

estudios políticos

N.º 48, Medellín, enero-junio de 2016

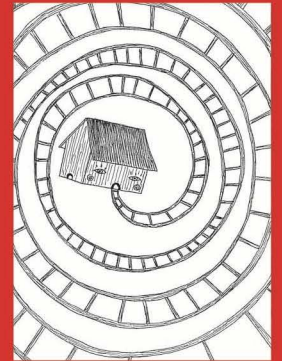
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

N.º 48, p.1-290, Medellín, Colombia, enero-junio de 2016, ISSN 0121-5167 • eISSN 2462-8433

48



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



De la serie *Dream House*
Estilógrafo sobre papel
Dimensiones variables
2015

estudios políticos

N.º 48, Medellín, enero-junio de 2016

estudios políticos 48

enero-junio de 2016, ISSN 0121-5167

estudios políticos

estudios políticos

N.º 48

Enero-junio de 2016

ISSN 0121-5167

eISSN 2462-8433

Esta publicación está respaldada financieramente por los fondos apoyo a las revistas especializadas e indexadas de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Antioquia

**Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia**



Universidad de Antioquia

Rector: Mauricio Alviar Ramírez

Instituto de Estudios Políticos

Director: Juan Carlos Vélez Rendón

estudios políticos

Estudios Políticos, 48, Medellín, Colombia, enero-junio de 2016

Directora

Deicy Hurtado Galeano

Comité editorial

Rocío Annunziata (Argentina)
Jorge Iván Bonilla Vélez (Colombia)
Marta Isabel Domínguez Mejía (Colombia)
Eduardo Domenech (Argentina)
Adriana María González Gil (Colombia)
Harlan Koff (Luxemburgo)
Catalina Montoya Londoño (Colombia)
Alejandro Medici (Argentina)
Mehmet Özkan (Turquía)
Daniel Pécaut (Francia)
María Fernanda Ramírez B. (Colombia)
Marcela Tapia Ladino (Chile)
Juan Carlos Vélez Rendón (Colombia)
Marta Juanita Villaveces (Colombia)

Editor

Carlos Esteban Flórez Mazo

Comité científico

José Manuel Bermudo Ávila (España)
César Cansino (México)
Francisco Colom González (España)
Mauricio García Villegas (Colombia)
Fabio Giraldo Jiménez (Colombia)
Franklin Ramírez Gallegos (Ecuador)
Marisa L. Revilla Blanco (España)

Comité honorífico

Carlos Gaviria Díaz (QEPD)
William Restrepo Ríaza
María Teresa Uribe de Hincapié

Auxiliar administrativo

Luisa Fernanda Gómez

Revisión de contenidos en inglés

Juliana Acosta López de Mesa



Universidad de Antioquia
Rector: Mauricio Alviar Ramírez
Instituto de Estudios Políticos
Director: Juan Carlos Vélez Rendón

estudios políticos

Estudios Políticos, 48, Medellín, Colombia, enero-junio de 2016

Diseño

TIPO TIP Artes Gráficas
Carolina Roldán Lopera

Diagramación e impresión

L. Vieco S.A.S.
PBX: (574) 448 96 10

Distribución

Siglo del Hombre Editores
info@siglodelhombre.com

Suscripciones y canje

Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia
Bloque 14-207 / Medellín, Colombia

Recepción de correspondencia

Calle 70 N.º 52-27

Teléfono (574) 219 86 91. Fax (574) 219 59 60

revistaepoliticos@udea.edu.co

<http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co>

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=0121-5167&lng=es&nrm=iso

Estudios Políticos se encuentra en los siguientes servicios de indexación y resumen: Publindex-Colciencias, categoría A2; SciELO Colombia; SciELO Citation Index; Sociological Abstracts; Redalyc; Proquest: IBSS; Prisma; Political Science; ProQuest Social Science Journals; Social Science Module; Ulrich's International Directory; Clase; Latindex; Ebsco; CIRC; DOAJ; ERIH Plus; Ranking Rev-Sapiens, D3.



Universidad de Antioquia
Rector: Mauricio Alviar Ramírez
Instituto de Estudios Políticos
Director: Juan Carlos Vélez Rendón

estudios políticos

Estudios Políticos, 48, Medellín, Colombia, enero-junio de 2016

Política editorial

Estudios Políticos es una publicación semestral del Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad de Antioquia, que desde 1992 se dedica a la difusión de artículos producto de investigación, artículos de revisión, de reflexión y reseñas críticas que brinden elementos para la explicación de la problemática política contemporánea en Colombia, América Latina y otras partes del mundo. La Revista publica trabajos de autores nacionales e internacionales dedicados a la Ciencia Política y a las Ciencias Sociales y Humanas, que hacen contribuciones al análisis politicológico.

Para garantizar la rigurosidad y calidad académica y científica, los artículos deben superar el arbitraje doble ciego y responder a los criterios de pertinencia, relevancia, novedad, originalidad y responsabilidad, así como a los principios éticos para la investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

Estudios Políticos se adhiere al movimiento y prácticas de acceso abierto, y sus contenidos están disponibles en revistaestudiospoliticos.udea.edu.co bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual.

Las opiniones expresadas por los autores no comprometen al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Editorial Policy

Estudios Políticos is a biannual publication by the Institute of Political Studies (IEP) of the University of Antioquia. Since 1992 *Estudios Políticos* is committed to the diffusion of research articles, review articles, essays and critical reviews that address the possible explanations of contemporary political problems in Colombia, Latin America and elsewhere. This Journal publishes articles by both national and international scholars on political science, and social and human sciences, and make contributions to political analysis.

To ensure academic quality, this journal uses double-blind peer review, which means that both the reviewer and author identities are concealed from the reviewers and vice versa. The article shall also meet the criteria of relevance, novelty, originality and responsibility, as the ethics principles for Social Science Research.

Estudios Políticos adheres to the movement and practices of Open Access, therefore, its contents are available in revistaestudiospoliticos.udea.edu.co under the license of Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike.

The opinions expressed by the authors do not reflect the views of the Institute of Political Studies of the University of Antioquia.

Contenido

Estudios Políticos, 48, Medellín, Colombia, enero-junio de 2016, pp. 1-290
ISSN 0121-5167 • eISSN 2462-8433

Editorial **9-10**
_____ *Juan Carlos Vélez Rendón*

Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía **13-31**
A Feminist Critique of the Liberal Conception of Citizenship
_____ *Jaime Fierro*

Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida **32-51**
Social Policies and Women Empowerment. An Unfulfilled Commitment
_____ *Marta Ochman*

Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal **52-72**
Typologies and Pathologies of State. Another Reading of State Formation and State Practices
_____ *Edwin Jader Suaza Estrada, Wilmar Martínez Márquez*

La desorganización de la acción de clase en la Argentina reciente y los problemas conceptuales para el estudio del conflicto obrero **73-93**
The Disorganization of the Class Action in the Recent Argentina and the Conceptual Problems for the Study of Labor Conflict
_____ *Adrián Piva*

Los gobiernos de hegemonía del Partido de los Trabajadores (PT) y los medios de prensa. Las elecciones de 2014 y la crisis política del segundo gobierno de Dilma Rousseff **94-114**
The Hegemonic Governments of the Partido dos Trabalhadores (PT) and Their Relationship with the Media. The 2014 Brazilian Elections and the Political Crisis of Dilma Rousseff's Second Administration
_____ *Ariel Alejandro Goldstein*

El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el "voto Buquebus". Ciudadanía y prácticas políticas transnacionales en el Cono Sur **115-134**
The Uruguayan Frente Amplio in Argentina and the "voto Buquebus". Citizenship and Transnational Political Practices in the Southern Cone
_____ *Silvina Merenson*

Honrar al padre y salvar a la patria en *No hay causa perdida* de Álvaro Uribe Vélez 135-154
Honoring your Father and Saving the Country in *No Lost Causes* by Alvaro Uribe Velez

_____ *Wilson Orozco*

Emociones y cultura política. Análisis de las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) 157-178

Emotion and Political Culture. Analysis of Public Activities Presented by the Bogotá Chapter of the National Movement of Victims of State Crimes (MOVICE)

_____ *David Eduardo González Caballero*

La activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal en Colombia. Lecciones del caso de Bogotá 179-200

Recall Vote at the Municipal Level in Colombia. Lessons from Bogota's City Case

_____ *Cristhian Uribe Mendoza*

Cambios en el sistema de partidos local de Medellín, 1988-2011 201-223

Changes in Local Party Systems. Medellin, 1988-2011

_____ *José Antonio Fortou*

La biopolítica y los dispositivos de control de la opinión pública en la era del ciberespacio 224-242

Biopolitics and the Mechanisms of Control of Public Opinion in the Era of Cyberspace

_____ *Carlos Mario Cano Ramírez*

Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades 243-266

University and Security. Events, Situations, and Communities

_____ *William Fredy Pérez Toro, Laura Cartagena Benítez, Deiman Cuartas Celis, Diana Paola Rojas Bermeo*

Reseñas

Alzate, Mary Luz y Romo, Gerardo. (2015). *Agendas de gobierno local en plural.*

Formal, percibida y real. Dos casos de estudio en México y Colombia. Guadalajara:

Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia.

269-270

_____ *Carlos E. Quintero Castellanos*

Álvarez, Juan Miguel. (2013). *Balas por encargo: vida y muerte de los sicarios*

en Colombia. Bogotá, D. C.: Rey Naranja.

271-274

_____ *Alejandro Bedoya Arias*

Índice de la revista *Estudios Políticos*. Ediciones 41 a 47

275

Pese a los prejuicios que la rodean, la *política* resulta connatural a la vida en común, expresa el sentido del ejercicio de la convivencia y sirve de medio para que grupos heterogéneos, diversos y plurales acuerden unos fines colectivos y definan los márgenes de acción de mayorías y minorías en una sociedad que se dice democrática. En ciertas circunstancias, la política adquiere una extraordinaria intensidad, penetra hasta espacios insospechados de la vida cotidiana y puede tornarse tempestuosa, situación que por inesperada o incomoda no debería servir para descalificarla o desdeñarla. Así se advierte, por ejemplo, en procesos constituyentes que derivan en una inusitada lucha y movilización por derechos; o en momentos de crisis de regímenes dictatoriales o autoritarios que son aprovechados por grupos sociales tradicionalmente reprimidos para salir a las calles, tomarse espacios simbólicos y cuestionar la autoridad y los cuerpos de representación que legitiman al régimen; o en transiciones de la guerra a la “paz”, cuando actores armados compelidos a abandonar el instrumento expedito y “eficaz” de las armas ponen en práctica el lenguaje de la política que supone diferencia, deliberación y búsqueda de acuerdo; o cuando se renueva el gobierno y se alteran jerarquías, prioridades y procedimientos que implican el reacomodo de actores y el aprovechamiento de las oportunidades a su alcance para lograr un lugar influyente en un nuevo escenario. Esa centralidad que adquiere la política, pese a la impetuosidad y a la vehemencia que se puede reflejar en quienes la practican, debería ser un motivo para reconocerla y legitimarla como instrumento ideal para agenciar el cambio social, político, económico o cultural. Lo contrario sería desconocerla y abrir el espacio para el atropello, el autoritarismo o la acción violenta.

El *análisis* de la política tiene una enorme responsabilidad en la confrontación de los prejuicios que la rodean y en la controversia a las voces de quienes la invalidan o desconocen. Sin embargo, ese análisis, que busca responder con prontitud a la rapidez con que suceden los acontecimientos, a veces es inmediato y no se enriquece con la perspectiva que va mostrando lentamente el carácter de los actores, el motivo y naturaleza de sus acciones, los medios con que las emprenden y los resultados que alcanzan; aunque también esos análisis se hacen a destiempo, perdiendo vigencia e interés salvo para analistas del pasado o, peor, resultan teleológicos o anacrónicos, problemas que suelen atribuirse como riesgo profesional propio de los

historiadores, pero en el que incurren frecuentemente politólogos, sociólogos, antropólogos o filósofos, entre otros. El análisis de la política también se empobrece y se simplifica en otras circunstancias: cuando se funda en esquemas y lugares comunes; cuando se ancla en posiciones ideológicas que no reconocen realidades empíricas; cuando se reduce a simples esquemas binarios que al trasladarse a actores, frecuentemente deriva en posiciones maniqueas; cuando privilegia marcos teóricos que desconocen realidades espacial y temporalmente situadas que cuestionan dichos marcos; cuando apelan a enfoques monocausales para explicar realidades fácticas que son el resultado de la confluencia de múltiples factores; cuando el abuso o mal uso de herramientas cuantitativas o cualitativas, refleja más un sesgo político que una opción metodológica seria.

Nuestra actualidad requiere de la política como práctica cotidiana que nos aleje de la violencia y de la tentación autoritaria, así como del análisis político como ejercicio académico constante y riguroso que interpele la molición ideológica y que confronte el lugar predecible y seguro de esquemas, de verdades parciales y de antiguos clichés. Por esta vía, se enriquecerá la deliberación y el debate argumentado, y con ellos seguramente se afianzará la democracia.

Juan Carlos Vélez Rendón*

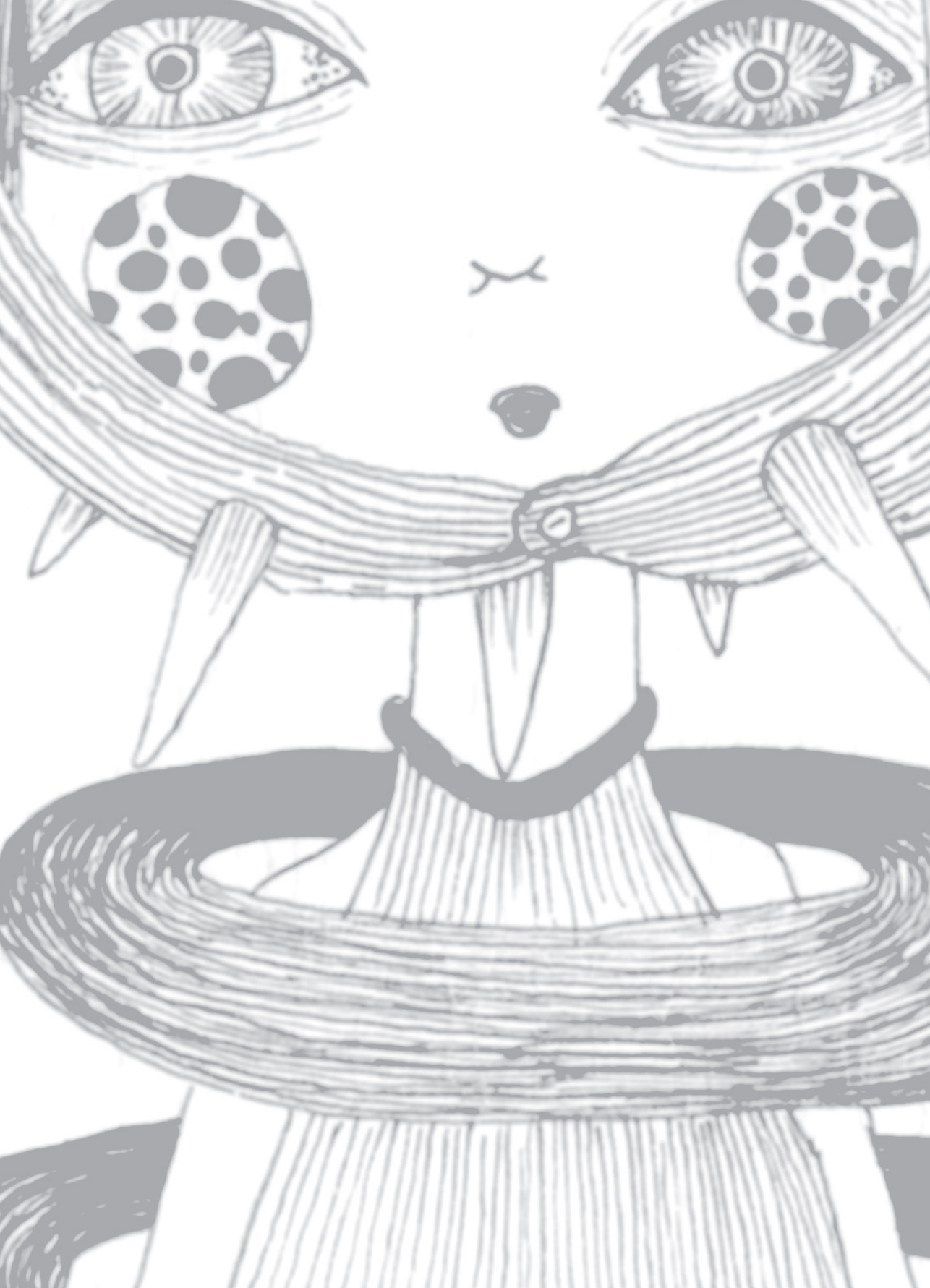
Director del Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

* Historiador. Magíster y doctor en Historia. Correo electrónico: direpoliticos@udea.edu.co

Cómo citar este artículo: Vélez Rendón, Juan Carlos. (2016). Editorial. *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 9-10 DOI: 10.17533/udea.espo.n48a01



De la serie *Inocencias Trastocadas*
Estilógrafo sobre papel, mixed media
Dimensiones variables
2015
Rionegro, Antioquia



Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía *

Jaime Fierro (Chile)**

Resumen

La visión predominante de la ciudadanía en la tradición liberal, en la que se han enfatizado los derechos universales y el igual trato ante la ley, si bien valorada, resulta altamente cuestionable. En la teoría política feminista, más allá de la heterogeneidad existente entre las distintas posturas, es posible identificar algunos aspectos compartidos que permiten articular una crítica a la concepción liberal de la ciudadanía. A partir de un análisis crítico normativo de dicho concepto, el artículo argumenta a favor de la reivindicación de un universalismo diferenciado, como lo ha formulado Ruth Lister, y la necesidad de una rearticulación entre la esfera privada y la esfera pública; finalmente, se pone de relieve la importancia del universalismo diferenciado para avanzar, entre otros objetivos, hacia una más equitativa distribución de las responsabilidades al interior de la familia, de lo contrario la igualdad de la ciudadanía, en su dimensión política, continuará siendo algo meramente formal para las mujeres, cuestión que no ha sido lo suficientemente enfatizada en los debates actuales.

[13]

Palabras clave

Ciudadanía; Liberalismo; Feminismo; Universalismo Diferenciado; Esfera Pública; Esfera Privada.

Fecha de recepción: febrero de 2015 • **Fecha de aprobación:** abril de 2015

Cómo citar este artículo

Fierro, Jaime. (2016). Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 13-31. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a02

* El presente trabajo corresponde a un breve extracto de la investigación doctoral *El problema de la comunidad política: los límites de la ciudadanía* (2010-2014), desarrollada en el doctorado en Filosofía de la Universidad de Chile en régimen de cotutela con la Universidad de Valladolid, patrocinado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), Chile.

** Sociólogo. Magíster en Ciencias Sociales. Doctor en Ciencia Política. Doctor en Filosofía, mención Filosofía Moral y Política. Académico e investigador del Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Universidad de Chile. Correo electrónico: jfierr@u.uchile.cl

A Feminist Critique of the Liberal Conception of Citizenship

Abstract

The prevailing vision of citizenship in the liberal tradition, with its emphasis on universal rights and equal treatment under the law, is, while valued, also highly questionable from a feminist perspective. In the feminist political theory, beyond the existing heterogeneity among different positions, it is possible to identify some common aspects that provide a basis for the critique of the liberal conception of citizenship. Based on a normative critical analysis of this concept, the article argues for the vindication of a differentiated universalism, as defended by Ruth Lister, and the need for a new linkage between the public sphere and the private sphere. Finally, the article highlights the importance of a differentiated universalism in order to progress towards, among other objectives, a more equitable distribution of responsibilities within the family, since, otherwise, equality of citizenship in its political dimension will remain something merely formal for women, an issue that has not been sufficiently emphasized in current debates.

Keywords

[14] Citizenship; Liberalism; Feminism; Differentiated Universalism; Private Sphere; Public Sphere.

Introducción

El feminismo cuestiona las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, atacando los prejuicios relativos a la inferioridad de estas últimas o denunciando la inequidad de su condición (Dorlin, 2008, p. 9). El feminismo aspira a una transformación de la sociedad en la que las mujeres puedan disfrutar de una libertad e igualdad plenas en relación con los hombres (Miller, 2011, p. 139) y no solo de un estatus formal en términos de ciudadanía; sin embargo, en la teoría política se ha tendido a omitir la reflexión sobre las diferencias de género. Las contribuciones de las mujeres han sido, hasta hace muy poco, marginadas (Chambers, 2012, p. 235; Mottier, 2004, p. 281; Bryson, 2003, p. 1). Esto se explica, en parte, porque la teorización sobre la política ha sido escrita por hombres, reflejando sus intereses y supuestos (Carver, 2003, p. 169; Zerilli, 2006, p. 106) —los cuales incluyen la subordinación de la mujer como un hecho natural (Miller, 2011, p. 136; Kymlicka, 2002, pp. 377-378)—, y también por la preponderancia de una concepción universal de la ciudadanía en las tradiciones inglesa, norteamericana, alemana y francesa (Mottier, 2004, p. 277).

En tales tradiciones, lo que ha predominado en la reflexión teórica es la aceptación del supuesto de la inferioridad natural de las mujeres, por lo que se ha defendido, o al menos aceptado, su discriminación (Kymlicka, 2002, pp. 377-378); a su vez, la mayoría de los pensadores políticos contemporáneos han excluido a la familia de sus análisis sobre el poder y la justicia (Mottier, 2004, p. 279). Las relaciones entre hombres y mujeres han sido consideradas como parte de la vida privada (p. 283), en otras palabras: “La tradición liberal ha dado generalmente por supuesto que el ‘mundo privado’, libre de intervención del Estado, es un mundo no político y que las mujeres tienen su lugar natural en ese dominio” (Held, 2008, p. 136).

Este sería el caso, por ejemplo, de John Rawls (2010), que en *Teoría de la justicia* asume que en la “posición original” son los jefes de hogar los que han de discutir sobre los “principios de justicia” y omite del debate los principios de justicia que han de regular las relaciones al interior de la familia.¹ Como muchas teóricas políticas feministas han puesto de manifiesto, en ambas situaciones se tiende a ignorar a las mujeres (Chambers, 2012, p.

¹ En la introducción a *Liberalismo político*, Rawls (1996) reconoce que en *Teoría de la justicia* omitió, entre otros temas importantes, “la justicia de la familia y en el seno de la familia” (p. 22). Para una réplica de por qué los principios de justicia no se han de aplicar directamente al interior de la familia, véase Rawls (2004, pp. 217-223).

235; Mansbridge y Okin, 2007, p. 336; Okin, 2005, p. 236; 1994, pp. 23 y 42; 1989, pp. 9, 13 y 110). Por otra parte, Rawls (1996) sitúa a la familia en el espacio de lo privado y, por ende, fuera de las reivindicaciones de justicia (Okin, 2005, p. 241). Al ser los principios de justicia de naturaleza política, estos no son aplicables a la vida interna de las familias (p. 245).

Para el feminismo, el predominio masculino —patriarcado— es algo injusto y necesita ser reformado. De ahí que esta corriente de pensamiento posea alcances normativos en la teoría política y se constituya, al mismo tiempo, como un movimiento social que promueve el cambio político (Chambers, 2012, p. 236; Mansbridge y Okin, 2007, p. 332). Y si bien el feminismo en sus inicios reconoce una fuerte sintonía con los principios liberales, particularmente el de la igualdad formal ante la ley, sus posteriores desarrollos toman una distancia crítica significativa respecto de la tradición liberal (Tong, 2009, p. 1). La segregación laboral en ocupaciones mal remuneradas, la desigual asignación del trabajo doméstico y del cuidado de niños y ancianos, además de la violencia intrafamiliar son algunos de los problemas que el feminismo examina con preocupación (Kymlicka, 2002, pp. 377-378). A esto se agrega la fuerte desigualdad que caracteriza la incorporación de las mujeres —respecto de los hombres— al espacio público. A pesar de tener derecho a voto, ellas ocupan un lugar secundario en la vida política (Peña, 2008, pp. 237-238). Prácticamente en todas las sociedades los hombres poseen más poder y privilegios que las mujeres (Bryson, 2003, p. 1).

[16]

La visión predominante de la tradición liberal de la ciudadanía, en la que se han enfatizado los derechos universales y el igual trato ante la ley, si bien valorada, resulta altamente cuestionable desde el feminismo. En la teoría política feminista, más allá de la heterogeneidad de esta corriente de pensamiento (Miller, 2011, p. 139; Kymlicka, 2002, p. 377; Hekman, 2006, pp. 91-101; Bryson, 2003, p. 2; Tong, 2009), es posible identificar un conjunto de aspectos compartidos en lo que se refiere a la crítica de la concepción liberal de la ciudadanía (Hekman, 2006, p. 100; Tong, 2009, p. 290).

1. Críticas a la concepción liberal de la ciudadanía

El tema de la ciudadanía ha constituido una de las preocupaciones centrales en el desarrollo de la teoría política feminista (Baumeister, 2000, p. 49; Lister, 2002; 2003; 2004). Las representantes de la primera ola enfatizaron el modelo de ciudadanía liberal —en la búsqueda por una igualdad de derechos—, mientras que las de la segunda ola comenzaron a reevaluar la

crítica de dicho modelo (Baumeister, 2000, p. 49; Mottier, 2004, p. 281). La igualdad de derechos, entre ellos el derecho a voto, no trajo consigo una mejora sustantiva en las condiciones de las mujeres (Baumeister, 2000, pp. 49 y 52), como tampoco tuvo un correlato significativo en la ocupación de cargos públicos (Sargent, 2009, p. 171). El problema radicó en el individualismo abstracto —que omite la identidad de género— y la idea de universalidad del liberalismo —igual trato ante la ley— (Baumeister, 2000, p. 49; Phillips, 1998; Young, 1998). La ciudadanía de corte liberal, al no reconocer las diferencias de género y otorgar un mismo trato ante la ley, tiende a excluir a las mujeres (Lister, 2002, p. 192).² Quedan fuera del tratamiento o consideración pública muchos aspectos relevantes de las personas, incluidas sus identidades, ya que la ciudadanía ha de ser universal (Phillips, 1998). Como consecuencia de lo anterior, y a pesar de una interpelación universalista, la ciudadanía ha sido entendida en términos masculinos (Lister, 2004, p. 324).

2. La reivindicación de un universalismo diferenciado

2.1 La distinción sexo-género

Uno de los temas clave en la teoría feminista es la distinción entre sexo y género (Chambers, 2012, p. 239). Como todos los conceptos en la filosofía política, el de género tiene una historia pero, a diferencia de la mayoría, la suya es comparativamente reciente, pues se remonta al siglo XIX. Su incorporación ocurre en la década de 1970 a raíz del movimiento feminista de segunda ola (Carver, 2003, p. 169), y muy probablemente constituye uno de los aportes teóricos recientes más significativos, comparable solo con el de “democracia” (Carver, 2003, p. 179).

Mientras que el concepto de sexo se refiere a aquellas diferencias que se establecen entre hombres y mujeres basadas en la biología o la genética —cuerpo—, el de género hace alusión a las diferencias que son socialmente construidas (Chambers, 2012, pp. 239-240; Lister, 2005, p. 445; Bryson, 2002, pp. 109-110); el género constituye una exaltación de las representaciones históricas y sociales de lo que es considerado masculino y

² En algunos países la homosexualidad es todavía criminalizada y en la gran mayoría a lesbianas y homosexuales se les niegan derechos civiles, como el derecho a casarse mediante la unión civil (Lister, 2002, pp. 193-200). En términos generales, algunas feministas han planteado que cada derecho y responsabilidad ciudadana reconocidos a los individuos heterosexuales debería ser extendida a quienes son y se consideran emocionalmente diferentes del modelo heteronormativo (p. 201).

femenino (Oakley, 1972). Como ha popularizado Simone de Beauvoir: uno no nace mujer, sino que llega a serlo (Bryson, 2002, p. 109).

Dicho concepto, como categoría sociohistóricamente construida, da cuenta de la desigualdad jerárquica que se establece entre hombres y mujeres, y permite comprender por qué los hombres gozan de mayor estatus y respeto que las mujeres. El género no es neutral en sus efectos, ya que coloca a las mujeres en una situación de inferioridad respecto de los hombres, en otras palabras, el proceso de construcción de género no solo permite diferenciar entre hombres y mujeres, sino que crea una jerarquía entre ambos basada en un sistema de opresión particular: el patriarcado (Chambers, 2012, p. 236). De este modo, el concepto de género involucra tanto la creación de diferencias como de desigualdades entre hombres y mujeres (Wharton, 2005, p. 7).

No obstante, también se ha señalado por el feminismo que si bien las diferencias biológicas entre los sexos —en términos categoriales hombre-mujer— resultan en apariencia sencillas, tales distinciones no se encuentran exentas de dificultades. Las diferencias entre ambos sexos implican prestar cuidadosa atención a una serie de características, tales como la visibilidad de los genitales —pene o vulva—, los órganos reproductivos —testículos o útero— y la composición cromosómica de una persona —XY o XX—, entre otros. Al establecer la distinción dicotómica hombre-mujer se asume que cada una de las características mencionadas se corresponde unívocamente con uno u otro sexo, pero lo cierto es que esto no ocurre en muchos casos: hay individuos que poseen algunas de las características de un sexo y otras del otro (Chambers, 2012, p. 239). El sexo, por lo tanto, no constituiría una categoría dicotómica, sino que sería un *continuum* (Bryson, 2002, p. 113).

De igual modo, las diferencias biológicas o genéticas entre hombres y mujeres no pueden ser entendidas como completamente separadas y distintas del proceso y las prácticas sociales que les dan significado a tales características (Wharton, 2005, p. 20). Como ha sostenido la fundadora de la teoría *queer*: “aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer también que los géneros seguirán siendo dos” (Butler, 2007, p. 54). Tal distinción binaria no deja entrever la pluralidad de géneros existente (Mansbridge y Okin, 2007, p. 347; Bryson, 2002, p. 111); además, el énfasis en el reconocimiento de las diferencias ha implicado una suerte de visión esencialista de los roles masculino y femenino, al asumir que todas las mujeres son iguales (Chambers, 2012, p. 242). Tales aspectos han sido fuertemente criticados por el feminismo posmoderno. No obstante

lo anterior —que constituye parte del debate—, hay un acuerdo en términos de la importancia asignada al género en la configuración de las identidades de hombres y mujeres; a su vez, la identidad de género constituye una de las identidades que más influencia ejercen sobre los individuos (Wharton, 2005, p. 9).

En virtud de lo anterior, una de las tareas del feminismo consiste precisamente en determinar qué diferencias son realmente de carácter sexual y cuáles son producto del género. Establecido esto, es posible avanzar hacia el esclarecimiento de aquellas diferencias de género que son cuestionables e injustas (Chambers, 2012, p. 239), y en la medida en que las diferencias de género sean socialmente construidas, existirá un espacio para su modificación, ya que estas no son indefectiblemente inevitables (p. 240).

La importancia de la categoría de género para la teoría-filosofía política radica en el hecho de asumirla como constitutiva para la comprensión y el análisis de la política, especialmente la política democrática (Zerilli, 2006, p. 111). Esto les ha permitido a las mujeres reivindicar la igualdad entre ellas y los hombres, en términos del acceso a los mismos derechos sociales, políticos y económicos —derechos de ciudadanía—, así como comprender que las diferencias de género conllevan la subordinación de la mujer —patriarcado—;³ también les ha permitido criticar fuertemente la concepción liberal de la ciudadanía, ya que a pesar de su aparente universalidad —y neutralidad—, termina privilegiando a los hombres en desmedro de las mujeres, razón por la que algunas autoras feministas han llegado a plantear la necesidad de reconocerles derechos diferenciados a las mujeres (Peña, 2000, p. 28).

[19]

2.2 Derechos reproductivos y universalismo diferenciado

Ha sido precisamente el desarrollo de la teoría política feminista el que ha permitido demostrar que la exclusión histórica de las mujeres de la ciudadanía está muy lejos de ser accidental (Lister, 2002, p. 196; 2004, p. 323); por el contrario, ha sido parte integral de las tradiciones históricas de la ciudadanía, condicionando el modo en que las mujeres se integran a ella hoy (Lister, 2003, p. 196). Frente a esto, tres han sido las principales propuestas feministas en torno a la ciudadanía: a) el modelo de ciudadanía de neutralidad

³ Hay que tener presente que, tanto para el feminismo marxista como para el feminismo socialista, la opresión basada en la clase social es importante; del mismo modo, posturas posmodernas —como el feminismo negro— han puesto de manifiesto la existencia de otras formas de opresión hacia las mujeres, entre ellas, las raciales y las étnicas (Bryson, 2002, pp. 110-111).

de género: las mujeres son iguales a los hombres —feminismo de primera ola—; b) el modelo de ciudadanía con diferenciación de género: hombres y mujeres son diferentes —feminismo de segunda ola—; y c) el modelo de ciudadanía con pluralidad de género: hombres y mujeres pertenecen a múltiples grupos y poseen múltiples identidades —feminismo de tercera ola— (Lister, 2004, pp. 293 y 327). Este último modelo, vale la pena señalar, más que constituir una concepción distinta de la ciudadanía propiamente, intenta prevenirnos del riesgo de caer en una suerte de esencialización de las identidades de género.

El *modelo de ciudadanía de neutralidad de género* es asociado comúnmente al feminismo liberal. Su énfasis está puesto en la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres. El género de las personas no debería incidir en el reparto de los derechos y responsabilidades atribuidas a la ciudadanía, incluido el espacio doméstico —aunque esto es fácil de resolver mientras se insista en la división entre esfera pública y esfera privada—. Entre los derechos políticos reivindicados por este modelo se encuentran el derecho al voto y a la representación política. En términos de derechos sociales, ha tenido especial importancia el derecho a la seguridad social y a competir en el mercado del trabajo en igualdad de condiciones que los hombres, ambos estrechamente relacionados (p. 328).

[20]

Para el *modelo de ciudadanía de diferenciación de género*, sin embargo, asumir una igualdad formal entre hombres y mujeres en un contexto de profunda desigualdad social corre el serio riesgo de generar una falsa igualdad que termina privilegiando a los hombres (p. 329). Por otra parte, no es claro el verdadero alcance que tienen y hasta qué punto importan las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (Mansbridge y Okin, 2007, p. 339). A lo que apela este modelo es a establecer derechos diferenciados de ciudadanía. Este sería el caso, por ejemplo, del reconocimiento remunerado del cuidado de niños y ancianos, además del trabajo doméstico (Lister, 2004, p. 330). Es decir, las diferencias en el tratamiento de hombres y mujeres son consideradas legítimas y explican el trato diferenciado, pero es necesario rechazar los casos de diferenciación arbitraria (Kymlicka, 2002, p. 379). Asimismo, este modelo considera que hay que evitar tratar las identidades de género de un modo esencialista —como si hubiera una suerte “esencia” de lo femenino o de lo masculino—, toda vez que se hace énfasis en las diferencias entre hombres y mujeres. De lo contrario, según sostiene el *modelo de ciudadanía con pluralidad de género*, se corre el riesgo de congelar las identidades y suprimir las diferencias existentes al interior de cada grupo (Lister, 2004, p. 331).

De los tres modelos planteados, el que ofrece mejores posibilidades para la reelaboración del concepto de ciudadanía desde una perspectiva de género es, según Ruth Lister (1997, p. 39; 2003, pp. 9 y 197), el *modelo de ciudadanía de diferenciación de género*. Frente a la concepción universalista de la ciudadanía liberal —modelo de ciudadanía de neutralidad de género—, Lister defiende la propuesta de un universalismo diferenciado, que constituye un esfuerzo por articular la noción de la ciudadanía a partir de las fortalezas tanto del universalismo como del particularismo o diferencia. De este modo, se busca brindar un reconocimiento pleno a las diferentes identidades de las mujeres (Lister, 2003, p. 88). Se parte del presupuesto de que en ausencia de la promesa de lo “universal” —que es lo que permite que la negación de una ciudadanía plena para las mujeres pueda ser reivindicada— el concepto mismo de ciudadanía pierde su fuerza política (Lister, 1997, p. 39; 2003, p. 89).

Lo anterior, sin embargo, plantea el desafío de abordar la cuestión de cómo llegar a una concepción universalista de la ciudadanía que pueda al mismo tiempo acomodar las diferencias de las mujeres (Lister, 2003, p. 89), evitando el riesgo de suprimirlas (p. 93). Es decir, lo que se intenta conciliar es el “universalismo”, propio de una concepción de la ciudadanía liberal que enfatiza el principio de igualdad entre hombres y mujeres, con el “particularismo” basado en el reconocimiento de las diferencias de las mujeres respecto de los hombres (p. 197). En otras palabras, este modelo intenta lograr un “universalismo diferenciado” que permita que las mujeres alcancen, en su diferencia, igual estatus que los hombres (p. 197).

La consagración y resguardo de los derechos reproductivos encarnan el principio del universalismo diferenciado, ya que constituyen derechos específicos para las mujeres, sin los cuales es difícil imaginar cómo alcanzar el ideal de una ciudadanía universal plena (p. 201). Los derechos reproductivos corresponden a un tipo de derechos asociados al reconocimiento de una identidad diferenciada, que pueden ser vistos como una extensión de los derechos civiles, políticos y sociales (Lister *et al.*, 2007, p. 72; Lister, 2003, pp. 18, 126 y 195; 1997, p. 30). Entre los derechos reproductivos cabe mencionar la contracepción, el aborto y la salud reproductiva (Lister, 2003, p. 125).⁴ Tales derechos constituyen derechos específicos de grupo que les permiten a las mujeres tener acceso a una plena e igual ciudadanía

⁴ Sin embargo, una de las dificultades asociadas a la noción de derechos reproductivos tiene relación con el hecho de determinar si estos poseen un carácter exclusivamente individual o han de ser ejercidos de manera conjunta con la pareja, como podría ser la decisión de realizar o no un aborto (Stark, 2009, p. 347).

universal, encarnando el principio de un universalismo diferenciado (p. 126). La consagración y resguardo de los derechos reproductivos constituye algo de primera importancia ya que, como es sabido, no en todos los países del mundo son reconocidos y respetados. En China, por ejemplo, desde la década de 1980 las mujeres son sometidas a un programa nacional de esterilización forzada después del primer hijo, mientras que en Rumania el aborto está penalizado y las mujeres son presionadas a tener más hijos de los que desean, atendiendo a la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población (Stark, 2009, p. 356; Bryson, 2003, p. 171).

3. La necesidad de una rearticulación entre esfera privada y esfera pública

El mensaje central de la crítica del feminismo —de segunda ola— es que “lo personal es político”, con lo que se alude a la dicotomía público-privado (Okin, 1989, p. 134; 2004, p. 185). Esta corriente rechaza que todo lo concerniente a la familia sea considerado como algo privado (Mottier, 2004, p. 279) y que la división del trabajo entre los sexos sea algo natural e inmodificable (Okin, 2004, p. 185); antes bien, ambos aspectos deben ser objeto de debate público (Mansbridge y Okin, 2007, p. 337; Zerilli, 2006, pp. 109-110). El feminismo de alguna manera ha transformado en temática pública la discusión sobre numerosas prácticas consideradas hasta entonces como parte de la vida privada, tales como la violencia doméstica contra mujeres y niños, y la desigual división del trabajo doméstico (Young, 1981); junto con esto, el feminismo ha desafiado la visión de que la familia —y la vida personal— constituye una esfera separada y distinta de la vida política (Okin, 2004, pp. 186-187).

[22]

3.1 La familia como ámbito para la justicia

La dicotomía público-privado impide que la vida familiar constituya un ámbito de relevancia para la “justicia” (Okin, 1989, p. 9 y 134; Kymlicka, 2002, p. 387; Lister, 2003, p. 120; Chambers, 2012, p. 251).⁵ La distinción

⁵ Para una justificación de por qué no se deben aplicar los principios de justicia directamente a la familia, sino solo a la estructura básica de la sociedad, véase Rawls (2004, pp. 218-222) y Clare Chambers (2013). De acuerdo con Rawls (2004): “los principios de la justicia política deben aplicarse directamente a esa estructura, pero no deben aplicarse directamente a la vida interna de las múltiples asociaciones que contiene, la familia entre ellas” (p. 218). En su opinión, por ejemplo, “sería poco sensato que, como padres, se nos exigiera que tratásemos a nuestros hijos de acuerdo con el principio de diferencia” (p. 220). Los principios de justicia plantean más bien constricciones a las que están sujetas las familias, de modo tal que protejan los derechos y las libertades de sus miembros (p. 219).

que establece Rawls entre lo político y lo no político coincide con la diferenciación entre lo público y lo no público —privado— (Okin, 1994, p. 27). Los principios de justicia se aplican a lo político y, por ende, al espacio de lo público (pp. 34 y 38-39). La familia es vista esencialmente como parte de la esfera privada (Kymlicka, 2002, p. 398; Okin, 1994, p. 34; 2005, p. 241; Abbey, 2013, p. 8), por lo que el Estado debería abstenerse de intervenir en ella (Okin, 2004, p. 187). Esto se basa en la idea de que existe un conjunto de derechos al interior del espacio privado que no son susceptibles de ser transgredidos por el Estado (Dietz, 1987, p. 4). El principal es el derecho a la libertad, entendida como “libertad negativa” o como “no-interferencia”. En el espacio privado, los individuos pueden pensar, decir o hacer lo que les plazca, cualquier intromisión a la privacidad de una persona por parte del Estado es considerada como una violación a su libertad (Heywood, 2004, p. 259). Desde la perspectiva liberal, la distinción público-privado es central para la preservación de la libertad individual (p. 57). En *Liberalismo político*, Rawls asume que “la familia es una institución justa” (1996, p. 22) (Okin, 2005, p. 238) y, en *La justicia como equidad: una reformulación*, no cuestiona la posición de subordinación de la mujer en la esfera privada (Abbey, 2013, p. 16).

Con esto se refuerza —desafortunadamente— la estructura de poder de los hombres al interior de la familia (Okin, 2004, p. 189; Abbey, 2013, pp. 14-15), lo que permite que se generen situaciones de violencia o abuso psicológico y físico hacia las mujeres, además de desigualdad en las responsabilidades domésticas y en el cuidado de los niños y ancianos (Chambers, 2012, p. 251; Phillips, 1998; Okin, 1989, p. 7; 1994, p. 41; Lister, 2003, p. 200; Mansbridge y Okin, 2007, p. 350). En muchos países, por ejemplo, la violación de la mujer dentro del matrimonio no es sancionada por la ley. El derecho del hombre al acceso sexual al cuerpo de su esposa —derechos maritales— predomina sobre el derecho de consentimiento de ella (Richardson, 2000a, p. 268),⁶ esto es, frente al derecho de la mujer a decir que “no”, por lo que el hombre puede, si lo desea, tomar a su esposa sexualmente por la fuerza (Richardson, 2000b, pp. 114-115). Por este motivo, algunas de las cosas que ocurren en el espacio privado deben ser tratadas desde la esfera pública (Lister, 2002, p. 195). La familia necesita ser una institución justa (Okin, 1989, p. 170).

Pero, lamentablemente, Rawls no indica exactamente qué es lo que exigen estos principios en lo que a la familia se trata (p. 217).

⁶ En Inglaterra, por ejemplo, hasta 1992 los hombres podían ejercer el derecho legal de violar a sus esposas (Heywood, 2004, p. 185).

En el caso de la desigual división del trabajo, por ejemplo, el feminismo argumenta que se trata de una situación injusta, ya que limita las oportunidades de las mujeres para desarrollar otras capacidades y alcanzar un reconocimiento público, además de hacerlas más vulnerables a caer en situaciones de pobreza (Young, 2006, p. 93), especialmente cuando se separan o divorcian, debido a su dependencia de los ingresos de los hombres (Okin, 1989, pp. 17, 170). Del mismo modo, en la medida en que el cuidado de los niños y ancianos es percibido como una responsabilidad que recae principalmente en la familia, y por ende en las mujeres, muy poca atención se le presta desde las políticas sociales del Estado (Young, 2006, p. 93). Mientras el liberalismo —de Rawls— se resista a aplicarles estándares de justicia a las familias (Okin, 1994, p. 27), la igualdad formal ante la ley resultará claramente insuficiente para que las mujeres alcancen justicia social (pp. 41-42). Esto hace que sea muy improbable que las mujeres logren mayores niveles de igualdad en la esfera política o del trabajo remunerado (Okin, 1989, p. 4).

En suma, la no intervención en la esfera privada hace que la familia se mantenga como una institución injusta, lo que deja a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, producto de las desiguales responsabilidades que se les imponen (Farrelly, 2004, p. 182) y de los abusos de las que son objeto.

[24]

3.2 Responsabilidades familiares versus trabajo remunerado

El reparto desigual de las responsabilidades al interior de la familia hace muy difícil para las mujeres compatibilizar las exigencias de la vida familiar con las del trabajo remunerado (Kymlicka, 2002, p. 386, Okin, 1989, p. 153). Esto redundaría en que las mujeres dependan económicamente de los hombres, con la consecuente desigualdad de poder al interior de la familia (Young, 2001, pp. 10-11) y el hecho de quedar relegadas al espacio privado (Lister, 2003, p. 130); y cuando se insertan en el mercado laboral, lo hacen con sueldos más bajos y generalmente en trabajos de tiempo parcial para poder asumir las tareas familiares (Kymlicka, 2002, p. 381). La desigual división del trabajo al interior de la familia es simplemente asumida como algo dado, incluso en aquellos casos en que las mujeres se encuentran muy bien calificadas, son exitosas y tienen un potencial de influencia pública (Okin, 2004, p. 186), cuestión que ha sido escasamente abordada por las teorías de la justicia, incluido Rawls (Okin, 2005, p. 237).

La desigual división sexual del trabajo ha implicado que las mujeres sean las principales responsables del trabajo doméstico no remunerado y del cuidado de los niños —y ancianos—, incluso cuando ellas poseen un empleo

remunerado. El desgaste físico de las mujeres producto de la combinación del trabajo doméstico con una jornada laboral es inmenso, particularmente en los países del tercer mundo (Lister, 2003, p. 130). El incremento en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado fuera del hogar no ha tenido un correlato con una similar participación de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado (p. 131). Algunos estudios muestran que los hombres desempleados dedican en promedio menos tiempo a las tareas domésticas que las mujeres, incluso cuando estas poseen un trabajo remunerado fuera del hogar de cuarenta horas semanales (Kymlicka, 2002, p. 378).

En virtud de lo anterior, el feminismo ha reivindicado la importancia de que exista un reconocimiento de las obligaciones realizadas por las mujeres dentro del espacio doméstico, particularmente en el cuidado de los niños y de los ancianos. En el modelo predominante de ciudadanía, como se otorga una mayor importancia al trabajo remunerado, tales responsabilidades no son reconocidas como propias de la ciudadanía. Para el feminismo, es central lograr que se amplíe la noción de responsabilidades ciudadanas hacia el espacio privado, de modo que se incorpore en ellas el “cuidado”⁷ de los niños y los ancianos (Lister, 2002, pp. 197 y 202; Tong, 2009, p. 163), y el trabajo doméstico. Tales responsabilidades deberían ser vistas también como parte de las obligaciones ciudadanas, tan importantes como pagar los impuestos o realizar el servicio militar, y debieran aplicarse tanto a hombres como a mujeres (Kymlicka, 2002, p. 419).

[25]

3.3 Responsabilidades familiares versus participación política

La desigual distribución de las responsabilidades al interior de la familia condiciona también las posibilidades de que las mujeres se incorporen al espacio público, de modo que accedan y ejerzan sus derechos políticos de ciudadanía. Lo que pasa en el espacio privado tiene un efecto sobre el ejercicio de la ciudadanía en el espacio público (Lister, 2002, p. 195; 2004, pp. 324 y 326-327). La desigual división del trabajo al interior de la familia —en las tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos— ha levantado significativas barreras, tanto psicológicas como prácticas, que impiden que las mujeres puedan acceder a la esfera pública. Las mujeres se encuentran

⁷ Dentro del feminismo es posible distinguir también una corriente que pone el énfasis en la “ética del cuidado”, en lo que se conoce como *care theories* o *care-focused feminism*. La “ética del cuidado” sería un complemento o incluso un sustituto de la “ética de la justicia” desarrollada por Rawls (Gilligan, 1982; Kymlicka, 2002, pp. 398-428; Tong, 2009, pp. 163-199).

subrepresentadas en las posiciones de poder, no solo en los puestos de trabajo, sino también en el Gobierno y el poder judicial.⁸ El espacio público, por tanto, ha sido definido en términos masculinos y como una esfera claramente diferenciada de la privada (Lister, 2002, p. 194).

La rearticulación del espacio público-privado resulta central para que las mujeres tengan acceso a una ciudadanía plena (Lister, 2002, p. 195; 2004, p. 323; Okin, 2004, p. 187), ya que lo que ocurre en una esfera impacta en la otra (Lister, 2003, p. 197). El ejercicio, por ejemplo, de una ciudadanía política activa requiere de un tiempo de dedicación al espacio público del que usualmente no disponen las mujeres, debido —entre otras razones— a la división sexual del trabajo doméstico, lo que les da a los hombres una significativa ventaja (p. 200). El conjunto de tareas domésticas que deben realizar las mujeres plantea serias restricciones en relación con la disponibilidad de tiempo libre, a menos que se esté en condiciones de comprar el tiempo de otras mujeres —generalmente pobres— para la realización de tales tareas (pp. 132-133). Con esto, se ven limitadas las oportunidades de las mujeres para llegar a ser ciudadanas políticamente activas, especialmente entre quienes tienen hijos menores o que son responsables de cuidar a los adultos mayores (pp. 136-137).

[26]

La exclusión de las mujeres de la esfera pública ha operado sobre la base de la distinción público-privado: ellas quedan asignadas a la esfera privada, mientras que los hombres a la esfera pública y al ejercicio pleno de la ciudadanía (Baumeister, 2000, p. 52; Lister, 1997, p. 42; 2003, p. 130; Mouffe, 1999, p. 119; Young, 1998), lo que genera la subordinación y subrepresentación política de las mujeres (Phillips, 1998). Al regular la relación entre esfera pública y privada, y el acceso a los derechos de ciudadanía, el Estado ha desempeñado un papel fundamental en esta situación (Mottier, 2004, p. 277). La división entre lo público y lo privado se encuentra en la base de la concepción y práctica de la ciudadanía en la tradición liberal (Mouffe, 1999, pp. 113-114). No se logrará una ciudadanía democrática participativa para todas las personas si no se incorporan cambios sustantivos en la esfera privada (Pateman, 2011, p. 76). Existe una clara interdependencia entre el espacio privado y el espacio público (Pateman, 1991, p. 134; 2011, pp. 74-75).

⁸ En el caso del poder judicial, la baja presencia de mujeres ha tenido un efecto en el tipo de sentencias y tratamiento que se otorga a los casos de violencia doméstica, violaciones, pensiones alimentarias y compensaciones por daño (Okin, 2004, pp. 189-192). Algo similar ocurre en las discusiones al momento de legislar sobre el aborto (Phillips, 1998).

Conclusión

El modelo de ciudadanía universal —de corte liberal— requiere que hombres y mujeres sean tratados del mismo modo ante la ley, lo que resulta problemático en un contexto de diferencias de género, al menos por dos razones. En primer lugar, porque considera a los hombres como el punto de referencia sobre el cual se habrá de comparar a las mujeres: la igualdad se reconoce en la medida en que las mujeres no son distintas de los hombres. En segundo lugar —y a raíz de lo anterior—, no es posible dar cuenta de qué forma las mujeres son diferentes de los hombres. Al tratar a las mujeres del mismo modo que a los hombres, se corre el riesgo de fallar en el intento de tratarlas de modo igualitario, ya que hombres y mujeres se encuentran insertos de manera distinta en la sociedad; en otras palabras, es necesario tener en consideración las diferencias existentes entre ambos para alcanzar mayores niveles de igualdad (Chambers, 2012, pp. 241-242).

A pesar de los logros alcanzados en términos de una creciente igualdad de derechos frente a la ley (Held, 2002, p. 160), las mujeres todavía permanecen en una situación de clara desventaja frente a los hombres (Bryson, 2003, p. 3; Hekman, 2006, p. 100; Okin, 2005, p. 234; Chambers, 2012, p. 250; Pateman, 2011, p. 70). La igualdad formal ante la ley no ha sido suficiente para asegurar una igualdad genuina entre hombres y mujeres (Mouffe, 1999, p. 119), a diferencia de lo que pensaban las feministas liberales. La razón de ello estriba, al menos en parte, en el hecho de que las causas de la desigualdad se encuentran fuertemente arraigadas en la estructura social y en sus instituciones, y abarcan tanto la esfera pública como la esfera privada (Chambers, 2012, p. 243).

Más allá de su pluralidad, las distintas variantes del feminismo comparten el objetivo de terminar con la sistemática dominación de los hombres sobre las mujeres. El desafío teórico consiste en comprender, explicar y desafiar dicha dominación para contribuir a eliminarla (Mansbridge y Okin, 2007, p. 332), mediante la toma de conciencia y el escrutinio público (p. 335). El feminismo busca —a través de las políticas públicas— cambiar las estructuras políticas, económicas y sociales que tienden a perpetuar la dominación masculina (p. 352), tanto en el espacio privado —en términos sexuales, reproductivos y domésticos— (Okin, 2005, p. 244) como en el espacio público —en la esfera política y el mundo del trabajo remunerado— (Wharton, 2005, p. 27).

[27]

La propuesta de un “universalismo diferenciado” constituye un esfuerzo por conciliar los planteamientos de la ciudadanía liberal, en términos de la igualdad entre hombres y mujeres, y las demandas de una política de la diferencia (Lister, 1997, p. 42); así, por ejemplo, el reconocimiento y resguardo de los derechos reproductivos les permitiría a las mujeres tomar el control sobre sus vidas y ampliar de este modo sus derechos de ciudadanía (Lister, 2003, p. 126). Esto va de la mano con la necesidad de reconfigurar la distinción público-privado, especialmente en lo que se refiere a medidas tendientes a: a) la protección contra la violencia ejercida por los hombres al interior de la familia en contra de las mujeres y los niños; b) crear las condiciones para que hombres y mujeres combinen el trabajo remunerado con el ejercicio de las responsabilidades al interior de la familia; y en particular, c) que las tareas del hogar y el cuidado de los niños y ancianos sean equitativamente compartidas (Held, 2002, p. 159), de modo que las mujeres puedan participar como iguales en la esfera pública (Pateman, 1991, p. 135). Tales aspectos son fundamentales para la concepción feminista de la ciudadanía (Lister, 2004, p. 332; Lister 1997, p. 42).

[28] Este último aspecto es clave, ya que la desigual división de las responsabilidades familiares —y del uso del tiempo libre— entre hombres y mujeres se ha traducido en un acceso desigual a la ciudadanía en el espacio público (Lister, 2003, p. 130). Existe una clara interdependencia entre la esfera privada y la esfera pública, de modo que el grado de participación que puedan alcanzar las mujeres en lo público se encuentra estrechamente determinado por su posición de subordinación en lo privado (Peña, 2008, p. 238). Se requiere, por tanto, que las responsabilidades en la esfera privada sean reconocidas y equitativamente compartidas entre hombres y mujeres (Lister, 2003, p. 119; Miller, 2011, pp. 155-156). De no modificarse tal situación, la igualdad de la ciudadanía en su dimensión política continuará siendo algo meramente formal, y los intereses y aspiraciones de las mujeres en la esfera política seguirán estando escasamente representados (Peña, 2008, p. 238; Lister, 2003, pp. 136 y 200). En tal sentido, el proceso de flexibilización de los roles de género al interior de la familia, entendido como el paso progresivo desde roles segregados a roles compartidos, constituye un fenómeno al que hay que prestarle una especial atención en futuras investigaciones empíricas, particularmente en el contexto latinoamericano.

Referencias bibliográficas

1. Abbey, Ruth (ed.). (2013). Introduction. Biography of a Biography: Three Decades of Feminist Response to Rawls. En: *Feminist Interpretations of John Rawls* (pp. 1-23). University Park: Pennsylvania State University.
2. Baumeister, Andrea. (2000). The New Feminism. En: O'Sullivan, Noël (ed.). *Political Theory in Transition* (pp. 49-69). London: Routledge.
3. Bryson, Valerie. (2002). Gender. En: Blakeley, Georgina y Bryson, Valeria (eds.). *Contemporary Political Concepts: A Critical Introduction* (pp. 108-125). London: Pluto.
4. Bryson, Valerie. (2003). *Feminist Political Theory: An Introduction*. New York: Palgrave Macmillan.
5. Butler, Judith. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
6. Carver, Terrel. (2003). Gender. En: Bellamy, Richard y Manson, Andrew (eds.). *Political Concepts* (pp. 169-181). Manchester: Manchester University.
7. Chambers, Clare. (2012). Gender. En: McKinnon, Catriona (ed.). *Issues in Political Theory* (pp. 234-256). Oxford: Oxford University.
8. Chambers, Clare. (2013). The Family as a Basic Institution: A Feminist Analysis of the Basic Structure as Subject. En: Abbey, Ruth (ed.). *Feminist Interpretations of John Rawls* (pp. 75-95). University Park: Pennsylvania State University.
9. Dietz, Mary G. (1987). Context is All: Feminism and the Theories of Citizenship. *Daedalus*, 116 (4), pp. 1-24.
10. Dorlin, Elsa. (2008). *Sexe, genre et sexualités*. París: Presses Universitaires de France.
11. Farrelly, Colin (ed.). (2004). Introduction. En: *Cotemporary Political Theory* (pp.181-184). London: Sage.
12. Gilligan, Carol. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University.
13. Hekman, Susan. (2006). Feminism. En: Malpas, Simon y Wake, Paul (eds.). *The Routledge Companion to Critical Theory* (pp. 91-101). New York: Routledge.
14. Held, David. (2008). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
15. Held, Virginia. (2002). Feminism and Political Theory. En: Simon, Robert L. (ed.). *The Blackwell Guide to Social and Political Philosophy* (pp. 154-176). Massachusetts: Blackwell.
16. Heywood, Andrew. (2004). *Political Theory: An Introduction*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
17. Kymlicka, Will. (2002). *Contemporary Political Philosophy. An Introduction*. Oxford: Oxford University.
18. Lister, Ruth. (1997). Citizenship: Towards a Feminist Synthesis. *Feminist Review*, 57, pp. 28-48.
19. Lister, Ruth. (2002). Sexual Citizenship. En: Isin, Engin F. y Turner, Bryan S. (eds.). *Handbook of Citizenship Studies* (pp. 191-207). Londres: Sage.
20. Lister, Ruth. (2003). *Citizenship: Feminist Perspectives*. London: Palgrave.

21. Lister, Ruth. (2004). Citizenship and Gender. En: Nash, Kate y Scott, Alan (eds.). *The Blackwell Companion to Political Sociology* (pp. 323-332). Oxford: Blackwell.
22. Lister, Ruth. (2005). Being Feminist. *Government and Opposition*, 40 (3), pp. 442-463.
23. Lister, Ruth et al. (2007). *Gendering Citizenship in Western Europe: New Challenges for Citizenship Research in a Cross-national Context*. Bristol: The Policy.
24. Mansbridge, Jane y Okin, Susan Moller. (2007). Feminism. En: Goodin, Robert E.; Pettit, Philip y Pogge, Thomas (eds.). *A Companion to Contemporary Political Philosophy. Volume I* (pp. 332-359). Oxford: Blackwell.
25. Miller, David. (2011). *Filosofía política: Una breve introducción*. Madrid: Alianza.
26. Mottier, Véronique. (2004). Feminist and Gender Theory: The Return of the State. En: Gaus, Gerald F. y Kukathas, Chandran (eds.). *Handbook of Political Theory* (pp. 277-288). Londres: Sage.
27. Mouffe, Chantal. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
28. Oakley, Ann. (1972). *Sex, Gender and Society*. Londres: Temple Smith.
29. Okin, Susan M. (1989). *Justice, Gender and Family*. Nueva York: Basic Books.
30. Okin, Susan M. (1994). Political Liberalism, Justice, and Gender. *Ethics*, 105 (1), pp. 23-43.
31. Okin, Susan M. (2004). The Public/Private Dichotomy. En: Farrelly, Colin (ed.). *Cotemporary Political Theory* (pp.185-194). Londres: Sage.
32. Okin, Susan. (2005). 'Forty Acres and a Mule' for Women: Rawls and Feminism. *Politics, Philosophy & Economics*, 4 (2), pp. 233-248.
33. Pateman, Carole. (1991). Feminist Critiques of the Public-Private Dichotomy. En: Pettit, Philip (ed.). *Contemporary Political Theory* (pp. 116-137). Nueva York: Macmillan.
34. Pateman, Carole. (2011). Feminism and Democracy (1983). En: Carver, Terrell y Chambers, Samuel A. (eds.). *Carole Pateman. Democracy, Feminism, Welfare* (pp. 66-77). London: Routledge.
35. Peña, Javier. (2000). *La ciudadanía hoy. Problemas y propuestas*. Universidad de Valladolid: Valladolid.
36. Peña, Javier. (2008). Nuevas perspectivas de la ciudadanía. En: Quesada, Fernando (ed.). *Ciudad y ciudadanía: Senderos contemporáneos de la filosofía política* (pp. 231-251). Madrid: Trotta.
37. Phillips, Anne. (1998). Democracia y feminismo: ¿Qué tiene de malo la democracia liberal? En: del Águila, Rafael et al. (eds.). *La democracia en sus textos* (pp. 319-339). Madrid: Alianza.
38. Rawls, John ([1971] 2010). *Teoría de la justicia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
39. Rawls, John. ([1993] 1996). *Liberalismo político*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

40. Rawls, John. ([2001] 2004). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Buenos Aires: Paidós.
41. Richardson, Diane. (2000a). Claiming Citizenship? Sexuality, Citizenship and Lesbian/Feminist Theory. *Sexualities*, 3 (2), pp. 255-272.
42. Richardson, Diane. (2000b). Constructing Sexual Citizenship: Theorizing Sexual Rights. *Critical Social Policy*, 20 (1), pp. 105-135.
43. Sargent, Lyman Tower. (2009). Feminism. En: *Contemporary Political Ideologies: A Comparative Analysis* (pp. 159-180). Belmont: Wadsworth.
44. Stark, Barbara. (2009). Reproductive Rights and Reproduction of Gender. En: McClain, Linda C. y Grossman, Joanna L. (eds.). *Gender Equality: Dimensions of Women's Equal Citizenship* (pp. 345-356). Cambridge: Cambridge University.
45. Tong, Rosemarie. (2009). *Feminist Thought. A more Comprehensive Introduction*. Colorado: Westview.
46. Wharton, Amy S. (2005). *Sociology of Gender. An Introduction to Theory and Research*. Oxford: Blackwell.
47. Young, Iris M. (1981). Beyond the Unhappy Marriage: A Critique of the Dual Systems Theory, en Sargent, Lydia (ed.). *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism* (pp. 43-69). Boston: South End.
48. Young, Iris M. (1998). Imparcialidad y lo cívico-público: algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política. En: del Águila, Rafael et al. (eds.). *La democracia en sus textos* (pp. 413-444). Madrid: Alianza.
49. Young, Iris M. (2001). Equality of Whom? Social Groups and Judgments of Injustice, *The Journal of Political Philosophy*, 9 (1), pp. 1-18.
50. Young, Iris M. (2006). Taking the Basic Structure Seriously. *Symposium*, 4 (1), pp. 91-97.
51. Zerilli, Linda. (2006). *Feminist Theory and The Canon of Political Thought*. En: Dryzek, John S.; Honing, Bonnie y Phillips, Anne (eds.). *The Oxford Handbook of Political Theory* (pp. 106-124). Oxford: Oxford University.

Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida*

Marta Ochman (México)**

Resumen

Aunque los gobiernos y los organismos internacionales desde la década de los noventa han reconocido la necesidad de integrar la perspectiva de género a las políticas de desarrollo, las políticas sociales no han sido capaces de encontrar una solución que tenga impacto real en la calidad de vida de las mujeres. Este artículo analiza la evolución de los programas de combate a la pobreza implementados en México que declaran haber integrado la perspectiva de género en su diseño. El objetivo es analizar hasta qué grado estos programas han sido capaces de impulsar el empoderamiento de las mujeres. Para el análisis, retomamos los conceptos de *intereses estratégicos* y *necesidades básicas* (Young, 1998); así como diferentes niveles de poder (Rowland, 1998). Estos programas hacen imposible el empoderamiento de las mujeres, ya que aunque promueven cierto grado de independencia económica en las mujeres, reproducen y refuerzan los estereotipos y roles tradicionales de género, de manera que —en última instancia— tienen impacto negativo en el bienestar de las mujeres.

Palabras clave

Políticas Sociales; Empoderamiento; Perspectiva de Género; Desigualdad de Género; Pobreza; México.

Fecha de recepción: agosto de 2015 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2015

Cómo citar este artículo

Ochman Ikanowicz, Marta Barbara. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 32- 51. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a03

* Este artículo es parte del proyecto *Enhancing Knowledge for Renewed Policies Against Poverty* (Nopoor), financiado por la Unión Europea en el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo (Grant 290752), abril 2012-marzo 2017.

** Licenciada en Estudios Hispánicos. Magíster en Letras Hispánicas. Doctorada en Ciencias Sociales, área de Teoría Política. Profesora investigadora de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, y del Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, México. Correo electrónico: mochman@itesm.mx

Social Policies and Women Empowerment. An Unfulfilled Commitment

Abstract

Since the 90's, governments and public agencies have recognized the necessity to integrate gender perspective in development policies, in order to have a real impact on women's quality of life. Nevertheless, twenty years later, this postulate is still a pending issue in public policy. This article focuses on the evolution of public policy implemented in Mexico with the purpose of both: reducing rates of extreme poverty, and improving social and economic conditions of poor women. First, we will evaluate *Oportunidades*, the most important anti-poverty program in the last twelve years, which explicitly claims to integrate gender perspective in its design. Later, we will evaluate the probable impact on women's empowerment of *Prospera*, the new anti-poverty program recently launched by the Mexican government as the next step in the efforts to alleviate poverty. This analysis considers the following theoretical approach: strategic interests and practical needs (Young, 1998), and different dimensions of power (Rowlands, 1998).

Keywords

Social Policies; Empowerment; Gender Perspective; Gender Inequality; Poverty; Mexico.

[33]

Introducción

La conciencia de que la pobreza femenina tiene características particulares ha estado presente en el diseño de las políticas sociales desde los años ochenta. Las líneas de acción establecidas en la Plataforma de Beijing incluyen no solamente los compromisos puntuales de ayudar a los hogares con jefatura femenina, aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad o extender el acceso al crédito para las mujeres de pocos recursos, sino que también piden a los gobiernos la incorporación de la perspectiva de género —*gender mainstreaming*— como un enfoque integral hacia las políticas públicas. Revisando la evolución de los programas sociales en México, puede pensarse que en los últimos quince años las mujeres se han convertido en el centro de las estrategias de combate a la pobreza y han logrado acceso a recursos antes imposibles de alcanzar. Sin embargo, la desigualdad de género persiste y la pobreza sigue siendo uno de los factores que la agrava. El convertirse en el blanco de incidencia de programas sociales indudablemente ha traído ventajas, pero también costos significativos para las mujeres pobres, y su empoderamiento —fin último declarado por los políticos y diseñadores de programas— sigue siendo una promesa no cumplida.

[34]

El objetivo de esta revisión de programas sociales en México es demostrar que su fracaso en atender las causas profundas de la pobreza y falta de empoderamiento de las mujeres está intrínsecamente vinculado con su diseño, que ha sido alabado nacional e internacionalmente y, por ende, sigue siendo la visión predominante de la acción gubernamental, tal y como se observa en el programa *Prospera*, inaugurado en septiembre de 2014.

Son dos los principales problemas de la visión que inspira este tipo de programas sociales. Por un lado, la concepción simplista del empoderamiento de las mujeres que lo relaciona exclusivamente con la satisfacción de sus necesidades prácticas básicas, sin considerar los intereses estratégicos del género (Young, 1998),¹ lo que se traduce en ignorar la dimensión de las relaciones cercanas (Rowlands, 1998; Meza, Tuñón, Ramos y Kauffer, 2002). Por el otro, el rol central de las mujeres en el diseño de los programas sociales

¹ Las necesidades básicas son derivadas de las responsabilidades de las mujeres por el bienestar de la familia y la comunidad, el cuidado y la educación de los hijos; implican, por ejemplo, acceso al alimento, al agua, a servicios de salud o transporte seguro. Los intereses estratégicos se derivan del hecho de que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder. Su satisfacción implica cuestionar la posición de las mujeres en la sociedad.

no responde a la lógica de incorporación de la perspectiva de género —*gender mainstreaming*—, sino a una visión instrumental de su función social, como un medio más efectivo para mejorar las condiciones materiales de la familia, reforzando los roles tradicionales de género, lo que a su vez tampoco permite modificar la dimensión del *poder desde adentro* (Rowlands, 1998; Meza et al., 2002).

1. Empoderamiento: una aproximación conceptual

Andrew Peterson y Marc Zimmerman (2004, p. 129) definen el empoderamiento como un proceso participativo a través del cual individuos, organizaciones y comunidades logran aumentar control, eficiencia y justicia social. Esta definición general, en el caso de empoderamiento de las mujeres, necesita algunas precisiones, sobre todo si se quiere evaluar el potencial de empoderamiento de las políticas sociales. Para el empoderamiento de las mujeres es importante considerar que este se puede lograr en las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas (Rowlands, 1998; Meza et al., 2002).

El empoderamiento individual implica el incremento de la autoconfianza y de fuerza interna, pero también el reconocer que *una* no es fuente de todos los problemas, sino que existen estructuras externas que restringen la acción individual. De ahí que, en el caso de las mujeres, el empoderamiento requiere entender el contexto sociopolítico y, particularmente, la condición de subordinación de las mujeres, paso previo a la aspiración de cambiarla (Rowlands, 1998; Santana, Kauffer y Zapata, 2006). Solamente así es posible el empoderamiento colectivo, que se traduce en la capacidad de emprender acciones conjuntas para modificar estructuras sociales y políticas más amplias. Para esto es indispensable que las mujeres puedan superar el aislamiento que implica el trabajo doméstico, adquirir habilidades para interactuar en público, de representar los intereses comunes, de organizarse y llegar a los acuerdos. Si se habla de políticas públicas o de programas sociales, el empoderamiento colectivo exige un proceso participativo no solo en la implementación, sino también en la etapa de planeación, diseños de estrategias y evaluación. De hecho, un proceso de política pública que busque impulsar el empoderamiento de las mujeres debe reconocer que la construcción social del problema —incluyendo la pobreza o el desarrollo— ha sido un proceso dominado por la perspectiva de los hombres, e incluso las necesidades de las mujeres frecuentemente son identificadas sin considerar su voz.

Si el empoderamiento individual y colectivo son procesos que las mujeres y los hombres des-empoderados comparten, la dimensión de las relaciones cercanas es fundamental para las mujeres. Frecuentemente, la capacidad de renegociar las relaciones con los miembros de la familia o con los compañeros de trabajo es incluso más difícil, porque son espacios donde se ejerce el poder, pero también donde surgen las relaciones de apoyo emocional y de intimidad, que se ponen en riesgo cuando las mujeres exigen transformar las prácticas de discriminación arraigadas en las relaciones privadas.

Las dimensiones del empoderamiento se relacionan con la tipología del poder que propone Jo Rowlands (1998) para entender las relaciones entre hombres y mujeres. En la dimensión colectiva se tiene el *poder sobre*, que implica las relaciones de obediencia y dominación de los hombres sobre las mujeres; el *poder para*, que se traduce en la capacidad de estimular la acción del otro; y el *poder con*, que permite una acción colectiva y solidaria. En cambio, las dimensiones individual y de relaciones cercanas son regidas por el *poder desde adentro*, que permiten vencer la opresión internalizada, inculcada a través de procesos de socialización que nos dicen quiénes somos y cómo debemos ser. Desde esta perspectiva, un programa social que aspira a impulsar el empoderamiento de las mujeres debe incluir las estrategias para transformar las relaciones de poder en las tres dimensiones.

[36]

2. Progres-a-Oportunidades: análisis de principios rectores²

En el contexto de crisis económica y aumento de la pobreza, en 1997 el Gobierno mexicano anuncia el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres-a), que se convierte en el paradigma de combate a la pobreza extrema y sienta bases a los programas subsiguientes, que cambian de nombre pero mantienen el diseño esencialmente igual: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2000-2012) y el Programa de Inclusión Social Proser-a, iniciado en septiembre de 2014. Aunque estos programas no han sido los instrumentos únicos del combate a la pobreza,³ sí se han convertido en programas emblemáticos que han marcado el imaginario

² Dado que no existen diferencias sustanciales entre los programas *Progres-a* y *Oportunidades*, muchas evaluaciones, sobre todo las que miden impacto a largo plazo, los consideran como un mismo programa.

³ Según el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015), en 2014 existían en México 5904 programas sociales, de los cuales 233 eran programas federales, con el presupuesto de 905 499 millones de pesos —aproximadamente 60 mil millones de dólares—.

social sobre la pobreza, las formas de combatirla y el papel de las mujeres en esta tarea.

El diseño de estos programas corresponde a los siguientes presupuestos (Arriagada y Mathivet, 2007; Gammage y Orozco, 2008; León, 2011; Tetreault, 2012; Huesca, 2014):

a) Para mantener la disciplina fiscal, los programas deben ser focalizados y eficientes en cuanto al gasto. Para esto, el Gobierno debe centrarse en la pobreza extrema.

b) Los pobres no pueden superar esta condición por déficit de capacidades, que restringe su competitividad, por ende, les impide el acceso al mercado laboral. Una vez que los pobres desarrollen las capacidades podrán generar sus propios ingresos y romperán el círculo transgeneracional de la pobreza.

c) La familia es donde se llevan a cabo los procesos de reproducción cotidiana y generacional, por ende, es donde también se pueden cambiar las conductas y las formas de pensar. La familia sigue conceptualizada en su modelo tradicional: el padre, quien es proveedor económico, la madre, quien se ocupa del cuidado de la familia y los hijos.

d) Las mujeres son principales agentes de cambio y el instrumento más eficiente para asegurar que el dinero otorgado por el Gobierno se traduzca en la mejora de la alimentación, la salud y la educación de los hijos.

Estos programas consisten en la transferencia de dinero condicionada a las familias en pobreza extrema. Los recursos se entregan de manera preferencial a las mujeres y vienen etiquetados para educación y alimentación. Para mantener el derecho al subsidio, las mujeres deben demostrar que los hijos menores de dieciocho años asisten regularmente a la escuela y que toda la familia acude a las citas programadas en los centros de salud; también deben participar en talleres de formación para la alimentación sana y el autocuidado de la salud. Aunque la entrega del dinero no está condicionada a la realización del trabajo comunitario, sí se promueve a través del comité de Promoción Comunitaria formado por las mujeres beneficiarias del programa, cuya función es promover voluntariamente —sin remuneración— el desarrollo de la comunidad en la que viven.

Como se puede notar, desde el diseño el papel de las mujeres es conceptualizado de manera instrumental, aprovechando el des-

empoderamiento en la dimensión de las relaciones cercanas, reforzando el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras de las familias y responsables por el bienestar de los hijos. Desde la Conferencia de Beijing (1995), se ha promovido la incorporación de la perspectiva de género —*gender mainstreaming*— como enfoque estratégico para las políticas públicas y programas de desarrollo. Este enfoque pide una transformación de relaciones de género de manera que surjan estándares nuevos asociados con feminidad y masculinidad, transformación que exige no solo revisión de procesos estratégicos y técnicos, sino una visión que incorpora la participación de las mujeres en la toma de decisiones (Walby, 2005; Squires y Wickham-Jones, 2004). Como se puede apreciar, los principios que determinaron el diseño de los programas Progresía-Oportunidades buscan solo la eficiencia en la aplicación del recurso financiero, manteniendo la visión de roles sociales distintos para hombres y mujeres, intentando —a lo sumo— transformar el rol de las mujeres, sumando responsabilidades sin afectar los roles tradicionales de los hombres. La revisión de las evaluaciones institucionales del programa permite entender el impacto limitado que estos han tenido en el empoderamiento de las mujeres.

3. Evaluación de programas: una radiografía de relaciones de poder

[38]

Antes de analizar los impactos en el empoderamiento de las mujeres, es importante señalar que el objetivo fundamental del programa —romper el proceso de transmisión intergeneracional de la pobreza— no se ha logrado. De acuerdo con Angélica Enciso (2015, febrero 24), con doce años de operación del programa Oportunidades, en el 38,5% de los hogares beneficiarios los hijos que formaron sus propias familias se convirtieron en beneficiarios. Incluso si se considera este programa como una estrategia de combate a la pobreza, es difícil hablar de éxito. Según Coneval (2015), en 2012 el 23,3% de la población mexicana presentó carencia en el acceso a la alimentación. En cuanto a las mujeres específicamente, el 45,8% vivía en situación de pobreza en 2012.

Los juicios positivos sobre el programa se basan en la evaluación del impacto a corto plazo en la alimentación de los niños, alargamiento de carreras escolares a educación secundaria y media superior, o en mejoras en la salud de los hijos (Escobar y González, 2002; 2005a; 2005b; Agudo, 2008; Saavedra y García, 2012). El impacto positivo en escolaridad es particularmente interesante para el presente planteamiento, porque ha

sido mayor en el caso de las niñas —sobre todo, niñas indígenas—, que se atribuye al diseño del programa que otorga becas más altas a las niñas que a los niños. A su vez, el alargamiento de la trayectoria escolar de las niñas se asocia con un impacto también positivo en la disminución de tasas de fecundidad de las adolescentes y la postergación del inicio del ciclo reproductivo (González, 2008; Agudo, 2008; Riquer, 2000). En cambio, la mayoría de los investigadores coincide en que la asistencia a la escuela no se traduce en la disminución del trabajo infantil sino en la intensificación de la jornada de los niños (Escobar y González, 2002; 2005a; Tetreault, 2012). A su vez, los estudios sobre el uso del tiempo de las mujeres y niñas concluyen que la disminución del trabajo doméstico no remunerado de las niñas que asisten a la escuela es asumido por sus madres y, sobre todo, por las abuelas (Molyneux, 2006; Gammage y Orozco, 2008), demostrando impacto nulo sobre la renegociación de la división sexual del trabajo.

Siguiendo con el tema de impactos de corto alcance, los evaluadores coinciden en que este se limita a años de escolaridad y no mide la calidad de la enseñanza, que sigue siendo un problema fundamental en la educación en México.⁴ Los programas de transferencia condicionada de dinero asumen que la inversión en salud y en educación tiene efectos positivos sobre la capacidad de los beneficiarios de incorporarse al mercado de trabajo. No obstante, existe un consenso de que a veinte años de implementar Progreso no existe evidencia de que los jóvenes beneficiarios hayan tenido mayor éxito en incorporarse al mercado de trabajo (Tetreault, 2012; León, 2011; Escobar y González, 2005b; Agudo y González, 2006; González, 2008); en cambio, existe evidencia de que las mujeres beneficiarias de transferencia condicionada enfrentan barreras adicionales en el acceso al mercado formal de trabajo.

Como lo plantean Patricia Provoste (2013) o Nathalie Lamaute-Brisson (2013), este tipo de programas aumenta la cantidad de tiempo necesario para articular las tareas de cuidado entre la familia, el Estado y el Mercado. Son tareas distintas a la provisión directa del cuidado, sin embargo, exigen tiempo, a la vez que permanecen invisibles tanto para los diseñadores de los programas como para las mujeres. Ambos actores asumen que las mujeres desempeñan este trabajo de manera desinteresada, dado que representa

⁴ Los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) 2012, sitúan a México en el último lugar entre los 34 miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y en el lugar 53 de los 65 países que aplicaron la prueba: el 55% de los alumnos no alcanza el nivel de competencias básico en matemáticas y el 41% no lo alcanza en lectura (Coneval, 2015).

beneficios para los hijos, la familia e incluso para la comunidad. Este diseño fortalece, entonces, los roles tradicionales de las mujeres como cuidadoras desinteresadas de otros, al mismo tiempo que aumenta la jornada laboral y el estrés. Este diseño maternalista constituye también la *trampa de inactividad*, dado que el tiempo y las obligaciones que las mujeres deben asumir para ser beneficiarias del subsidio inhiben sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, sobre todo el formal (Escobar y González, 2002; 2005a; 2005b; Molyneux, 2006; Provoste, 2013).

[40] Más allá del tiempo invertido y las desigualdades de esta aportación, la forma en que el principio de corresponsabilidad se integra en el programa tiene un impacto negativo sobre la potencialidad de empoderamiento. Cualquier programa de transferencia condicionada de dinero incluye indicaciones muy específicas sobre las conductas deseadas —asistencia a la escuela, a los talleres, participación en trabajos comunitarios—, al mismo tiempo que los mecanismos de control del cumplimiento. No se incluyen, en contraste, mecanismos de participación en el diseño del programa. Como se puede apreciar, el programa es diseñado para ejercer el *poder sobre* las mujeres beneficiarias, limitando así su potencial de empoderamiento. De hecho, se han documentado casos de ejercicio de un poder autoritario y arbitrario por parte de los administradores de programas, maestros o personal de centros de salud (Escobar y González, 2005b; González, 2006c; Molyneux, 2006; León, 2011). Incluso si estas prácticas no son predominantes —la mayoría de las beneficiarias reconoce un trato respetuoso—, el diseño del programa refuerza la idea de que las mujeres son las responsables por la mejora del bienestar de la familia y también las culpables por el fracaso. Como se ha mencionado, las corresponsabilidades implican inversión significativa de esfuerzo personal por baja calidad de servicios públicos de salud y de educación; sin embargo, la sanción —retiro del subsidio— se impone solo a las mujeres beneficiarias y no a los maestros ni al personal de los centros de salud. El disciplinamiento, entonces, se dirige fundamentalmente a las mujeres y la responsabilidad por el logro de los objetivos también —como se ha expuesto— se recarga en ellas.

A pesar de estas reflexiones pesimistas, también se han identificado impactos positivos: las mujeres asumen cierto discurso de empoderamiento; reconocen que ha mejorado su estatus en la comunidad y su autonomía económica, sobre todo porque son vistas como sujetos de crédito; ven un futuro mejor para sus hijas y aprecian las oportunidades de capacitación, aunque critican la oferta limitada a nutrición y salud, y piden más capacitación para poder acceder a un trabajo remunerado (Escobar y González, 2002;

Molyneux, 2006). Tampoco se han comprobado impactos negativos temidos al inicio, como el aumento del problema de alcoholismo en los varones y de violencia intrafamiliar; y aunque estos problemas siguen siendo graves, el acceso de mujeres a un ingreso propio no los ha fomentado, incluso se considera que el acceso a un subsidio estable ha aumentado el número de mujeres que abandonan una relación con una pareja abusiva, lo que implica un impacto positivo en la dimensión del poder de relaciones cercanas (Escobar y González, 2005a; 2005b; Molyneux, 2006; González, 2006c). Finalmente, las mujeres reconocen que tienen mayor autonomía en decidir el destino del dinero recibido, sin embargo, es una afirmación que debe contextualizarse desde el concepto del *poder desde adentro*. Las mujeres siguen considerando que el dinero que reciben debe ser destinado a la familia, a mejorar el bienestar de los hijos sobre todo, tanto por los roles de género internalizados, como por el diseño del programa,⁵ que etiqueta el recurso entregado y castiga el uso no autorizado del mismo; aunque también es cierto, libera el recurso familiar conseguido a través del trabajo remunerado para destinos distintos a la alimentación o educación de los hijos.

El diseño de programas de transferencia condicionada de dinero, en los que las mujeres son las articuladoras de los beneficios que el Gobierno transfiere a la familia, tiene efecto negativo en la capacidad de hombres y de mujeres de renegociar las relaciones de poder en la dimensión de *relaciones cercanas*, así como de modificar la dimensión del *poder desde adentro*. ¿Qué pasa con el poder colectivo? Aquí hay percepciones encontradas. Por un lado, los espacios de capacitación y las tareas comunitarias ofrecen a las mujeres la posibilidad de salir de casa, de crear nuevas redes de solidaridad y espacios de discusión; sin embargo, este impacto positivo no es parte del diseño intencional, es más bien una externalidad positiva no prevista, y por lo mismo no existen mecanismos que aseguren su sostenibilidad.

El capital social, las redes de amigos, parientes y vecinos, que siempre han sido un mecanismo vital de apoyo entre los pobres, son un recurso agotable, y la creciente presión sobre el tiempo de las mujeres, el aumento del estrés, llevan al agotamiento de las relaciones de ayuda mutua (Agudo y González, 2006; González, 2006b). También varios estudios mencionan el impacto negativo de la focalización en las relaciones comunitarias, entre las familias beneficiarias y las que quedan fuera del programa, tensiones que afectan el capital social comunitario (González, 2006c; Arriagada y

⁵ También los hombres están de acuerdo en que el Gobierno entregue el dinero a las mujeres, porque es el dinero “para la familia y para los hijos”, ámbitos de responsabilidad de estas (Meza *et al.*, 2002).

Mathivet, 2007). Hablando del poder colectivo, es interesante el estudio de Carmen Ávila y Mariana Gabarrot (2009) sobre el impacto del programa Oportunidades en los usos y costumbres de las comunidades indígenas, en el que las mujeres enfrentan problemas graves de exclusión de ámbitos públicos. Las autoras consideran que el programa no tiene problemas para ajustarse a las comunidades indígenas, precisamente porque su vertiente de empoderamiento de las mujeres no funciona: ni aumenta su prestigio o presencia comunitaria, ni amplía los espacios de toma de decisiones en el hogar.

En resumen, las conclusiones sobre el impacto de programas de transferencia condicionada de dinero sobre el empoderamiento son contundentes: el diseño *maternalista* de estos programas fortalece la percepción de que las mujeres son las responsables por las tareas de cuidado. El acceso a una cantidad de dinero pequeña y etiquetada para satisfacer las necesidades de la familia no fortalece la autonomía de las mujeres ni dentro del hogar ni en la comunidad, al mismo tiempo que las tareas de articulación de los beneficios otorgados implican la necesidad de mayor inversión de tiempo, que combinado con la necesidad de trabajo informal, aumenta considerablemente la presión sobre la jornada laboral de las mujeres. No existen mecanismos que cuestionen la distribución del trabajo dentro del hogar o la manera en que se toman las decisiones sobre el destino de los recursos. En el mejor de los casos, se puede reconocer que existen mecanismos de equidad de género para las niñas; sin embargo, los datos sobre la ineffectividad del programa Oportunidades para romper el ciclo transgeneracional de la pobreza ponen en duda el impacto real sobre el empoderamiento, incluso en las generaciones de niñas que crecieron con el programa.

[42]

4. Prospera: un cambio para seguir igual

El Programa de Inclusión Social, Prospera, se crea oficialmente el 5 de septiembre de 2014, y su decreto fundador lo define como parte de las políticas de desarrollo, en las cuales el Estado “se convierte en un facilitador para que las personas encuentren los espacios y las fórmulas adecuadas para mejorar sus condiciones de vida”, y particularmente responde a la necesidad de revisar las políticas sociales y adecuarlas para un México en el que “exista competencia, crecimiento económico y productividad en todos los ámbitos”. Se reconocen los impactos positivos del programa antecesor, Oportunidades, incluso se afirma que su “impacto y los aprendizajes históricos” deben “ser parte de cualquier política pública de desarrollo social que el Estado

mexicano implemente en el futuro”. De hecho, la única razón que justifica la actualización del programa es “la ausencia de apoyos de programas productivos y al empleo [que] limita su capacidad para mejorar sus ingresos de manera sustentable”.⁶

Como se constata en el apartado anterior, no faltan estudios y evaluaciones que cuestionan el impacto de Oportunidades en el empoderamiento, incluso en el simple bienestar de las mujeres; sin embargo, estos no son considerados parte del citado “aprendizaje histórico”. De hecho, al revisar las reglas de operación de sendos programas,⁷ el apartado 11, *Equidad de género*, tiene exactamente la misma redacción. En este apartado, se establece que el programa debe “identificar las circunstancias que profundizan las brechas de desigualdad, que generan sobrecargas o desventajas, en particular para las mujeres a fin de determinar los mecanismos que incidan en su reducción o eliminación”; sin embargo, sigue considerando como mecanismos de equidad de género únicamente la canalización de apoyos, preferentemente a través de las madres cabeza de familia, e impulsar el esquema diferenciado de becas para contrarrestar las desventajas de las niñas para acceder a la educación.

Las reglas de operación de Prospera declaran, de hecho, que la educación es “el mecanismo más eficiente para permitir una movilidad social real y sustentada en un bagaje de conocimientos y habilidades que permitirán contar con una masa crítica capaz de pugnar por el cumplimiento de otros derechos igual de relevantes”. Esta visión ignora la complejidad de la relación entre educación y empleo, por ejemplo, el hecho de que el sesgo de género presente en la educación refuerza la segregación ocupacional (Morton, Klugman, Hanmer y Singer, 2014).

Las diferencias entre sendos programas consisten en añadir el objetivo de “articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral”.⁸

⁶ México. Presidencia de la República. (5 de septiembre de 2014). Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

⁷ México. Secretaría de Desarrollo Social. (30 de diciembre de 2013). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2014.

México. Secretaría de Desarrollo Social. (30 de diciembre de 2014). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015.

⁸ México. Secretaría de Desarrollo Social. (30 de diciembre de 2014).

Se trata de articular los distintos programas ya existentes sin revisar su diseño. Se incorporan cuatro líneas de acción, que deben asegurar la inclusión social, financiera, laboral y productiva, de las cuales la inclusión laboral se orienta de manera preferencial a los jóvenes becarios del programa Oportunidades. Resumiendo entonces, Prospera mantiene toda la estructura de Oportunidades en cuanto a sus componentes de nutrición, educación y salud. Sigue siendo el diseño maternalista, en dos sentidos:

a) Al entregar los recursos económicos etiquetados para la alimentación y cuidado de los niños preferencialmente a las mujeres, refuerza los roles tradicionales de género y el imaginario social de la mujer como *la* cuidadora de otros, sobre todo de los dependientes.

b) Los mecanismos explícitos de empoderamiento —educación e incorporación al mercado laboral— se dirigen a las niñas y a las jóvenes, considerando que las mujeres adultas y mayores simplemente deben satisfacerse con la esperanza de una vida mejor y relaciones más justas para sus hijas y nietas.

En el programa, las tareas de mediación entre la familia, el Estado y, ahora en mayor grado, el mercado, siguen siendo invisibles. No se incluyen mecanismos de corrección de los efectos negativos ya identificados para las mujeres:

a) Son las mujeres las que invierten la mayor cantidad de tiempo en las tareas de mediación, y este hecho, a mediano plazo, no se modificará si no existen incentivos para que los varones asuman mayor responsabilidad en las tareas reproductivas del hogar.

b) Estas tareas, aunque ya se han cuantificado en términos monetarios, se conciben como aportación voluntaria, o incluso sin valor económico propio.

c) No se incluyen mecanismos para evitar la *trampa de inactividad*, es decir, no se reconoce que las tareas de mediación son contradictorias a las demandas del mercado laboral. O quizás sí se reconoce implícitamente, y es por eso que el programa explícitamente centra la inclusión laboral en las jóvenes, asumiendo que las mujeres adultas deben resolver por sus propios medios las dificultades que enfrentan.

Finalmente, desde el punto de vista de la dimensión colectiva del empoderamiento, no existen mecanismos que fortalezcan el debate sobre las

causas sociales de la desigualdad o promuevan una participación colectiva de las mujeres en el diseño o la evaluación del programa. De hecho, se refuerza la visión individualista de la condición humana: las medidas de inclusión social son diseñadas para los individuos y refuerzan la interpretación de que es el mercado el mecanismo más eficiente de nivelar las desigualdades. De ahí que Prospera pretende incorporar a los y las jóvenes al mercado, ignorando no solamente el aprendizaje de Oportunidades, sino también un vasto acervo de investigaciones y casos documentados sobre el mercado laboral, proyectos productivos y equidad de género. En el caso de proyectos productivos, los estudios establecen las siguientes tendencias negativas (Schmukler, 1998; Isserles, 2003; Escobar y González, 2005b; Morton *et al.*, 2014; Riaño y Okali, 2008; Enríquez, Kauffer, Tuñón y Soto, 2003):

a) Las mujeres son responsables de proyectos productivos sin que se renegocien sus responsabilidades por las tareas reproductivas del hogar, lo cual se traduce en una carga de trabajo más pesada, mayor estrés y menor bienestar físico y psicológico.

b) Los proyectos se centran en actividades tradicionales para las mujeres: costura, alimentación, artesanía o cuidado infantil, reforzando así la tendencia de mercado laboral de segregar de acuerdo al género.

[45]

c) Los proyectos se diseñan exclusivamente para las mujeres y, además de comercializar actividades tradicionales para mujeres —o quizás a causa de eso—, tienen poca inversión en tecnología; son intensivos en trabajo manual y la capacitación que implica es básica, sin desarrollar habilidades nuevas en las mujeres beneficiadas.

d) Los funcionarios, tanto públicos como de instituciones crediticias, tienen actitudes paternalistas hacia las mujeres beneficiadas. También existen actitudes de ejercicio arbitrario del poder, incluyendo la intimidación y la amenaza.

e) En el caso del crédito para el proyecto productivo, las mujeres son responsables por su pago, mientras que el destino del dinero frecuentemente es decidido por los varones. Incluso si son las mujeres las que deciden en qué emplear el dinero, los patrones de socialización hacen difícil la distinción entre el interés de la mujer y el de su familia.

En el caso de la inserción al mercado de trabajo, no solamente faltan mecanismos específicos para mujeres adultas, también se ignora que las

jóvenes no se incorporarán a un mercado laboral ciego a la diferencia de género. Hoy en día hay evidencia abrumadora (Swift; Bond y Serrano, 2000; Enríquez, 2001; Calderón, 2013; Coneval, 2013; 2015; Morton *et al.*, 2014; OECD, 2015) de que en el mercado laboral las mujeres enfrentan la segregación horizontal y vertical,⁹ que se traduce en:

a) Discriminación salarial: en promedio, en el mundo las mujeres ganan entre el 10 y el 30% menos que los varones. En México, una mujer con educación básica percibe 78 pesos por cada 100 del hombre con un mismo nivel de educación.

b) Las mujeres tienen menor probabilidad que los varones de tener trabajo de tiempo completo. El trabajo de tiempo parcial o en hogar asegura mayor flexibilidad pero menores percepciones y ausencia de prestaciones o protección social. En México, menos del 10% de mujeres tiene seguridad social a través de su empleo. Existe evidencia de que el empleo flexible hace posible combinar el trabajo remunerado y el doméstico, pero esto tiene un impacto significativo en el incremento del estrés que experimentan las mujeres.

[46]

c) En los países en desarrollo, como México, las mujeres se concentran en trabajos informales e invisibles, como trabajo doméstico o trabajo no remunerado en negocios familiares. Las mujeres representan el 83% de trabajadores domésticos en el mundo.

d) Menor movilidad ascendente y escaso acceso a la toma de decisiones.

e) Menor estabilidad del empleo. Todavía el 40% de personas en el mundo considera que si hay pocos trabajos estos deben ser asignados a un varón.

f) La doble jornada de trabajo aumenta el aislamiento de las mujeres por falta de tiempo y energía para fortalecer las redes. Esto impacta no solamente la dimensión colectiva del poder, sino también el bienestar de la mujer como individuo, dado que la existencia de redes de apoyo es el factor más importante en la disminución del estrés.

⁹ Se entiende por segregación horizontal la concentración de mujeres en ocupaciones definidas como femeninas en términos culturales —educación, cuidado de enfermos, costura, entre otros— y por la vertical, menor participación en puestos altos de jerarquías (Arriagada, 1997).

Conclusiones

La revisión de los programas sociales que se acaban de presentar demuestra que el concepto de empoderamiento que los inspira no tiene potencial de impactar significativamente en la redistribución del poder entre los géneros, ni en la calidad de vida de las mujeres. Indudablemente existe una ligera mejora en la satisfacción de las necesidades básicas, sin embargo, esta no es suficiente para superar la condición de pobreza en la que viven los hogares; además, esta se logra a costa de una inversión fuerte por parte de las mujeres en cuanto a su tiempo y su trabajo. De hecho, el diseño de los programas depende de esta inversión, la convierte en un factor central, y a pesar de reconocer en sus reglas de operación la existencia de brechas de desigualdad que generan sobrecargas para las mujeres, no incluye mecanismos para eliminar este problema.

En cuanto a los intereses estratégicos, los programas tienen incluso un impacto negativo, dado que su diseño maternalista refuerza los estereotipos sociales sobre el rol de las mujeres como cuidadoras de otros, cuyo bienestar no se diferencia del de los hijos o de la familia en general. A pesar de la ya abundante literatura sobre las relaciones de poder dentro de los grupos familiares, los diseñadores de los programas no reconocen que el acceso a los recursos materiales no equivale, para muchas mujeres, a la libertad de decidir su destino. Es más, en el caso de programas de transferencia condicionada, los recursos que se entregan vienen ya etiquetados para el cuidado de la familia, e incluso se incluyen medidas de disciplinamiento que controlan detalladamente la administración de estos.

[47]

Los mecanismos de combate a la pobreza que incluye el nuevo Programa de Inclusión Social Prospera tampoco integran los hallazgos ya muy difundidos sobre el impacto del mercado laboral en la desigualdad de género. De ahí que se puede concluir que la intención de impactar positivamente el empoderamiento de las mujeres que viven en pobreza extrema se queda en mera declaración y no refleja un compromiso genuino con la equidad de género.

El enfoque de la incorporación de la perspectiva de género —*gender mainstreaming*— exige un proceso planificado de la revisión de leyes, políticas y programas para identificar las normas y prácticas culturales que son discriminatorias y obstaculizan el proceso de empoderamiento de las mujeres. En el caso de los programas analizados, es evidente que no ha habido una reflexión seria sobre su impacto en las relaciones de género

ni en el bienestar de las mujeres. Los mecanismos de equidad de género incorporados no parten de la realidad de las mujeres, sino de las necesidades de la administración pública, que ve en las mujeres un instrumento útil para hacer más eficiente el gasto público.

Desde hace décadas, los diseñadores de las políticas sociales afirman que las mujeres tienen la capacidad de construir un futuro mejor para sus familias. Abundan las evaluaciones y los indicadores que les dan la razón. Ya es hora de que los diseñadores abandonen la visión de las mujeres como *mulas del desarrollo* (Young, 1998) y las consideren ciudadanas con derechos y personas con aspiraciones independientes.

Referencias bibliográficas

1. Agudo Sanchíz, Alejandro. (2008). ¿Cómo se explica el impacto educativo del Programa Oportunidades? Actores, factores y procesos. En: Secretaría de Desarrollo social. *A diez años de intervención. Evaluación externa del Programa Oportunidades 2000, en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva* (pp. 137-144). México, D. F.: Sedesol.

[48]

2. Agudo Sanchíz, Alejandro y González de la Rocha, Mercedes. (2006). Conclusiones. Relaciones entre modelos y contextos de desarrollo social. En: González de la Rocha; Mercedes (coord.). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (pp. 439-453). México, D.F.: Casa Chata.

3. Arriagada, Irma. (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina. *Cepal Serie Mujer y Desarrollo*, 21.

4. Arriagada, Irma y Charlotte Mathivet. (2007). Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores. *Cepal. Serie Políticas Sociales*, 134.

5. Ávila Jaquez, Carmen y Gabarrot Arenas, Mariana. (2009). Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa del Desarrollo Humano "Oportunidades" en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres. *CONfines*, 5 (9), pp. 67-82.

6. Calderón Magaña, Coral (coord.). (2013). Introducción. En: *Redistribuir el cuidado. Desafíos de las políticas* (pp. 53-66). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

7. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2013). *Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2012. Síntesis ejecutiva (octubre)*. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobreza_genero_2008_2012.pdf

8. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2015). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014.

México D. F.: Coneval. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf

9. Enciso, Angélica. (2015, febrero 24). Oportunidades no logró romper cadena generacional de pobreza. *La Jornada*, p. 35.

10. Enríquez Rosas, Rocío. (2001). Pobreza y hogares de jefatura femenina en México. En: Gallardo Gómez, Luis Rigoberto y Osorio Goicoechea, Joaquín. *Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II* (pp. 245-280). México D. F.: Limusa, Universidad Iberoamericana.

11. Enríquez Monzón, Mónica; Kauffer, Edith Michel; Tuñón Pablos, Esperanza y Soto Pinto, Lorena. (2003). Proyectos productivos para mujeres: discurso y experiencias. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10 (32), pp. 111-142.

12. Escobar, Agustín y González Rocha, Mercedes. (2002). *Seguimiento de impacto 2001-2002. Comunidades de 2500 a 50000 habitantes. Evaluación cualitativa del programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. México, D. F.: Ciesas.

13. Escobar, Agustín y González Rocha, Mercedes. (2005a). Evaluación cualitativa del programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003. En: *Evaluación externa del impacto del Programa Oportunidades 2003*. México, D. F.: Instituto Nacional de Salud Pública.

14. Escobar, Agustín y González Rocha, Mercedes. (2005b). Evaluación cualitativa de mediano plazo del Programa Oportunidades en zonas rurales. En: *Evaluación externa del impacto del Programa Oportunidades 2004*. México, D. F.: Instituto Nacional de Salud Pública.

15. Gammage, Sara y Orozco, Mónica. (2008). El trabajo productivo no remunerado dentro del hogar: Guatemala y México. *Cepal. Serie Estudios y Perspectivas*, 103.

16. González de la Rocha, Mercedes (coord.). (2006a). Introducción. En: *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (pp.11-43). México, D. F.: Casa Chata.

17. González de la Rocha, Mercedes (coord.). (2006b). Recursos domésticos y vulnerabilidad. En: *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (pp. 45-85). México, D. F.: Casa Chata.

18. González de la Rocha, Mercedes (coord.). (2006c). Los hogares en las evaluaciones cualitativas: cinco años de investigación. En: *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (pp. 87-170). México, D. F.: Casa Chata.

19. González de la Rocha, Mercedes. (2008). La vida después de Oportunidades: impacto del Programa a diez años de creación. En: *A diez años de intervención. Evaluación externa del Programa Oportunidades 2000, en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva* (pp. 23-41). México, D. F.: Sedesol.

20. Huesca, Luis. (2014). Medición del grado de progresividad de las Transferencias en México en 2010. *Políticas Públicas* 1 (3).

21. Isserles, Robin G. (2003). Microcredit. The Rhetoric of Empowerment, the Reality of 'Development as usual. *Women's Studies Quarterly*, 31 (3-4), pp.38-57.

22. Lamaute-Brisson, Nathalie. (2013) Redistribuir el cuidado: para un nexo de políticas públicas. En: Calderón Magaña, Coral (coord.). *Redistribuir el cuidado. Desafíos de las políticas* (pp. 69-125). Santiago de Chile: Naciones Unidas, Cepal.

23. León Corona, Benito. (2011). ¿Rendición o conducción? Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres. *Política y Cultura*, 35, pp. 131-160.

24. México. Secretaría de Desarrollo Social. (30 de diciembre de 2013). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2014. Diario Oficial de la Federación de México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328468&fecha=30/12/2013

25. México. Secretaría de Desarrollo Social. (30 de diciembre de 2014). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015. Diario Oficial de la Federación de México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/reglas_2015/SEDESOL_30122014_14.pdf

26. México. Presidencia de la República. (5 de septiembre de 2014). Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Diario Oficial de la Federación de México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014

27. Meza Ojeda, Alejandro; Tuñón Pablos, Esperanza; Ramos Muñoz, Dora Elia y Kauffer, Edith Michel. (2002). Progresas y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa, Chiapas. *Papeles de Población*, 8 (31), pp. 67-93.

[50] 28. Molyneux, Maxine. (2006). Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresas/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme. *Social Policy & Administration*, 40 (4), pp. 425-449.

29. Morton, Matthew; Klugman, Jeni; Hanmer, Lucia y Singer, Dorothe. (2014). *Gender at Work: A Companion to the World Development Report on Jobs*. Washington, D. C.: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/2014/02/19790446/gender-work-companion-world-development-report-jobs>

30. The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2015). *Education at a Glance Interim Report: Update of Employment and Educational Attainment Indicators*. Paris: OECD. Recuperado de www.oecd.org/edu/EAG-Interim-report.pdf

31. Peterson, N. Andrew y Zimmerman, Marc A. (2004). Beyond the Individual: Toward a Nomological Network of Organizational Empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 34 (1-2), pp. 129-145.

32. Provoste Fernández, Patricia. (2013). Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. En: Calderón Magaña, Coral (coord.). *Redistribuir el cuidado. Desafíos de las políticas* (pp. 127-170). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

33. Riaño Marín, Rosa Elena y Okali, Christine. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (46), pp. 119-141.

34. Riquer Fernández, Florinda. (2000). Las pobres de Progresas: reflexiones. En: Valencia Lomelí, Enrique; Gendreau, Mónica y Tepichín Valle, Ana María

(coords.). *Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza?* (pp. 283-310). Guadalajara: Iteso, Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara.

35. Riquer Fernández, Florinda y Pantoja, Josefina. (2001). Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa. En: Gallardo Gómez, Luis Rigoberto y Osorio Goicoechea, Joaquín. *Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II* (pp. 195-243). México, D. F.: Limusa, Universidad Iberoamericana.

36. Rowlands, Jo. (1998). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León, Magdalena (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213-245). Bogotá, D. C.: Tercer Mundo, Fondo de Documentación Mujer y Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

37. Saavedra, Juan Esteban y García, Sandra. (2012). Impacts of Conditional Cash Transfer Programs on Educational Outcomes in Developing Countries. A Meta-analysis. *Working Papers. RAND Labor and Population*. Recuperado de https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/working_papers/2012/RAND_WR921-1.pdf

38. Santana Echeagaray, María Eugenia; Kauffer Michel, Edith F. y Zapata Martelo, Emma. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 13 (40), pp. 69-106.

39. Schmukler, Beatriz. (1998). La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo. En: Pineda C., Marcela (ed.). *Las políticas sociales de México en los años noventa* (pp. 349-363). México, D. F.: Flacso, Plaza y Valdés.

40. Squires, Judith y Wickham-Jones, Mark. (2004). New Labour, Gender Mainstreaming and the Women and Equality Unit. *BJPIR*, 6, pp. 81-98.

41. Swift, Carolyn F.; Bond, Meg A. y Serrano-García, Irma. (2000). Women's Empowerment. A review of Community Psychology's First 25 Years. En: Rappaport, Julian y Seidman, Edward. *Handbook of Community Psychology* (pp. 857-894). Nueva York: Kluwer Academic, Plenum.

42. Tetreault, Darcy Víctor. (2012). La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes? *Estudios Críticos del Desarrollo*, II (2), pp. 41-74.

43. Walby, Sylvia. (2005). Introduction: Comparative Gender Mainstreaming in a Global Era. *International Feminist Journal of Politics*, 7 (4), pp. 453-470.

44. Young, Kate. (1998). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planeación. En: León, Magdalena (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 99-118). Bogotá, D. C.: Tercer Mundo, Fondo de Documentación Mujer y Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal*

Edwin Jader Suaza Estrada (Colombia)**
Wilmar Martínez Márquez (Colombia)***

Resumen

El presente artículo aborda la manera en que algunas comprensiones recurrentes en la Teoría Política han concebido el papel del Estado. Asimismo critica la forma como lo han reducido a un conjunto de instituciones que tienen como principal propósito garantizar el orden y proveer seguridad y estabilidad social. En tal sentido, a partir de un análisis documental, presenta algunos de los argumentos más contemporáneos en relación al fenómeno del Estado fallido, proponiendo una lectura alterna que trascienda la falla estatal en tanto distorsión del *status quo* del aparato de gobierno o conjunto de instituciones “públicas” —burocracia, ejército, policía, tribunales, sistema de seguridad social, entre otros—, responsables de la organización colectiva de la vida social. Se presenta así una postura en la que el Estado deja de identificarse con una entidad uniforme y monolítica, para lo cual introduce algunas de las ideas contenidas en la teoría del *State in Society* de Joel Migdal (2001), las cuales se relacionan con un campo de estudios alternativo o dominio híbrido denominado antropología del Estado.

[52]

Palabras clave

Teoría del Estado; Estado Fallido; Estado en Sociedad; Antropología del Estado; Migdal, Joel; Webber, Max.

Fecha de recepción: febrero de 2015 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2015

Cómo citar este artículo

Suaza Estrada, Edwin Jader y Martínez Márquez, Wilmar. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 52-72. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a04

* Este artículo hace parte de los resultados de la investigación de 2013-2014, *Despojos de Estado. La consolidación de gobiernos privados en zonas de retirada estatal*, financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

** Abogado y politólogo. Profesor de cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Correo electrónico: solosuaza@hotmail.com

*** Filósofo. Magíster en Filosofía. Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: arley.martinez@udea.edu.co

Typologies and Pathologies of State. Another Reading of State Formation and State Practices

Abstract

This article critically discusses the way in which some common readings in political theory have conceived the role of the State in reducing it to a set of institutions that have as their main purpose to secure order, provide security, and social stability. The study pays special attention to the role of the State in both: the government apparatus,, and in “public” institutions —bureaucracy, army, police, courts, social security system, etc.—, responsible for the collective organization of social life. The article also proposes a critical reading of the “Failed State” concept, and some theoretical elements from approaches that identify the State as a uniform and monolithic entity in introducing some of the ideas proposed in the “State in Society” approach by Joel Migdal (2010) that are related to an alternative field of study or interdisciplinary methodology called anthropology of the State.

Keywords

State Theory; Failed State; State in Society; Anthropology of the State; Migdal, Joel; Webber, Max.

Introducción

El término Estado se ha utilizado “[...] para referirse a una desconcertante variedad de cosas: una colección de instituciones, una unidad territorial, una idea filosófica, un instrumento de coerción o de opresión y muchas cosas más” (Heywood, 2002, p. 86). Una de las razones de esta confusión parece ser el hecho de que a la hora de hacer lecturas del Estado, este se ha entendido desde perspectivas idealistas, funcionalistas y organizacionales que le otorgan una serie de rasgos que supuestamente le son propios y otro tanto que no es muy claro si aún le pertenecen ¿Qué perspectiva ofrece la mejor comprensión? Quizás como sucede con muchos otros conceptos de las Ciencias Sociales, al enfrentarse a la definición del concepto Estado se presenta una suerte de rompecabezas semántico, el cual termina armado al final de nuestras comprensiones de manera intuitiva o razonada, muchas veces sin tener claros sus límites y alcances. De ahí la necesidad de volver explícitos y describir diferentes modos por los cuales el Estado puede ser conceptualizado.

[54]

Interesa aquí cuestionar la forma en que algunas comprensiones recurrentes elaboradas desde la Teoría Política han concebido el papel del Estado y la forma como lo han reducido a un conjunto de instituciones que tienen como principal propósito garantizar el orden y proveer seguridad y estabilidad social, derivando en posturas que predicen su falla cuando este se aparta de los rasgos ideales que tradicionalmente se le asignan. En tal sentido, se presta especial atención a la idea de Estado en tanto aparato de gobierno o conjunto de instituciones “públicas” —burocracia, Ejército, Policía, tribunales, sistema de seguridad social, entre otros—, responsables de la organización colectiva de la vida social.

Por otro lado, buscando una lectura alternativa a los enfoques que identifican el Estado como una entidad uniforme y monolítica, sin percibir cabalmente las múltiples fuerzas que en su interior operan, se hace un acercamiento a la teoría del *State in Society* de Joel Migdal (2010), la cual se relaciona con un campo de estudios —o dominio híbrido (Dogan y Pahre, 1991)— denominado Antropología del Estado, cuya agenda en construcción permanente atiende un conjunto de interrogantes de relevancia para la ciencia y práctica política contemporánea, entre los que destacan los interrogantes por los mecanismos propios de los Estados contemporáneos que pueden establecer una autoridad política coherente y eficaz; el contexto y condiciones en que los múltiples actores presentes en la sociedad pueden desafiar los

poderes del Estado o, al menos, negociar eficazmente con estos para lograr la inclusión de sus intereses en las agendas políticas (Chaguaceda, 2012, p. 254).

La lectura propuesta obedece a un acercamiento teórico conceptual que, por un lado, describe las categorías centrales del concepto de Estado tal como han sido presentadas por la reflexión de la Teoría Política; y por el otro, expone los puntos conexos que desde la Sociología Histórica del Estado permiten dar cuenta de su diseño y funcionamiento en la contemporaneidad. Es así que se pretende transitar por otras corrientes de la teoría social y política diferentes a las que por décadas han ofrecido interpretaciones acerca de los modos en que actores estatales y societales interactúan en la preservación o transformación del orden vigente.

1. Del Estado “weberiano” al “Estado limitado”: apuntes para la comprensión de un modelo

El Estado-nación moderno nace con la firma de los Tratados de Paz de Westfalia en 1648, que establecen las reglas básicas de lo que luego fueron los requisitos o condiciones para que un Estado se considerara como tal. Los Estados que siguieron los cánones westfalianos de una forma u otra, y en mayor o menor medida no solo fueron reconocidos por otros Estados como iguales, sino que también adquirieron el derecho a gobernar sobre sus territorios particulares, sin interferencias de otros Estados (Scholte, 1999, pp. 19-21; Heywood, 2002, p. 86). Así, una población permanente que viviera dentro de los límites de un territorio determinado con un gobierno soberano, se convirtieron en los requisitos y las características fundamentales que dotan de contenido a lo que hoy se conoce como Estado moderno (Jackson y Jackson, 1997, pp. 34-35; Vincent, 2004, p. 40).

De hecho, en la literatura de la Teoría Política más recurrida se puede encontrar tres nociones básicas de Estado, todas teniendo como elemento común la dicotomía territorio-gobierno: a) una asociación o comunidad incluyendo una institución de gobierno; b) una dimensión de la sociedad, cubriendo u oponiéndose a otras dimensiones sociales; y c) como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción (Isuani, 1984). Ahora, puede decirse que la definición más influyente se ubica en la última clasificación mencionada, y es la que aporta Max Weber (2009) cuando describe el Estado como:

[...] Aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito)

para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo [sic] se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia (pp. 83-84).

Al centrarse en la capacidad de gestión de la fuerza —violencia física legítima— en su territorio, Weber hace hincapié en los atributos empíricos —de facto— más que en los jurídicos —de jure—, en tanto características fundamentales de la existencia efectiva de un Estado. Así, el principal punto de partida en su definición es si el Estado tiene la capacidad de ejercer el monopolio de la fuerza dentro de su jurisdicción territorial. De hecho, aunque en esta definición el concepto de Estado sigue siendo coextensivo al concepto de sociedad, en el sentido de apelar a la idea de que las sociedades en algún punto de su desarrollo histórico existen como tales solamente en forma de Estados, lo que Weber propone es una asociación vista “desde arriba”, donde ciertos grupos o instituciones controlan otros grupos dentro de un territorio determinado, formando una suerte de asociación de dominación vertical, en la que el Estado se ubica en la cúspide (Isuani, 1984). Lo contrario, la primacía de los atributos jurídicos del Estado por encima de los de facto, mostraría una asociación vista desde “abajo”, esto es, un Estado que emerge de un pacto entre los miembros de una comunidad humana con reglas claras en relación a una especie de contrato social.¹

[56]

El Estado se presenta como una organización política caracterizada por la existencia de un órgano administrativo que gobierna un territorio, a la vez que ejerce y monopoliza la violencia física de forma legítima sobre el mismo. Propiamente hablando, el Estado así concebido está directamente asociado al concepto de “dominación”, el cual implica la probabilidad de que una orden con un contenido específico sea obedecido por un cierto grupo de personas. Y aunque tal orden pueda estar ligada o no a la existencia de un órgano administrativo o de una organización con funciones de gobierno, según esté en el contexto socio histórico donde se ubica al Estado, es poco común encontrar tal poder coercitivo desvinculado de, por lo menos, alguna

¹ Según los más prominentes teóricos del contrato social, los individuos acuerdan crear una entidad social para vencer las desventajas de un real o hipotético “estado de naturaleza”, ejecutando un contrato por el cual un “Estado civilizado” es generado. Después de la “firma” del pacto, el nuevo Estado se vuelve una asociación compulsiva. Más allá del término “Estado”, otros términos son usados por diferentes autores para designar la entidad surgida del contrato social. Así, Hobbes habla de “Estado civil” o “commonwealth”; Locke usa los términos “sociedad política”, “sociedad civil”, “commonwealth”, “Estado de paz”, “comunidad” y “sociedad” y Rousseau usa la palabra “Estado civil”, “Estado Social” y “Sociedad civil” (Isuani, 1984, pp. 1-2).

de dichas condiciones (Weber, 1968). En otras palabras, a pesar de que el uso de facto de la dominación implica solamente una persona o grupo de personas dando órdenes con éxito a otros, tal situación es difícil de encontrarla eficazmente fuera de las organizaciones de gobierno, que por lo general se encuentran vinculadas a un órgano administrativo: “Una organización que posee un órgano administrativo está siempre, en algún grado, basada en la dominación. Pero el concepto es relativo. Por lo general, una organización que gobierna eficientemente es también una organización administrativa” (Weber, 1968, pp. 53-54).

Bajo la influencia de la definición weberiana, Migdal (1988, pp. 27-28) define lo que él llama un “Estado fuerte” o un Estado tipo ideal como una organización compuesta por varias agencias lideradas y coordinadas por el Estado, el cual ejerce una suerte de poder ejecutivo, basado en la capacidad o la autoridad para hacer y poner en práctica normas de obligatorio cumplimiento para todas las personas, así como los parámetros y reglas de actuación para las otras organizaciones sociales que interactúan en el territorio de su jurisdicción, mediado por la posibilidad de utilizar la fuerza para mantener el orden si fuera necesario. Lo cual pocas veces se ha podido concretar, toda vez que El Estado tiene que competir con diversas organizaciones de la sociedad reconocidas por la población, que al igual que el Estado cuentan no solo con el poder que da el uso de las armas, sino también con cierta autoridad y capacidad política.

[57]

Es así que Migdal en su ejercicio de análisis comparativo define las capacidades que un Estado tipo ideal debe poseer y luego las compara con las realidades de los Estados del Tercer Mundo, teniendo como referencia prácticas estatales que devienen de la capacidad de penetrar en la sociedad, de regular las relaciones sociales, de extraer recursos, así como el uso y la distribución efectiva de estos recursos. De ahí que, en su opinión, los Estados fuertes posean altas capacidades para completar estas tareas, mientras que los Estados débiles se coloquen en el extremo inferior del espectro de capacidades efectivas en su materialización. En estas dos definiciones — con un fuerte enfoque institucional— se hace hincapié en la capacidad del Estado para proporcionar servicios de orden estatal o bienes públicos como la salud, la educación, la infraestructura, los servicios sociales, un mercado de trabajo eficiente y un medio ambiente sano, entre muchas otras cosas (Speiser y Handy, 2005, p. 11).

En el cumplimiento de estas funciones el Estado debe desempeñar un papel mínimo, ya que solo tiene que actuar como un órgano de protección,

con la tarea de proporcionar un marco de paz y el orden social en el que sus ciudadanos puedan vivir de acuerdo con su potencial. El Estado solo debe ser llamado cuando se vea amenazada la existencia ordenada. Por tanto, debe cumplir con el papel de “árbitro” que tiene la capacidad de proteger a todos los ciudadanos de los abusos de sus conciudadanos. Desde esta perspectiva —pluralista— el Estado es visto como ente neutral que actúa en interés de todos los ciudadanos, representando el bien común o interés público (Heywood, 2002, pp. 88-89).

El enfoque teórico de Migdal (2011, p. 34) tiene como punto de partida una visión alternativa y crítica a la concepción weberiana del Estado, puesto que dicho modelo —según el autor— difícilmente tiene un correlato con la realidad. De ahí que proponga una ruptura con la gran sombra del modelo típico ideal presentado por Weber y asimilado en la mayoría de círculos académicos como la forma real del Estado.

[58] A diferencia de una idea de Estado centrada en su capacidad de dominación, la alternativa de Migdal pone el acento en la existencia de múltiples interacciones sociales conflictivas impulsadas por diversas agrupaciones formales e informales que potencian, modifican o limitan el cómo actuar de una sociedad y del Estado en sus relaciones con esta. En tal sentido, no existe una única organización cohesionadora de la sociedad: “Ha existido una alarmante tendencia a tomar demasiado en serio las capacidades reales del Estado para hacer que sus decisiones sean vinculantes” (Migdal, 2011. p. 147). Clara muestra de la idea distorsionada del Estado que ha asumido como real la Teoría Política, desconociendo la brecha existente entre su imagen idealizada y lo que el mundo de los hechos manifiesta en la cotidianidad de las prácticas (pp. 33-44).

El Estado es una organización más, por tanto, la definición que plantea que “el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 1968, pp. 53-54), queda en el vacío, al carecer de la universalidad y unicidad coercitiva suficiente para sostenerse en el plano fáctico de la realidad.

Con esta perspectiva se rompe la noción del Estado como la máxima organización que rige de forma indiscutida al colectivo por medio de reglas, de las que la sociedad es solo receptora. De esta forma se presenta al Estado como una organización limitada: “[...] Un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado por 1) la imagen de una

organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes” (Migdal, 2011, p. 34). La imagen del Estado apela a la idea de la existencia de una entidad dominante que de forma autónoma controla en un territorio, directa o indirectamente, la formulación y cumplimiento de las reglas que rigen las distintas relaciones sociales. Las prácticas, en tanto atributos de las sociedades, centran la mirada en los diversos modos de interacción social que existen al interior de las organizaciones, las cuales no siempre se rigen por las leyes y reglamentaciones del Estado, aceptando regulaciones de poder alternativas que pueden resultarles más benéficas o menos costosas, sin que esto pueda ser catalogado tajantemente como una patología o una desviación. Es por eso que en los Estados reales confluyen imágenes y prácticas que no convergen necesariamente, y que pueden ser divergentes y contradictorias.

Migdal (2011) propone entonces un análisis que distinga “imágenes de Estado” y “prácticas de Estado”. Las primeras, tendientes a homogeneizar los diferentes Estados entre sí, por lo que el Estado es presentado como un actor coherente en un territorio unificado con claras fronteras territoriales y sociales, capaz de imponer un estándar de comportamientos de manera centralizada y autónoma, lo que supone “[...] una entidad que tiene dos tipos de fronteras: 1) fronteras territoriales entre el Estado y otros estados, y 2) fronteras sociales entre el Estado —sus organismos y actores (públicos) — y aquellos que están sujetos a sus reglas (privados)” (pp. 35-36). Las segundas plantean un campo abierto con múltiples fronteras en el plano de la realidad, donde disímiles órdenes institucionales y legales, gubernamentales, paraestatales o, simplemente, sin ninguna atadura directa con lo gubernamental o la legalidad, conviven y se relacionan frente a y con poderes no formalizados, generando prácticas y relaciones institucionales al interior de la sociedad.

El Estado es entonces una institución limitada que compite con otras, en sociedades frecuentemente constituidas por autoridades fragmentadas y disputadas, en escenarios y ante dinámicas que implican más desacuerdos y disensos que acuerdos. Por tanto, su éxito o fracaso no depende exclusivamente del factor universal de cohesión y de coacción que pueda llegar a ejercer. Este no es el resultado solo de sus aciertos o deficiencias, sino también de las características de las otras agrupaciones discretas, contenciosas o subversivas presentes en la sociedad, lo cual es una característica propia de las sociedades, no una patología o desviación como suelen pensar los apologistas o lectores poco precavidos de Weber. Como lo plantea Migdal (2011): “Weber fue mucho más exacto que muchos de los que siguieron sus

formulaciones, fue muy cuidadoso al señalar cuán limitada era en realidad la experiencia de Estados que centralizaban y monopolizaban exitosamente los medios de la violencia” (p. 14).

2. **Patologías y fallas de Estado: ¿dificultades de la estatalidad “weberiana” o síntomas de un modelo mal copiado?**

La definición weberiana de Estado moderno lo ha posicionado como la forma última de autoridad, situándolo por encima de la sociedad, derivando de esta definición otras muy influyentes, en las que la existencia de un Estado fuerte aparece como una condición necesaria para pensar el orden en la sociedad, sin percibir las variadas fuerzas que en su interior operan, la diversidad de poderes que se interrelacionan entre los diferentes niveles de gobierno y sus vínculos con lo social, en un sentido amplio y no gubernamental. Estos análisis estructuran su comprensión sobre la idea de un tipo ideal de Estado —europeo— que cohesiona, organiza y regula la sociedad en virtud de su capacidad de ejercer la fuerza cuando sus funciones lo demanden. En esta idea subyace una “[...] lamentable tendencia a tratar al Estado como actor orgánico indiferenciado, [...] minimizando la dinámica de la lucha por la dominación en la sociedad, en la que los componentes del Estado han desempeñado papeles divergentes en diversos escenarios” (Migdal, 2011, p. 162).

La adopción de esta definición como referente de lectura de las múltiples y complejas realidades de la sociedad solo permite ver desviaciones, versiones corrompidas o patológicas del Estado cuando no alcanza un monopolio efectivo de la fuerza. Asumir un patrón monolítico frente a la idea de Estado impide ver las realidades específicas de los escenarios donde este es uno más de los competidores por el poder. Así, ante el modelo ideal que no llega a ser, se termina construyendo explicaciones donde solo caben los conceptos de Estados fracasados, débiles, fallidos o no-Estados, no siendo siempre la mejor opción frente a la comprensión del fenómeno.

Ahora, es cierto que en muchos países el Estado weberiano no alcanza a consolidarse, como lo plantean Robert Jackson y Carl Rosberg (1982), que en cierto modo anticipan el concepto de cuasi Estado —*quasi-states*— pero que no alcanza a explicar experiencias muy distintas entre sí y apresuradamente incluidas bajo la misma etiqueta de “falla de Estado”. Es solo con el final de la guerra fría que el debate sobre la seguridad internacional y el desarrollo registra una proliferación de nuevas expresiones como Estado fallido —*failed state*— Estado en vía de falla —*failing state*—, Estado débil —*weak state*— y

Estado frágil —*fragile state*—. Tales conceptos traducen una preocupación creciente de la comunidad internacional en relación con los vacíos de poder estatal en algunos países.

Es así que el concepto de Estado Fallido resignifica un fenómeno no necesariamente nuevo: la preocupación internacional acerca de los posibles efectos de la incapacidad de algunos Estados pequeños —por lo general pobres y excolonias—, para proporcionar bienes públicos, tales como seguridad física, legal y servicios típicamente estatales, como la infraestructura, la salud y la educación. Lo que lleva a una creciente pérdida de legitimidad interna y, en casos extremos, al colapso del Estado y, por consiguiente, de la sociedad. Preocupación que se renueva después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, momento en que los Estados fallidos pasan a considerarse elementos de desestabilización regional, por ser posibles refugios para extremistas y grupos criminales supranacionales, lo cual aumentaría las guerras asimétricas —punto importante de la agenda internacional de EE. UU.— contra grupos insurgentes y Estados parias que los acojan (Marques, 2011, p. 9).

Aunque la preocupación por la fragilidad de determinados entes estatales no es nueva, la creación de una taxonomía específica para estos Estados y los esfuerzos epistemológicos en definir criterios para referirse a su desempeño son recientes. Uno de sus principales precursores es Robert Jackson (1982), que en la década de 1980 fijó su mirada en el desfase existente entre la realidad jurídica y empírica de algunos Estados africanos.

[61]

El término Estado fallido surgió en la literatura especializada a partir de 1990, asociado principalmente a la desintegración del Estado somalí, después de la caída del dictador Siad Barre, y la crisis en los Balcanes, que resultó en una violenta secesión de la antigua Yugoslavia. El fin abrupto de la guerra fría no solo implicó la disolución de la URSS en 1991 y las consecuentes repercusiones desestructurantes del orden en los países que recibían apoyo financiero o militar por parte del bloque comunista, sino que también provocó una súbita pérdida de importancia estratégica de determinadas regiones en áreas disputadas por la URSS y por EE. UU., como el Cuerno de África. Es así que Somalia se transformó en uno de los ejemplos más dramáticos del vacío de poder que, en algunas partes del mundo, sobrevino a la guerra fría.

Gerald Helman y Steven Ratner (1992) definieron por primera vez el concepto de Estado fallido, que se volvió omnipresente en los análisis de coyuntura mundial, con sentidos cada vez más elásticos. En su definición, Estados fallidos son aquellos que “ya no son capaces de sostenerse como

miembros de la sociedad internacional” (p. 16), desintegrándose en luchas internas, perdiendo legitimidad sobre una cantidad significativa de ciudadanos y la capacidad de ejercer control real sobre su propio territorio.

Toda vez que, a diferencia de las organizaciones internacionales fundadas por un compromiso jurídico, el Estado se basa —antes que todo— en una realidad física, se trata de un espacio territorial en el cual vive una determinada comunidad de seres humanos, en torno a una determinada forma de ordenamiento. Su legitimidad internacional es originaria; no depende de normatividad, puesto que es consecuencia de esa realidad material concreta, sin la cual el Estado se convertiría en una simple ficción jurídica. En este sentido se refiere a Estados fantasma —*phantom states*—, una de esas curiosas expresiones usadas, junto a la de Estados fallidos, para describir los Estados que ya no ejercen su soberanía (Bilgin y Morton, 2002, p. 64).

[62] El concepto Estado fallido, fruto de escenarios de desintegración pos guerra fría, pasó a ser usado —sobre todo después del 11 de septiembre— para rotular a los países pobres, especialmente aquellos con conflictos armados internos, lo que tal vez reflejaba, en primer lugar, cierta incapacidad de la *mirada occidental* a la hora de comprender los sentidos políticos subyacentes a los conflictos de los países periféricos; y en segundo lugar, un desajuste entre el tipo de Estado que emergió en las excolonias y las teorías del Estado contemporáneas, basadas —en gran medida— en el análisis del proceso histórico de construcción de los Estados nacionales europeos (Marques, 2011, p. 12).

Otro presupuesto del actual debate sobre la falla estatal es la concepción —que se asume a la ligera— de lo que Robert Rotberg (2004) llama “obligaciones fundamentales del Estado Nación en el mundo moderno” (p. 34) y William Zertman (1993) “funciones básicas del Estado” (p. 20). Siendo la primera y más importante de esas funciones la seguridad —personal, territorial, jurídica y de la propiedad—, fruto del monopolio del uso legítimo de la fuerza que, aunque sea constitutivo del concepto de Estado adoptado por el derecho internacional, no siempre es empíricamente observable. Aun así, tal función de seguridad sigue asociada a la concepción weberiana de la concentración de fuerzas y el carácter perpetuo de la dicotomía del poder soberano-Estado.

La popularización del término Estado fallido fue acompañada de una ampliación en su alcance. La propagación de su uso no se produjo por el recrudecimiento de los conflictos armados o el colapso de un mayor

número de Estados, la multiplicación de los Estados fallidos fue el producto de la utilización de nuevos criterios para dotar de contenido el concepto que describe la realidad a la cual se refiere. Que un Estado sea catalogado como fallido o no, depende cada vez más de criterios referenciados en la capacidad de los países a la hora de cumplir satisfactoriamente determinados pre-requisitos de soberanía, seguridad, libertad, gestión y prestación de servicios públicos. En gran medida, se retomó sobre una nueva nomenclatura el concepto de cuasi Estado —*quasi-states*— desarrollado por Robert Jackson (1990) para explicar la fragilidad del Estado en el Tercer Mundo, al observar que el ideal de Estado moderno jamás llegó a consolidarse en todo el mundo, especialmente en Asia, África y Latinoamérica, donde las condiciones económicas, geográficas e históricas dificultaban su construcción, el ejercicio del control sobre las comunidades locales y la prestación de bienes públicos y servicios esenciales. En muchos países, la soberanía estatal jamás fue más allá de la capital y de las principales ciudades.

La generalización del término Estado fallido lo transformó en un imán semántico, causando debates sobre la aplicabilidad o no del concepto para todos los contextos estatales. Puesto que era forzado e infructífero incluir en una misma categoría analítica países tan dispares como la Somalia sin Gobierno —tipo ideal kantiano de Estado fallido—, el Paquistán de Mamnoon Husein —Estado autoritario con Ejército estructurado y sistema judicial operante, excepto en las regiones tribales y en las provincias de la frontera Noroeste— y la Colombia de Juan Manuel Santos —democracia razonablemente consolidada, a pesar de una historia continuada de violaciones al derecho internacional humanitario y del control de una guerrilla remanente sobre parte del territorio— (Marques, 2011, p. 15).

[63]

Es así que proliferan múltiples categorías que hacen referencia a la debilidad del Estado, todas ellas vistas como una antesala de la falla estatal. Se pueden mencionar algunas como: Estados débiles —*weak states*—, Estados frágiles —*fragile states*—, Estados (en vía) de falla —*failing states*—, Estados anárquicos —*anarchic states*—, Estados fantasma —*phantom states*—, Estados espejismo —*mirage states*—, Estados anémicos —*anaemic states*—, Estados capturados —*captured states*— y Estados abortados —*aborted states*— (Bilgin y Morton, 2002, p. 64); y algunos como Estados en colapso —*collapsing states*— y Estados colapsados —*collapsed states*—, que son usados con un sentido muy próximo a la definición original de Estado fallido de Helman y Rather (1992). Sin embargo, no hay claridad sobre el significado preciso de cada uno de estos términos, adoptados por diferentes autores en contextos diversos, algunos basándose en criterios normativos, en criterios positivos,

en ocasiones refiriéndose a características intrínsecas de los regímenes o a evidencias empíricas; en todo caso, parece que esos conceptos han sido, con frecuencia, usados indiscriminadamente.

Es posible trazar algunas líneas comunes en la intrincada taxonomía de la falencia estatal, todavía en desarrollo. En cuanto a los términos Estado fallido y Estado en colapso, son usualmente reservados para situaciones en las cuales el Gobierno y sus instituciones dejaron de funcionar o de existir. Expresiones como Estado frágil y Estado débil vienen siendo adoptadas para describir países que no alcanzan las expectativas weberianas de Estado, en particular respecto a la funcionalidad, y corren el riesgo de entrar en colapso. Son también usadas para algunos Estados autocráticos que, a largo plazo, son más propensos al colapso (Marques, 2011, p. 16). Para Rotberg (2004) —que adopta la graduación de Estados débiles, Estados fallidos y Estados en colapso—, los Estados débiles pueden ser divididos en dos categorías básicas, aunque algunos mezclen características de ambas: a) Estados inherentemente débiles por causa de limitaciones geográficas, físicas o económicas; b) Estados básicamente fuertes, pero temporalmente en situación de debilidad por causa de contradicciones internas, fallas en la gestión, corrupción, despotismo o ataques internos. La intensificación de esas mismas características, junto con la ocurrencia de conflictos internos y violencia direccionada al Gobierno y las instituciones públicas, caracterizan los Estados fallidos en la concepción de Rotberg, siendo tal la amplitud del concepto que el autor propone la categoría Estados en colapso, reconociendo que el rótulo de Estados fallidos abarca situaciones muy distintas y que algunos Estados están significativamente “más fallidos” que otros.

Los estudios sobre la falencia y el colapso del Estado adolecen de serios vacíos conceptuales, ya que el debate tiende a ignorar la existencia de diferentes modelos de Estado, siendo guiado por una creencia teleológica en la convergencia de todos los Estados-nación. Esto lleva a la creación de una distinción entre Estados realizados —*accomplished*—, que alcanzan el ideal weberiano, o los que ni se acercan a este y son fallidos. División que, a pesar de los esfuerzos por definir subcategorías analíticas, poco ayuda a la comprensión de la gama de experiencias concretas y disímiles de Estado que pueden ser observadas alrededor del mundo.

3. Colapso, falla o retirada de Estado: el modelo de Estado en sociedad

No se puede desconocer que el vínculo entre violencia y Estado que supo leer Weber a principios del siglo xx aún sigue influenciando la Sociología y la Teoría Política actual del Estado. El Estado se puede definir de muchas maneras, tanto en relación con su consumación como a su supuesto fracaso; sin embargo, su medio específico —la violencia— difícilmente podrá desligarse de él. Aunque resulte políticamente incorrecto afirmar que la violencia legítima es el medio específico del Estado —no el único—, es una idea que se considera casi paradigmática. Ahora, si el Estado se distingue del grupo criminal que usa la violencia es porque este último la usa sin que pueda reclamar con éxito el monopolio de tal uso, mientras que el Estado sí. ¿Cómo entender tal idea en escenarios donde el Estado convive y tiene que asumir la existencia de numerosas organizaciones que ejercen un control social efectivo sobre poblaciones y territorios formalmente pertenecientes a su jurisdicción, mientras que su otrora monopolio de la fuerza legítima es solo una presencia de fragmentos conectados de forma laxa que establecen reglas en colisión y competencia?

Una idea es clara, un enfoque de análisis que siga aferrado a la Westfalia idealizada de los Estados de Weber, poco o nada aporta al debate actual, puesto que, como lo plantea Timothy Mitchell (1991):

[65]

Los enfoques estatistas de la explicación política presentan al Estado como una entidad autónoma cuyas acciones no son reducibles a, o determinadas por, las fuerzas en la sociedad [...]. La habitual definición weberiana del Estado, como una organización que reclama el monopolio sobre el uso legítimo de la violencia, sólo [sic] es una caracterización residual. No nos dice cómo deben dibujarse los contornos verdaderos de esta organización amorfa [...]. El Estado parece quedar aparte de la sociedad de manera no problemática (p. 82).

Un escenario donde el Estado se estructure como máxima organización cohesionadora no admite la idea de fuerzas sociales que compitan en el mismo plano con su autoridad; su admisión lo presentaría como débil o padeciendo alguna de las patologías que ya se mencionaron. El Estado en tanto fuerza social que compite por el ejercicio de la dominación y prestación de bienes políticos no puede pretender mantener de forma unívoca la aspiración totalizante de dominio y cohesión permanente sobre la sociedad, toda vez que su autoridad, en la mayoría de los escenarios y situaciones, es disputada por una variedad de fuerzas sociales que la retan, la contradicen,

operan en los márgenes o conviven con ella, llegando hasta el punto de que “en algunos casos una determinada fuerza social, o una combinación de ellas, ha sido tan poderosa que los organismos centrales no fueron más que una expresión de sus perspectivas y sus intereses” (Migdal, 2011 p, 159).

El hecho de que si quieren cumplir su ideal los agentes del Estado tienen que sopesar sus acciones con respecto a los proyectos y los deseos de otras fuerzas sociales tales como la Iglesia, la insurgencia, los agentes económicos o el crimen organizado, con visiones disímiles acerca de cómo y qué tipo de relaciones se deben establecer en la sociedad, no necesariamente significaría o conllevaría su fracaso total en cuanto a la pretensión de imponer órdenes futuros; por el contrario, al observar el declive de la influencia del Estado como parte de un proceso y no como un síntoma de su inminente final, se puede ver que centrar el análisis en las respuestas sociales a las políticas del Estado parece reafirmar su importancia continuada a la hora de intentar comprender los procesos sociales en una era poswestfaliana (Raeymaekers, 2008, pp. 12-13).

[66] Como lo plantea Migdal (2011), si se quiere determinar los patrones de dominación en la sociedad no se puede abstraer del análisis de la acumulación de luchas y acuerdos en los diversos escenarios de la misma, situación que llevaría no solo a considerar la capacidad que tiene el Estado para imponerse, sino también la capacidad de otros actores de la sociedad para influenciarlo. Esto es una suerte de inversión del debate tradicional que ve como un proceso o dinámica no patológica que en algunos casos los Estados no se impongan de forma integral, o que los diversos conflictos de una sociedad conduzcan a una dominación dispersa y a la aparición de otras fuerzas, que si bien no logran la dominación a escala nacional, sí ponen en evidencia que las prácticas del Estado pueden encontrarse en lugares diferentes a este:

Lo que se necesita para entender la importancia constante de formas más “privadas” o informales de crear orden político no es tanto la reafirmación o el rechazo del Estado como tal, sino más bien un análisis detallado de las respuestas sociales a los procesos de implosión estatal; las aproximaciones básicas al funcionamiento de la autoridad y a los actores implicados en su formulación, deberían por tanto permitirnos ofrecer perspectivas adicionales sobre la lucha continua entre el Estado, la sociedad y su relación con el cambio social (Raeymaekers, 2008, pp. 13-14).

Estas situaciones parecen demandar, más bien, un análisis detallado de la dimensión interna de las relaciones de poder en contextos donde el

Estado es contestado cotidianamente; nuevas lecturas donde se preste especial atención a los actores, sus intereses y las relaciones entre los representantes de los órdenes “antiguos” y “nuevos” a la hora de producir, apropiarse y distribuir nuevos y viejos bienes políticos.

En la continua negociación del “orden” local, tres elementos continúan dominando el debate: el monopolio de la violencia —comúnmente dirigida a la provisión de seguridad—, la asignación de la riqueza —generación de bienestar público— y el asunto de la legitimidad —representación de las poblaciones locales—. Esto, en escenarios donde se combina una estatalidad supuestamente marchita y un conflicto armado violento, que ha dado margen para la formación de nuevos centros de autoridad no-estatal, que promueven nuevas estrategias de integración social, económica y política, muchas de ellas basadas en modelos no institucionales de control social, que ponen en funcionamiento arreglos y pactos entre poblaciones de base, actores armados y varias “élites” en lo local, regional y nacional (Reno, 2003, 13-15 de noviembre).

A pesar de que ninguna propuesta teórica por sí sola parece ser capaz de capturar la esencia de estas nuevas configuraciones de la política y de la violencia contemporánea, sí han producido preguntas renovadas y modelos alternativos que apelan a múltiples aproximaciones frente a la lucha continua entre las variadas fuerzas que en la sociedad buscan controlar las tres funciones nucleares que generalmente se asocian al ejercicio del poder estatal. Uno de estos modelos puede ser identificado como el modelo del Estado en la sociedad:

El modelo del estado en la sociedad [...] se concentra sobre la interacción repleta de conflicto de múltiples conjuntos de líneas de conducta formal e informal acerca de cómo comportarse, que son promovidos por diferentes grupos en la sociedad. Todos estos grupos, que usan sutiles y no tan sutiles recompensas y sanciones —incluyendo a veces la violencia más extrema— para intentar y conseguir su propósito, comprenden desde grupos informales y poco definidos de personas, hasta organizaciones altamente estructuradas con múltiples recursos a su disposición. En suma, todas las sociedades tienen batallas en curso entre grupos defendiendo diferentes versiones de cómo las personas deberían de comportarse (Migdal, 2001, pp. 11-12).

El enfoque de Migdal, considerando el Estado como campo de poder, formado por una imagen y prácticas reales de sus múltiples partes, permite comprender escenarios en los cuales la violencia se halla dispersa o el poder

del Estado encuentra una gran oposición en sus proyectos, más allá del supuesto de la debilidad estatal o su falla; pues si lo propio del Estado es ser una arena o campo de disputa, el conflicto le es inherente, que puede tener en la violencia una forma más de manifestación, por lo que su presencia no da cuenta necesariamente del fracaso. El campo estatal es un campo de fuerzas en el que se disputan, negocian, transan los proyectos de los agentes estatales con sectores sociales. Así, este campo se transforma según el resultado de esas luchas. El conflicto, lejos de evocar una patología, permite comprender la naturaleza de este campo.

La postura de Migdal permite explicar que en este campo de luchas que es el Estado sus prácticas le puedan ser arrebatadas, pero también negociadas o cedidas por su parte; igualmente, apropiadas o imitadas por actores diferentes a él. Cuando el Estado no opera o se retira, sus prácticas no tienen por qué desaparecer. La ausencia de un Estado, en determinados escenarios, no impide que se ponga en marcha una infraestructura de la violencia y el control que, a pesar de no ser la suya, puede resultar bastante efectiva y lucrativa para sus ejecutores privados. Por esto es que se puede pensar que la retirada del Estado nunca es total (Mbembe, 2011), pues aunque marque el fin de la dominación por parte del Gobierno central no así de la gobernanza, ya que “surgen nuevas formas de dominación, de rendición de cuentas y control” (Doornbos, 2002), desarrolladas por particulares.

Detrás de lo que muchos han llamado la ausencia, inoperancia o debilidad del Estado se configuran formas de poder más que usos de elementos o prácticas definitorias de aquel, pero para su provecho; fenómeno que puede ser tolerado e incluso propiciado por el Estado mismo, pues puede encontrar en actores privados no solo competidores, sino una manera de intervenir en la sociedad, ya que gestionar las zonas donde no está, a partir de su no presencia o delegación de sus atributos, puede ser una forma de control social efectiva y económica. Fragmentar la coacción puede dar cuenta de que la mejor manera en que se puede gobernar ciertos lugares pasa no por la ruptura con actores privados de violencia, sino con su concurso.

El enfoque de Migdal permite dar cuenta de la paradoja que es necesario mantener para explicar la dominación en el Estado: una imagen coherente y la sumatoria de prácticas cuyo éxito depende de las características de la sociedad a que se apliquen. Las diferencias de las sociedades son muy relevantes para ver el tipo de Estado que existe en ellas. Esto es importante porque niega la idea de que es posible que exista algo así como modelos universales de Estado; a su vez, llama la atención sobre la necesidad de

estudiar las estructuras sociales al interior de los Estados: si una estructura social tiene numerosas organizaciones sociales que ejercen un control efectivo, las capacidades de que el Estado lleve a cabo sus políticas pueden verse restringidas, por lo que tiene que hacer uso de estos poderes para su éxito —lo cual, de entrada, falsea la imagen del Estado—. Así, la pregunta por las estructuras locales y regionales del poder se hace central en este enfoque.

Esto sin duda recoge la preocupación de Michael Mann (1991; 1997) al afirmar que el estudio del Estado no puede obviar el equilibrio que se logra establecer entre los centros de poder político, las regiones y las redes segmentadas de poder. Por eso afirma Migdal (2011) que si se quiere dar cuenta de la forma en que se estructura la dominación, en especial en el Tercer Mundo, el ámbito local tiene las pistas más ricas e instructivas por el hecho de que históricamente el Gobierno y la estabilidad en estos países ha dependido de la presencia y acción de actores locales muy poderosos —señores fuertes—, sólidamente arraigados. El Estado depende mucho de ellos para llevar a cabo sus intereses. Con lo que en el Gobierno, en especial en el Tercer Mundo, pasa más por una red de relaciones Estado-sociedad, en la que buena parte de la explicación de en qué consiste se encuentra en los poderes sociales que con su presencia logran generarle estabilidad al Estado, a cambio de distintos incentivos. Más que Estados cohesivos que pueden aplicar con cierto éxito sus políticas es un control social fragmentado. Entenderlo requiere un estudio de las fuerzas de la sociedad.

[69]

A modo de conclusión

¿Cómo entender la importancia constante de formas más “privadas” o informales de crear orden político, sin afirmar que a tal práctica le sobreviene necesariamente el colapso o falla del Estado? Un análisis detallado de las respuestas sociales a los procesos de implosión estatal y las aproximaciones básicas al funcionamiento de la autoridad y a los actores implicados en su formulación, pueden brindarnos perspectivas alternas sobre la lucha continua entre el Estado, la sociedad y su relación con el cambio social. Cuestión que abordan algunos enfoques como el del Estado en sociedad, al preguntarse por el lugar que ocupan los elementos definitorios del Estado —extracción de recursos, control de población y territorio, uso de la violencia—, en cabeza de quién reposan —comerciantes, líderes de milicias y bandas criminales, élites económicas y políticas— y cómo han llegado allí. Mirada que asume el Estado no como un proceso en un solo sentido, sino como conjunto de prácticas contradictorias que a menudo actúan contra sí mismas y que: “Sirven en gran medida para definir los diferentes obstáculos a los que los actores

locales y nacionales se enfrentan en lo que se refiere a su participación en los proyectos de construcción del Estado” (Raeymaekers, 2008, p. 16).

De hecho, uno de los casos de estudio sugerentes son aquellos nuevos —o no tan nuevos— centros de autoridad no estatal basados en modelos alternativos de control social, donde la combinación de una estatalidad marchita y de conflicto armado violento a veces ha dado margen para la formación de lo que se ha llamado “paz violenta”, la cual se refiere a la diferencia relativa que normalmente impera entre largos periodos de guerra de baja intensidad y periodos aún más cortos de una “seguridad” limitada en los ámbitos físico y económico (Duffield, 2001).

[70] En tales contextos, el ambiente de los conflictos resultantes de una difusa presencia del Estado parece haber llevado a la emergencia de nuevos arreglos institucionales entre poblaciones de base, actores armados y varias “élites” en las esferas local y nacional —o regional—, que promueven nuevas estrategias de integración social, económica y política. A pesar de que ninguna designación por sí sola parece ser capaz de capturar estas “corrientes cruzadas y contradictorias”, la suscripción a las funciones del Estado, comúnmente resumidas en el monopolio de la violencia, la distribución de bienestar y la representación de la población en términos de su participación política, se presenta en mayor o menor grado sujeta a cálculos “racionales”, tanto por parte de las “élites” como de la población “de base”. De ahí que el Estado, más allá de ser una suerte de hecho consumado o inexistente y por lo tanto fallido, parece ser más un ideal al cual algunos sectores de la sociedad y los mismos agentes del Estado pueden haber aspirado, pero que raramente se ha logrado en todos sus aspectos estructurales y funcionales (Milliken y Krause, 2002, pp. 753-754).

Como lo propone Migdal (2012) con su modelo del Estado en la sociedad, en el contexto actual urge el abandono del análisis del Estado inspirado en Weber, que hasta ahora ha desconectado la teoría de la práctica. Si bien la perspectiva weberiana es útil para construir tipologías de Estados existentes —sea dentro o fuera de los contextos históricos—, se ha mostrado insuficiente a la hora de analizar el funcionamiento de la autoridad en el ámbito interno de la sociedad, cuando ciertos actores eligen no participar en operaciones relacionadas con el Estado por considerar que las estructuras estatales no valen la pena, según sus intereses y cálculos estratégicos.

Referencias bibliográficas

1. Bilgin, Pinar y Morton, Adam David. (2002). Historicising Representations of “Failed States”: Beyond the Cold-War Annexation of the Social Sciences? *Third World Quarterly*, 23 (1), pp. 55-80.
2. Chaguaceda, Armando. (2012). Reseña de “Estados débiles, estados fuertes” de Joel S. Migdal. *Perfiles Latinoamericanos*, 40, pp. 253-259. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11523037010>
3. Dogan, Mattei y Phare, Robert. (1991). *L’Innovation dans les sciences sociales*. Paris: PUF.
4. Doornbos, Martin. (2002). State Collapse and Fresh Starts: Some critical Reflections. *Development and Change*, 33 (5), pp. 798-815.
5. Duffield, Mark. (2001). *Global Governance and the New Wars. The Merging of Development and Security*. Londres y Nueva York: Zed Books.
6. Helman, Gerald y Ratner, Steven. (1993). Saving Failed States. *Foreign Policy*, 89, pp. 3-20.
7. Heywood, Andrew. (2002). *Politics*. Houndsmills: Macmillan.
8. Isuani, Aldo. (1984). *Tres enfoques sobre el concepto de Estado*. Recuperado de <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
9. Jackson, Robert. (1990). *Quasi States: Sovereignty, International Relations, and the Third World*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge.
10. Jackson, Robert y Jackson, Doreen. (1997). *A Comparative Introduction to Political Science*. New Jersey: Prentice Hall.
11. Jackson, Robert y Rosberg, Carl. (1982). Why Africa’s Weak States Persist: The Empirical and the Juridical in Statehood. *World Politics*, 35 (1), pp. 1-24.
12. Mann, Michael. (1991). *Las Fuentes del poder social. Vol. I*. Madrid: Alianza.
13. Mann, Michael. (1997). *Las Fuentes del poder social. Vol. II*. Madrid: Alianza.
14. Marques Fagundes, Maria Clara. (2011). Neo-patrimonialismo sem estado: 20 anos de experiências de governo na Somália. (Tesis inédita de maestría). Universidade de Brasília, Instituto de Relações Internacionais, Brasília.
15. Mbembe, Achile. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
16. Migdal, Joel S. (1988). *Strong societies and weak States: State-society relations and State capabilities in the third world*. Princeton: Princeton University.
17. Migdal, Joel S. (2001). *The Stated in Society. Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University.
18. Migdal, Joel S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
19. Milliken, Jennifer y Krause, Keith. (2002). State Failure, State Collapse, and State Reconstruction: Concepts, Lessons and Strategies. *Development and Change*, 33 (5), pp. 753–774.
20. Mitchell, Timothy. (1991). The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics. *American Political Science Review*, 85, pp. 77-96.

30. Raeymaekers, Timothy. (2008). ¿Colapso u orden? Cuestionando el colapso del estado en África. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 8. Recuperado de <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/download/104/95.pdf>

31. Reno, William. (2003, 13-15 de noviembre). Sovereign Predators and Non-State Armed Group Protectors. *Curbing Human Rights Violations of Armed Groups*. UBC Centre of International Relations, Vancouver.

32. Rotberg, Robert I. (2004). *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University.

33. Scholte, Jan Aart. (1999). The Globalization of World Politics. En: Baylis, John y Smith, Steve. (eds.). *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations* (pp. 13-30.). Oxford: Oxford University.

34. Speiser, Dunja y Handy, Paul-Simon. (2005). The State, Its Failure and External Intervention. *Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation, Working Paper*, 175 (5). Recuperado de http://wrap.warwick.ac.uk/1927/1/WRAP_Speiser_wp17505.pdf

35. Weber, Max. (1968). *Economy and Society*. New York: Bedminster.

36. Weber, Max. (2009). *La política como vocación*. Madrid: Alianza.

37. Vincent, Andrew. (2004). Conceptions of the State. En: Hawkesworth, Mary y Kogan, Maurice. (eds.). *Encyclopedia of Government and Politics. Vol. 1* (pp. 39-53.). London: Routledge.

La desorganización de la acción de clase en la Argentina reciente y los problemas conceptuales para el estudio del conflicto obrero*

Adrián Piva (Argentina)**

Resumen

Este artículo se propone discutir algunas tendencias del conflicto obrero y su lugar en el conflicto social en Argentina desde 1989 como una aproximación a los procesos de formación y desorganización de la acción colectiva de clase de los asalariados. Simultáneamente, trata el problema de las categorías de análisis del conflicto social, particularmente el laboral, para la medición de la conflictividad. Para esto se implementó una estrategia de análisis cuantitativo del conflicto a partir de datos de producción propia y de otros investigadores. La principal hipótesis es que durante la década de 1990 se desarrolló en Argentina un proceso de desorganización de la acción de clase de los asalariados, caracterizado por la pérdida de peso social de las acciones de clase dentro del conjunto de las luchas sociales y la fragmentación de las acciones de la clase obrera. Dicho proceso puso en crisis las formas tradicionales de conceptualizar y medir el conflicto social, particularmente el obrero, y exige la adecuación de los instrumentos teóricos y metodológicos con el fin de aprehender las tendencias disímiles del conflicto obrero y social.

[73]

Palabras clave

Conflicto Social; Conflictos Laborales; Clases Sociales; Identidades; Argentina.

Fecha de recepción: febrero de 2015 • **Fecha de aprobación:** abril de 2015

Cómo citar este artículo

Piva, Adrián. (2016). La desorganización de la acción de clase en la Argentina reciente y los problemas conceptuales para el estudio del conflicto obrero. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 73-93. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a05

* El artículo es un producto de mi actividad como investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de la República Argentina (Conicet), en el marco del programa de investigación *Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea (1989-2011)*, en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, desde 2011. Agradezco los valiosos comentarios de los árbitros del artículo.

** Licenciado en Sociología. Especialista en Ciencias Sociales del Trabajo. Doctor por la Universidad Nacional de Quilmes con Mención en Ciencias Sociales. Profesor de la Universidad Nacional de Quilmes e investigador de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Correo electrónico: apiva72@hotmail.com

The Disorganization of the Class Action in the Recent Argentina and the Conceptual Problems for the Study of Labor Conflict

Abstract

This article discusses some trends of the labor conflict and its role in the social conflict in Argentina since 1989 as an approximation to the processes of formation and disorganization of the collective action by the salaried class. Simultaneously, it addresses the problem of the categories of analysis of the social conflict; particularly, of the labor conflict, for the measurement of the amount of conflict. In order to do this, a strategy of quantitative analysis has been implemented, whose point of departure were data of conflict both retrieved by us and from other researchers. The main hypothesis is that, during the 90s, a process of disorganization in the salaried class took place in Argentina, characterized by the loss of social force of the class action agency within the set of social struggles, and the fragmentation of the actions by the working class. This process calls into question the traditional methods for conceptualizing and measuring social conflict, particularly in the workers, and evidences the need to improve and adapt theoretical and methodological tools in order to comprehend the different trends within the social and labor conflict.

[74]

Keywords

Social Conflict; Labor Conflicts; Social Classes; Identities; Argentina.

Introducción

Durante la década de 1990 se desarrolló en Argentina un proceso de desorganización de la acción de clase de los trabajadores caracterizado por la pérdida de peso social de las luchas de clase dentro del conjunto de las luchas sociales, y la segmentación y fragmentación de las luchas de la clase obrera. Dicho proceso puso en crisis las formas tradicionales de conceptualizar y medir el conflicto social —el obrero en particular—, exigiendo la adecuación de los instrumentos teóricos y metodológicos con el fin de poner en primer plano y aprehender las tendencias disímiles al interior de la clase obrera y en el conjunto de las luchas sociales.

Este artículo se enmarca en Argentina entre 1989 y 2009, a partir de un análisis de tipo cuantitativo. Debe tenerse en cuenta que los fenómenos que aquí se discuten son parte de procesos de larga duración inscriptos en transformaciones regionales y mundiales. En este sentido, una comprensión acabada de los fenómenos estudiados requiere realizar análisis de dichas transformaciones y ejercicios de comparación a escala latinoamericana que este trabajo no puede abarcar.

Los procesos de desorganización de la acción de clase de los asalariados aquí abordados son parte de la crisis de “un largo ciclo de luchas políticas y sociales de inspiración anticapitalista, popular, socialista y antiimperialista”, iniciada en la década de 1900 (Modonesi, 2008, p. 116). Dicha crisis —jalonada por el derrumbe de los “socialismos reales”— fue cerrada por la ofensiva neoliberal contra el trabajo que estructuró una nueva forma de dominación política y que en América Latina se inició con las dictaduras militares de los años setenta y se consolidó con la reestructuración capitalista de los años noventa. En la medida que el periodo atraviesa la crisis de 2001 en Argentina, se inscribe también en las rebeliones contra el neoliberalismo en América Latina que produjeron significativas transformaciones sociopolíticas, especialmente en el cono sur (Svampa 2008b; Katz, 2008). Dichas rebeliones y el ciclo de luchas que les siguieron mostraron transformaciones significativas de la conflictividad social que han sido profusamente estudiadas (López, Iñigo y Calveiro, 2008; Seoane y Algranati, 2013; Modonesi y Rebón, 2011).¹ Es

[75]

¹ Dichos estudios han señalado la heterogeneidad de los sujetos, de las formas de la protesta y de la conflictividad social. En Argentina, sin embargo, el conflicto social se caracterizó hasta los años ochenta por una mayor homogeneidad que el resto de la región y por una clara centralidad explicativa del conflicto obrero de matriz sindical. La tendencia histórica a la heterogeneidad de sujetos y luchas en América Latina ha sido abordada desde diversos enfoques y ha sido referida a la heterogeneidad

necesario, sin embargo, antes del análisis, adelantar algunas definiciones teóricas y metodológicas que subyacen a la construcción de los datos utilizados.

En primer lugar, se entiende “clase” no como una clasificación de individuos de acuerdo a atributos comunes sino como una relación social. Capitalistas y trabajadores son constituidos por las relaciones sociales que entablan y en las que existen como personificaciones del capital y del trabajo. En ese mínimo de subjetivación ya se enfrentan como personificaciones individuales de relaciones de clase, pero en la medida que lo hacen como individuos son solo potencialmente sujetos colectivos, “clase en sí”; por lo tanto, el proceso de formación de clase no es una instancia externa a la “estructura de clases”, vinculada a ella por relaciones de determinación y limitación. Es un proceso posible, no necesario pero históricamente verificado, de estructuración de los conflictos como enfrentamiento entre los trabajadores con los capitalistas y su Estado, en tanto sujetos colectivos históricamente constituidos. En ese sentido, la lucha de clases precede a la clase o es premisa de la clase. Los trabajadores se constituyen como clase en el proceso de su lucha, desde el mismo momento en que separados de sus medios de producción se enfrentan como personificación del trabajo asalariado al representante de sus condiciones de existencia, autonomizadas como capital.

[76]

Por otra parte, las relaciones de clase se articulan con otras relaciones de dominación —género, “raza”, entre otros—. Los procesos de constitución de identidades colectivas son desde este punto de vista contingentes e inestables. Alternativa o simultáneamente, el mismo individuo se opone al capitalista en tanto trabajador asalariado, resiste o padece la opresión de género en tanto mujer, es examinado o sancionado en tanto estudiante, entre otros. En su acción colectiva pueden coexistir o yuxtaponerse diversas identidades o estabilizarse como dominantes algunos modos de identificación; sin embargo, la subsunción creciente de todas las relaciones sociales por el capital como tendencia histórica tiende a situar cada vez más a la relación de clase como núcleo estructurante del conjunto de relaciones de dominación, aunque esto no se traduzca necesariamente en un predominio de las luchas de clase en el conjunto de las luchas sociales y políticas (Piva, 2012, pp. 25-51).

estructural de los capitalismos dependientes en la región (Cardoso y Faletto, 1992; Nun, 1969; Quijano, 2000); sin embargo, la heterogeneidad actual presenta particularidades en toda la región de las que participa la experiencia argentina y que refieren a los efectos duraderos de la ofensiva neoliberal contra el trabajo.

En segundo lugar, el estudio cuantitativo del conflicto obrero se limita al análisis del campo de acción específicamente sindical —incluyendo la acción de los movimientos de desocupados—. Se entiende como el campo de acción específicamente sindical a la representación de los trabajadores asalariados en tanto vendedores de fuerza de trabajo, es decir, a su representación como interés particular en el ámbito económico-corporativo. La participación de asalariados en tanto individuos indiferenciados en episodios como saqueos, cacerolazos, movilizaciones ciudadanas, entre otros, queda —por lo tanto— excluida.

Pero, en tercer lugar, en la medida que se pretende abordar también el lugar del conflicto obrero en el conflicto social es necesario incorporar un amplio conjunto de conflictos constituidos fuera del mundo laboral y articulados por sujetos con identidades no clasistas. La decisión de clasificar a dicho conjunto, a pesar de su heterogeneidad, como conflicto no obrero está justificada por el objetivo de este artículo, ya que permite caracterizar en términos de evolución cuantitativa y del peso social y político en qué medida el conflicto obrero está siendo desplazado, y contrastar las distintas dinámicas y el grado de novedad relativa de esos conflictos en relación con el conflicto obrero.

Al momento de delimitar los conflictos “no obreros” se han incluido solo aquellos que se orientan de manera directa o explícita al Estado, es decir, se han excluido los conflictos —aun de naturaleza colectiva— entre “particulares”. En contraposición, dentro del conflicto obrero se incluyen los conflictos entre empresarios y trabajadores —es decir, en los que las demandas de los trabajadores no se dirigen al Estado—, y los conflictos intersindicales e intrasindicales. Esta distinción no es arbitraria y señala el lugar central que tiene el conflicto entre capital y trabajo en la articulación del conjunto de las relaciones sociales. Ese lugar determina que el desarrollo y los cambios en las relaciones de fuerza entre trabajadores y capitalistas —puestos en juego en conflictos entre “particulares” en la organización y orientación de capitalistas y trabajadores en esos conflictos— tengan consecuencias para la estabilidad y dinámica del orden social y de la dominación política. Esta distinción está usualmente presente —implícita o explícitamente— en los estudios del conflicto social, la acción colectiva desafiante y los movimientos sociales. Las excepciones son significativas, por ejemplo, los conflictos entre “particulares” alrededor de la propiedad de la tierra en procesos de expropiación campesina, esto es, en los bordes de la sociedad capitalista o en sus orígenes o expansión.

En cuarto lugar, es necesario hacer algunas aclaraciones sobre las bases de datos utilizadas. El conflicto es una unidad de sentido que articula diferentes acciones, incluyendo acciones declarativas: amenazas de medidas de fuerza. Trabajar con conflictos como unidad de análisis permite comprender el significado de las medidas de fuerza al insertarlas en sus contextos significativos y admite análisis de sus fases y resultados. Para el periodo comprendido entre 1989 y 2003 se utiliza la *Base de datos de conflictos laborales* del Dr. Marcelo Gómez en el marco de sus investigaciones en el Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Esta base registra los conflictos protagonizados por trabajadores asalariados, ocupados y desocupados, desde junio de 1989 hasta diciembre de 2003, a partir de información recolectada en cinco diarios de tirada nacional. El conflicto laboral es definido allí como “todo tipo de acción declarada, por la cual cualquier colectivo de fuerza de trabajo persigue la satisfacción de demandas o conseguir realizar intereses propios en la esfera de las relaciones sociales de producción” (Gómez; Zeller y Palacios, 1996, p. 120). Esta definición coincide operacionalmente con la definición conceptual de conflicto obrero referida anteriormente.

[78] Sin embargo, para el periodo entre junio de 2003 y diciembre de 2009 la unidad de análisis es el paro. La razón —a pesar de lo afirmado— es la necesidad de acotar el universo de búsqueda debido a la restricción de recursos. En función de dichas restricciones también se limitó la fuente hemerográfica al diario *La Nación*. A pesar de estas limitaciones, la evolución del número de paros tiende a ser coincidente y consistente con otras mediciones con mayor cobertura de medios de prensa y mayor cantidad de casos, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1. Comparación de diversas mediciones de conflictividad laboral (2003-2009).

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pimsa*	525	804	1195	837	1167	673	658
Ministerio de Trabajo de la Nación**				950	1108	1039	1064
Datos propios***	5,4	11,2	17	9,25	16	10,1	10,2

Fuente: elaboración propia a partir de * hechos de protesta realizados por ocupados (Pimsa, 2008 y 2010); ** número de conflictos laborales con paro (Ministerio de Trabajo, s. f.); *** Promedio mensual de paros, a partir de noticias publicadas en el diario *La Nación* entre el 1.º de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009.

A partir de la misma fuente, para el periodo junio de 2003-diciembre de 2009 se registró el número de acciones realizadas por desocupados clasificándolas según su grado de radicalidad. Dado que durante este periodo —salvo excepciones— los movimientos de desocupados han desarrollado acciones puntuales por reivindicaciones puntuales, se considera más adecuado tomar como unidad de análisis la protesta en lugar del conflicto.

Para el análisis del conflicto no obrero también se consideró más adecuada la utilización de las acciones de protesta como unidad de análisis. Esto está vinculado al bajo grado de organización de la mayor parte de los sujetos de esas protestas, que se limitan a acciones puntuales por demandas puntuales. En este sentido, constituyen importantes excepciones las organizaciones de la burguesía agraria, de comerciantes y estudiantiles. Nuevamente, la indiferenciación de las protestas no obreras se fundamenta en que el objeto central de este artículo es el conflicto obrero, pero no sería justificada en un análisis que se centrara en ellas. El material empírico que ha servido de base al registro de protestas no obreras fue la recolección de todas las notas aparecidas en *La Nación* entre junio de 2003 y diciembre de 2009, sobre conflictos constituidos fuera del mundo laboral, articulados por sujetos con identidades no clasistas y que tuvieron como destinatario de las demandas al Estado en sus diferentes ámbitos.

[79]

Por último, las diferentes características de las bases de datos limitan la comparación entre periodos (1989-2001 y 2003-2009), lo que tiene solo un carácter indicativo, debiendo considerarse sus conclusiones como hipótesis para ser contrastadas en futuras investigaciones.

1. La década de 1990 y el fin de la clase obrera

Las teorías del fin de la clase obrera y de la pérdida de centralidad del trabajo tuvieron una significativa difusión en Argentina durante la década de 1990. Esta difusión estuvo vinculada, por un lado, al aumento del desempleo, del subempleo y de la precariedad laboral, y al descenso del empleo industrial, entre otros fenómenos sociolaborales; por otro lado, a los cambios en las formas y dinámica de las luchas sociales y en las formas de protesta, a la tendencia a la caída del conflicto obrero y a la emergencia de nuevas identidades contestatarias. Pero fueron las transformaciones en los patrones, en la dinámica de la conflictividad social y en las formas de protesta las que ocuparon el centro del debate sobre el ocaso de la clase obrera.

Un conjunto de autores (Svampa y Pereyra, 2003; Auyero, 2002; Farinetti, 1999; Schuster *et al.*, 2006), con diversos énfasis y matices en cuanto al alcance de los fenómenos, plantearon la emergencia de nuevos sujetos y el desplazamiento de la producción como centro del conflicto, y acuñaron términos como “desproletarización” o “fin del paradigma del movimiento obrero”. En mayor o menor grado tendieron también a vincular estos procesos con los efectos de los programas de reestructuración capitalista, impulsados desde la última dictadura militar sobre la estructura social y la subjetividad de los agentes. Otros autores (Iñigo y Cotarelo, 2003) han mostrado que, más allá de la caída de los índices de conflictividad de los trabajadores durante la ofensiva neoliberal, los conflictos protagonizados por asalariados ocupados y desocupados han seguido siendo los más significativos cuantitativamente, y que las afirmaciones sobre el fin de la clase obrera o del paradigma del movimiento obrero no permiten comprender los procesos reales.

Sin embargo, aunque unilateralizadas y sobreestimadas por las visiones del apocalipsis de la “sociedad del trabajo”, han ocurrido transformaciones significativas que obligan a reconsiderar la manera en que se aborda el conflicto social y el obrero en particular.

[80] Entre 1989 y 2001² se evidencian, en primer término, dos fenómenos: por un lado, una tendencia general a la caída del número de conflictos; por otro lado, una división en dos etapas. La primera etapa presenta un pico de conflictos en 1994 —el de mayor número en el periodo— y es extensible hasta 1995, aunque ya en ese año se inicie el descenso de la conflictividad. Esta primera etapa expresa la dinámica de lucha y el cambio en las relaciones de fuerza entre las clases en el momento álgido de la reestructuración del capital y del Estado de los años noventa. Sus características son la caída constante de los conflictos motivados en aumentos salariales, el aumento de los conflictos defensivos debidos a la reconversión del capital privado y a la reforma del Estado y la creciente desagregación de la acción colectiva de los trabajadores: fragmentación de los conflictos en los ámbitos provincial y de empresa, establecimiento o local. Dicha tendencia a la fragmentación continuó más allá de 1995.

² Los datos referidos en esta sección pueden encontrarse en Piva (2012). Los datos sobre conflictividad obrera son elaboración propia a partir de la Base de datos de conflictos laborales, Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Los datos sobre protestas pertenecen a Iñigo y Cotarelo (2001; 2003 y 2004) y Schuster *et al.* (2002; 2006). Los datos sobre 2001 fueron elaborados por el autor a partir de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *Página 12*.

Una segunda etapa, que comienza en 1996, puede caracterizarse como de baja conflictividad relativa. Este carácter no es revertido —para el conflicto obrero de conjunto— por el alza de 2001, que es inferior en número a los registros de 1992, 1993 y 1994, y en cantidad de conflictos defensivos es inferior a 1995. Ambos fenómenos, la tendencia a la caída del número de conflictos durante todo el periodo y el inicio de una etapa de baja conflictividad relativa desde 1996, aunque obedecen a diversas variables, no pueden desligarse del aumento del desempleo hasta 1995 y su estabilización a niveles nunca inferiores al 12% en la segunda etapa.

Por otra parte, la evolución del conflicto según fracciones muestra que, mientras los ocupados tienden a reducir o a mantener relativamente bajo el número de conflictos, los desocupados aumentan su conflictividad hasta 2001. A esto se agrega que, mientras el conflicto de los ocupados presenta un grado relativamente alto de fragmentación, los desocupados centralizan sus acciones durante 2001.

De conjunto, la tendencia a la caída de la conflictividad obrera, la fragmentación y la segmentación según fracciones plantean un escenario de *desorganización de la acción de los asalariados como clase*. Esta desorganización de los asalariados como clase es el indicador más exacto de la ofensiva del capital contra el trabajo y de la alteración de las relaciones de fuerza entre las clases. Si en tanto relación social objetiva se asiste durante los años noventa a un proceso de constitución creciente de las relaciones entre individuos como relaciones entre clases, es decir, a un aumento del número de obreros como *clase económica*, simultáneamente se desarrolla un proceso de desorganización de clase en términos subjetivos.³ *El aumento del espacio social ocupado por las personificaciones individuales del trabajo es correlativo a la disminución de la densidad y el volumen ocupado por las organizaciones obreras en el espacio de las luchas sociales*. Muestra de esto es la multiplicación, fundamentalmente desde 1996, de las identidades en lucha. Desde ese año “vecinos”, “usuarios”, “estudiantes”, entre otros, aumentan el número de protestas por una diversidad de demandas —derechos humanos, educación, salud, seguridad, cortes de luz, inundaciones, etc.—. La gran mayoría de estas protestas puede vincularse a la activación de los “sectores medios”. Esta categoría sociocultural, si bien incluye a la vieja pequeña burguesía, agrupa mayoritariamente a asalariados, a los que Olin Wright (1983) conceptualiza como “situaciones contradictorias entre la clase

³ Sobre la profundización del proceso de proletarianización y de aumento del número de asalariados entre 1989 y 2001, véase Ricardo Donaire y Germán Rosati (2012), y Piva (2012; 2011).

obrero y la burguesía” y, particularmente, a una masa de asalariados puros, todos ellos clasificables y movilizables —a pesar de su heterogeneidad— por ciertos hábitos y representaciones compartidos. Sin embargo, también crecen las protestas de “vecinos” y “usuarios” en las demás capas de asalariados, aun en las más empobrecidas.

Un ejemplo concentrado de estas tendencias lo brinda la evolución del conflicto durante 2001. Si bien crece el número de conflictos de todas las fracciones de los asalariados, los asalariados como conjunto y los ocupados del sector privado en particular no solo no recuperan los índices de conflictividad de la primera parte de los años noventa sino que, a pesar del aumento de las medidas de fuerza, manifiestan un menor grado de respuesta en relación con el número de despidos y suspensiones. Los trabajadores del Estado resisten con significativas huelgas y movilizaciones la reducción de sus salarios hasta agosto. Más allá de ese mes cae el número de conflictos y se fragmentan. A pesar de ser para ellos el año de mayor conflictividad del periodo, los desocupados tampoco escapan a esta tendencia. A partir de septiembre, sus acciones también se reducen y fragmentan. Simultáneamente al aumento de las protestas de “comerciantes”, “vecinos” y finalmente “la gente”, un nuevo aumento de la conflictividad obrera en diciembre presenta bajos niveles de articulación y organización; sin embargo, los datos también reflejan para ese año y para todos los actores, incluidas las luchas obreras, un aumento de la radicalidad en términos del incremento de la proporción de medidas de acción directa y de la apelación a cortes, tomas y sabotajes (Piva, 2012).

[82]

La desorganización de la acción de clase que caracteriza al periodo plantea problemas a la conceptualización y medición del conflicto social. El conflicto social es siempre un espacio complejo, con una variedad de sujetos y modos de intervención que dificulta su homogeneización conceptual y la consiguiente comparabilidad de las medidas. Pero la indiscutida centralidad del conflicto sindical de los asalariados ocupados hasta la década de 1980 le daba un papel determinante en los ciclos de lucha que permitía dejar de lado a otros sujetos a la hora de establecer periodizaciones. Sin duda, la acción de las organizaciones de derechos humanos (DD. HH.) desde 1983 fue muy importante, pero nadie se atrevió a sostener que las protestas de estas organizaciones fueran tan importantes para periodizar los ciclos de lucha como la acción de la Confederación General del Trabajo (CGT). En los años noventa no solo crece la importancia numérica de las irrupciones en la escena pública de manifestantes que no actúan como parte de colectivos de clase —aunque sigue siendo mayoritario el conflicto obrero— sino que la acción de la clase obrera se segmenta y fragmenta. Las periodizaciones

divergen entre ocupados y desocupados. Al mismo tiempo, existe una mayor correspondencia entre ciclos de lucha de desocupados que siempre intervienen como trabajadores y con demandas vinculadas al trabajo, y ciclos de luchas de “sectores medios” masivamente constituidos por asalariados que no actúan como clase. El proceso de desorganización de la acción de clase es el centro de una progresiva desagregación de las luchas sociales y esto ha tenido trascendentales consecuencias a la hora de abordar su estudio. Aquí solo se mencionan algunas.

En primer lugar, se vuelve más heterogéneo el campo del conflicto social y del propio conflicto obrero. De este modo, la búsqueda para homogeneizar conceptualmente las luchas de los diferentes grupos de trabajadores con el fin de reducirlas a una medida común —conflicto, protesta o huelga— y de describir un desarrollo o evolución del conflicto obrero como objeto real, choca con la tendencia a la desagregación del conflicto, es decir, del objeto. Corre el riesgo entonces de divorciar el desarrollo conceptual del movimiento real, otorgando una unidad desde afuera a lo que se está desintegrando.

En segundo lugar, el proceso de desagregación del conflicto, que en el extremo conduce a la individualización de los comportamientos, produce problemas reales a la organización de la acción colectiva. Es posible formular la hipótesis de que la difusión de las teorías de la acción colectiva tiene su fundamento en este proceso. De la misma manera que los trabajadores que van a la huelga no pueden apelar a la solidaridad de clase como a un sustrato constituido —como lo muestra en los años noventa la caída de las huelgas por solidaridad o el creciente rechazo de los trabajadores a las huelgas que los afectan como usuarios o consumidores (Piva, 2012; Iñigo y Cotarelo, 2003)— se dificulta la apelación a la clase como fundamento de la explicación del desarrollo de las luchas.

En tercer lugar, en el periodo no se evidencia tendencia a la polarización social. Si hacia el final del periodo las acciones convergen hacia el Gobierno, no hay articulación sino yuxtaposición temporal de acciones y demandas de una multiplicidad de sujetos. Conceptos como el de “multitud” de Antonio Negri (2004) o la extensión del concepto de lucha de clases al conjunto de las luchas sociales que hace John Holloway (2004) intentan dar cuenta de este fenómeno. Pero lejos de resolver el problema disuelven el concepto de clase y de lucha de clases.

Aquí no se pretende —como se advierte— abonar la idea de que es necesario abandonar el concepto de lucha de clases para comprender el

movimiento real, sino que hay que tomar más seriamente el estudio de los procesos de formación y desorganización de clase y de las formas histórico-concretas que asumen, con el fin de dar cuenta de los procesos reales de lucha y de adecuar conceptos y métodos a dicha tarea.

2. La posconvertibilidad y la recuperación del conflicto sindical

En contraposición a lo ocurrido entre 1989 y 2001, desde 2003 la mayoría de los investigadores han registrado una recuperación del conflicto sindical (Svampa, 2008a; 2008b; Scolnik, 2009; Campione, 2008; Atzeni y Ghigliani, 2008; Iñigo, 2014). Esta recuperación no significó, sin embargo, un simple retorno a las modalidades de conflictividad de la década de 1980. Diversos autores han registrado en qué medida las transformaciones estructurales y de las prácticas de lucha en la resistencia a la ofensiva neoliberal atraviesan el modo asumido por dicha recuperación y cómo se vinculan también con viejas tradiciones de lucha de los trabajadores en Argentina (Scolnik, 2009; Lenguita y Montes, 2009; Figari, Lenguita y Montes, 2010).⁴

[84]

Al realizar una aproximación cuantitativa a lo ocurrido entre 2003 y 2009 se advierten algunas continuidades, pero también varias rupturas respecto al periodo precedente. En primer lugar, los datos muestran una inversión en la evolución de los conflictos de ocupados y desocupados respecto de la observada en el periodo 1989-2003, años en los que la tendencia fue a la baja en los primeros y al alza en los segundos. La frecuencia de paros crece en 2004 y 2005; aunque cae en 2006, el número de paros es superior al de 2003 y se mantiene en esos niveles hasta 2009, con otro pico significativo en 2007. En contraposición, el promedio mensual de acciones protagonizadas por desocupados, luego de crecer en 2004, tiene una tendencia decreciente hasta 2007, especialmente aguda en 2006 y 2007; y si bien vuelve a aumentar en 2008 y 2009, no recupera los niveles relativamente bajos de 2006. El retroceso se hace también manifiesto en la caída en 2006 y 2007 del porcentaje de cortes, ocupaciones y tomas.⁵

⁴ Para un análisis del conflicto social y laboral en la posconvertibilidad que abarca una aproximación cualitativa que aquí se deja de lado, véase Piva (2011; 2015). Allí se vincula la tendencia a la fragmentación y descentralización del conflicto obrero desde la década de 1990 y el desarrollo de experiencias sindicales de base posteriores a 2001.

⁵ Datos obtenidos a partir del registro de noticias sobre paros obreros en *La Nación* entre el 1.º de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009.

La apelación creciente a medidas moderadas y la caída del número de acciones muestran debilidad y aislamiento crecientes en el movimiento de desocupados. Del mismo modo que las tendencias opuestas entre 1989 y 2001 no puede desligarse del aumento del desempleo, la evolución de la protesta de ocupados y desocupados desde 2003 no puede desvincularse de la reducción del desempleo, que para fines de 2006 ya mostraba niveles de un dígito. También se encuentra parcialmente asociada con la caída del desempleo la recuperación de la lucha salarial, estimulada además, por la inflación y el establecimiento de las paritarias. El hecho de que los asalariados registrados del sector privado consiguieran aumentos reales que superaron lo perdido por la devaluación y avanzaran sobre lo perdido durante la década de 1990, evidencia el fortalecimiento relativo de las capacidades de acción colectiva de la clase obrera. Durante ese periodo se incrementó, sin embargo, la brecha salarial entre registrados y no registrados, cuestión sobre la que se volverá enseguida.⁶

Sin embargo, a pesar de estos cambios también se observan significativas continuidades. Los cuadros 2 a 7 muestran la evolución de diversas medidas porcentuales para conflictos descentralizados entre 1989 y 2003, y entre 2003 y 2009, entendidos como aquellos desarrollados en los ámbitos de empresa o establecimiento, local o provincial. Como se mencionó antes, este contraste de mediciones de la misma variable para diferentes bases es solo indicativo y únicamente sirve a fines de la proposición de hipótesis. Los cuadros 2 y 3 muestran que, entre 1989 y 2003 la proporción de conflictos descentralizados y la proporción de conflictos descentralizados del sector privado aumentan considerablemente cuando solo se consideran los paros. En el cuadro 4 se observa que para ambos casos el porcentaje sube de manera muy significativa entre 2003 y 2009. Si se limita la definición de conflictos descentralizados a los de establecimiento, empresa o ámbito local se observa el mismo resultado (véase cuadros 5 a 7). Puede observarse también la importancia adquirida por estos conflictos en el sector privado que representan el 52,3% del total de conflictos en el sector. Hecha la salvedad acerca de los límites comparativos, las mediciones pueden indicar una continuidad de la tendencia a la fragmentación del conflicto.

[85]

⁶ El salario real de los trabajadores registrados del sector privado en el último trimestre de 2006 fue 18,4% superior al del último trimestre de 2001. Los salarios del Estado y del sector privado no registrados fueron 17,3 y 23,8% inferiores (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, s. f.). Si para los años siguientes se toma como indicador de la evolución de precios al Índice de Precios al Consumidor del Indec (Cifra, 2014), en diciembre de 2013 el salario real de los asalariados registrados del sector privado era 23,4% superior al de diciembre de 2001, mientras que el de los asalariados no registrados recién alcanzó los niveles de diciembre de 2001 en 2011 y era en diciembre de 2013 un 9,5% superior al de diciembre de 2001 (Cifra, 2014).

Cuadro 2. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento, local y provincial—. 1989-2003.

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
59,2	49,2	37,8

Fuente: elaboración propia a partir de Base de datos de conflictos laborales. Bernal, Argentina. Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes (CEI-UNQ).

Cuadro 3. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento, local y provincial—. Solo paros, 1989-2003.

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
29,6	60,9	63

Fuente: elaboración propia a partir de Base de datos de conflictos laborales, Bernal, Argentina. CEI-UNQ.

Cuadro 4. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento, local y provincial—. 2003-2009.

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
25,4	77,8	84,2

Fuente: elaboración propia en base a registro de noticias sobre paros obreros en *La Nación* entre el 1.º de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009.

Cuadro 5. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento y local—. 1989-2003

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
56,1	32,4	26,2

Fuente: elaboración propia a partir de Base de datos de conflictos laborales, Bernal, Argentina. CEI-UNQ.

Cuadro 6. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento y local—. Solo paros, 1989-2003.

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
49,9	44,7	27,4

Fuente: elaboración propia a partir de Base de datos de conflictos laborales, Bernal, Argentina. CEI-UNQ.

Cuadro 7. Evolución de porcentajes de conflictos descentralizados (CD) —empresa o establecimiento y local—. 2003-2009.

% CD sector privado/CD total	% CD sector privado/Total sector privado	% CD/Total de conflictos
52	52,3	32,9

Fuente: elaboración propia en base a registro de noticias sobre paros obreros *La Nación* entre el 1.º de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009.

Simultáneamente con el aumento del conflicto sindical y acompañando la caída de las protestas de desocupados, entre 2003 y 2005 se produjo una cierta desmovilización de otros protagonistas de la rebelión de 2001: ahorristas, asambleas populares y pequeños propietarios de la ciudad y del campo; sin embargo, desde mediados de 2005 y hasta 2007 se produjo la activación de un conjunto de actores de la protesta, cuyas identidades se articularon por fuera del campo de la producción y de las identificaciones clasistas, y a partir de allí mantuvieron altos niveles de intervención pública hasta 2009. Este ascenso manifestó la ruptura de las “clases medias” con el kirchnerismo y precedió a la fortísima movilización de esos sectores sociales durante el conflicto entre el Gobierno y la burguesía agraria.⁷ Sus características y el peso social y político adquiridos por estas protestas quedan fuera de esta exposición, pero su importancia señala un rasgo de continuidad con las tendencias de la conflictividad social en la década de 1990 y la persistencia de la intervención de significativas capas de asalariados en modos no clasistas.⁸

[87]

En líneas generales, puede verse en la recomposición del conflicto sindical posterior a 2003 una reversión del proceso de desorganización de la acción de clase de los trabajadores; sin embargo, esta reversión es parcial y enfrenta varios límites que hacen persistir las dificultades para abordarlo conceptualmente —señaladas antes— e incluso evidencian nuevas.

⁷ El 11 de marzo de 2008 la presidenta Cristina Fernández emitió la Resolución 125 que estableció un sistema de retenciones móviles a las exportaciones agropecuarias. La movilidad, ligada a las variaciones de precios, implicó en un contexto de altos precios de la soja un fuerte aumento de los derechos de exportación. Como respuesta, las cuatro organizaciones patronales agropecuarias conformaron una “mesa de enlace” y lanzaron un plan de lucha. El conflicto se extendió hasta el 17 de julio atravesado por cuatro paros agropecuarios, un gran número de cortes de ruta y el mayor ciclo de movilización social desde diciembre de 2001 (Pimsa, 2010; Piva, 2015).

⁸ El análisis se realiza a partir del registro de noticias sobre protestas no obreras en *La Nación* entre el 1.º de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009. Para un análisis de la evolución cuantitativa y de las principales características de dichas protestas, véase Piva (2015).

En primer lugar, cuando se intenta avanzar en periodizaciones más o menos generales de los ciclos de lucha y, particularmente, a la hora de establecer periodizaciones del ciclo político, el peso del conflicto sindical se demuestra inferior al de la década de 1980. El principal evento de conflicto social desde 2001 fue, sin duda, el conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández y la burguesía agraria en la primera mitad de 2008, y el papel de la clase obrera en ese conflicto fue bastante deslucido. A pesar de haber sido la CGT uno de los principales apoyos del Gobierno, la movilización de los trabajadores cedió el estrellato a los “sectores medios” de la ciudad y del campo, y el centro de la escena lo ocuparon el Gobierno y la fracción agraria de la burguesía, con el trasfondo de una sorda y poco clara disputa interburguesa. Desde el punto de vista cuantitativo, cualquier medida —cortes de ruta, movilizaciones, número de manifestantes— refleja ese predominio. Más allá de 2009 —y ya sin datos cuantitativos propios—, el masivo paro general del 20 de noviembre de 2012 enrojece frente al cacerolazo del 8 de noviembre (8N).⁹ ¿Forman parte ambos del mismo ciclo de luchas? ¿Cómo se vinculan las protestas de vecinos contra la inseguridad o contra los cortes de electricidad, entre otros, que precedieron ese año al 8N con las protestas contra el impuesto a las ganancias a la cuarta categoría que precedieron al 20N? ¿O son dos procesos paralelos? ¿Pueden simplemente sumarse?

[88]

En segundo lugar, la reducción cuantitativa de las luchas de desocupados no tendió a homogeneizar el conflicto obrero. Por un lado, se evidencia en términos estructurales una mayor dualización de la fuerza laboral entre formales y precarios, esto se refleja —entre otros indicadores— en el aumento de la brecha salarial entre registrados y no registrados. Pero, ¿cómo se manifiesta, si lo hace, en términos de las tendencias del conflicto? La visibilidad y creciente organización de los movimientos de desocupados en la década de 1990 permitió recortarlos y establecer las diferencias con los ciclos de lucha de los ocupados; pero en el caso de los precarios, que claramente tienen muy malas condiciones para la organización y la acción colectiva, lo que parece haber es ausencia de conflicto. ¿Es así o no se logra

⁹ En esta fecha se convocó a través de las redes sociales un “cacerolazo” de protesta contra el Gobierno, conocido como 8N. La movilización fue masiva y con fuerte presencia de clase media. El Gobierno nacional estimó cien mil personas y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires setecientos mil (Balinotti, 2012, noviembre 9; Wiñazki, 2012, noviembre 9; Cibeira, 2012, noviembre 9). El 20 de noviembre de 2012 se desarrolló una huelga general de fuerte acatamiento (*La Nación*, 2012, noviembre 21; Wiñazki, 2012, noviembre 21; Bruchstein, 2012, noviembre 21), convocada por el sindicalismo opositor al Gobierno nacional, cuya demanda central era la eliminación del impuesto a las ganancias para la cuarta categoría: asalariados.

volverlos observables? Por otro lado, los movimientos de desocupados no desaparecieron pero en muchos casos mutaron.

Simultáneamente con el aumento del empleo, el repliegue del conflicto de desocupados y con la reorientación de la política social hacia planes que otorgaron un espacio significativo a las cooperativas de autoconstrucción, muchas organizaciones de desocupados tendieron a adquirir un carácter más territorial y a tomar el tema de la vivienda tanto a través de la solicitud de subsidios para la autoconstrucción como también de la demanda de tierras. Efectivamente, organizaciones con orígenes en el movimiento de desocupados como el Frente Popular Darío Santillán (FPDS) tuvieron participación en protestas de este tipo durante el periodo, por ejemplo, en la capital, en la zona de influencia de Villa 20 y Villa 15; pero también el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y otras le otorgaron, en muchos casos, un mayor espacio del que ya tuviera en la década de 1990. Organizaciones como la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) tienen su origen, de hecho, en la ocupación de tierras, con antecedentes en el final de la dictadura militar. Los modos en que estas organizaciones articulan la redefinición de su acción con la problemática del desempleo y del trabajo precario ponen en cuestión las clasificaciones entre acciones clasistas y no clasistas, pero no disuelven su necesidad.

[89]

Conclusiones

Los procesos de formación de clase no se dan de una vez y para siempre. La mejor medida del éxito de la ofensiva del capital contra el trabajo en la década de 1990 en Argentina es la desorganización de la acción de clase de los trabajadores. En este artículo se trata de mostrar su estrecha relación con las dificultades teórico-metodológicas que enfrenta el estudio del conflicto social, del obrero en particular. Esa desorganización de la acción de clase fue el centro de un proceso de desagregación del conflicto que provocó la crisis de los conceptos que, con poca pérdida en la explicación de los procesos concretos, homogeneizaban el espacio del conflicto social y del conflicto obrero en particular, y permitían aproximaciones a su medición y periodización. Esto se puso de manifiesto en un conjunto de tendencias del conflicto obrero y social durante la década de 1990: la tendencia a la caída del número de conflictos laborales, su pérdida de peso en el conjunto del conflicto social, la fragmentación del conflicto obrero y su segmentación observable en las diferencias de periodización del conflicto de ocupados y desocupados. Asimismo, aunque desde 2003 se observa una

recomposición de la acción sindical, su alcance no fue suficiente para revertir la desorganización de la acción de clase de los asalariados en la década previa y se observan continuidades significativas en cuanto a la fragmentación del conflicto obrero y al peso social y político de las protestas no vinculadas al ámbito laboral.

La propuesta no es abandonar los conceptos de clase y lucha de clases sino estudiar los procesos de lucha como procesos de formación y desorganización de clase en sociedades que se estructuran alrededor de la contradicción capital-trabajo, pero en las que la configuración de los conflictos como enfrentamientos de los trabajadores con los capitalistas y su Estado, en tanto sujetos colectivos, es un proceso posible y no necesario, aunque históricamente verificado. Sin embargo, si esto es así, las consecuencias del fenómeno expuesto para las dinámicas sociopolíticas no puede ser neutro. El desplazamiento de las luchas de clase del centro de las disputas sociales debe tener efectos sobre los procesos de conservación y cambio de las estructuras de dominación. Esto no significa —como se ha visto en América Latina en la última década— la clausura de horizontes emancipatorios, pero sí su transformación cualitativa.

[90]

Aquí se ha realizado solo una aproximación cuantitativa a dichos procesos. Una mayor comprensión de estos requiere estudios de la dinámica sociopolítica de la conflictividad social que solo son posibles a partir de aproximaciones cualitativas, estudios de caso y análisis comparativos.

Referencias bibliográficas

1. Atzeni, Mauricio y Ghigliani, Pablo. (2008). Nature and Limits of Trade Unions' Mobilizations in Contemporary Argentina. En: *Labour Conflicts in Contemporary Argentina. Labour Again Publications*. Recuperado de <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/atzeni-ghigliani.pdf>
2. Auyero, Javier. (2002). *La protesta*. Buenos Aires: Libros del Rojas, UBA.
3. Balinotti, Nicolás. (2012, noviembre 9). Fue multitudinario en todo el país el cacerolazo contra el gobierno. *La Nación*, pp. 8.
4. Base de datos de conflictos laborales. Bernal, Argentina. Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes (CEI-UNQ). Archivo de acceso restringido.
5. Bruchstein, Julián (2012, noviembre 21) Paro con la sensación de ciudad bloqueada. *Página 12*, pp. 2.
6. Campione, Daniel. (2008). Reparación obrera en Argentina a partir de 2004. En: López, Margarita; Iñigo, Nicolás y Calveiro, Pilar (eds.). *Luchas*

contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina (pp. 279-298). Buenos Aires: FLACSO.

7. Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. (1992). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, D. F.: Siglo XXI.

8. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra). (2014). Informe de Coyuntura N.º 16. Recuperado de <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=83>

9. Cibeira, Fernando. (2012, noviembre 9). En el obelisco a transpirar la cacerola. *Página 12*, pp. 2.

10. Donaire, Ricardo Martín y Rosati, Germán. (2012). Estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina (1980-2001). En: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). *Documentos y Comunicaciones 2010* (pp. 50-103). Buenos Aires: Pimsa.

11. Farinetti, Marina. (1999). ¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina. *Trabajo y Sociedad* 1 (I).

12. Figari, Claudia; Lenguita, Paula y Montes, Juan. (2010). *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo xx*. Buenos Aires: Ciccus, CEIL-Piette.

13. Gómez, Marcelo; Zeller, Norberto y Palacios, Luis. (1996). Conflictividad laboral durante el plan de convertibilidad (1991-1995). Las prácticas de lucha sindical en una etapa de reestructuración económica y desregulación del mercado de trabajo. *Cuadernos del Sur*, 12 (22-23), pp. 119-160.

14. Holloway, John (comp.). (2004). *Clase=Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires: Herramienta.

15. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. (s.f.). Índice de salarios. Serie histórica. Recuperado de http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=61

16. Iñigo Carrera, Nicolás. (2014). El concepto de clase social y su aplicación a la situación Argentina. *Theoria*, 29, pp. 77-99.

17. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia. (2001). La protesta social en los '90. Aproximación a una periodización. En: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). *Documentos y comunicaciones 2000* (pp. 173-182). Buenos Aires: Pimsa.

18. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia. (2003). Quién es el sujeto. *Razón y Revolución*, 11, pp. 24-32.

19. Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia. (2004). La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización. En: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). *Documentos y comunicaciones 2003* (pp. 201-308). Buenos Aires: Pimsa.

20. Katz, Claudio. (2008). Las disyuntivas de la izquierda en América Latina. Buenos Aires: Luxemburg.

21. *La Nación*. (2012, noviembre 21). Los gremios opositores pararon gran parte del país y la presidenta denunció "un apriete", p. 5.

22. Lenguita, Paula y Montes Cató, Juan (comps.). (2009). *Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: El Aleph.

23. López Maya, Margarita; Iñigo Carrera, Nicolás y Calveiro, Pilar. (2008). *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. Buenos Aires: Flacso.

24. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. (s. f.). Evolución mensual de los conflictos laborales. Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/ConLab/>

25. Modonesi, Massimo. (2008). Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época. *A Contracorriente*, 5 (2), pp. 115-140.

26. Modonesi, Massimo y Rebón, Julián. (2011). *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.

27. Negri, Antonio. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Buenos Aires: Debate.

28. Nun, José. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5 (2), pp. 180-225.

29. Olin Wright, Erik. (1983). *Clase, crisis y Estado*. Madrid: Siglo XXI.

30. Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). (2008). Los hechos de rebelión 2002-2007. En: *Documentos y comunicaciones 2007* (pp. 228-238). Buenos Aires: Pimsa.

31. Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (Pimsa). (2010). Los hechos de rebelión 2008-2009. En: *Documentos y comunicaciones 2008-2009* (pp. 235-239). Buenos Aires: Pimsa.

32. Piva, Adrián. (2011). ¿Fin de la clase obrera o desorganización de clase?. En: Bonnet, Alberto (comp.). *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente* (pp. 153-198). Buenos Aires: Peña Lillo, Continente.

33. Piva, Adrián. (2012). *Acumulación y Hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires: Biblos.

34. Piva, Adrián. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.

35. Quijano, Anibal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 122-151). Buenos Aires: Clacso.

36. Schuster, Federico et al.. (2002). La trama de la crisis. Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. *Informes de coyuntura*, 3, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/IC3.pdf>

37. Schuster, Federico et al. (2006). Transformaciones de la protesta social en la Argentina 1989-2003. *Documento de trabajo*, 48, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dt48.pdf>

38. Scolnik, Fernando. (2009). El movimiento obrero argentino entre dos crisis: las organizaciones de base antiburocráticas en el área metropolitana de Buenos Aires durante el periodo 2003-2007. *Conflicto Social*, 2 (2), pp. 224-255.

39. Seoane, José y Algranati, Clara. (2013). Disputas sociambientales: cambios y continuidades en la conflictividad social en América Latina. En: Seoane, José; Tadei, Emilio y Algranati, Clara. *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de nuestra américa* (pp. 41-59). Buenos Aires: Herramienta.

40. Svampa, Maristella. (2008a). Argentina: una cartografía de las resistencias 2003-2008. *OSAL*, ix (24), pp. 17-49.

41. Svampa, Maristella. (2008b). *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

42. Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

43. Wiñazki, Nicolás. (2012, noviembre 9). Fue multitudinaria la protesta contra el gobierno. *Clarín*, p. 2.

44. Wiñazki, Nicolás. (2012, noviembre 21). Fue masiva la huelga y el reclamo contra el gobierno. *Clarín*, p. 2.

Los gobiernos de hegemonía del Partido de los Trabajadores (PT) y los medios de prensa. Las elecciones de 2014 y la crisis política del segundo gobierno de Dilma Rousseff*

*Ariel Alejandro Goldstein (Argentina)***

Resumen

Este artículo analiza la coyuntura que se extiende desde la campaña de las elecciones presidenciales de 2014 en Brasil hasta los primeros meses del segundo mandato de Dilma Rousseff, a partir de la perspectiva interdisciplinaria de medios y política. Luego de realizar una reconstrucción de la relación entre medios y política durante los dos gobiernos de Lula da Silva y el primero de Rousseff, el artículo sugiere que durante la campaña presidencial de 2014 los principales medios de prensa intentaron perfilar inicialmente como “candidata revelación” a Marina Silva, proyectando sus posibilidades; al constatar que no entraría al balotaje apoyaron al candidato Aécio Neves, a la vez que buscaron involucrar a Rousseff en escándalos de corrupción. Finalmente, se considera el escenario político del segundo mandato de Rousseff, donde la candidata de la coalición de hegemonía petista, si bien ha triunfado electoralmente, se encuentra actualmente con restricciones en su accionar político originadas, entre otros factores, por su inacción en la política de regulación de los medios.

[94]

Palabras clave

Gobierno; Medios de Comunicación; Elecciones; Partido de los Trabajadores (PT); Brasil; Rousseff, Dilma.

Fecha de recepción: julio de 2015 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2015

Cómo citar este artículo

Goldstein, Ariel Alejandro. (2016). Los gobiernos de hegemonía del Partido de los Trabajadores (PT) y los medios de prensa. Las elecciones de 2014 y la crisis política del segundo gobierno de Dilma Rousseff. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 94-114. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a06

* Este artículo es parte de la investigación financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (Conicet), Argentina, entre 2011 y 2015. Agradezco especialmente los comentarios y las críticas realizados por los árbitros a este artículo; sin duda han contribuido a enriquecerlo con sus agudas observaciones.

** Licenciado en Sociología. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Ciencias Sociales. Docente e investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: arielgoldstein@hotmail.com

The Hegemonic Governments of the Partido dos Trabalhadores (PT) and Their Relationship with the Media. The 2014 Brazilian Elections and the Political Crisis of Dilma Rousseff's Second Administration

Abstract

This article analyzes the situation that comes from the 2014 presidential election campaign in Brazil until the first months of Dilma Rousseff second term, from the interdisciplinary perspective of "media and politics." After a reconstruction of the relationship between media and politics during the two Lula Administrations and Rousseff's first term, the article suggests that during the presidential campaign of 2014, the mainstream news media initially tried to present Marina Silva as a "breakthrough candidate," but when they realized that she could not win, they supported the candidate Aécio Neves, while they tried to involve Dilma Rousseff in corruption scandals. Finally, the study considers the political scene in Rousseff's second term, where the candidate of the PT coalition, although electorally successful, is currently under restrictions on her political actions due, among other factors, by the lack of media regulation.

Keywords

Government; Mass Media; Elections; The Workers' Party (Partido dos Trabalhadores-PT); Brazil; Rousseff, Dilma.

[95]

Introducción

El presente artículo analiza la relación entre los medios de prensa y los gobiernos de hegemonía del PT, focalizado en el periodo de la campaña electoral de 2014 en Brasil hasta los primeros meses del segundo mandato de Dilma Rousseff. Cabe destacar que la concentración de la propiedad mediática en Brasil expresa una situación de oligopolización producida desde la dictadura militar, que involucra una trama densa de relaciones con las elites políticas regionales (Rubim y Colling, 2006; Lima, 2006). A su vez, unos pocos grupos familiares detentan la propiedad cruzada de los principales diarios, revistas y canales de televisión, lo que supone una reducción de la diversidad en la confrontación de opiniones y un estrechamiento del debate público (Azevedo, 2008).

El abordaje metodológico se inscribe en el campo interdisciplinario inaugurado por los estudios brasileños de medios y política (Lima, 2006; Azevedo y Rubim, 1998; Rubim y Colling, 2006; Porto, 2002, 22-26 de octubre), que contiene a la Sociología de la Comunicación y a la Ciencia Política, más precisamente en la dimensión de medios y reconfiguración del espacio público, área que incluye la investigación sobre la construcción de la agenda pública, los discursos políticos, la opinión pública y los escenarios de representación política (Azevedo y Rubim, 1998).

En esta área se investiga la relación entre la comunicación mediática y los procesos políticos, así como las posiciones de los medios frente a los núcleos de poder, dentro y fuera del Estado; a su vez, se avanza a partir de estrategias de recolección de datos que combinan técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas (Porto, 2002, 22-26 de octubre), tales como entrevistas a los actores involucrados, análisis del discurso y “encuadres” de los medios de prensa (Gamson y Modigliani, 1989), así como el análisis de los escenarios de representación política.

Dada la cercanía temporal con el proceso, la formulación de este artículo está constituida principalmente por aproximaciones analíticas sobre la base de fuentes secundarias y el análisis empírico de editoriales y titulares de periódicos de forma no sistemática. No obstante, en tanto varios de los aspectos considerados presentan continuidad con investigaciones previas (Goldstein, 2014; 2015a), este nuevo análisis aporta al conocimiento sobre la relación entre los medios de prensa y la política en el Brasil actual.

La elaboración de una síntesis analítica sobre el vínculo de los principales medios de prensa con los gobiernos del PT en el periodo 2003-2015 considerando el estudio de ciertos editoriales y titulares a partir de sus encuadres más relevantes, así como a partir de entrevistas a actores clave y fuentes secundarias, permite identificar el rol que estos medios desempeñaron, especialmente en el periodo crítico que se extiende desde las elecciones de 2014 hasta el actual contexto del segundo gobierno de Rousseff, iniciado en 2015.

1. El inestable equilibrio del gobierno de Lula da Silva: entre el conflicto y la negociación

La llegada en 2003 al Palacio del Planalto de un líder de origen popular por el Partido de los Trabajadores (PT)¹ supuso un recambio en la composición social de las elites políticas. En una sociedad marcada por históricas desigualdades estructurales y una política conducida por acuerdos de cúpula entre los sectores dominantes, la llegada de Lula a la presidencia implicó una *democratización social del poder político*; sin embargo, el nuevo proceso político que comenzaba fue percibido con desconfianza por ciertos grupos representantes de los sectores dominantes: elites políticas tradicionales, ciertos grupos económicos empresariales radicados en San Pablo, varios medios de comunicación de significativa audiencia. Puede sugerirse que, a partir de su llegada a la presidencia, la representación de Lula como máxima autoridad nacional actualizó, según Élio Gaspari (2006, agosto 28), la *demofobia* de ciertos grupos de poder en el país, que percibieron el ascenso de Lula, especialmente aquel punto donde confluían su trayectoria política y su biografía personal, como un cuestionamiento al naturalizado lugar de privilegio que estos grupos ocupaban en la sociedad.

[97]

A pesar de representar durante esos años lo que ha sido caracterizado como un “reformismo débil”, André Singer (Becker y David, 2013, enero 1) sostiene que existe una divergencia de los sectores dominantes con respecto al *lulismo*, dado que:

El proyecto del capital financiero es otro. Es un proyecto más conservador que este, más regresivo en relación al desarrollo económico del país, la distribución del ingreso y, por lo tanto, aquello que es el punto central

¹ La excepcionalidad de este triunfo radicó no solamente en las características de quien se erigió como primer mandatario, sino en las propias del Partido de los Trabajadores (PT), que emergió en la política brasileña con una composición y democracia internas que constituyen una experiencia inusual en Latinoamérica.

de mi discusión, que es el problema de la igualdad. El capital financiero es muy refractario a mejorar las condiciones de igualdad. Y, en función de eso, aunque el capital acepte el lulismo, lo tolere algunas veces más, y otras veces menos —porque el lulismo es un sistema de arbitraje, y como no todos los intereses del capital están siendo atendidos todo el tiempo, hay una tensión— diría que el proyecto de corazón del capital no es un reformismo débil, sino un proyecto propiamente conservador.

Los medios de comunicación, concentrados en unos pocos grupos familiares que detentan la propiedad cruzada de los principales periódicos, revistas y canales de televisión (Azevedo, 2008) ejercieron una importante posición en representación de estos intereses. La situación desfavorable en términos de representación de visiones afines al PT en los medios de la prensa brasileña se mantuvo en forma constante durante los gobiernos de hegemonía del PT —excepto la revista *Carta Capital*—, aspecto resaltado por los propios petistas en reiteradas ocasiones.

A partir de la asunción de Lula como Presidente, un núcleo de las tensiones políticas desarrolladas con los medios de comunicación fue relativo a su papel ejercido como comunicador popular (Singer, 2012), en un formato que presentaba una lógica opuesta a la unidireccionalidad de los medios tradicionales (Lima, 2006). En este sentido, el Secretario de Prensa en los inicios del gobierno de Lula, Ricardo Kotscho (2006), destaca que hubo un *shock* cultural en Brasilia con la llegada de Lula al gobierno. A diferencia de Fernando Henrique Cardoso, Lula estableció en sus apariciones públicas un vínculo directo con su auditorio, lo cual generaba dificultades para la seguridad y los fotógrafos, ya que “Lula paraba en cualquier lugar para conversar con las personas, cosa que Fernando Henrique no hacía” (p. 430).

Se trataba de un liderazgo presidencial de alta popularidad, que a través de sus discursos directos dirigidos a las audiencias pretendía escapar a las mediaciones tradicionales de los periodistas, disputando así la construcción de la agenda pública. Las tensiones que existieron entre el Presidente y los medios de prensa se debían también a la concepción negativa que Lula tenía de los últimos, tomando como antecedente el boicot que habrían realizado contra su campaña en 1989 (Porto, 2012).

A comienzos del gobierno de Lula puede señalarse que, a tono con los primeros cien días de margen que suele brindar la prensa a los gobiernos, así como con las promesas de moderación realizadas por el candidato del PT durante la campaña electoral de 2002, tanto *O Estado de S. Paulo* como *Folha de S. Paulo* —este último desde una visión más crítica— adoptaron

una posición de cierta expectativa frente al Gobierno. Esto se reflejaba también en el discurso del principal partido de oposición, el Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB), que se suscribía a los lineamientos iniciales del Gobierno, donde una importante iniciativa se relacionaba con la necesidad de aprobar una conservadora Reforma de la Jubilación.

Sin embargo, a pesar de la adopción de cierta neutralidad en los medios hacia la candidatura petista en 2002, durante el transcurso del gobierno estos fueron cambiando hacia una postura crítica (Rubim y Colling, 2006). Posteriormente, el surgimiento del escándalo del *mensalão* en mayo de 2005 supuso un centramiento de la agenda pública en torno a la temática de la corrupción. La crisis política se originó a partir de las tensiones al interior de la heterogénea alianza parlamentaria que el PT estableció para garantizar la gobernabilidad: Partido Liberal (PL), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Laborista Brasileño (PTB) y Partido Democrático Laborista (PDT).

En mayo de 2005, la revista *Veja* publicó la transcripción de un video donde se acusaba al diputado de la coalición gubernamental Roberto Jefferson del PTB de estar detrás del desvío de dinero en la empresa pública de correos. Al intuir que por estos hechos no recibiría el apoyo del Palacio del Planalto (Pilagallo, 2012), decidió realizar una serie de denuncias que tuvieron un efecto explosivo. En una entrevista del 6 de junio a la *Folha de S. Paulo*, acusó al PT de pagar una mensualidad a los parlamentarios de la base aliada a cambio de apoyo al gobierno de Lula en el Congreso. La conmoción que produjo en la opinión pública tuvo por efecto una significativa erosión del capital político del Gobierno, un incremento en la polarización entre este y la oposición, así como la apertura de varias Comisiones Parlamentarias de Investigación (CPI) encargadas de investigar los acontecimientos en el Congreso. Frente a la agudización de esta crisis y las dificultades para divulgar una agenda alternativa por parte del Gobierno, debido a la crítica de los principales medios de prensa, Lula reforzó sus apariciones en actos públicos en distintas localidades del país con organizaciones y movimientos sociales, con la intención de consolidar núcleos de apoyo que le permitieran sortear estas dificultades (Secco, 2011).

La crisis política del *mensalão* supuso un momento de alta tensión y de conflictividad en las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación. A partir de allí, los medios buscaron prácticamente anticipar el mandato y el momento electoral para marcar el final de un gobierno que resultó siempre extraño a las élites tradicionales del país. La cobertura mediática durante la crisis política de 2005-2006 se centró en una búsqueda

del escándalo periodístico y en la reducción de la política a una dimensión moralizante (Rubim y Colling, 2006). A su vez, desde mayo de 2005 hasta las elecciones de 2006, varios medios brasileños practicaron un periodismo de insinuación y se alinearon con la oposición partidaria en una campaña de anticipación del fin del primer mandato del presidente Lula para invisibilizar sus posibilidades de reelección, adoptando un posicionamiento de “presunción de culpa” (Lima, 2006).

En este contexto, un encuadramiento dominante compartido por *Folha de S. Paulo*, *O Estado de S. Paulo* y *O Globo* para caracterizar durante esta crisis política el liderazgo de Lula fue considerarlo como un “populismo chavista” (Goldstein, 2015b). En estos periódicos, se catalogaron los discursos del presidente Lula como propios del “chavismo” y la demagogia. Estas acusaciones pretendieron la reducción de estas interpelaciones populares por parte del Presidente, promoviendo encuadres descalificadores sobre las mismas.

[100] Tras las acusaciones de corrupción hacia el partido de gobierno, el PSDB eligió como candidato a la Presidencia en 2006 a Geraldo Alckmin, que se presentaba a sí mismo con el discurso de la “eficiencia” y la “transparencia” como valores constitutivos. Un aspecto relevante acerca de la decisión programática de hacer de la corrupción uno de los temas centrales de la agenda política de cara a las elecciones (Goldstein, 2012). Los medios de prensa, *O Globo* y *O Estado de S. Paulo*, mostraron durante esta campaña electoral una convergencia con la agenda del candidato opositor del PSDB, en torno a dos puntos: las denuncias de corrupción centradas en el gobierno de Lula y la defensa de una privatización de las empresas estatales (Goldstein, 2015b).

El periodo que comprende desde el *mensalão* de 2005 hasta las elecciones de 2006 demostró la capacidad de Lula para la construcción de un liderazgo por la vía del *lulismo* (Singer, 2009; 2012), anclando los sectores populares del Nordeste que habían mejorado sus condiciones de vida a partir de las políticas sociales y de desarrollo económico. Este fue el modo en que esta fuerza política pudo resolver entonces la crisis del gobierno, a través de un Presidente que, por encima de los partidos y trazando un antagonismo débil entre el pueblo y las elites, asumió la representación de los pobres que se sentían identificados con su liderazgo, venciendo por un significativo margen —60,8 frente a 39,1— en la segunda vuelta de las elecciones de 2006.

El segundo mandato de Lula (2007-2010), a diferencia del carácter experimental y dificultoso del primero, fue una instancia de maduración de los resultados de las políticas sociales y el crecimiento económico, factores que contribuyeron a la consolidación de su liderazgo, que finalizó el Gobierno con el 80% de evaluación positiva por parte de los brasileños (Goy, 2010, diciembre 16).

El segundo mandato de Lula fue mucho más confiable que el primero. Ahora, él no era solamente el dueño indiscutible del afecto popular, en la condición de primer presidente en conseguir un modesto bienestar para una gran parcela de su pueblo, sino que controlaba de forma completa su propia administración. Sus dos principales ministros se habían ido a casa (Anderson, 2011, p. 31).

La consolidación de su popularidad, su capital político y legitimidad le permitieron a Lula mayor autonomía para esbozar iniciativas de activismo mediático gubernamental (Kitzberger, 2010) que podían entrar en tensión con las expectativas de los actores dominantes del sistema de medios, así como en la formulación de iniciativas para efectuar cierta regulación del sector, a pesar de que no se materializaron en la práctica. Durante su segundo gobierno, Lula nombró como secretario de Comunicación a Franklin Martins, que elaboró un anteproyecto que correspondía evaluar al próximo gobierno; sin embargo, al iniciarse, esta y otras iniciativas de una mayor regulación fueron canceladas a partir del nombramiento de funcionarios adscritos al PMDB en el Ministerio de Comunicaciones. Las iniciativas más importantes en materia de reformar el sistema de medios (Waisbord, 2013) se produjeron hacia fines del segundo gobierno de Lula, seguramente en función de su mayor legitimidad democrática (Kitzberger, 2013).

[101]

2. El primer gobierno de Dilma Rousseff: entre una visión presidencial “liberal” y las aspiraciones partidarias de reforma

A pesar de que durante la campaña por las elecciones de 2010 periódicos como *Folha de S. Paulo* intentaron desacreditar la imagen de Rousseff a propósito de su actuación en grupos de resistencia durante la dictadura (Lima, 2013, enero 25), ella venció al candidato opositor del PSDB José Serra en segunda vuelta, con el 56% de los votos.

Aunque Rousseff dio continuidad a dos grandes líneas de la política del “equilibrio inestable” de Lula —las pretensiones petistas de regulación de los

medios de comunicación y la conciliación práctica de *realpolitik*—, su primer mandato se caracterizó por ciertas diferencias. Si bien durante el gobierno de Lula el mercado y la situación de concentración mediática existentes no fueron alteradas, en ciertos contextos se trazó una *frontera política* respecto de los medios como adversarios políticos (Aboy, 2001).

Desde inicios de su gobierno, con las exigencias de renuncia a funcionarios y ministros de su equipo gubernamental que se encontraban cuestionados en los principales periódicos por acusaciones de corrupción, Rousseff demostró su pretensión de establecer una mayor aproximación entre la agenda gubernamental y la agenda trazada por importantes medios de prensa. Esto supuso el alejamiento de varios funcionarios que enfrentaban sospechas de corrupción: el ministro de Agricultura Wagner Rossi, dirigente del PMDB, que se sumaba al ministro de la Presidencia, Antonio Palocci (PT) y el ministro de Transportes Alfredo Nascimento (PR). Las decisiones generaron tensiones al interior de la coalición de gobierno, principalmente respecto de las alianzas del PT con el PMDB, que cuenta con el vicepresidente Michel Temer y con una importante proporción de diputados y senadores.

[102]

En principio, estas medidas le significaron a Rousseff un aumento en la aprobación de su gobierno. Así como la Presidenta pretendió definir su mandato por un mayor énfasis en cuestiones institucionales, su posición “liberal” respecto de los medios de comunicación más importantes formó parte de ese aditamento institucional que pretendía adoptar su mandato.² Al mismo tiempo, la persistencia de las reivindicaciones históricas del PT por obtener una regulación de los medios se evidenciaron en el 4.º Congreso Nacional Extraordinario del partido realizado en 2011, donde la resolución política correspondiente señalaba exigencias divergentes respecto del ideario presidencial.

Tras el juicio por parte del Supremo Tribunal Federal (STF) del *mensalão* en 2012 —generando fuertes críticas de intelectuales y militantes petistas por su “moralización” e involucramiento en la campaña de las elecciones municipales— Rousseff no se pronunció al respecto, considerando la potestad e independencia del Poder Judicial, en el que la Presidencia no debía intervenir.

² Entiéndase como la pretensión de que el Estado debe preservar la división de los poderes y no entrometerse en una regulación de los medios de comunicación. Es decir, según la tradición liberal, es el mercado y sus propias capacidades el que debe autorregular la cuestión de los medios en su relación con la sociedad, y que cualquier intromisión estatal en esta área atenta contra la libertad de expresión (Waisbord, 2013).

Al no poseer el liderazgo carismático y fundacional de Lula, y al esbozar una línea de mayor conciliación con los medios de comunicación, se generaron tensiones al interior del PT, que posee una historia de importantes reivindicaciones acerca de una “democratización de los medios”.

El punto central es que tanto Lula como Dilma no quisieron entrar en una pelea acertada pero difícil contra los medios. Esto se debe, en lo fundamental, a un análisis estratégico equivocado de ambos. En mi opinión, el análisis y la estrategia incorrecta consiste esencialmente en no percibir que concierne al gobierno dirigir el proceso de quiebre del oligopolio. Más allá de eso, añadiría otras opiniones incorrectas al respecto, que ambos, o gente ligada a ellos, ocasionalmente manifiestan:

1. No comprender que la comunicación es un derecho, tanto como la salud y la educación, correspondiéndole por lo tanto al Estado garantizar ese derecho.
2. No comprender que las empresas privadas de comunicación son la dirección ideológica, política y organizativa de la derecha brasileña.
3. No comprender que la estrategia adoptada por la izquierda brasileña solo tendrá éxito si quebramos el oligopolio de la comunicación.
4. Aceptar la tesis de que el “control social” es igual a la censura.
5. Creer que la universalización de la banda larga permite hacer un *bypass* en el oligopolio, más o menos como creer que distribuyendo televisiones para todos los brasileños se quiebra el monopolio de la televisión (Valter Pomar, comunicación personal, enero 28 y septiembre 9, 2013).

[103]

A diferencia de Lula, que durante las campañas de 2006 y 2011 estableció la frontera política con ciertos medios de comunicación definiéndolos como adversarios políticos, Rousseff pretendió un equilibrio de poder sin tensiones con estos sectores. En febrero de 2011, con motivo del cumplimiento del aniversario de los noventa años del periódico *Folha de S. Paulo*, la presidenta Rousseff señaló que “el gobierno debe saber convivir con las críticas de los periódicos para tener un compromiso real con la democracia”; además, señaló que en Brasil, con “una democracia tan nueva, debemos preferir el sonido de las voces críticas de la prensa libre al silencio de las dictaduras” (*Folha de S. Paulo*, 2011, febrero 2).

De este modo, a pesar de la importancia de los llamados provenientes del partido a la “democratización de los medios” durante las distintas crisis políticas, los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff han mantenido firmemente su pretensión de no establecer regulaciones en el mercado; sin

embargo, el “liberalismo” que caracteriza la visión de la actual mandataria ha añadido sobre esta cuestión un mayor obstáculo para las demandas de regulación. A su vez, la dificultad de realizar una reforma en el sistema de medios por parte del Gobierno brasileño se remite a la necesidad de garantizar la gobernabilidad y las alianzas parlamentarias con el PMDB. Así, la existencia del denominado “coronelismo electrónico” (Lima, 2006) solidifica vínculos estrechos entre las elites políticas y la propiedad de las licencias de radiodifusión, constituyendo un entramado de intereses creados difícil de desarticular.

Puede sostenerse que el Gobierno brasileño, una vez recuperado en su capital político luego del *mensalão* en 2005 a partir del liderazgo presidencial de Lula, con demostrada capacidad en 2006 para sobreponerse a una cobertura adversa de los medios de comunicación, reconstruyó la política de “equilibrio inestable” y priorizó por sobre el activismo mediático una solución de “coexistencia pacífica” que significó posponer la “amenaza” de la regulación del sistema de medios a cambio de obtener una cobertura menos crítica hacia él.

3. El crujir de la política conciliadora: las manifestaciones de junio de 2013 y las elecciones presidenciales de 2014

[104]

En junio de 2013 una serie de manifestaciones irrumpieron de forma imprevista primero en San Pablo y luego en las principales capitales estatales del país, prolongándose durante varios meses. Las mismas, convocadas por el movimiento *Passe Livre*, comenzaron exigiendo una reducción en el precio del boleto del transporte público y luego derivaron hacia demandas más amplias, apuntando a la ineficiencia de los servicios públicos y la represión policial, generando la emergencia de nuevas expresiones ciudadanas. Las mismas brindaron las condiciones para un cuestionamiento de la polaridad propia del sistema de partidos instituido —PSDB-PT— y la emergencia de terceras opciones denunciando la “falsa polarización”. Para Rousseff, por estar al frente del Gobierno Federal, resultó complejo absorber el legado de las manifestaciones. Si por un lado era quien podía capitalizar estas reivindicaciones que se situaban mayormente a la izquierda del espectro político, por el otro, ser la primera representante del Gobierno la colocaba como parte de lo “establecido” y blanco de las protestas.

Las manifestaciones dieron cuenta del surgimiento de nuevas formas de participación y de un debilitamiento en las formas de la política jerárquica tradicional. En este sentido, las redes sociales —desde las

cuales fueron organizadas muchas de estas manifestaciones—, al habilitar formas de interacción contrarias al formato unidireccional propio de los medios tradicionales, permiten una crítica al poder en tiempo real que se retroalimenta, lo cual suele hacer estragos en los oficialismos que no adoptan un estilo de gestión abierta a un vínculo más horizontal con los ciudadanos. A su vez, las manifestaciones marcaron un límite a la alianza social desarrollista del periodo 2003-2013, dando cuenta de las tensiones que experimenta el pacto social construido en estos años de gobiernos de hegemonía del PT, entre las expectativas creadas y las realizaciones efectivas, en un contexto de economía de bajo crecimiento e inflación creciente.

A partir de estos acontecimientos, Rousseff experimentó dificultades para definir la agenda pública en torno a los temas de prioridad para su gobierno. Frente a la emergencia de estas manifestaciones que alteraron la fisonomía del escenario político, luego de unos días de sorpresa declaró estar escuchando la “voz de las calles”, reuniéndose con varios movimientos sociales; luego afirmó la necesidad de realizar una “reforma política” que fuera capaz de encauzar los reclamos y replantear el financiamiento privado de las campañas electorales, lo cual ha dado origen a resonados casos de corrupción. La clase política y el PMDB, principal aliado en el Congreso, apostaron al reflujo de las demandas y se acomodaron en la continuidad, lo cual impidió avanzar con esta reforma. Durante las manifestaciones, medios de prensa como *O Estado de S. Paulo* pasaron de las iniciales críticas, denunciando la alteración del orden público por parte de los manifestantes, a su reivindicación, comprendiendo que al redefinir su sentido, responsabilizando exclusivamente al gobierno de Rousseff por la “corrupción”, estas podrían deteriorar su capital político.

[105]

A principios de 2014 —año de elecciones presidenciales— comenzaron desde varios medios de prensa una serie de acusaciones acerca de la compra con sobreprecio de la refinería de Pasadena, en Texas, durante la administración de Lula en 2006, lo cual nuevamente puso al Gobierno a la defensiva, atacándolo en uno de los puntos que este pretendía fuera un pilar: la eficiencia administrativa.³ Sumado a esto, el ambiente de protestas previo al Mundial pareció restarle a la mandataria capacidad de definir la agenda pública en torno de sus políticas.

3 El editorialista de *O Estado de S. Paulo* José Neumann, afirmó que la cuestión de las denuncias de corrupción sobre el caso de Petrobras sería un tema sobre el cual iría a producirse un centramiento importante de los medios de prensa y que definiría en los siguientes meses la cobertura mediática, como efectivamente ocurrió (comunicación personal, marzo 20, 2014).

Desde agosto de 2014 la campaña electoral estuvo marcada por la inesperada muerte de Eduardo Campos, exgobernador de Pernambuco y candidato presidencial por el Partido Socialista Brasileño (PSB), en un trágico accidente aéreo. Las muertes políticas en un contexto de elecciones próximas tienen efectos difíciles de predecir. En ocasiones benefician a quienes son capaces de proclamar, por lazos de distinto tipo, de parentesco o afectivos-ideológicos, una cercanía como “herederos” del linaje del fallecido, capitalizando la emotividad popular que se despierta a partir de su muerte. La muerte de Campos, nieto del político progresista del Nordeste Miguel Arraes, no tan conocido hasta entonces en el ámbito nacional, brindó a Marina Silva —su compañera de fórmula a la vicepresidencia que había descartado inicialmente competir a la presidencia ya que debió ingresar en el PSB por carecer de una estructura partidaria— de la posibilidad de generar una “mistificación” de la campaña, una especie de legado que ella “recibe” y transforma por medio de la incorporación del dolor en fortaleza. La frase “no vamos a desistir de Brasil”, pronunciada por Campos en su última aparición mediática antes de su muerte, fue incorporada como pieza de la estrategia de *marketing* electoral de Silva. La candidata se encargó también de dar signos al *establecimiento* de que ejecutaría una política más afín a sus intereses que la de los gobiernos de hegemonía petista, adoptando la defensa de la independencia del Banco Central, así como a un candidato a vicepresidente, Beto Albuquerque, ligado a los intereses del agronegocio.

[106]

En este contexto, los principales medios de prensa demostraron su pretensión de desplazar el intervencionismo estatal que ha caracterizado al gobierno de Rousseff. El candidato ideal para estos sectores era quien pudiera desplazar al PT del poder. Tal como señala Singer (2012), aunque pasible de ser caracterizado como un “reformismo débil” y de que —como explicitó Lula— “nunca antes los banqueros ganaron tanto” como en su gobierno, el “lulismo” no responde a los intereses inmediatos del proyecto financiero conservador. Prueba de este rechazo del *establecimiento* al gobierno es que, ante el ascenso de las posibilidades electorales de la candidata Marina Silva, subieron las acciones de Petrobras y la Bolsa de San Pablo. El clima previo de las manifestaciones habilitó a su vez cierta redefinición de los clivajes políticos dominantes y allí las posibilidades para la emergencia de opciones que reivindicaran una “nueva política”, lo que sería el caso de Marina Silva.

Los mercados e influyentes columnistas y editorialistas de los medios de prensa como la *Folha de S. Paulo* quisieron situar a Silva en función de las encuestas de *Datafolha* como la “auténtica” alternativa frente a Rousseff (Mendoza, 2014, agosto 30), relegando a la opción más tradicional y

representativa de los sectores conservadores Aécio Neves, candidato del PSDB, en la disputa durante la campaña de la primera vuelta. Los medios buscaron introducir un “candidato revelación” en una disputa que parecía en principio pre-definida, posiblemente con la pretensión de incrementar su incidencia en la fijación de los temas de la agenda pública. Este juego entre las definiciones ideológicas antipetistas y las pretensiones comerciales de incrementar sus audiencias, posiblemente constituyó el marco de actuación de gran parte de los medios brasileños durante estas elecciones. Por su parte, Rousseff centró su estrategia de campaña sobre el lema del “cambio” en Brasil, tema significativo presente en las disputas electorales de 2002 (Panizza, 2004), y aún más presente en las expectativas de los votantes luego de las manifestaciones de 2013.

Como en elecciones previas, los principales medios de prensa resaltaron encuadres críticos durante la campaña frente al gobierno, apuntando contra Rousseff a propósito de una compra que habría tenido sobrepuestos por parte de Petrobras, lo que sería una demostración de la “ineficiencia” y la “corrupción” de la gestión de la Presidenta. Sin embargo, el resultado de la primera vuelta excluyó finalmente a terceras opciones como Marina Silva, produciendo la polarización “tradicional” desde 1994 que enfrenta al PSDB contra el PT. A pesar de la continuidad de esta reiterada polarización, con el paso de los años las aristas que asumen estos clivajes se van reconfigurando a la luz de las transformaciones que experimenta la sociedad.

[107]

Los resultados de esta primera vuelta expresaron la emergencia de un clima de polarización entre el Nordeste que ha tenido altos niveles de crecimiento en los últimos años y se ha beneficiado por políticas sociales como el Bolsa Familia, y el Sur rico de estados como Paraná y Santa Catarina que votaron masivamente por Neves.⁴ Este resultado evidenció una distribución sociorregional del voto que presenta continuidades con las elecciones disputadas desde 2006, es decir, continúa presente lo que Singer (2012) denominó como un “relineamiento electoral”, producido a partir del escándalo de corrupción del *mensalão* en 2005, el cual generó el alejamiento de ciertos sectores medios respecto al Gobierno brasileño: en el Norte y Nordeste del país hubo fuerte votación por el PT, mientras que en el Sudeste y el Sur —con excepción de Minas Gerais y Rio Grande do Sul—, especialmente en San Pablo, predominó el voto “tucano” por el PSDB.

⁴ En la primera vuelta, en lugares como Santa Catarina, estado del Sur, como la localidad de Benedito Novo, Aécio Neves sacó el 77% de los votos. Mientras, en estados del Nordeste como Piauí —el más pobre de Brasil— y Ceará, Rousseff sacó porcentajes cercanos al 80%, como en la localidad de Campinas do Piauí con 88%.

Una marcada característica de estas elecciones resultó el distanciamiento que se presentó entre el sistema político y las complejas aspiraciones de la sociedad. En la primera vuelta, el PT obtuvo setenta diputados — dieciocho menos que en la elección de 2010— para integrar un Congreso cuya composición se caracteriza actualmente por el conservadurismo y la fragmentación. El legado de las manifestaciones de junio de 2013, que hicieron crujir la relación de representación entre gobernantes y gobernados, no se ha traducido al sistema político, generando la existencia de un sentimiento de disconformidad que se encuentra sin expresión. Este desencanto creciente de los representados con sus representantes está siendo actualmente afrontado por el gobierno de Rousseff.

[108] Durante esta elección, el periódico liberal y tradicional vocero de los sectores conservadores *O Estado de S. Paulo* (2014, octubre 8) llamó en principio a solidificar la alianza entre Marina Silva y Aécio Neves contra el “lulopetismo”, y durante la segunda vuelta instó a votar por este último como forma de resistir a la “corrupción petista”. En este sentido, los medios de prensa situaron inicialmente a Silva como la “candidata revelación” capaz de derrotar a Rousseff, relegando a Neves; y luego, cuando se conformó el balotaje entre Neves y Rousseff, varios medios se inclinaron por la candidatura del candidato *tucano*. La revista *Veja* (2014, octubre 29), que adelantó su publicación con el propósito de incidir en la votación de la segunda vuelta, quiso involucrar a Lula y a Rousseff con el escándalo de la compra de una refinería por parte de Petrobras con sobreprecio, destacando en su tapa que “ellos sabían de todo”. La *Folha de S. Paulo* demostró durante la segunda vuelta electoral una cobertura más equilibrada. Las denuncias de corrupción fueron instrumentadas desde los medios y replicadas por la campaña de Aécio Neves. En un contexto de polarización con una economía de bajo crecimiento, la estrategia de no confrontación con los medios elegida por el PT mostró su lado frágil, porque en este escenario de igualación en intención de voto entre los candidatos aumentó la incidencia de los medios como actores políticos.

La división que revelaron las elecciones brasileras entre el Nordeste y el Sur del país implicó una situación de polarización difícil de canalizar. El imaginario divisionista que afloró en el país, de cuya expresión es el crecimiento del prejuicio y la discriminación a los nordestinos que se visibilizó en las redes sociales, sin dudas ha incidido en la creación de un clima revanchista que ha resultado perjudicial para la coexistencia democrática en los primeros meses del segundo mandato de Rousseff.

4. Los primeros meses del segundo gobierno de Dilma Rousseff: ajuste económico, polarización y pedidos de *impeachment*

Los dilemas económicos con los cuales se encontró Rousseff en su nuevo gobierno presentan similitudes con los enfrentados por Lula tras su triunfo en las elecciones presidenciales de 2002. En ese entonces, mientras el ala izquierda del PT e intelectuales del partido reclamaban la ejecución de medidas que atendieran a las reivindicaciones históricas, Lula decidió designar como ministro de Economía a Antonio Palocci, un extrotskista devenido en defensor de la ortodoxia económica, para calmar a los mercados que habían mostrado su rechazo. Después de las elecciones de 2014, frente a un sector de la militancia petista que exigía respetar las promesas de campaña de “profundización” —incluso el clivaje planteado en términos de los pobres contra los ricos (Singer, 2014, noviembre 29)— la Presidenta decidió nombrar a Joaquim Levy, otro representante de la ortodoxia económica, para reemplazar al ministro de orientación desarrollista Guido Mantega. Esto debe señalarse con la salvedad de que mientras Palocci era un orgánico del partido, Levy es un economista formado en la Universidad de Chicago, ocupando posiciones en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso.

[109]

La desconfianza y oscilación de los mercados en los últimos meses, así como el estancamiento, obligaron al nuevo gobierno a introducir un giro en materia económica; a su vez, los más importantes medios de prensa cuestionaron radicalmente la visión económica desarrollista sostenida por Mantega, forzando a Rousseff a substituirlo por una opción económica más ortodoxa (Singer, 2015).

La cuestión es significativa, pues remite a un punto central de la política de los gobiernos de hegemonía del PT, que supone la pregunta respecto de por qué el gobierno de Rousseff se ve acorralado por los mercados y los grandes medios luego de doce años de mandatos del mismo signo. ¿Es por una necesidad objetiva de respetar a los factores de poder o porque ha sido concesivo hasta el punto de no poder encontrar el modo de enfrentarlos?

Más allá de las distintas respuestas dadas a esta pregunta, esta decisión resulta inseparable del escaso margen que el ajustado resultado electoral de octubre le ha brindado al Gobierno brasileño, que evidenció una sociedad dividida con respecto a los rumbos que debería tomar el país.

La campaña electoral de 2014 demostró el antipetismo de ciertos medios conservadores que han instrumentalizado las denuncias de corrupción para desgastar al gobierno. Sin embargo, el “coronelismo electrónico”, concepto utilizado para caracterizar la articulación existente desde la transición democrática entre los intereses de las élites regionales como poseedoras de licencias de radiodifusión, dificultará mucho una posible “democratización”. El problema del PT es que, a diferencia de otros procesos políticos de la región, no ha disputado en forma contundente el sentido común construido por los medios de comunicación dominantes sobre determinados temas. Es por esto que Emir Sader (2014, octubre 11) caracterizó la política de comunicación del gobierno en estos doce años como “desastrosa” y considera como el “mayor error” no haber avanzado en la “democratización de los medios de comunicación”.

[110] Hay actualmente lo que puede llamarse como un ciclo del desencanto de la ciudadanía en Brasil, de los gobernados hacia los gobernantes. Las elecciones de 2014, en lugar de operar como un momento de resolución de los conflictos y del desencanto político ciudadano al habilitar la expresión en las urnas, generaron lo opuesto, es decir, una polarización electoral inédita desde la transición democrática, así como un clima posterior de revancha. La estrecha diferencia entre Neves y Rousseff en la segunda vuelta, no hizo más que dejar desencantos, por un resultado que no fue contundente con respecto al rumbo que debía tomar la sociedad.

Así, 2015 se inicia con manifestaciones que presentaron demandas contra la corrupción y por el *impeachment* —juicio político— a la Presidenta, orientadas más a la derecha del espectro ideológico que las manifestaciones de 2013, más heterogéneas en su composición. Las mismas fueron estimuladas por los medios de comunicación opositores, que claramente sostienen líneas editoriales adversas al gobierno del PT, realizando su papel como agentes fiscalizadores a partir del escándalo de Petrobras. Frente a estos reclamos, la mandataria, limitada en sus capacidades de intervención política por las restricciones que impone el llamado “presidencialismo de coalición” que la obliga a alianzas con el PMDB —un partido conservador y antirreformista por esencia—, se encuentra en una encrucijada, al igual que su proyecto político.

La pragmática alianza entre el PT y el PMDB se basó desde el inicio en beneficios mutuos, donde el PMDB aportaba su amplia representación regional en el parlamento, clave para la aprobación de proyectos y para garantizar la gobernabilidad en un “presidencialismo de coalición”, y los gobiernos de Lula y Rousseff proporcionaban a este partido cargos y

ministerios estatales, guiados por la necesidad de preservar el poder y evitar la repetición de esquemas de alianzas con pequeños partidos, que habían llevado al *mensalão*. Con las manifestaciones de junio de 2013 como punto de inflexión y el interés de Rousseff de traducir las demandas de cambio en una reforma política, comenzaron a evidenciarse las tensiones de esta “alianza pragmática”, dado que el PMDB buscaba evitar cambios en el sistema, ya que sobre el actual parlamento fragmentado, las listas abiertas de candidatos a diputados y las donaciones de campaña privadas se asientan las bases de reproducción de su poder partidario.

Desde entonces, marchas y contramarchas se multiplicaron, siendo la calle escenario de disputa entre quienes demandaban por el *impeachment* a Rousseff y quienes procuraban con críticas manifestar su apoyo al gobierno. A su vez, el ajuste económico ortodoxo aplicado por Joaquim Levy, ministro de Economía, restringe los márgenes de acción del Gobierno y crea una disolución de las expectativas de mejora en el corto plazo, lo que ha producido la desilusión y las críticas por parte de sus propios partidarios, incluyendo al expresidente Lula, señalando que el gobierno no está creando esperanzas hacia el futuro.

A modo de conclusión

[111]

La política de conciliación de los gobiernos de hegemonía del PT con los grandes medios de prensa ha llevado a un peligroso estancamiento. A partir del triunfo electoral de Lula en 2006, el Gobierno decidió posponer las demandas de “democratización” partidaria de los medios, manteniendo el *statu quo* a cambio de una cobertura menos hostil por parte de los mismos; sin embargo, los límites de esta política se evidenciaron especialmente durante las elecciones de 2014, cuando ante la polarización política de la segunda vuelta y el virtual empate entre los dos candidatos —Neves y Rousseff—, los medios de prensa aumentaron su capacidad de incidencia como actores políticos, difundiendo escándalos que tendían a perjudicar la candidatura de Rousseff y el gobierno debió actuar bajo la agenda construida por aquellos, definida a partir de las acusaciones de corrupción que involucraban al PT. De este modo, la crisis actual del gobierno de Rousseff es también el resultado de esta política de conciliación con los medios de prensa en nombre de la *realpolitik*, así como de la creencia “liberal” de que el Estado no debe interferir en la regulación de la concentración mediática.

La idea del gobierno de no intervenir de forma decisiva en el mercado de medios con políticas reguladoras ha derivado en que la opción

gobernante se vea desprovista actualmente de apoyo por parte de los formadores de opinión pública. Esto se ha evidenciado especialmente tanto en las coyunturas electorales como en las crisis políticas originadas por los “escándalos mediáticos” (Thompson, 2000) como han sido los casos del *mensalão* y Petrobras. En esto, el caso brasileño se diferencia de otros casos latinoamericanos como el argentino, el venezolano y el ecuatoriano, donde se ha evidenciado una intención de los gobiernos progresistas de salir a disputar el sentido común en el ámbito de políticas públicas en el mercado de medios que han tenido un efecto a favor de garantizar la continuidad de estos procesos políticos. El caso brasileño, por lo tanto, demuestra el costo político de la no intervención o regulación en el mercado de medios por parte de una fuerza política progresista, que actualmente se ve acorralada, entre otros factores, por los encuadres dominantes y adversos al gobierno, contruidos por los principales medios de prensa, replicados en la televisión.

Referencias bibliográficas

1. Aboy Carlés, Gerardo. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades política de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
2. Anderson, Perry. (2011). O Brasil de Lula. *Novos Estudos-Cebrap*, 91, pp. 23-52.
3. Azevedo, Fernando y Rubim, Antonio. (1998). Mídia e política no Brasil: textos e agenda de pesquisa. *Lua Nova*, 43, pp. 189-216.
4. Azevedo, Fernando. (2008). *Imprensa, Partido dos Trabalhadores e eleições presidenciais (1989-2006)*. xvii Encuentro Compós, San Pablo.
5. Becker, Fernanda y David, Antonio. (2013, enero 1). Os impasses do “lulismo”. *Brasil do Fato*. Recuperado de <http://www.brasildefato.com.br/node/11399>
6. *Folha de S. Paulo*. (2011, febrero 2). Dilma diz que governo deve conviver com críticas da imprensa”. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/folha90anos/879101-dilma-diz-que-governo-deve-conviver-com-criticas-da-imprensa.shtml>
7. Gamson, William y Modigliani, Andre. (1989). Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach. *American Journal of Sociology*, 95 (1), pp. 1-37.
8. Gaspari, Élio. (2006, agosto 28). La demofobia ayuda a Lula, como ayudó a Vargas. *O Globo*.
9. Goldstein, Ariel Alejandro. (2012). Lideranças de oposição ao primeiro governo Lula: o caso do PSDB. *Memórias*, 9 (17), pp. 59-101.
10. Goldstein, Ariel Alejandro. (2014). Medios y política en Brasil durante los gobiernos de Lula y Dilma. *Cuestiones Políticas*, 30 (52), pp. 13-45.

[112]

11. Goldstein, Ariel Alejandro. (2015a). *De la expectativa a la confrontación: O Estado de S. Paulo durante el primer gobierno de Lula da Silva*. Buenos Aires: Sans Soleil.

12. Goldstein, Ariel Alejandro. (2015b). Prensa tradicional y liderazgos populares en Brasil: una comparación entre el segundo gobierno de Getúlio Vargas y el primer gobierno de Lula da Silva. (Tesis inédita de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

13. Goy, Leonardo. (2010, diciembre 16). Avaliação positiva de governo Lula sobe para 80%-CNI/Ibope. *O Estado de São Paulo*. Recuperado de <http://www.estadao.com.br/noticias/geral,avaliacao-positiva-de-governo-lula-sobe-para-80-cniiboep,654410,0.htm>

14. Kitzberger, Philip. (2010). Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina. En: Sorj, Bernardo (comp.). *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show* (pp. 61-99). Buenos Aires: Siglo XXI.

15. Kitzberger, Philip. (2013). La política de medios en las presidencias de Luis Inácio Lula da Silva: entre las demandas de democratización y los imperativos de gobernabilidad. *Desarrollo Económico*, 52, pp. 463-490.

16. Kotscho, Ricardo. (2006). *Do golpe ao Planalto: uma vida de repórter*. San Pablo: Companhia das Letras.

17. Lima, Venício. (2006). *Mídia: crise política e poder no Brasil*. San Pablo: Fundação Perseu Abramo.

18. Lima, Venício. (2013, enero 25). A inquestionável partidização da imprensa. *Carta Maior*. Recuperado de <http://cartamaior.com.br/?/Coluna/A-inquestionavel-partidarizacao-da-imprensa/27497>

19. Mendoça, Ricardo. (2014, agosto 30). Marina empata con Dilma e vence 2º turno por 50% a 40%. *Folha de S. Paulo*. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/poder/183210-marina-empata-com-dilma-e-vence-2-turno-por-50-a-40.shtml>

20. *O Estado de S. Paulo*. (2014, octubre 8). Uma aliança em construção. Recuperado de <http://opinioao.estadao.com.br/noticias/geral,uma-alianca-em-construcao-imp-,1573315>

21. Panizza, Francisco. (2004). "Brazil Needs to Change": Change as Iteration and the Iteration of Change in Brazil's 2002 Presidential Election. *Bulletin of Latin American Research*, 23 (4), pp. 465-482.

22. Pilgallo, Oscar. (2012). *Historia da imprensa paulista: jornalismo e poder de D. Pedro a Dilma*. San Pablo: Três Estrelas.

23. Porto, Mauro. (2002, 22-26 de octubre). *Enquadramentos da mídia e política*. XXVI Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (Anpocs), Caxambu, Minas Gerais, Brasil.

24. Porto, Mauro. (2012). *Media Power and Democratization in Brazil: TV Globo and the Dilemmas of Political Accountability*. Nueva York-Londres: Routledge.

25. Rubim, Antonio Albino Canelas y Colling, Leandro. (2006). Política, cultura e cobertura jornalística das eleições presidenciais de 2006. En: Goulart, Jefferson (comp.). *Mídia e democracia* (pp. 63-78). San Pablo: Annablume.

[113]

26. Sader, Emir. (2014, octubre 11). Pobres contra ricos? São Paulo contra o Nordeste? *Carta Maior*. Recuperado de <http://cartamaior.com.br/?/Blog/Blog-do-Emir/Pobres-contra-ricos-Sao-Paulo-contra-o-Nordeste-/2/31975>
27. Secco, Lincoln. (2011). *Historia do PT*. San Pablo: Atelié.
28. Singer, André. (2009). Raízes sociais e ideológicas do lulismo. *Novos Estudos-Cebrap*, 85, pp. 83-102.
29. Singer, André. (2012). *Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador*. San Pablo: Companhia das Letras.
30. Singer, André. (2015). Cutucando onças com varas curtas. *Novos Estudos-Cebrap*, 102, pp. 39-67.
31. Singer, André. (2014, noviembre 29). Beijando a cruz, parte 2. *Folha de S. Paulo*. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/opiniao/197809-beijando-a-cruz-parte-2.shtml>
32. Thompson, John. (2000). *Political Scandal: Power and Visibility in the Media Age*. Oxford: Polity.
33. *Veja*. (2014, octubre 29). Tapa de la revista. Edición 2397.
34. Waisbord, Silvio. (2013). *Vox Populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires: Gedisa.

El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”. Ciudadanía y prácticas políticas transnacionales en el Cono Sur*

Silvina Merenson (Argentina)**

Resumen

A partir de una etnografía multisituada que tiene como centro el colectivo uruguayo organizado en Argentina, el artículo revisa las principales contribuciones de la literatura sobre prácticas políticas transnacionales que, generalmente, analiza trayectorias migratorias Sur-Norte a fin de identificar algunos tópicos que tensan, desde la perspectiva de los actores, las dinámicas seguidas en el Cono Sur. Dicho punto se argumenta a la luz del caso empírico presentado, que sintetiza la historia del Frente Amplio de Uruguay en Argentina y la producción en perspectiva histórica del denominado “voto Buquebus”, es decir, del desplazamiento de personas, capitales y sufragios desde Argentina hacia Uruguay para participar de las instancias electorales en este último país. A partir del caso, el artículo sugiere una serie de desafíos analíticos que pueden contribuir a problematizar los análisis existentes acerca de las prácticas políticas y el ejercicio de la ciudadanía transnacional.

Palabras clave

Estudios Transnacionales; Migración de Votantes; Prácticas Políticas; Ciudadanía; Uruguay; Argentina.

Fecha de recepción: febrero de 2015 • **Fecha de aprobación:** junio de 2015

Cómo citar este artículo

Merenson, Silvina. (2016). El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”. Ciudadanía y prácticas políticas transnacionales en el Cono Sur. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 115-134. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a07

* Este artículo es resultado de la investigación financiada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) desde 2010, *Uruguayos/as en Argentina: diferencia, ciudadanía y prácticas políticas transnacionales*, radicada en el Programa de Ciudadanía y Derechos Humanos coordinado por la Dra. Elizabeth Jelín. Las ideas preliminares fueron presentadas y discutidas en marzo de 2015, en el marco del máster en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Agradezco especialmente a los estudiantes de dicho programa, así como a los árbitros de este artículo que han inspirado nuevas reflexiones que serán objeto de posteriores escritos.

** Profesora en Historia. Magister en Antropología Social. Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del CONICET y profesora de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Correo electrónico: smerenson@unsam.edu.ar

The Uruguayan Frente Amplio in Argentina and the “voto Buquebus”. Citizenship and Transnational Political Practices in the Southern Cone

Abstract

Using a multi-sited ethnography focused on the organized Uruguayan community in Argentina, this article makes a literature review on transnational political practices of South-North migration routes in order to identify some topics that, from the perspective of the actors, hinder the dynamics in the Southern Cone. An empirical case study, which summarizes the history of the Uruguayan Broad Front Party (*Frente Amplio*) in Argentina and the historical development of what is called “voto Buquebus”, will be analyzed in order to put the literature review to the test. This case shows the movement of people, capital and votes from Argentina to Uruguay to participate in the Uruguayan elections. The article suggests a series of analytical challenges that could contribute to the complexity of existent analyses of the political practices and the exercise of transnational citizenship.

[116]

Keywords

Transnational Studies; Migration of Voters; Political Practices; Citizenship; Uruguay; Argentina.

Introducción

Desde la década de 1990 los Estudios Transnacionales ganaron importancia a la hora de abordar diversos fenómenos sociales y políticos: procesos migratorios, transformaciones en el rol del Estado y reconfiguración de nociones clave en la teoría social como “ciudadanía”, “soberanía”, “nación” y “comunidad”. Más allá de los debates y las críticas recibidas, las investigaciones en este campo contribuyeron a visibilizar los lazos que vinculan los países de origen y destino como un aspecto significativo y complejo de la experiencia migratoria. Esta incluye las prácticas políticas transnacionales de migrantes, entendidas como las diversas formas de participación transfronteriza directa en la política del país de origen —por ejemplo, votación, apoyo a los partidos políticos o la participación en los debates de la prensa—, así como la participación indirecta a través de las instituciones políticas del país de destino (Østergaard-Nielsen, 2003a).

Gran parte de la literatura que hasta el momento abordan estas prácticas se concentran en trayectorias Sur-Norte, concretamente en las migraciones desde diversos países latinoamericanos y africanos hacia Estados Unidos y Europa. En los casos en los que los destinos son países europeos, las investigaciones tienden a centrarse en las actividades políticas de los migrantes en los países receptores, puntualmente en sus esfuerzos por mejorar su situación en ellos y en la lucha contra la discriminación de la que suelen ser objeto. En tanto, en los casos en los que el destino es Estados Unidos, el foco analítico está puesto en el país de origen como factor de movilización. En ambos casos, se trata de investigaciones en que las relaciones entre los países involucrados son sumamente asimétricas y suponen múltiples procesos de exclusión para los transmigrantes que impulsan (Østergaard-Nielsen, 2003a). En términos de Aihwa Ong (2006): “movilizaciones situadas de reclamos globalizados” (p. 499). Es posible entonces que ambas cuestiones —la asimetría entre los países de origen y destino y los procesos de exclusión que esta supone— ayuden a explicar las preguntas y perspectivas que guían estos análisis, especialmente aquellos emprendidos tras los ataques del 9-11 y la tendencia hacia la “securitización de la migración” (Huysmans, 2000).

Esta tendencia en los países centrales contrasta fuertemente con las recientes transformaciones en las políticas migratorias en varios países del Cono Sur; también con el curso que en los últimos años han seguido las prácticas políticas transnacionales asociadas a trayectorias migratorias entre los países de la región que, según se propone aquí, demandan otras preguntas, perspectivas y explicaciones históricas (Góngora, Herrera y Müller, 2014).

[117]

Este artículo avanza en esta dirección a partir de una etnografía “multisituada”, centrada en las prácticas políticas transnacionales del colectivo uruguayo radicado en Argentina. Siguiendo a la gente, las metáforas, la trama-relato-alegoría, la vida-biografía y el conflicto (Marcus, 1995), el trabajo de campo desarrollado desde 2009 abarca la interacción con hombres y mujeres de nacionalidad uruguaya que sostienen o sostuvieron prácticas políticas transnacionales, llegados a la Argentina entre fines de la década de 1940 hasta la actualidad. También incorpora el análisis de fuentes escritas producidas por estos o sus agrupaciones políticas, así como la revisión de fuentes secundarias. El artículo se basa en 39 entrevistas en profundidad, 22 historias de vida, un gran número de conversaciones e interacciones informales, y en los registros etnográficos realizados en las múltiples y diversas instancias públicas y semipúblicas de reunión que movilizan políticamente a los transmigrantes, tanto en Uruguay como en Argentina: actos partidarios y electorales, mesas redondas, jornadas electorales, reuniones, asambleas y plenarios, entre otros.

1. Prácticas políticas transnacionales Sur-Norte: trayectorias asimétricas y asimetrías analíticas

[118]

Las preguntas que guían las indagaciones relativas a las prácticas políticas transnacionales son sumamente diversas en tanto abarcan múltiples niveles, procesos, estructuras y actores. Es frecuente emplear como criterio ordenador de esta literatura la distinción propuesta por Luis Guarnizo y Peter Smith (1998), entre aquellas investigaciones que buscan explicar “desde abajo” por qué ocurren estas prácticas y el “sentido de bifocalidad” (Vertovec, 2004, p. 983) de los migrantes, y aquellas que, “desde arriba”, se preguntan por las transformaciones operadas sobre las políticas de los gobiernos y el rol del Estado más allá de las fronteras territoriales. En esta dirección se ubican los trabajos que reflexionan sobre los desafíos que presentan las prácticas políticas transnacionales a las teorías políticas tradicionales y las democracias liberales (Lafleur, 2012; Bauböck, 2003; 2005); desafíos que resultan particularmente visibles “desde arriba” en los países de origen, cuyos Estados buscan captar el interés de los emigrantes a través de distintas “políticas nacionales globales”. Estas incluyen la creación de instituciones y programas de vinculación, la realización de conferencias y encuentros periódicos con connacionales en el extranjero, la designación de cargos honorarios como el de “embajador de la diáspora” y el otorgamiento de derechos cívicos como la doble ciudadanía o el voto desde el exterior.

En líneas generales, la literatura coincide en señalar que las prácticas políticas transnacionales son alentadas por los gobiernos de los países de origen, interesados en el *lobby* que pueden hacer los emigrantes en los países de destino que tienen peso en el mapa global. También concuerdan en que estas prácticas políticas contribuyen a los procesos de desarrollo y democratización en los países de origen, en tanto incluyen —por parte de los transmigrantes— demandas de “mejora de la gobernanza o un mayor respeto por los derechos humanos, étnicos y religiosos”, así como medidas que pongan “freno a la corrupción y la burocracia” (Østergaard-Nielsen, 2003a, p. 22). En virtud de esto, se sostiene que la existencia de una “sociedad civil transnacional” puede fortalecer el control democrático en casa, avalado por “la combinación de más recursos económicos con las nuevas libertades que hace posible la emigración” (Waldinger, 2013, p. 193).¹

En cuanto a los efectos de las prácticas políticas transnacionales en los países de destino, las lecturas son mucho más variables. Hay quienes observan que estas erosionan las relaciones democráticas (Huntington, 1997), por lo que plantean cuestiones polémicas sobre el orden cívico y la cohesión de las “sociedades anfitrionas” (Vertovec, 2001); otros señalan que las filiaciones y prácticas políticas en los países de origen pueden limitar la participación en los de destino (Glick y Fouron, 1999); y hay quienes sostienen todo lo contrario, es decir, que la participación en la vida política del país de origen no solo no es incompatible con las filiaciones políticas en el país de destino (Faist, 2000), sino que las orientan, en tanto otorgan a los migrantes un sentido de propósito y autoestima que puede contribuir a una “adaptación exitosa” a la sociedad receptora (Østergaard-Nielsen, 2003b; Portes, 1999).

[119]

Salvo algunos casos en los que se observa que las acciones políticas de los transmigrantes suponen desafíos tanto en el país de envío como en el de recepción (Fitzgerald, 2001, 6-8 de septiembre) o los análisis críticos de la “ciudadanía” pensada como un “instrumento de cierre social” que “sanciona o legitima desigualdades” (Brubaker, 1989; Velasco, 2012), lo que puede hallarse son análisis de impactos asimétricos para trayectorias migratorias

¹ Para referir la naturalización del autocentrismo que puede encontrarse en algunas de estas lecturas, la antropología social emplea el término técnico “etnocentrismo” que, a su vez, coloca en el centro de la reflexión la paradoja que este supone: la producción de conocimiento en la constante e inevitable tensión entre relativismo y etnocentrismo. El etnocentrismo no es algo bueno ni malo en sí mismo, es en cambio, inevitable (Geertz, 1996). Las miradas sobre el mundo se construyen y comunican siempre desde una posición, pero es la antropología la disciplina que se ha focalizado en la identificación de los modos en que este se hace presente, mediante una actitud y un procedimiento permanentemente reflexivos (Grimson, Merenson y Noel, 2011).

que involucran grandes asimetrías entre los países de origen y destino. En dichos análisis, los modos en que los procesos de inclusión-exclusión en el flujo transnacional configuran sujetos políticos cuyos aprendizajes y recursos amasados en el país de residencia resultan cruciales a la hora de ponderar o alentar procesos de apertura o democratización en los países de origen. Esta afirmación parte de una jerarquización valorativa de los sistemas políticos y democráticos —generalmente adjetivados— para los países involucrados que, generalmente, además de ser construida y enunciada desde la perspectiva del país de residencia, no resulta acompañada por evidencia empírica.²

[120] Extremando el argumento a fin de volverlo más claro, pareciera que las prácticas políticas de los transmigrantes, alentadas por los aprendizajes políticos y las estructuras de oportunidades, así como por la obtención de mayores recursos en los países centrales de destino, mejoran o promueven las democracias en sus países de origen, en tanto estos poco y nada parecen “traccionar” o impactar en los sistemas políticos y democracias de destino, para las que no caben reflexiones más allá de la medida en que estas prácticas promueven o dificultan su “exitosa asimilación” al país receptor. En esta lógica, y aun cuando se señala que las instituciones del país receptor son fuertes mediadores, los transmigrantes —en tanto “promotores” o “agentes democratizadores”— siempre parecen serlo en una sola dirección: la señalada por el país de origen.

Estas observaciones se tornan más claras cuando al detenerse en la literatura que aborda la demanda o el ejercicio del “voto en el exterior” (Calderón y Martínez, 2003; Lafleur y Calderón, 2011; Espinoza, 2003; González, 2010; Serrano, 2003; Itzigsohn, 2000; 2003; Itzigsohn y Villacrés, 2008). Si bien los enfoques e interrogantes varían, la extensión de los derechos cívicos se presenta en estos casos como una respuesta posible que pretende paliar el “proceso de descuidadización” sufrido por los migrantes, entendido como “la pérdida de la pertenencia a la comunidad política de origen”, a lo que se suma la xenofobia que comúnmente encuentran en la sociedad receptora (Calderón, 2010). En virtud de esto se sostiene que la promoción de la ciudadanía transnacional requiere de un proceso de “desnacionalización de la ciudadanía política” (Bauböck, 2003) que, si bien no necesariamente deriva en la “participación política real” en el país

² La literatura en este punto da por descontado que los sistemas de partidos y las democracias en los países de destino —siempre “consolidadas”— constituyen una “escuela” para los transmigrantes a la hora de intervenir en los sistemas de partidos y democracias de sus países de origen, usualmente pensadas como “deficitarias”.

de origen por parte de los migrantes, su “reconocimiento formal” asume un fuerte sentido simbólico.³

Cuando se trata de considerar los factores que impulsan las luchas por el derecho al voto en el exterior, los análisis consideran la necesidad de generar lealtades en un contexto en el que la democracia resulta más competitiva y profesionalizada, aunque en varios casos el argumento central que los acompaña es el económico; puntualmente, la importancia que adquieren las remesas en las cuentas nacionales o la importancia que tiene para la actividad política la recolección de fondos en los países en los que los salarios son altos, por lo que permiten apoyar movilizaciones en los países de origen, cuyos costos son más bajos (Waldinger, 2013). En esta dirección, el lenguaje de los derechos humanos que proporciona un código común para las negociaciones entre las redes políticas transnacionales, los Estados y las organizaciones internacionales guarda relación con las lecturas que ven las reconfiguraciones de la ciudadanía según las reglas del mercado, en el que es “el poder [el que] produce derechos, y no a la inversa” (Comaroff y Comaroff, 2013, p. 131). Las normas basadas en el mercado y los criterios neoliberales que articulan las normas de la ciudadanía crean sujetos autónomos, emprendedores flexibles y, al mismo tiempo, ponen en cuestión su propia definición como “universo abstracto entre iguales” (Ong, 2006). Desde esta perspectiva, como ya se señaló, puede que los procesos de democratización aludidos en la literatura reseñada hasta aquí:

[121]

[...] Hablen de una paradoja histórica; a saber, que “la gente” obtiene una mayor participación en la política del Estado en el momento mismo en que [...], la política que verdaderamente cuenta, se desplaza hacia otro lugar: a los procesos e instituciones globales, al mundo corporativo y las organizaciones no gubernamentales, los medios [...] y otras organizaciones de la sociedad civil (Comaroff y Comaroff, 2013, p. 177).

Se trata de reflexiones e interrogantes cuyas respuestas, necesariamente empíricas, pueden orientar futuras indagaciones, capaces de problematizar la complejidad de los fenómenos políticos transnacionales que no se ajustan a las asimetrías que pueden hallarse en los análisis reseñados hasta aquí, ni en las lecturas histórico-institucionalistas.

³ Uno de los temas recurrentes en esta literatura, particularmente para el caso de las migraciones centroamericanas y mexicana en Estados Unidos, es la poca participación de los migrantes en los actos electorales de sus países de origen, pese al continuo reclamo por la extensión de los derechos cívicos y políticos. Las explicaciones, de diverso orden, incluyen la demanda del voto como un reclamo de reconocimiento formal o simbólico, más allá de la participación política real.

2. Prácticas políticas transnacionales en y desde el Sur: el peso de la historia y la primacía de la política

Al menos en lo que respecta a las trayectorias migratorias entre países del Cono Sur, “la creciente politización de la migración” no es un fenómeno nuevo ligado al 9-11 (Castles y Miller, 2003), sino que se encuentra fuertemente enraizada en los procesos políticos, económicos y sociales de la región desde finales del siglo XIX. Sin embargo, pese a su antigüedad, son pocos los estudios que se dedicaron a indagar las prácticas políticas transnacionales que acompañaron estos flujos migratorios, y aun menores los que lo hicieron desde la perspectiva de los Estudios Transnacionales. Posiblemente esto se deba a que, en la segunda parte del siglo XX, instauradas las dictaduras en varios países del Cono Sur, las migraciones políticas fueron abordadas —salvo algunas excepciones— desde la perspectiva de los “estudios sobre memoria” y “exilio”. Se trata de investigaciones centradas en las consecuencias y sedimentaciones de los regímenes represivos, así como en la reconstrucción de las fracturas objetivas y subjetivas que supuso la migración forzada que, por lo general, tuvo como destino final distintos países de Europa y de América del Norte (Coraza de los Santos, 2001; Dutrénit, 2006; Jensen, 2011; Franco, 2008, Olsson, 2009).

[122]

Por fuera de estas aproximaciones a los “exilios latinoamericanos”, que tal como se abordan aquí resultan cruciales en la medida en que son parte de las redes que viabilizan diversas prácticas políticas en y desde el Cono Sur, puede encontrarse una serie de trabajos centrados en las luchas por el reconocimiento o la ampliación de derechos cívicos y políticos de la población residente en el extranjero. Tal es el caso de las acciones promovidas por los colectivos paraguayo (Halpern, 2009) y chileno (Pereyra, 2000) en Argentina para obtener el “voto en el exterior” en sus respectivos países de origen; el ejercicio del sufragio desde Argentina (Canelo *et al.*, 2012) y Brasil (Schavelzon, 2012) por parte del colectivo boliviano; o la participación del colectivo uruguayo radicado en Brasil en el programa estatal de vinculación denominado “Departamento 20” (Moraes, 2010; Zeballos, 2010, 1-4 de agosto).

Los trabajos mencionados guardan entre sí algunas perspectivas semejantes que parecen distanciarlos de los posicionamientos reseñados en el apartado anterior. En principio, porque antes que en las explicaciones económicas o las ponderaciones relativas a los sistemas políticos y democráticos involucrados, se centran en la historicidad de los flujos políticos transfronterizos como fenómenos de doble partida, que hicieron y

nutrieron el espacio político en la región.⁴ La primacía de la historia y de la política, especialmente en los abordajes de la coyuntura 1960-1970, resulta indisociable del curso seguido en los análisis de las transiciones democráticas y las demandas de derechos cívicos y políticos extraterritoriales. Según cada caso, las culturas políticas conformadas en el exilio y sus procesos de institucionalización tensionaron de formas diferentes las identificaciones “ciudadanas” y las “partidarias”, por lo que las indagaciones no solo se dedican a dar cuenta de las luchas por estos derechos, también registran las coordinaciones políticas y los comportamientos ante los procesos electorales en diferentes escalas y momentos históricos (Halpern, 2009; Moraes, 2010; Merenson, 2013).

Las dimensiones analíticas presentes en estos trabajos dejan ver algunas situaciones que, desde la perspectiva de la literatura reseñada en el apartado anterior, no dejan de resultar paradójicas. Paraguay, que en el marco de los procesos de democratización formal de América Latina suele plantearse como “una de las más frágiles institucionalidades que se pueden registrar junto con Perú” (Halpern, 2009, p. 363), logró el derecho al voto desde el exterior vía referéndum en 2011; por su parte, en Bolivia este derecho se cristalizó en las elecciones presidenciales de 2009 (Lafleur, 2012). En ambos casos, la tradición asociativa y el activismo de ambos colectivos en Argentina resultaron cruciales para garantizar altos porcentajes de participación en dichos procesos que, a su vez, coincidieron en el tiempo con la implementación en Argentina del programa “Patria Grande”⁵ y la promulgación de una nueva Ley de Migraciones (2010) que sustituyó a la vigente desde la última dictadura (1976-1983).

[123]

En tanto Uruguay, cuya democracia es considerada una de las más antiguas, estables y consolidadas del continente (O'Donnell, 1994), es el único país de la región que, pese a los reiterados intentos,⁶ hasta el momento

⁴ A modo de ejemplo, la creación de organizaciones revolucionarias o partidos políticos paraguayos y uruguayos en Argentina y Chile, a partir de la incorporación de su militancia a las organizaciones y movimientos locales en los años sesenta y setenta (Halpern, 2009; Porta y Sempol, 2006; Markarian, 2006).

⁵ Creado por decreto del expresidente Néstor Kirchner, posibilitó obtener, con requisitos simplificados, una radicación temporal por el plazo de dos años. Transcurrido el plazo, las personas podían optar por solicitar una radicación permanente en Argentina, acreditando “medios de vida lícitos”. Mediante este programa, entre abril de 2006 y abril de 2009, accedieron a la residencia legal 423 712 inmigrantes.

⁶ Desde principios de este siglo, existen varias propuestas parlamentarias al respecto. Incluso, una de ellas derivó en la realización de una consulta popular acerca de la habilitación del “voto epistolar” (2009) cuyo resultado fue negativo.

no ha habilitado el ejercicio del voto extraterritorial;⁷ pero al mismo tiempo, junto con Chile, es uno de los cuatro países del mundo que otorga derechos políticos electorales en todos los ámbitos a todos los residentes no nacionales. Uruguay sería ejemplo de cómo “democracias con un alto compromiso con sus principios pueden convivir con la exclusión política de su población migrante, aunque ésta [sic] constituya una altísima proporción de su población en edad de votar y económicamente activa” (Pedroza, 2013, p. 25). Pese a esta situación, es el único país de todos los mencionados hasta aquí en el que el voto de la población residente en el exterior —específicamente en Argentina— tiene un fuerte correlato en las campañas, lecturas y resultados político-electorales, así como en otras instancias asociadas al ejercicio sustantivo de la democracia en este país.

3. El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”: paradojas y desafíos interpretativos⁸

Según el Perfil Migratorio de Uruguay (OIM, 2011, p. 16), el stock acumulado de uruguayos residentes en el exterior se estima en aproximadamente 600 mil personas, es decir, el 18% de la población censada en 2006. Aun cuando dicho informe da cuenta de un incremento en la tasa de retorno en los últimos años, afirma que la emigración es un “elemento estructural” que, en algunas coyunturas, incluso redundó en un crecimiento negativo de la población. En este marco, el colectivo de uruguayos en Argentina fue y es el más importante. Los estudios coinciden en señalar que, desde sus orígenes hacia finales del siglo XIX, esta migración se incorporó a la “sociedad huésped” de un modo particular —y como ningún otro grupo migratorio de la región— en virtud de su origen urbano, sus “niveles educativos y una inserción ocupacional similar al promedio de la población nativa de la Argentina” (Benencia, 2007, p. 588), dando como resultado una “integración de hecho” (Bertoncello, 2001) enunciada,

[124]

⁷ En Uruguay el voto es obligatorio y la Constitución Nacional no suspende la ciudadanía. Quienes viven fuera del país pueden sufragar siempre y cuando se encuentren en el territorio nacional el día del acto electoral y estén inscriptos en el Registro Cívico. En la práctica, el voto uruguayo en el exterior está condicionado por la posibilidad de viajar al país para las fechas electorales y de contar con el dinero para financiarlo. Los uruguayos residentes en Argentina no son los únicos que viajan al país a votar, pero sí son la gran mayoría y quienes organizan colectivamente este traslado a partir de la estructura partidaria que, en este caso, está referenciada en el Frente Amplio (FA) y el Frente Amplio de Uruguay en Argentina (FAUA).

⁸ “Buquebus” es el nombre de la empresa de navegación más importante que une las costas de Buenos Aires, Colonia y Montevideo, aquella que emplean mayoritariamente los uruguayos residentes en Argentina para viajar a emitir su voto.

en muchas ocasiones, bajo la distinción condensada en la “hermandad rioplatense” (Merenson, 2015a).

En las décadas de 1970 y 1980 la migración uruguaya hacia Argentina, que representó alrededor de la mitad del volumen total del periodo, estuvo signada por la represión política de la dictadura militar (1973-1985) y la crisis económica. Fue esta migración —“el exilio” en términos nativos— la que dio un nuevo impulso a la tradición política y organizativa del colectivo uruguayo en el país. Si bien desde principios del siglo xx los dos partidos tradicionales uruguayos —el Partido Nacional o Blanco (PN) y el Partido Colorado (PC)— contaban con militantes y adherentes insertos en redes locales, fue el exilio de izquierda, mayoritariamente nucleado en el FA,⁹ que en la segunda parte del siglo xx logró el mayor grado de institucionalidad y reconocimiento en ambos países.

Llegados a Argentina en plena “primavera camporista”,¹⁰ lo que significó muchas facilidades para obtener la residencia legal, los exiliados pudieron reorganizarse rápidamente (Porta y Sempol, 2006). En varios casos, esto implicó sumarse a las organizaciones revolucionarias o partidos existentes en Argentina, reorganizar sus estructuras políticas de origen como “retaguardia” o, incluso, crear nuevas fuerzas: tal es el caso del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), fundado en Buenos Aires en 1975 y activo en Uruguay desde 1985 al presente, o la conformación del Movimiento por la Reorganización, cuya “tendencia proletaria” intervino desde Buenos Aires en la línea política del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) hasta mediados de la década de 1990.

[125]

Sin embargo, se trató de un tiempo muy breve. Para cuando en Argentina la escalada represiva derivó en el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el exilio uruguayo estaba fragmentado, disperso y perseguido. Algunos siguieron camino hacia nuevos destinos, escapando de la coordinación represiva regional conocida como Operación Cóndor, otros fueron secuestrados y se encuentran desaparecidos y otros se alejaron temporalmente de la militancia para avocarse a la participación en centros de residentes o asociaciones cooperativas de lo más diversas. En 1982, durante la coyuntura abierta por la

⁹ Fundado en Montevideo el 5 de febrero de 1971 como alternativa a los dos partidos políticos tradicionales y proscrito tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

¹⁰ En marzo de 1973 la victoria electoral de la fórmula C ampora-Solano Lima por el Frente Justicialista de Liberaci on (Frejuli) puso fin a siete a os de dictadura en Argentina. Al frente del Poder Ejecutivo por 49 d as, C ampora convoc  a elecciones sin la proscripci n de Juan Domingo Per n, que lo sucedi  en la Presidencia en octubre de ese mismo a o hasta su muerte, el 1 de julio de 1974.

guerra de Malvinas, este exilio creó el FAUA. En esta tarea fue fundamental la participación, hasta entonces clandestina, en el proceso de recomposición de la trama partidaria y sindical local que, además de proveer los lugares de reunión, facilitó el reencuentro de la militancia dispersa. Para 1983, tras el retorno de la democracia en Argentina, el FAUA contaba con un local propio en el centro de Buenos Aires y más de cuarenta comités de base¹¹ en diversas ciudades del país, reproduciendo la estructura que se había dado desde su fundación en Uruguay.¹²

[126] Desde el centro porteño, el FAUA recibía a los principales referentes del FA que comenzaban el regreso a Uruguay desde distintos destinos del exilio y participaba de las negociaciones que derivaron en la convocatoria a las elecciones uruguayas de 1984, al mismo tiempo que consolidaba sus vínculos con las renovadas fuerzas políticas argentinas; entre ellas el Partido Radical, el Partido Intransigente, el Partido Socialista y algunos sectores del peronismo. Para el periodo de las transiciones democráticas en ambos países y para quienes decidieron permanecer en Argentina, no se trató de vínculos meramente “orgánicos” o formales. De un modo semejante al de los años sesenta y setenta, la expectativa de la revolución promovió acciones más allá de las fronteras territoriales tanto en uno como en otro país, la recuperación y la consolidación de las democracias siguió ambas direcciones a la hora de coordinar pintadas, actos, charlas-debate o ciclos culturales. Es decir, si la militancia transnacional del FAUA fue “agente promotor” de los procesos de democratización, tal como propone la literatura reseñada en el apartado anterior, lo fue en ambos países y en estrecha colaboración con la militancia local. Por otra parte, no se trató de un proceso unidireccional (Merenson, 2015b).

Hacia finales de los años ochenta, ya reorganizado el FA en Uruguay, la organización de los “viajes electorales” fue ganando importancia hasta transformarse en el principal capital político del FAUA, que actualmente reúne unos veinticinco comités de base¹³ en una coordinadora que cuenta con representación en el Plenario Nacional, la máxima instancia resolutive

¹¹ Nombre que reciben las células barriales del FA. Su característica es el trabajo político y social en el territorio.

¹² El FAUA contaba con una Mesa Política integrada por todos los sectores políticos pertenecientes a la coalición y tres comisiones de trabajo: “finanzas”, “organización” y “prensa y propaganda”.

¹³ Cada comité de base suele tener más de cien adherentes, aunque de forma continua y activa participan entre diez y veinte militantes. Se trata, en su gran mayoría, de hombres y mujeres de entre sesenta y setenta años de edad. Todos, con muy pocas excepciones, llevan más de 35 años de residencia legal en Argentina.

de la fuerza. Como ya fue señalado (Merenson, 2013), las múltiples tareas que demandan estos desplazamientos electorales ayudaron a reforzar la idea de un exilio “comprometido políticamente y no puramente nostálgico”, cuyas prácticas y formas de sostener la pertenencia política lo distinguen de la militancia que se encuentra radicada en otros países más distantes de Uruguay o de quienes integran otro tipo de espacios, como las asociaciones de residentes o los centros culturales binacionales.

En la medida en que el FA se fue afianzando como opción política con fuerza electoral, el “voto Buquebus” se fue sofisticando. Incluso, en ocasión de las elecciones de 2004, asumió un protagonismo hasta entonces inusitado. Transformado en noticia por diversos medios de comunicación, tanto uruguayos como argentinos, analistas políticos, encuestadores y periodistas señalaron que el mínimo porcentaje de diferencia que le permitió al FA acceder a la Presidencia en primera vuelta —y por primera vez en la historia política de Uruguay— obedecía a los votos llegados desde el exterior, en su gran mayoría desde Argentina.¹⁴ Pero más allá de su incidencia en los resultados, estos viajes electorales son la culminación de un proceso mayor que los excede ampliamente.

De su primera época a finales de los años ochenta, en que “se organizaba todo a pulmón” —alquilando ómnibus, realizando colectas y contactando por teléfono o telegrama a los compatriotas— a la actualidad, el “voto Buquebus” pasó a incluir acuerdos con empresarios de transporte, diversas formas de financiamiento transnacional, la creación de comisiones específicas dentro del organigrama del FA y contactos de grados diversos de formalización con políticos, sindicalistas y funcionarios locales, provinciales y nacionales que, en los últimos años, se facilitaron por las transformaciones ya apuntadas en materia de políticas migratorias en Argentina. Dicho entramado indica que, para el frenteamplismo en Argentina, “cruzar a votar” no es algo nuevo o sencillo y, raramente, constituye un acto individual. El “voto Buquebus” tampoco parece ser pura nostalgia plasmada en un ritual cívico, implica dedicación, solidaridad, compromiso, consensos, negociaciones y tareas que exceden el tiempo y los actos de campaña en Buenos Aires y otras ciudades del país a las que arriban los candidatos de las distintas fuerzas que componen la coalición.

[127]

¹⁴ Si bien esta lectura es un debate en sí mismo, lo que interesa señalar es que se instaló con fuerza en la opinión pública modificando con ello la (auto)percepción que hasta entonces circulaba sobre la militancia transnacional frenteamplista, tanto en Uruguay como en Argentina.

Las campañas en Argentina se activan varios meses antes de las jornadas electorales uruguayas e incluyen reuniones de los candidatos con empresarios y políticos argentinos, la recepción por parte de autoridades estatales —que a veces entregan distinciones protocolares—¹⁵ y el diario y arduo trabajo en los comités de base, que en varios casos funcionan en espacios compartidos o cedidos por distintas fuerzas políticas locales. En ellos, la militancia canaliza consultas, confecciona listas de personas en condiciones de viajar a emitir su voto, entrega *vouchers* o vende pasajes con descuentos, y convoca a los actos y cierres de campaña en los que los candidatos suelen dirigirse a quienes “de este lado del charco [el Río de la Plata] nunca sacaron al paisito [Uruguay] de su corazón” para repetir un mismo pedido: “vayan a votar”, “si es necesario crucen nadando”. Estos actos, a su vez, constituyen la ocasión para dejar asentada la agenda del FAUA, que incluye la aprobación o desaprobación de las misiones diplomáticas y consulares,¹⁶ el curso de las relaciones bilaterales y las alianzas con las fuerzas políticas argentinas. En este último caso, la militancia del FAUA está sumamente atenta a los referentes políticos que son invitados al Uruguay para acompañar a la fórmula el día de las elecciones.

[128] En cuanto a las razones para “ir a votar”, no de la militancia sino de “los compatriotas” que se acercan a los comités de base, estas varían e incluyen a quienes sienten un profundo compromiso con el FA y el destino político del país, y a quienes viajan a votar temerosos de recibir una penalización que luego dificulte la realización de algún trámite en Uruguay, como el cobro de jubilaciones o pensiones.¹⁷ En cualquier caso, el ejercicio de este voto no se presenta acompañado de un reclamo de “reconocimiento formal” o “simbólico” situado más allá de la “participación política real” que existe como tal; tampoco bajo una lógica económica sostenida en las remesas, cuya

¹⁵ Durante la campaña de 2014, Tabaré Vázquez fue declarado “Huésped de Honor” de la ciudad de Buenos Aires y recibió el doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad Nacional de Córdoba. El vicepresidente Danilo Astori recibió el mismo título por parte de la Universidad Nacional de Misiones.

¹⁶ Durante el último acto de la campaña de 2014, un grupo de militantes del FAUA desplegó un cartel con una leyenda que solicitaba a Tabaré Vázquez la continuidad en su cargo del cónsul general, pedido que fue refrendado con una serie de cartas cursadas al presidente Mujica y su ministro de Relaciones Exteriores.

¹⁷ En rigor, quienes cuentan con alguna forma de acreditar su residencia legal en el país pueden justificar ante el consulado la no emisión del voto, evitando así la multa que corresponde al caso; sin embargo, varias personas me comentaron la existencia de dificultades o criterios discrecionales de funcionarios a la hora de realizar trámites y gestiones estatales, por lo que prefieren “asegurarse el voto”. Es importante destacar que la falta de regulación electoral respecto a la residencia de los electores como requisito para ejercer el derecho al voto —aunque sirve como justificación para no cumplir con el deber— permite, de hecho, que los emigrantes lo ejerzan pese a la inexistencia de una extensión extraterritorial.

magnitud es sumamente escasa tanto en términos absolutos como en relación a diversos agregados macroeconómicos, más aun en el caso de los uruguayos radicados en Argentina.¹⁸ Lejos de estas argumentaciones —medulares en el primer acápite—, para quienes participan del “voto Buquebus” viajar y votar son hechos colectivos que mezclan la concreción de un derecho que sienten que les otorga la historia y las raíces políticas con el compromiso y el deber cívico. El carácter colectivo de este voto, vale mencionarlo, excede la organización del viaje e incluye el propio sufragio, concretamente, su delegación y multiplicación. Para las elecciones presidenciales de 2009, la campaña que se conoció como “pasaje” o “voto amigo” invitó a los votantes del FA residentes en los países del Norte a donar el dinero de sus pasajes para comprar los de quienes residen en Argentina. El cálculo era sencillo: por el costo de un boleto de avión desde alguno de estos países podían financiarse varios más desde Buenos Aires.¹⁹ Así, sin importar quien lo depositara en la urna, el “voto amigo” —vía el “voto Buquebus”— es considerado un voto *del* FA *para* el FA en el marco de una “*polis* transnacional”, que no se circunscribe a “un solo espacio geográfico, en el que todos sus ciudadanos viven juntos” (Vertovec, 2004, p. 983).

En virtud de lo reseñado hasta aquí, la militancia transnacional frenteamplista entiende el “voto Buquebus” como un voto colectivo y sustantivamente democrático que, al mismo tiempo y dado el orden normativo vigente, subvierte su espíritu liberal, es decir, su definición como la máxima expresión cívica del *individuo*. Es en este sentido que el “voto Buquebus” encierra una paradoja: si por una parte parece alejarse de la lógica que sigue el catálogo marshalliano o la lectura clásica que ve en el sufragio una expresión individual, por la otra, este voto hecho de a muchos y por muchos, hace a la definición práctica de la ciudadanía política como “un universo abstracto de iguales” que, sin embargo, emerge como resultado de la desigualdad y la exclusión generada por la negativa a conceder el voto desde el exterior.

[129]

Palabras finales

Hasta aquí, a la luz de la literatura centrada en las trayectorias migratorias en la región y la producción del “voto Buquebus”, este artículo se propuso abordar algunas de las lecturas y perspectivas que imperan en

¹⁸ Según indica el informe de la OIM (2011), desde hace diez años las remesas no llegan a representar el 2% del PBI.

¹⁹ Con esta campaña se recaudaron más de 150 mil dólares destinados a la compra de pasajes de votantes uruguayos radicados mayoritariamente en Argentina (Moraes Mena, 2009).

las investigaciones centradas en las prácticas políticas transnacionales que toman por casos trayectorias Sur-Norte. Sintéticamente, se busca identificar los modos en que las grandes asimetrías entre los países de origen y destino analizados en estos estudios derivan en lecturas autocentradas, particularmente visibles a la hora de explicar y ponderar tanto las acciones políticas de los transmigrantes como los sistemas políticos y democráticos entre los que estos se movilizan.

A diferencia de lo señalado, se exploró un caso en el que las prácticas políticas transnacionales no inciden en una sola dirección cuando se trata de indagar procesos de democratización que permite establecer a quiénes representan y rinden cuentas los transmigrantes, en el que las remesas no son el argumento medular que moviliza el ejercicio, las demandas o la concesión de derechos cívicos y políticos extraterritoriales, y en el que la ausencia de este derecho, desde la perspectiva de los transmigrantes, no es vivida como “desciudadanización” o pérdida de pertenencia a la comunidad política de origen.

[130]

En el contexto de los flujos migratorios y las transformaciones recientes en la región, el “voto Buquebus” introduce entonces una serie de desafíos analíticos —que aquí se propuso señalar desde la perspectiva de los actores— que pueden advertirse cuando se privilegia la lectura diacrónica de un proceso político, que no se inicia ni se acaba en el ejercicio del sufragio transnacional, sino que es resultado de múltiples agenciamientos, al mismo tiempo que implica la institucionalización y consolidación de relaciones con y entre los gobiernos, las administraciones y los partidos políticos dispuestos a abrir sus agendas y estructuras organizativas (Góngora, Herrera y Müller, 2014). La historia del entramado que hace posible la existencia del FAUA, y con él la paradoja contenida en el “voto Buquebus”, parece desafiar o subvertir el ejercicio y la definición liberal de la “ciudadanía política” (Bauböck, 2010, p. 297). Es posible, o al menos se puede señalar como hipótesis a explorar, que en esto último radique gran parte de las tensiones que el caso propone a los análisis de las prácticas políticas transnacionales reseñadas al comienzo de este texto.

Referencias bibliográficas

1. Bauböck, Rainer. (2003). Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism. *International Migration Review*, 3 (37), pp. 700-723.
2. Bauböck, Rainer. (2005). Expansive Citizenship: Voting Beyond Territory and Membership. *Political Science and Politics*, 38 (4), pp. 683-687.

3. Bauböck, Rainer. (2010). Cold Constellations and Hot Identities: Political Theory Questions About Transnationalism and Diaspora. En: Bauböck, Rainer y Faist, Thomas (eds.). *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods* (pp. 295-320). Amsterdam: Amsterdam University.

4. Benencia, Roberto. (2007). La migración limítrofe. En: Torrado, Susana (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario* (pp. 571-599). Buenos Aires: Edhasa.

5. Bertonecello, Rodolfo. (2001). Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana de Buenos Aires y Uruguay. *Scripta Nova*, 5. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/viewArticle/58995/0>

6. Brubaker, William (ed.). (1989). *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America*. New York: University Press of America.

7. Calderón Chelius, Leticia y Martínez Cossío, Nayasmín. (2003). La democracia incompleta: la lucha de los mexicanos por el voto en el exterior. En: Calderón Chelius, Leticia (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 217-267). México, D. F.: Instituto Mora.

8. Calderón Chelius, Leticia. (2010). *Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. México, D. F.: Instituto Mora.

9. Canelo, Brenda; Gallinati, Carla; Gavazzo, Natalia; Groisman, Lucía y Nejamkis, Lucila. (2012). “¡Todos con Evo!”. El voto boliviano en Buenos Aires. En: Lafleur, Jean-Michel (ed.). *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 91-110). Barcelona: CIDOB.

10. Castles, Stephen y Miller, Mark. (2003). *The Age of Migration*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

11. Comaroff, Jean y Comaroff, John. (2013). *Teoría desde el Sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires: Siglo XXI.

12. Coraza de los Santos, Enrique. (2001). El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova*, 94. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-46.htm>

13. Dutrénit, Silvia. (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.

14. Espinoza Valle, Víctor. (2003). *El voto lejano: cultura política y migración México-Estado Unidos*. México, D. F.: Porrúa.

15. Faist, Thomas. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University.

16. Fitzgerald, David. (2001, 6-8 de septiembre). Negotiating Extra-Territorial Citizenship: Mexican Migration and the Transnational Politics of Community. *Latin American Studies Association*, Washington, D. C.

17. Franco, Marina. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

18. Geertz, Clifford. (1996). *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós.

[131]

19. Glick Schiller, Nina y Fouron, Georges. (1999). Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields. *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), pp. 340-366.

20. Góngora Mera, Manuel; Herrera, Gioconda y Müller, Conrad. (2014). Migration and Entangled Inequalities: Reflections from a Comparative View on Ecuadorian Migration in Two Destinations. *desiguALdades.net, Working Paper Series 71*. Recuperado de http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/71-WP-Gongora-Mera-Herrera-Mueller-Online.pdf?1396440530

21. González, Olga. (2010). El voto de los colombianos en el exterior: elecciones entre disfuncionamientos y rebusque. *Ciencia Política*, 9, pp. 62-77.

22. Grimson, Alejandro; Merenson, Silvina y Noel, Gabriel (comps.). (2011). Descentramientos teóricos. Introducción. En: *Antropología Ahora. Debates sobre la alteridad* (pp. 9-31). Buenos Aires: Siglo XXI.

23. Guarnizo, Luis Eduardo y Smith, Peter (1998). *Transnationalism from Below. Comparative Urban and Community Research*. New Brunswick: Transaction.

24. Halpern, Gerardo. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Prometeo: Buenos Aires.

25. Huntington, Samuel. (1997). *Who We Are? America's Great Debate*. London: The Free.

26. Huysmans, Jef. (2000). The European Union and the Securitization of Migration, *Journal of Common Market Studies*, 38 (5), pp. 751-777.

[132]

27. Itzigsohn, José. (2000). Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrant's Political Transnationalism. *International Migration Review*, 34 (4), pp. 1126-1153.

28. Itzigsohn, José. (2003). La migración y los límites de la ciudadanía: El voto en el exterior de los migrantes dominicanos. En: Leticia Calderón Chelius (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 268-288). México, D. F.: Instituto Mora.

29. Itzigsohn, José y Villacrés, Daniela. (2008). Migrant Political Transnationalism and the Practice of Democracy: Dominican External Voting Rights and Salvadoran Home Town Associations. *Ethnic & Racial Studies*, 31 (4), pp. 664-86.

30. Jensen, Silvina. (2011). Exilio e historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia*, 1 (2), pp. 1-21.

31. Lafleur, Jean-Michel y Calderón Chelius, Leticia. (2011). Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico's 2006 Presidential Election. *International Migration*, 49 (3), pp. 99-124.

32. Lafleur, Jean-Michel (ed.). (2012). Transnacionalismo, diáspora y voto en el exterior. En: *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 17-37). Barcelona: Cidob.

33. Marcus, George. (1995). Ethnography in/on the Word System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 95-117.

34. Markarian, Vania. (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. México, D. F.: Uribe y Ferrari.

35. Merenson, Silvina. (2013). Tras el voto Buquebus. Políticas, prácticas e interdependencias en la producción de la ciudadanía transnacional. *Desarrollo Económico*, 52 (207-208), pp. 285-306.

36. Merenson, Silvina. (2015a). Between Brotherhood and Exceptionalism: Processes of Identification, Social Marking, and Justification in Uruguayan Immigration in Buenos Aires. *Revista Migraciones Internacionales*, 8 (1), pp. 9-37.

37. Merenson, Silvina. (2015b). El “exilio” uruguayo en Argentina: intersecciones entre memoria, ciudadanía y democracia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 98, pp. 49-67.

38. Moraes, Alex. (2010). *Deslocamentos transnacionais no Cone-Sul contemporâneo: estudo antropológico dos discursos e práticas imigrantes em torno à diáspora uruguaia*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

39. Moraes Mena, Natalia. (2009). El voto que el alma no pronuncia: un análisis de las movilizaciones y los discursos sobre el derecho al voto de los uruguayos en el exterior. En: Escrivá, Ángeles; Bermúdez, Anastasia y Moraes Mena, Natalia (eds.). *Migración y participación política* (pp. 103-123). Madrid: CSIC.

40. O'Donnell, Guillermo. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5 (1), pp. 55-69.

41. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2011). *Perfil Migratorio de Uruguay*. Buenos Aires: OIM.

42. Olsson, Erik. (2009). From Exile to Post-Exile: The Ddiasporisation of Swedish Chileans in Historical Contexts. *Social Identities*, 15 (5), pp. 659-676.

43. Ong, Aihwa. (2006). Mutations in Citizenship. *Theory, Culture & Society*, 23, pp. 499-505.

44. Østergaard-Nielsen, Eva. (2003a). The Politics of Migrants. Transnational Political Practices. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 760-786.

45. Østergaard-Nielsen, Eva. (2003b). *Transnational Politics: Turks and Kurds in Germany*. London: Routledge.

46. Pedroza, Luicy. (2013). Extensiones del derecho de voto a inmigrantes en Latinoamérica: ¿contribuciones a una ciudadanía política igualitaria? Una agenda de investigación. *desiguALdades.net Working Paper Series 57*. Recuperado de http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/57-WP-Pedroza-Online.pdf?1381932929

47. Pereyra, Brenda. (2000). *Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior. Cuadernos para el Debate N.º 9*. Buenos Aires: IDES.

48. Porta, Cristina y Sempol, Diego. (2006). En Argentina: algunas escenas posibles. En: Dutrénit, Silvia (coord.). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios* (pp. 98-130). Montevideo: Trilce.

49. Portes, Alejandro. (1999). Conclusion: Towards a New Model of the Origins and Effects of Transnational Activities. *Ethnic and Racial Studies*, 22, pp. 463-77.

50. Schavelzon, Salvador. (2012). La reelección de Evo Morales en São Paulo: análisis del día de la votación. En: Lafleur, Jean-Michel (ed.). *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 111-128). Barcelona: CIDOB.

51. Serrano Carrasco, Ángela. (2003). Colombia, la posibilidad de una ciudadanía sin fronteras. En: Calderón Chelius, Leticia (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 115-144). México, D. F.: Instituto Mora.

52. Velasco, Juan. (2012). Estratificación cívica y derecho de sufragio. La participación política de los inmigrantes. En: Noguera, Albert (ed.). *Crisis de la democracia y nuevas formas de participación*. Valencia: Tirant lo Blanch.

53. Vertovec, Steven. (2001). Transnationalism and Identity. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27 (4), pp. 573- 582.

54. Vertovec, Steven. (2004). Trends and Impacts of Migrant Transnationalism. *Centre on Migration, Policy and Society Working Paper N.º 3*. Recuperado de https://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2004/WP0403.pdf

55. Waldinger, Roger. (2013). *Engaging from Abroad: The Sociology of Emigrant Politics*. UCLA: UCLA International Institute.

[134]

56. Zeballos, Mabel. (2010, 1-4 de agosto). Departamento 20: Emigrantes, exilados ou diaspóricos? Identidade narrativa, memória e hierarquias entre transmigrantes uruguayos, *27º Reunião Brasileira de Antropologia*, Belém, Universidade Federal do Pará.

Honar al padre y salvar a la patria en *No hay causa perdida* de Álvaro Uribe Vélez*

Wilson Orozco (Colombia)**

Resumen

Álvaro Uribe Vélez (2012) en sus memorias *No hay causa perdida* da cuenta de sus ocho años de presidencia pero también de ciertos elementos de su vida privada. Uno de los eventos que realza es el intento de secuestro y asesinato de su padre Alberto Uribe Sierra en 1983. Este evento, junto con el secuestro y muerte de otras reconocidas personalidades le sirven al narrador para recrear una atmósfera de zozobra y tensión para justificar toda su política de seguridad militar. Dado que las memorias están narradas de una manera maniquea y en la forma del *thriller* de suspenso, se utilizaron las herramientas de la narratología para desentrañar su alto contenido patriarcal. Básicamente, se encontró que el narrador entronca hábilmente eventos personales y de conocimiento público para justificar su lucha y la salvación de la patria. La presentación que hace el narrador de sí mismo es la de un héroe que está constantemente abocado a restituir un orden conservador y un pasado de felicidad bucólica.

[135]

Palabras clave

Padre; Héroe; Villano; Familia; Seguridad Democrática; Uribe Vélez, Álvaro.

Fecha de recepción: noviembre de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2015

Cómo citar este artículo

Orozco, Wilson. (2016). Honrar al padre y salvar a la patria en *No hay causa perdida* de Álvaro Uribe Vélez. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 135-154. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a08

* El presente artículo es una reelaboración de mi proyecto de investigación en 2015, enmarcado en el doctorado en Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, *Del padre viril al padre amoroso: una lectura intertextual del padre en Colombia*.

** Filósofo. Magíster en Literatura Colombiana. Docente de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia. Grupo Traducción Literaria, Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: wilson.orozco@udea.edu.co

Honoring your Father and Saving the Country in *No Lost Causes* by Alvaro Uribe Velez

Abstract

In his memoirs, *No Lost Causes* (2012), Alvaro Uribe Velez provides an account of his eight years in office while also revealing certain aspects of his private life. One of the main events depicted in the book is the attempted kidnapping and murder of his father, Alberto Uribe Sierra, in 1983. Along with the kidnapping and murder of other important personalities, this event is used by the narrator to create an atmosphere of anxiety and stress in order to justify his military approach to national security during his presidency. Since these memoirs are narrated following a Manichean style and using the format of a suspense thriller, this article uses narratology tools to unravel the patriarchal content of the memoirs, finding that the narrator skillfully connects personal events with public ones in order to justify what he interprets as his fight to save the country. The narrator presents himself as a hero who is constantly called to restore a conservative order and a past of bucolic bliss.

Keywords

Father; Hero; Villain; Family; Democratic Security Policy; Uribe Velez, Alvaro.

[136]

Introducción. Narrar la propia vida

Las memorias de un personaje público ofrecen la motivación de que algo nuevo se nos va a contar, de que algo nuevo sabremos de él. Querrá compartimos secretos que de otra manera no podríamos saber, nos querrá hacer partícipes de sus confesiones. Y al leer unas memorias somos los privilegiados depositarios de esa confesión. Así que la revelación establece un puente de unión entre el que confiesa —ya que se libera de algo— y el que escucha y le sirve de excusa para una liberación, puesto que “una confesión consiste en liberarse a sí mismo y plantea el problema de la presencia de los otros; es de naturaleza autobiográfica y se apoya sobre el postulado de una identidad entre el autor y el sujeto del enunciado” (Raguet-Bouvard, 1996, p. 31).¹

La primera dificultad que surge es que si toda confesión es de naturaleza autobiográfica, significa que el único que tiene autoridad sobre lo que se confiesa es el sujeto que la realiza. Lo que provoca la paradoja de que el sujeto confesante haga enunciados y que solo él tenga la potestad de saber si lo que afirma es cierto o no. La confesión ofrece además la paradoja de que es una objetividad dada a través de una subjetividad plena (Raguet-Bouvard, 1996, p. 31). La autobiografía se acerca entonces a una narración casi ficcional porque es mucho lo que se agrega en el momento de la memoria. Como afirma Nabokov (1990): “Cuando hablamos de un recuerdo vívido individual estamos elogiando, no a nuestra capacidad de retención, sino a la misteriosa previsión de Mnemosine al guardar este elemento que la imaginación creativa querrá querer usar al combinarlo con posteriores recuerdos e invenciones” (p. 66).²

[137]

Si hacer biografía es imaginar al otro reconstruido en palabras, hacer autobiografía incluirá mucho de autoficción. Esto es claro para Jacques-Alain Miller, que al intentar hacer la biografía de Lacan no se engaña al respecto y sabe que al hacerlo habrá mucho de ficción. En otras palabras, se narra al otro no como es sino como lo vemos o lo queremos ver: “Lo real no se transmuta en verdad, si no es en sí misma mentirosa. Existe ese obstáculo irreducible que constituye lo que Freud llamaba la represión primaria: se puede seguir interpretando siempre, no hay la última palabra de la interpretación. En resumen, autobiografía es siempre autoficción” (Miller, 2011, p. 15).

Ese yo que se describe a sí mismo o que es descrito por otro tiene la característica de que merece ser narrado dadas sus acciones y epopeyas,

¹ Traducción propia.

² Traducción propia.

quiere pasar a la historia y ser recordado. Ejemplo de esto es el yo de las memorias políticas, un yo deseoso de pasar a la posteridad, un yo teñido de lucha, debate, vanidad y combate.

El papel de la construcción ficcional es entonces ineludible a la hora de la materialización de unas memorias y mucho más si estas tienen que ver con eventos íntimos, con sucesos de la vida personal. Y es como si en las memorias se pusiera también todo el dispositivo de la terapia donde escuchamos el discurso del que sufre. A propósito, Sigmund Freud (2007) en *La novela familiar de los neuróticos* da las claves para explicar la forma en la cual el niño, el neurótico y el adulto imaginan, perciben y narran sus relaciones familiares. En otras palabras, prestar atención a qué es lo que cuenta, qué calla, qué realza y qué narra el sujeto en cuestión. Para Freud es claro que el niño se forma una imagen más encumbrada que real de sus padres y eso se puede aplicar también al padre narrado por adultos, sobre todo cuando este padre ya ha desaparecido y es convertido en añoranza idealizada. Dice Freud:

[138]

Esa sustitución de ambos progenitores o del padre solo por unas personas más grandiosas, descubre que estos nuevos y más nobles padres están íntegramente dotados con rasgos que provienen de recuerdos reales de los padres inferiores verdaderos, de suerte que el niño en verdad no elimina al padre, sino que lo enaltece. Y aun el íntegro afán de sustituir al padre verdadero por uno más noble no es sino expresión de la añoranza del niño por la edad dichosa y perdida en que su padre le parecía el hombre más noble y poderoso, y su madre, la mujer más bella y amorosa (p. 220).

Y si bien aquí se habla del niño como idealizador del padre, es perfectamente aplicable al relato que el adulto hace sobre el mismo, ya que como añade Freud (2007): “la sobreestimación infantil de los padres se ha conservado también en el sueño del adulto normal” (p. 220).

Pero la presencia preponderante del padre en la narración familiar no se aleja mucho de la centralidad que esta figura ha tenido en la cultura judeo-cristiana. Silvia Tubert (1997) hace un somero análisis de las representaciones de la paternidad en Occidente desde el punto de vista de la filosofía, de la teología y de la lingüística. En los tres casos, la preponderancia del padre es evidente con respecto a la importancia de la madre.

La filosofía y la biología aristotélicas dominaron las formas de entender el mundo hasta casi el siglo XVII y, por lo menos desde esta biología, la madre

solo proporciona la materia pero es el padre el responsable del acto, es decir, del movimiento. Así que una materia sin nadie que le dé forma o que la moldee, para tomar la metáfora del artesano, no es nada. El padre entonces, en términos escolásticos, es la causa eficiente.

Desde el punto de vista de las religiones monoteístas, el padre es el único posibilitador y responsable de la generación de vida. Él es el único Padre creador. El ejemplo más claro es el de Dios creando a Adán y, a su vez, a Eva de una de las costillas de este.

Y desde el punto de vista de la lingüística, Tubert (1997) se apoya en Émile Benveniste para apoyar esta asimetría entre el padre y la madre al señalar que existen muchos términos para referirse al padre y a todo su campo semántico, pero pocos comparativamente para referirse a la madre: “*Patrius* es clasificatorio y conceptual, *paternus* es descriptivo y personal, *patricius* remite a la jerarquía social” (p. 44).

Ese padre es esencial entonces tanto en la cultura como en los relatos del niño y del adulto, e incluyen elementos de ficción y de autoficción presentados en formas narrativas. Al respecto, Mieke Bal (1987) plantea que cualquier texto que presente dentro de sí una fábula en la forma de historia materializada en un texto, tiene las condiciones para ser considerada objeto de la narratología:

Un *texto* es un todo finito y estructurado que se compone de signos lingüísticos. Un *texto narrativo* será aquel en que un agente relate una narración. Una *historia* es una fábula presentada de cierta manera. Una *fábula* es una serie de acontecimientos lógicos y cronológicamente relacionados que unos actores causan o experimentan. Un *acontecimiento* es la transición de un estado a otro. Los *actores* son agentes que llevan a cabo acciones. No son necesariamente humanos. *Actuar* se define aquí como causar o experimentar un acontecimiento (p. 13).

Allí donde los actores quieren lograr algo o quieren un determinado objeto, se pueden considerar desde el punto de vista de la narratología como *héroes*. Ese objeto anhelado puede ser entendido como el amor, la paz o la salvación. Y si se busca una salvación es necesario un oponente generalmente malvado y, ya que se opone al héroe, se puede considerar también como el *villano*. Elementos componentes de esta estructura son los diversos *ayudantes* a los que el héroe debe acceder para lograr sus objetivos y los diversos *obstáculos* que, por supuesto, debe remontar para lograrlos.

1. Estructura y discurso de *No hay causa perdida* (2012)

Lo primero es hacer una aclaración en torno al narrador de estas memorias. La narración parece hecha por el propio Uribe Vélez, pero en el epílogo se aclara que el texto es producto de una serie de entrevistas concedidas al periodista Brian Winter de quien recibió un “apoyo fundamental” (p. 333) y quien además le “ayudó a escribir un libro que cubre mi gobierno y mi vida de forma detallada y emotiva” (p. 337). La relación entre ambos parece cercana, ya que el narrador afirma que las entrevistas se hacían mientras disfrutaban de “galletas que acompañaban con un buen vaso de leche” (p. 333). Así, el periodista parece actuar más como transcriptor de las entrevistas que como cuestionador. Hecha esta aclaración, igualmente cuando se dice *narrador* hay que entender que es la voz del expresidente Uribe puesto que él ha dado el beneplácito para que lo escrito sea de su autoría.

[140] Lo que sí hay que suponer es que la presencia de Winter puede explicar la narración fluida y con una carga de suspenso que lo acerca al guión cinematográfico o al *thriller* político. Casi todos los capítulos terminan con un elemento de incógnita. Como si de un folletín por entregas se tratara y poseyendo el dramatismo de un guión cinematográfico, sobre todo en la narración de las acciones militares. Y como buen guión —al modo hollywoodense— se puede identificar una estructura maniquea propia del espíritu combativo del narrador. La principal batalla de este es la derrota de los que él considera como los causantes del caos en el cual está sumida Colombia, es decir, de las FARC.

Las memorias están divididas en seis partes y un epílogo. Cada parte está dividida, a su vez, en pequeños “capítulos”, siendo el primero de ellos bastante particular porque es realmente un fragmento de tres líneas donde están sintetizadas dos de las obsesiones del narrador: su espíritu combativo y su inclinación religiosa. Ese sesgo militar y misional está constantemente reforzado con palabras como *causa perdida*, *armados*, *tropas*, *patria* y *responsabilidad*. En ese capítulo, por ejemplo, un personaje le comunica al narrador que “las tropas están listas” y este último ordena inmediatamente que procedan bajo su “responsabilidad”. Luego el narrador cierra los ojos, recuerda las caras de los que lo rodean para finalmente dedicarse a rezar (p. 3).³

³ En torno al análisis del discurso del expresidente Álvaro Uribe, véase Felipe Cárdenas (2012; 2013), Luisa Fernanda Castro (2009), María Jimena Duzán (2004), Marta Inés Fierro (2011), David Palomares (2009) y *Lenguasudaca* (s. f.). En cuanto a *No hay causa perdida*, véase Carlos Cortes (2012, octubre 8) y Ana Cristina Restrepo (2012, noviembre 4).

2. Alberto Uribe Sierra: el hombre viril y muerte del padre

Las memorias se focalizan al inicio en narrar el secuestro por parte de las FARC de los políticos Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri. La narración se tiñe de alusiones gandhianas y religiosas, ya que la retención se da en medio de una marcha por la paz que los políticos hicieron al municipio de Caicedo, Antioquia. La marcha tiene tintes de procesión católica, puesto que asisten a ella el presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, algunos obispos y Bernard Layette, que ya había marchado también antes con Martin Luther King (p. 5). Los marchantes entregan rosarios, entonan cánticos de paz, llevan camisetas blancas y ondean banderas del mismo color.

Todo esto tiene el toque del sacrificio del blanco cordero que es inmolado y traicionado al modo de otros textos donde se incluye el asesinato de un padre: En *Mi confesión* (Aranguren, 2005), los guerrilleros que recibieron la generosidad del padre, no responden de igual forma sino con el ataque traicionero; en *El olvido que seremos* (Abad Faciolince, 2011), el profesor que intentó erradicar la enfermedad —la enfermedad biológica y social— es inmolado por una sociedad que nunca le agradeció; y aquí mismo en *No hay causa perdida*, el patriarca que entrega tierras a los campesinos —con visos netamente asistencialistas— es asesinado por los guerrilleros que paradójicamente buscan una reforma agraria.

[141]

La narración del secuestro se intercala al modo del *suspense* con el del patriarca Alberto Uribe Sierra, padre del narrador, y a modo retórico, ambos personajes parecen ser uno y el mismo: Gaviria era “hijo de una influyente familia dedicada [...] a hacer empresa” (p. 4) mientras que Uribe Sierra “trabajaba sin descanso”⁴ y vivía rodeado de “gente trabajadora y honesta” (p. 18).⁵ Pasando al ámbito personal, Gaviria “poseía el celo de un verdadero creyente” (p. 4) y Uribe Sierra se caracterizaba por “la amabilidad y la generosidad” (p. 30). Aunque a pesar de los rigores del trabajo, se daban su tiempo para el vigor varonil, el esparcimiento y la alegría, ya que Gaviria “era joven y carismático, poeta y bailarín” (p. 4), mientras que Uribe Sierra era también “un hombre jovial y carismático, la personificación misma de la salud, la felicidad y el vigor” (p. 18). Esto coincide, a propósito, con una nota periodística publicada días después de la muerte de Uribe Sierra:

⁴ La expresión *sin descanso* aparece en otras ocasiones así: “disparar sin descanso” (p. 27), “perseguimos sin descanso” (p. 40), “seguir adelante sin descanso” (p. 83) y “trabajando sin descanso” (p. 158).

⁵ Esa obsesión con el trabajo estará luego enfatizada con esa especie de mantra del narrador, que invita a “trabajar, trabajar y trabajar” (p. 158).

Era un hombre de vitalidad extraordinaria. Como “un volcán, la personificación del paisa, dicharachero”, lo calificó ayer Juan David Botero, quien fue uno de sus amigos.

Nadie sabe si era más mujeriego, o aguardientero, o buen conversador, pero en esos aspectos no tenía rival. Donde llegaba, con su charla, se convertía en el centro de la reunión. Lo comparaban con un encantador de serpientes.

Como antioqueño de pura cepa, toda su vida giró en torno al campo, a tal punto que sus hijos dicen que él era un verdadero “tierrero” (*El Mundo*, 1983a, junio 16, p. 10).

Foto 1. Alberto Uribe Sierra en sus lides de rejoneador.



[142]

Fuente: *El Mundo* (1983b, junio 16, p. 11). En el pie de foto se lee: “El caballista Alberto Uribe Sierra lleva a la grupa al toro, en una de sus últimas funciones de rejoneador, en las que siempre se mostraba alegre y entusiasta”.

Gradualmente, las características del padre se van transmutando al hijo, ya que el narrador habla con orgullo de su afición por los caballos y no desaprovecha oportunidad para demostrar su pasión, incluso en las situaciones más inesperadas. En una ocasión, reunido con Hugo Chávez —padre de la revolución bolivariana— lo desafía a recorrer a caballo una pista con una taza llena de café sin derramar una sola gota, el presidente

venezolano se debe comprometer a regalarle “unos cuantos barriles de petróleo” (p. 197). El mandatario venezolano acepta el reto y Uribe Vélez emprende entonces su acto con visos circenses frente a lo cual Chávez le grita: “¡Tú... eres como un centauro!” (p. 197). El narrador demuestra aquí entonces todas las virtudes de la hombría propias del padre y poco a poco se va configurando, cada vez más, en su papel de héroe. A su vez, la forma de narrar al padre y las metáforas que utiliza proceden de un mundo viril, combativo y de lucha.

Foto 2. Alberto Uribe Sierra en una presentación de rejoneadores.



[143]

Fuente: El Mundo (1983a, junio 16, p. 10): “Alberto Uribe Sierra muestra una oreja cortada en una presentación de rejoneadores. A su lado, María Isabel Ochoa, otra figura del rejoneo en Antioquia, arte del cual Uribe Sierra fue uno de sus pioneros aquí”.

El toro en particular le sirve al narrador para concretar y sintetizar las virtudes de su progenitor. De hecho, Uribe Sierra es comparado metafóricamente con este animal así: “esa mañana de junio de 1983 se levantó enojado, inquieto e impetuoso como un toro [énfasis agregado]” (p. 18). Esto señala, además, una suerte de destino que ya está prefijado, un destino que lo prevé el mismo padre asesinado como si se tratara de una tragedia griega al afirmar que ese día su padre “se despertó agitado” (p. 18). Ese fatalismo

se puede encontrar igualmente en *El olvido que seremos* de Héctor Abad Faciolince (2011), ya que ese otro padre asesinado —Héctor Abad Gómez— sabe del peligro que le acecha, pero tanto este como Uribe Sierra corren precisamente hacia esa inmolación de la cual estaban enterados. Pero es una inmolación que los define y sin la cual no tendría sentido su existencia. Abad Gómez no hace caso a las amenazas y Uribe Sierra, en una demostración de virilidad, va hacia la finca en la cual sabe que lo van a secuestrar, viviendo en toda plenitud la afirmación que tanto repitió en vida y que precisamente lo llevaría a la muerte: “mejor muerto que secuestrado” (p. 20).

Pero aparte de esa visión idealizada y mitificada del padre por parte del hijo, ¿cómo se relacionan ambos? En la parte titulada *Coraje*,⁶ el hijo —siendo un niño— es obligado por su padre para que permanezca de rodillas y soporte la salida de un toro que pasa por su lado. El narrador lo asume como una enseñanza por parte del padre para que en adelante no se acobarde ante los innumerables peligros que encontrará en la vida. El narrador reconoce el miedo sentido, pero el mandato paterno le obliga a permanecer incólume. Es imposible no pensar en la carga sádica y en las posibles implicaciones síquicas para ese hijo. De manera que el padre idealizado no procede completamente del afecto y de la ternura sino de la formación en los valores viriles. Finalmente, y con respecto a esa relación entre Uribe Sierra y Uribe Vélez, Gloria Hurtado (2013, abril 16) afirma que: “La figura de un padre excesivo en rigidez y disciplina marca el carácter del niño hasta volverlo un hombre terco, obsesivo, furioso y desenfocado. Atrás hay un miedo inmenso, un abandono afectivo y una necesidad compulsiva de ser ‘mirado’ para poder sentir que la vida tiene sentido” (s. p.).

[144]

3. El drama familiar y la misión del hijo

Se ha considerado que la experiencia traumática padecida por Uribe Vélez tiene que ver con su visión guerrerista (Duzán, 2004; López de la Roche, 2014) y con el énfasis en el restablecimiento de la autoridad como si de una restitución de la presencia paternal se tratara. Esto, sin embargo, ha sido negado por él mismo y se sabe de su aversión por esa interpretación de revanchismo contra las FARC (Duzán, 2004; López de la Roche, 2014). Porque confesar que es por su padre sería quedar al nivel de un burdo y vulgar vengador. Por eso declara prontamente que sus motivaciones no son personales:

⁶ Esta sección es introducida por un epígrafe de Winston Churchill así: “El coraje es estimado con razón como el primero de los valores humanos... porque es valor que garantiza todos los demás” (p. 43).

Varios de mis detractores políticos se han valido de mis decisiones en materia de seguridad para acusarme de ser aliado de los paramilitares. No es cierto. Si bien algunos de estos grupos criminales se crearon por venganzas personales —tal es el caso de los Castaño Gil después que las FARC asesinaran a su padre—, no es mi caso: siempre he sabido que la mejor manera de honrar la memoria de mi padre es trabajando para que las nuevas generaciones de colombianos no tengan que sufrir los mismos padecimientos por causa de la violencia (p. 101).

De tal manera que el drama y el carácter familiar de las memorias están dados por este primer epígrafe: “Para Lina: quien representa a la familia” (p. v), quien —como se sabe— es la esposa del expresidente Uribe Vélez. Lo que llama la atención es que esta *Lina* de la dedicatoria queda relegada simplemente al *representamen* de la familia, como una especie de Virgen María guardiana del hogar. Y llama la atención también que la primera parte de las memorias sea titulada precisamente *Amor*, seguido por un epígrafe del escritor Gabriel García Márquez: “Lo único que me duele al morir es que no sea de amor” (p. 1). Pero este amor del narrador se entiende luego como un amor por el padre asesinado y por la patria concretada en el concepto de familia. La familia está constantemente amenazada, así que es necesario protegerla para que no exista un mal que se apodere completamente de la patria y que socave su felicidad. Porque la introducción de esta amenaza justifica la causa de la lucha del narrador, ya que en términos generales:

[145]

La conspiración, por otro lado, es una absoluta necesidad, porque es ella la que pone en acción el argumento. Sin ella no habría razón para que el héroe actuara, porque la justificación de sus actos es siempre que él reacciona a una agresión previa: un mundo que de otra forma estaría ordenado (un mundo que es presentado como ordenado si no fuera por la conspiración) es alterado por el villano, y el héroe actúa para restaurar la normalidad (Palmer, 1983, p. 46).

Como se puede observar, las familias buenas son atacadas injustamente y esto es lo que justifica la lucha del narrador, porque “el héroe tiene que ser provocado a la violencia, y no puede permanecer indiferente hacia sus víctimas” (Palmer, 1983, p. 42). Así logra construir para sí mismo una *misión* especial en este mundo. De hecho, esa palabra y sus vertientes se mencionan 34 veces en el texto. Esa misión se logra y se concreta a través del trabajo constante. El hijo, como nuevo cruzado, busca unir a todas las fuerzas de la nación para que se unan en torno a su causa —no perdida, por supuesto—, la causa de una Colombia en paz. Para lograrlo, el narrador repite incesantemente que su lema consiste en instituir el *triángulo de la confianza*,

siendo este la *seguridad* —que atrae los negocios—, la *confianza inversionista* —que produce bienestar económico—, que por último desemboca en la *cohesión social* (p. 153); como si todos los colombianos terminaran unidos como hermanos alrededor de un solo padre simbólico, el Estado.⁷ Restaurar el triángulo es además restaurar, como se sabe, el símbolo de Dios, y sumado a la oración y al rezo constantes del narrador son los *ayudantes* —en términos narratológicos— para combatir ese mal que acecha constantemente: “[...] a menudo pasábamos cuatro o cinco días de la semana por fuera de la Casa de Nariño: en estas ocasiones utilizaba una pequeña sala en el aeropuerto de Bogotá para hacer siestas rápidas, practicar yoga y rezar” (p. 170).

[146] Otros ayudantes del narrador son su equipo de trabajo, ya que “aunque el héroe se mantiene ‘fuera’ de la comunidad que defiende debido a su estilo de vida, está conectado con ella por un grupo de personas estrechamente relacionadas con él, a quienes se podría llamar su *equipo de respaldo*” (Palmer, 1983, p. 50). Ellos deben demostrar, ante todo, lealtad o —por lo menos para el narrador de esta memorias— del tipo de “lealtad” de ciertos trabajadores que en una ocasión le salvaron la vida demostraron (p. 66), y que se paga con el beneficio de trabajar todavía para él. Alicia Arango, su secretaria privada, es inteligente pero ante todo “leal” (p. 220); aunque su equipo de trabajo, sin embargo, es solo de consulta, porque él siempre es el que decide el curso de las acciones: “El héroe, por definición, no sólo [sic] es competente sino excepcionalmente competente; si alguien pudiera hacer las cosas tan bien como él, perdería su derecho a llamarse héroe. De hecho, la función principal del equipo de respaldo es ser menos competente que el héroe, para que resalte así la valía de éste [sic]” (Palmer, 1983, p. 52).

En su misión, el narrador se convierte también en el salvador de la patria del futuro, porque los grandes hombres están llamados realmente a trascender hacia la eternidad: “Luego, con el paso del tiempo mi dolor se transformó en un deseo inmenso de resolver nuestros múltiples problemas, a fin de garantizar una vida sin violencia a las futuras generaciones de colombianos” (p. 33). Ese mesianismo está reforzado por los epígrafes de libertadores como Simón Bolívar, políticos heroicos al modo de Winston Churchill o fragmentos del himno de Colombia como “Cesó la horrible noche” (p. 263). Porque en general, en el análisis del discurso de Uribe Vélez, se puede encontrar una recurrencia a ciertos principios fundacionales que se

⁷ Si el Estado es el garante de la razón, su ausencia implica el caos. En este sentido, Pierre Legendre (1994) considera que el asesinato del padre implica necesariamente la abolición misma de la Razón: “Tal es el sentido del oficio del Padre, indisoluble del principio de Razón, del que es, en suma, la traducción jurídica” (p. 10).

manifiestan cuando “el Presidente apela a los principios que caracterizaron el pensamiento de los próceres de la independencia, y del inicio de la vida republicana. Estos principios en las voces de los próceres son categorías cuya función es inobjetable y así también su legitimidad” (Cárdenas, 2012, p. 153).

Asimismo, cuando el narrador habla de sus acciones salvadoras lo hace con escenas cubiertas de lágrimas y sonrisas producidas por esas familias que se reencuentran de nuevo y que estaban separadas por el secuestro. Sin embargo, es una felicidad melodramática que esta especie de *llanero solitario* no puede disfrutar. Su goce es agrídulce, ya que por un lado siente el placer que se deriva del sacrificio, pero a la vez su carácter de héroe lo aleja de los demás como sucede —por ejemplo— con los superhéroes de la cultura popular: solos, alejados de sus familias —o sin ella—. Es como si la felicidad se hubiera apagado en este hijo adolorido y que solo está llamado al trabajo y a la guerra, y que por supuesto no tiene tiempo para el necesario descanso. Ese daño a la estabilidad emocional que él mismo menciona y que es producido por el secuestro, lo convierte —en ese sentido— en el ser opuesto a su padre, paradójicamente: mientras el patriarca era dicharachero, cantante y gracioso, el hijo no sabe ser feliz: “No sé bailar ni cantar; no sé contar chistes; la última película que vi en una sala de cine fue *El llanero solitario*, cuando apenas era un niño; me he perdido un sinnúmero de cumpleaños, de fiestas familiares, de momentos importantes en la vida. No me quejo, sin embargo” (p. 33).

[147]

El narrador, con una posición moral, también sabe condenar el alcohol como cuando afirma que los anteriores presidentes solo estaban dedicados a consumir *whisky* en sus clubes sociales. Aquí, por supuesto, también se introduce la oposición retórica entre aquellos que están alejados de las necesidades populares y este presidente que intenta dar una imagen de ser un hombre de pueblo.

Para continuar con las características del héroe, este se niega lo que los otros disfrutan. Como si fueran obligatorios ese sufrimiento y esa soledad, ese aislamiento propios de los líderes, ya que el narrador de *No hay causa perdida* recibe llamadas de Fidel Castro durante la noche mientras su esposa duerme (p. 207), o él mismo no duerme cuando debe tomar decisiones difíciles (p. 172). Porque en definitiva ese *ethos* del héroe, esa entrega, ese sacrificio y aislamiento hacen parte de sus características:

Naturalmente, el héroe no es un extraño en el mismo grado que el villano; más bien puede decirse que es un “extraño de adentro”.

Comparte la perspectiva moral general de la comunidad a la que sirve, pero se ve forzado a pasar la mayoría de su tiempo fuera de ésta [sic], en un mundo desagradable para el que está adaptado profesionalmente, y a portarse en una forma que apenas es tolerable a la comunidad (Palmer, 1983, p. 49).

Todos estos sacrificios poseen un sentido, una teleología justificable, ya que a renglón seguido afirma que ellos eran “necesarios para cumplir con un interés superior: *honrar a tantos compatriotas* caídos [énfasis agregado]” (p. 33). Y no hay una alusión más bíblica, puesto que el narrador más adelante reitera de nuevo su promesa de “honrar la memoria de mi padre” (p. 101). Los sacrificios en la vida del hijo por un interés superior siempre culminan en el cumplimiento del cuarto mandamiento: *honrarás a tus padres*.

Toda esta salvación también implica restaurar un estado de cosas que se perdió en esa *otra* Colombia (p. 47), que posee una intrínseca “belleza natural” (p. 329). La labor se hace necesaria en esa patria donde también reinan el caos natural, la naturaleza indómita, la ausencia de civilización. Toda una suerte de visión romántica no exenta tampoco de una actitud paternal y casi neocolonial: “Fuimos bendecidos por Dios con un pueblo vibrante, abundantes riquezas naturales y una belleza extraordinaria. Sin ninguna duda, Colombia es un país digno de dedicarle nuestro cuerpo y nuestra alma, y su pueblo tiene un potencial ilimitado” (p. 9).

[148]

Pero los obstáculos se interponen, como en toda narración que busca el dramatismo. Si bien Colombia está llena de abundantes riquezas naturales, esa naturaleza no es del todo una bendición. A esa naturaleza hay que precisamente dominarla, porque esa naturaleza representa fuerzas oscuras, situaciones inmanejables, caos desbordante. Esa belleza de Colombia posee un carácter precisamente paradójico al mejor estilo romántico: la belleza que obnubila pero que a la vez atemoriza: “La geografía es la bendición más grande de Colombia y, a la vez, el mayor obstáculo para su formación como nación” (p. 23). La Sierra Nevada es un lugar “profundamente espiritual” pero también ha sido “microcosmos de las peores tragedias de Colombia” (p. 325). Pero esa angustia generada en el narrador es contrarrestada a través de su obsesión con el trabajo. Al dominar la naturaleza y no permitir que se convierta en el escondite de los villanos de las FARC, se logra un restablecimiento de la patria bucólica y feliz donde antaño dominaban “los hombres hechos a pulso”, como su padre (p. 18).

Igualmente, esa lucha que el narrador emprende contra los malos solo puede ser entendida por los mismos colombianos como si de una familia

endogámica se tratara. Los extranjeros son esa categoría única de ingenuos que todavía creen en idealismos de un pasado nostálgico, de esa “sedicente Revolución Cubana [sic]” (Espinosa, 1994), engañados por imágenes cuasicrísticas como las de Fidel Castro y Guevara. Lo que se observa con su actitud, sin embargo, es un impulso autoritario del líder paternal que sabe más que sus compatriotas. Porque con respecto a un análisis discursivo de Uribe Vélez se encuentra que su paternalismo:

Se refiere a las ocasiones en que el ex Presidente [sic] muestra a través de su discurso, un contacto estrecho con los ciudadanos del común, [...] y que le ayuda a construir una imagen como el auxiliador personal de los ciudadanos, el que soluciona personalmente los problemas de la gente, en un contacto estrecho con ellos. Esta forma de ser lo posiciona en última instancia, como el padre de la patria (Cárdenas, 2012, p. 153).

George Bush Jr., su mejor aliado y que parece funcionar como su padre simbólico, reafirma esta imagen del expresidente como padre de los colombianos, cuando afirma que “El presidente Uribe ha forjado un *fuerte vínculo* con su pueblo, el cual *se ha reunido con su presidente* en las alcaldías de todo el país; lo ha visto obtener resultados [...] [énfasis agregado]” (p. 319). Como si después de una ausencia del padre-Estado, este fuera por fin hacia sus hijos huérfanos para brindarles cobijo, porque como dice el narrador: “Tal vez el aspecto más importante de recuperar el control de nuestras carreteras fue que los ciudadanos se sintieron más cerca de Colombia y de su Estado. Después de tantos años de sentirse excluidos o separados del Gobierno, ahora los colombianos tenían un interés personal en nuestros asuntos en general y en nuestra seguridad en particular” (p. 179).

[149]

Y si el hijo ha tomado la posición del padre, a su vez necesitará de un padre sustituto (Lieberman, 1994). Atendiendo a las formas en que el narrador se dirige al presidente George Bush, esta es casi una relación filial. Ese encuentro se da en las agendas de guerra de ambos, siendo la insistencia en derrotar a las fuerzas del mal su principal punto de esa agenda. Ambos, de hecho, también son representados en sus países y por fuera de ellos como un par de vaqueros con pistola al cinto. Efectivamente, el narrador menciona en varias oportunidades que anda armado y que las amenazas de muerte son su fiel compañía (p. 61). Un ejemplo de la admiración mutua entre ambos gobernantes es cuando el narrador visita una de tantas veces a Bush y el mandatario norteamericano le pregunta qué piensa hacer para enfrentarse a las FARC; el narrador simplemente le pide consejo con un “¿Cuál es su recomendación?” (p. 184).

A propósito, Legendre (1994) afirma que “[...] un padre es un hijo que hace oficio de padre [...]. En suma, el oficio de padre está sobreimpuesto en la condición de hijo” (p. 37). En ese sentido, es imposible no ver en Uribe Vélez a un hijo adolorido, a un hijo admirado —tanto por su padre real como por su padre simbólico—, pero también un intento de padre simbólico autoritario de los ciudadanos, que no deberían ser vistos en ningún momento como infantes. Ese carácter paternalista y autoritario explica y promueve el gobierno autocrático que se desprende de las memorias, si bien esto es negado por el propio narrador. Aunque durante la lectura del texto se aprende a reconocer la estrategia de negar precisamente lo que parece evidente. Negar que actúa por revanchismo gracias a la muerte de su padre, aunque su única misión es aniquilar a sus asesinos. El gobernante que actúa de manera populista afirma que estas consideraciones son solamente invenciones de sus críticos. Es decir, es como si el problema proviniera de una distorsión que se tiene del narrador, de una incapacidad de interpretar sus justas causas:

Algunos críticos me acusaron de microgestionar y socavar la credibilidad de las instituciones del Estado, al crear la impresión que sólo [sic] el presidente o el poder ejecutivo podían resolver incluso los problemas más locales. Algunos dijeron que caíamos en el populismo y que prometíamos demasiado. Otros expresaron dudas sobre la resistencia física y mental necesarias para mantener nuestro ritmo de trabajo con el paso del tiempo (pp. 168-169).

[150]

El problema radica entonces en la no comprensión que tiene el medio de él o la falsa imagen que este da. Otro ejemplo esclarecedor se ofrece cuando en un encuentro con José Mujica —presidente de Uruguay—, el narrador le espeta con una sonrisa y tal vez no sin cierto cinismo: “¡Ah, las cosas que usted debe haber oído hablar de mí!” (p. 321). Este acude entonces al recurso retórico de hacer creer en la grandeza de una causa con el argumento de su incompreensión. Y entre más se intensifique esa incompreensión —o más se mienta sobre él— más se justifica esa lucha.

Conclusiones

En *La novela familiar de los neuróticos*, Freud (2007) plantea al inicio que “En el individuo que crece, su desasimiento de la autoridad parental es una de las operaciones más necesarias, pero también más dolorosas, del desarrollo” (p. 217). A la luz de esta afirmación, las memorias de Álvaro Uribe Vélez parecen —por un lado— expresar el dolor de esa separación brusca,

traumática y violenta, pero —por el otro— que aquello sigue taladrando al narrador, ya que no hay una especie de perdón u olvido. Por el contrario, parece que todo ese dolor ha sido sublimado para crear unas condiciones donde se restituya una fuerte presencia paternal, el padre más autoritario posible. Y Freud continúa: “Por otro lado, existe una clase de neuróticos en cuyo estado se discierne, como condicionante, su fracaso en esa tarea” (2007, p. 217). ¿Fracasa ese narrador frente a la separación dolorosa de ese padre? O más bien, ¿utiliza el hijo la dolorosa muerte de su padre para justificar todo su accionar?

Porque es recurrente que ese narrador, en el combate por la patria, poco tiempo ha tenido para sí mismo y muchos son los sacrificios personales y familiares que ha hecho, tanto que resulta sintomático —por no decir que simpático— que el mismo narrador confiese que la última película que pudo ver en cine fue cuando era apenas un niño siendo esta *El llanero solitario* (p. 33). Así que ese narrador avocado a la acción y al combate debe restablecer un orden perdido. Un orden perdido para algunas familias buenas —representantes del concepto de familia en abstracto— gracias a unos cuantos malos cuya misión es simplemente aterrorizar, sin explicar las causas de la presencia ni las motivaciones de esos *malos*. Esta ausencia de explicación sobre los villanos obedece a la estructura del *thriller*, ya que “las características personales de los conspiradores no tienen importancia. Lo importante son las características de la conspiración” (Palmer, 1983, p. 94).⁸

[151]

Aunque si se describe al malo sus características son las de la caricatura, el salvajismo o la fealdad. Los guerrilleros, por ejemplo, rayan —en algunos casos— los límites de la monstruosidad. De aquel que comandó y ordenó el asesinato de Gaviria y Echeverri, el narrador dice que: “[Aicardo Agudelo era] un verdadero monstruo” (p. 5); y a su vez los guerrilleros se mueven en territorios que solo ellos entienden como si de animales salvajes se tratara: “[...] los únicos que han logrado la *destreza* requerida para sobrevivir en las zonas selváticas colombianas son los terroristas de las FARC [énfasis agregado]” (p. 12).

La función del narrador es entonces la de proteger a los buenos y de derrotar a los monstruos con un maniqueísmo fácil de digerir. Además, la narración se hace a través de estrategias discursivas y retóricas, que llevan a

⁸ Esta visión reduccionista se da también en *Mi confesión*, donde hay otro padre asesinado por las FARC. La explicación que daba el padre asesinado sobre la presencia de los guerrilleros en su región era simplemente la de: “[son] unos sinvergüenzas que no trabajan” (Aranguren, 2005, cap. III, párrafo 18).

pensar que a través de la salvación de algunas familias prestantes colombianas amenazadas por el grupo guerrillero se puede pensar y justificar la salvación de la familia y de la patria en general. Es evidente pues la presencia de la palabra *padre* durante todo el texto y sus derivadas del *pater* latino como *patria*, *patriotismo* y *compatriotas*.

Esa defensa conservadora a ultranza de la familia es señalada igualmente por López de la Roche (2014). Este autor señala que durante los ocho años del mandato de Uribe Vélez hubo un retroceso en términos políticos y sociales, ya que se reivindicó un conservadurismo patriota donde todo aquél que no estuviera alineado con el Presidente era catalogado de enemigo. Aquel que no defendiera los principios familiares, a la patria o no fuera un entusiasta defensor del Ejército era considerado como un elemento sospechoso. La macartización fue recurrente puesto que aquellos intelectuales que señalaron los excesos del poder del expresidente Uribe fueron incluso tachados de ser auxiliares de las FARC. También fue evidente la utilización emotiva y dramática de campañas publicitarias como “Colombia es pasión”, o campañas agresivas para limpiar y reivindicar la imagen de las fuerzas militares.

[152] La presencia y muerte del padre en estas memorias refuerzan el discurso familiar y se presentan como isotopías recurrentes. La nación se presenta en términos fatalistas como si siempre estuviera al borde del abismo, para justificar la salvación por parte de un presidente que se presenta siempre a sí mismo como abnegado y con rasgos mesiánicos. Finalmente, resulta curioso que su discurso sea a la vez tan popular, escondiendo y dejando rastros del más reaccionario y retardatario patriarcalismo autoritario.

Referencias bibliográficas

1. Abad Faciolince, Héctor. (2011). *El olvido que seremos*. Barcelona: Seix Barral.
2. Aranguren, Mauricio. (2005). *Mi confesión. Revelaciones de un criminal de guerra*. Madrid: Sepha.
3. Bal, Mieke. (1987). *Teoría de la narrativa: una introducción a la narratología*. Madrid: Cátedra.
4. Cárdenas Támara, Felipe. (2012). Aparato discursivo del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Horizontes miméticos del pensamiento hegemónico neoliberal en Colombia (2002-2010). *Análisis Político*, 76, pp. 139-157.
5. Cárdenas Tamara, Felipe. (2013). (Des)orden y signos políticos dominantes del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez. *Estudios Políticos*, 42, pp. 85-111.
6. Castro, Luisa Fernanda. (2009). Análisis del discurso político de Álvaro Uribe Vélez, en los Consejos comunitarios del periodo 2002- 2006, desde un marco

neopopulista. (Tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, D. C..

7. Cortés, Carlos. (2012, octubre 8). Álvaro Uribe Vélez: un batman de tiempo completo. *La Silla Vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/elblogueo/ccortes/36462/alvaro-uribe-velez-un-batman-de-tiempo-completo>

8. *El Mundo*. (1983a, junio 16). Antes muerto que secuestrado, p. 10.

9. *El Mundo*. (1983b, junio 16). Dice Álvaro Uribe Vélez: Estamos amnistiando a los bandoleros, p. 11.

10. Duzán, María Jimena. (2004). *Así gobierna Uribe*. Bogotá, D. C.: Planeta.

11. Espinosa, Germán. (1994). Mi generación frente a Europa. En: Kohut, Karl (coord.). *Literatura colombiana hoy. imaginación y barbarie* (pp. 33-38). Frankfurt: Vervuert.

12. Fierro, Marta Inés. (2011). Álvaro Uribe Vélez: neopopulismo, retórica y asimilación de su discurso por los bogotanos. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. C..

13. Freud, Sigmund. (2007). La novela familiar de los neuróticos (1909 [1908]). En: *Sigmund Freud. Obras completas IX*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Traducción de José Luis Etcheverry.

14. Hurtado, Gloria. (2013, abril 16). Paciente: Álvaro Uribe. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/opinion/columna/gloria-h/paciente-alvaro-uribe>

15. Legendre, Pierre. (1994). *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*. Madrid: Siglo XXI.

16. *Lenguasudaca*. (s. f.). Uribe, el padre ausente de los colombianos. Recuperado de <https://lenguasudaca.wordpress.com/2014/05/27/uribe-el-padre-ausente-de-los-colombianos/comment-page-1/#comment-3>

17. Liberman, Arnoldo. (1994). *La nostalgia del padre: un ensayo sobre el derrumbe de la certeza paterna*. Madrid: Temas de Hoy.

18. López de la Roche, Fabio. (2014). *Las ficciones del poder: patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

19. Miller, Jacques-Alain. (2011). *Vida de Lacan*. Buenos Aires: Grama.

20. Nabokov, Vladimir. (1990). *Strong Opinions*. Nueva York: Vintage International.

21. Palmer, Jerry. (1983). *La novela de misterio (thrillers): génesis y estructura de un género popular*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

22. Palomares, David. (2009). Televisión, poder y dramaturgia: El caso del presidente Álvaro Uribe Vélez. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D. C..

23. Raguét-Bouvard, Christine. (1996). *Lolita, un royaume au-delà des mers*. Bordeaux: Universitaires de Bordeaux.

24. Restrepo, Ana Cristina. (2012, noviembre 4). La parábola de Álvaro Uribe Vélez. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/parabola-de-alvaro-uribe-velez-articulo-385231>

25. Tubert, Silvia (ed.). (1997). El nombre del padre. En: *Figuras del padre* (pp. 31-61). Madrid: Cátedra.
26. Uribe Vélez, Álvaro. (2012). *No hay causa perdida*. Londres: Celebra.



De la serie *Inocencias Trastocadas*
Estilógrafo sobre papel, mixed media
Dimensiones variables
2015
Rionegro, Antioquia



Emociones y cultura política. Análisis de las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice)*

David Eduardo González Caballero (Colombia)**

Resumen

El texto propone repensar el concepto de cultura política como la lucha por el sentido de lo social, para adaptarlo a las necesidades de un trabajo cualitativo y de perspectiva microsocia, mediante la inclusión de insumos teóricos y metodológicos provenientes de las sociologías de los movimientos sociales y de las emociones. Una vez planteada esta concepción renovada de dicho concepto, el texto se ocupa del análisis de las galerías de la memoria desplegadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), argumentando que el principal objetivo de estos actos públicos de memoria es la transformación de la cultura política de quienes los observan, en un proceso de resocialización cognitiva, emocional y moral dirigido contra los significados, reglas emocionales y principios morales que dan soporte a determinadas estructuras y relaciones de dominación en el ámbito macrosocia.

[157]

Palabras clave

Emociones; Cultura Política; Memoria Colectiva; Crímenes de Estado.

Fecha de recepción: agosto de 2015 • **Fecha de aprobación:** septiembre de 2015

Cómo citar este artículo

González Caballero, David Eduardo. (2016). Emociones y cultura política. Análisis de las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 157-178. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a09

* El artículo se deriva del proceso de investigación realizado en 2014 para la tesis *Memoria colectiva, emociones y cultura política: análisis de los actos públicos presentados por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice, Capítulo Bogotá*, para optar al título de magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

** Politólogo. Maestría en curso en Estudios Políticos. Joven investigador del Observatorio de Redes y Acción Colectiva (ORAC) del Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPI), Universidad del Rosario. Correo electrónico: daegonzalezca@unal.edu.co

Emotion and Political Culture. Analysis of Public Activities Presented by the Bogotá Chapter of the National Movement of Victims of State Crimes (MOVICE)

Abstract

The article proposes to rethink the concept of political culture as the struggle for the construction of meaning in the social world, in an effort to adapt this concept to the needs of a qualitative research from a micro-social perspective by means of the inclusion of theoretical and methodological contributions coming from the sociologies of social movements and emotions. After this new conception is outlined, the article undertakes the analysis of the memory galleries presented by the Bogotá Chapter of the National Movement of Victims of State Crimes (MOVICE by its initials in Spanish), arguing that the main purpose of these commemorative public events is the transformation of the political culture of their observers, in a process of cognitive, emotional and moral re-socialization directed against the meanings, emotional rules and moral principles upholding certain structures and relations of domination at the macro-social level.

Keywords

Emotions; Political Culture; Collective Memory; State Crimes.

[158]

Introducción

El texto presenta los hallazgos de una investigación dedicada al análisis de los actos públicos desarrollados por el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). Este texto se enfoca particularmente en las galerías de la memoria y la idea central es que estos actos públicos ponen en juego mecanismos emocionales, morales y cognitivos que buscan modificar la cultura política de quienes los observan, apelando a sensibilidades ampliamente difundidas en el común de las personas, para luego introducir ideas y significados de mayor complejidad, que hacen parte del marco de acción colectiva construido por el movimiento.

Cabe anotar que la elección de la metodología utilizada durante la investigación obedeció a la necesidad de tener acceso a las galerías de la memoria presentadas por el Movice, atendiendo a la manera en que son preparadas y al significado que tienen para quienes las desarrollan. Por este motivo, el trabajo de observación participante realizado durante un año —entre agosto de 2013 y agosto de 2014— inició con la asistencia a las reuniones semanales del Capítulo Bogotá, en las que sus integrantes discuten la coyuntura política, evalúan las actividades realizadas durante la semana anterior y preparan aquellas que se vienen planeando para las siguientes semanas. Esta labor fue complementada con el registro de las actividades de protesta mediante fotografías, grabaciones audiovisuales, así como la recolección de ejemplares del material distribuido durante las mismas.

Por otra parte, la investigación buscó obtener la primera impresión de los transeúntes que se detenían a observar las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá, para lo cual se realizaron 36 entrevistas cortas semiestructuradas —ocho minutos de duración en promedio—. Estas entrevistas debían ser cortas porque la población objetivo estaba constituida por personas que no tenían prevista su realización y porque su propósito fue obtener datos que permitieran explorar el impacto emocional que causan tales actividades públicas de la manera más espontánea posible.

Se deben resaltar las múltiples limitaciones de esta metodología: a) el tamaño exiguo de la muestra a partir de la cual se extrajo la evidencia; y b) el sesgo que implica que al menos tres de cada cuatro personas se negaran a responder las entrevistas cortas, por lo que existe un subregistro evidente de las personas en las que la galería de la memoria despertó emociones y reacciones negativas; sin embargo, no existía un método más idóneo a disposición del investigador para indagar acerca de las reacciones que

estos actos públicos suscitan en la audiencia. No obstante, esta estrategia metodológica, con todas sus limitaciones, representa un esfuerzo por adecuar los métodos de investigación a contextos represivos o de alto riesgo (Massal, 2014), y poner el foco de atención en las interacciones de los movimientos sociales con el público, particularmente en sus reacciones frente a los actos de protesta, aspecto que ha sido desatendido por la investigación sobre la movilización social (Massal, 2014, Benski, 2005).

1. Hacia una ampliación del concepto de cultura política

La concepción de la cultura política como subdisciplina de los Estudios Políticos que se ocupa del estudio del terreno en que ocurre la lucha por el sentido de lo social se aparta de la tradición de la “cultura cívica”, que reduce la cultura a sus aspectos psicológicos y lo político a los elementos del sistema político. Esta concepción de la cultura política se refiere “al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población” mediante el proceso de socialización, por lo que “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos” (Almond y Verba, 1992, p. 180), con lo cual se pone el énfasis en la dimensión intraindividual, o psicológica, en una perspectiva conductista del fenómeno (Welch, 1993, p. 6).

[160]

Este modelo conceptual incide en el diseño metodológico de la cultura cívica, basado fundamentalmente en encuestas y escalas de actitud que permiten medir el grado de desarrollo o subdesarrollo de la cultura política de un país: “por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política”, en una muestra válida de su población (Almond y Verba, 1992, p. 182).

Varias han sido las críticas lanzadas al paradigma de la cultura cívica, pero de acuerdo con Oscar Mejía (2008), la más importante provino de la tradición hermenéutica, por cuanto permitió liberar al concepto de las cadenas que lastraban ambas partes del constructo: la cultura y lo político, así como enriquecer su arsenal metodológico.

En lo tocante a la cultura, el aporte más radical de esta corriente crítica es la introducción del concepto semiótico de cultura. De esta forma, Martha Herrera, Alexis Pinilla, Carlos Díaz y Raúl Infante (2005) destacan que la inclusión del enfoque funcionalista y conductista en la Ciencia Política trajo consigo el gran problema de “reducir la cultura al análisis de los

comportamientos y procesos de regulación de valores sociales”, con lo cual se omite su rasgo esencial: “entenderla como un sistema de significaciones” (p. 18).

De hecho, Stephen Welch (1993) hace referencia al contraste entre dos perspectivas en el estudio de la cultura política: la conductista y comparativa por un lado, y la interpretativa y sociológica por el otro. Para este autor la elección entre ambas es una cuestión de diseño de investigación, pues a mayor complejidad y detalle en la explicación de una cultura política, existen menores posibilidades de compararla con otra. En el caso de la comparación, el investigador busca aislar un factor específico que le permita contrastar diferentes culturas políticas nacionales, mientras que para el caso de la interpretación, ha de realizar una descripción detallada —y en cierto sentido más adecuada— de la cultura política en cuestión.

También resulta necesario aclarar cuál es la concepción de lo político que resulta coherente con un enfoque hermenéutico de la cultura política. Como antes se vio, la versión funcionalista del concepto establece la identidad entre lo político y el sistema político. Para esta perspectiva, el campo de lo político se agota en el sistema político, lo que resulta en una reducción similar a la que se opera en el término cultura. El texto de Herrera *et al.* (2005), ofrece pistas al respecto al proponer “abordar las resistencias, las confrontaciones, las propuestas alternativas, los intereses de las clases subalternas”, llevando a sus autores a explorar la posibilidad de “no comprometer la noción de cultura política en una relación unívoca con el Estado-nación, dando paso a la noción de culturas políticas en plural” (p. 27). Esta concepción parece derivar de los análisis de autores marxistas heterodoxos como Antonio Gramsci, que se dedicaron a estudiar la complejidad de la superestructura, desarrollando una concepción amplia de la relación entre cultura y política.

De acuerdo con James Jasper (2005), el concepto de hegemonía sugiere que, aun cuando la mayor parte del poder se encuentre en las manos de la clase dominante, la resistencia es posible, debido a que la posición hegemónica de las élites no es automática e implica un trabajo cultural constante para diseminar ideas favorables a su continuidad en el poder. Esta perspectiva contribuyó a resaltar la dimensión conflictual de la cultura, dejando ver la existencia de múltiples iniciativas enfrentadas por el dominio del campo cultural, visualizado ahora como “un paisaje discontinuo y fracturado por las luchas sociales”. De esta manera, la cultura deviene “un campo de batalla y a la vez el objetivo estratégico de esa batalla” (Giménez, 2005, p. 64).

Asimismo, de acuerdo con Oscar Landi (1988), la concepción de lo político no debe ser delimitada mediante un criterio semántico que lo identifique con las instituciones —los partidos políticos, por ejemplo—, los enunciadores —los congresistas— o con lo que habla de política, sino —y más importante— por aquello que “realiza ciertos actos transformadores de las relaciones intersubjetivas” (p. 203), que intervienen en la conformación del campo político. Esta concepción de lo político concuerda con la planteada por Oliver Marchart (2009), que siguiendo a Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, desarrolla la diferencia existente entre la política y lo político.

Desde esta perspectiva, la política es entendida como el subsistema social dedicado a la domesticación de la hostilidad y la neutralización del antagonismo potencial mediante las prácticas de la política convencional. La política corresponde a la dimensión institucionalizada, al sistema político en el que ocurren acuerdos y negociaciones que constituyen intentos de sublimación del antagonismo fundamental. Lo político, por otra parte, es concebido como acontecimiento, dislocación y posibilidad de subversión de todo significado; como la dimensión del antagonismo en sí mismo, que impide la fijación y la clausura definitiva de todo significado, desde la cual es posible pensar la fundación y refundación de lo social, su continua institución y destitución (Marchart, 2009).

[162]

De esta manera, en la medida en que la política resulta una instancia interna a lo social —el sistema político, que comparte el espacio social con otros subsistemas, como el económico—, la diferencia esencial establecida por Laclau y Mouffe es la que contrapone lo social —como momento de sedimentación de las prácticas sociales— a lo político —como momento de reactivación—, que a su vez muestra la naturaleza contingente de las instituciones y da lugar a una nueva institución de lo social (Marchart, 2009).

Pero, ¿qué hay del poder, que resulta ser un concepto central en la mayor parte de las definiciones de la política? Se puede recurrir de nuevo a Marchart (2009), que siguiendo en este punto a Claude Lefort, señala que el poder consiste precisamente en el acto de institución de la sociedad, a partir del cual adquiere sentido y coherencia toda identidad: “el modo en que la sociedad es escenificada por la instancia de poder simultáneamente le da forma (sin el poder la sociedad sería una masa amorfa, informe) y también le confiere sentido” (p. 128).

Los movimientos sociales participan de esta conflictividad alrededor del sentido de lo social y su politicidad está estrechamente ligada con la “continua

reconfiguración de las culturas políticas y los procesos de construcción de subjetividades políticas” (Herrera, *et al.*, 2005, p. 31), entendiendo por sujeto un proceso abierto, una búsqueda constante de la identidad que puede ser concebida desde el punto de vista individual o colectivo, y por subjetividad: “la acción social y política de los individuos sobre el mundo” (Herrera *et al.*, 2005, p. 41).

Respecto de la subjetivación, Etienne Tassin (2012), siguiendo a Jacques Rancière, explica que se trata de la producción de cierta capacidad de enunciación a través de una serie de actos, como la toma de la palabra, que le permiten al sujeto aparecer en la escena pública, desde la cual intentará alterar regiones, identidades, funciones y capacidades mediante la producción de subjetividad y sentido; para lo cual aprovechará algunas ideas o significaciones que ya existen en la configuración de la experiencia dada. Sin embargo, este abordaje pierde de vista un componente fundamental: las emociones, ya que como afirma Fernando González (2012), la subjetividad corresponde a la “producción simbólico-emocional de las experiencias vividas” (p. 13).

Para Sidney Tarrow (1992) la cultura política es útil para el análisis de la decisión de participar en un movimiento social, pero para eso es necesario examinarla mediante el recurso a instrumentos más sensitivos que las encuestas y, más importante todavía, “entender la forma en que las personas escogen los símbolos y definiciones de la situación que los conducen a actuar colectivamente, así como la forma en que estos son ofrecidos por los emprendedores de los movimientos, reales o prospectivos” (p. 186), con lo cual esboza la idea de que los movimientos sociales trabajan sobre los símbolos existentes en los ámbitos más generales de la cultura política y las mentalidades sociales para crear marcos de significado más específicos orientados hacia la acción, que les permiten movilizar a otras personas con el fin de alcanzar sus objetivos políticos.

De acuerdo con David Snow (2004), estos marcos de acción colectiva cumplen tres funciones diferentes: a) enfocan la atención, destacando ciertos eventos, situaciones y fenómenos, y separándolos de los demás aspectos irrelevantes; b) articulan los diferentes elementos resaltados, estableciendo una determinada relación entre ellos, de tal manera que favorezcan la transmisión de un significado determinado respecto del conjunto y no otros; c) pueden llevar a cabo una transformación del significado de los objetos de atención y su relación con los actores, como ocurre cuando eventos rutinarios desafortunados son transformados en “injusticias o reivindicaciones movilizadas en el contexto de la acción colectiva” (p. 384).

Con el fin de analizar el proceso mediante el cual los movimientos transmiten el mensaje que han enmarcado para movilizar el apoyo del público, David Snow, Burke Rochford, Steven Worden y Robert Benford (1986), han acuñado el término alineación de marcos —*frame alignment*—, que se desarrolla mediante cuatro tipos diferentes de estrategia: construcción de puentes —*frame bridging*—; amplificación —*frame amplification*—; extensión —*frame extention*— y transformación —*frame transformation*—, siendo esta última la forma más ambiciosa de enmarque, ya que implica la introducción de nuevos valores que deben ser plantados y alimentados, procurando, al mismo tiempo, diezmar los significados y comprensiones establecidos, y reenmarcar las creencias mal fundamentadas o enmarcadas de manera adversa por los oponentes.

No obstante, Tarrow (1992) es enfático al resaltar que estos sistemas simbólicos, diseñados por los movimientos sociales para atraer adeptos a su visión del mundo, no son inventados en el vacío, ni surgen de la nada. Precisamente, David Snow y Robert Benford (2000) acuñaron el término de resonancia —*frame resonance*— para indicar la manera en que los significados culturales existentes inciden en el potencial de los marcos de acción colectiva para ser exitosos desde el punto de vista estratégico. De acuerdo con estos autores, existen dos variables que interactúan entre sí y dan cuenta de las variaciones en el grado de resonancia de un marco: su credibilidad y su importancia relativa para la vida de la audiencia objetivo.

[164]

2. Cultura política y emociones

Desde el punto de vista de Jeff Goodwin, James Jasper y Francesca Polletta (2001), la mayor parte de las emociones que resultan relevantes para el estudio de la política y los conflictos sociales pueden ser estudiadas a través de las mismas herramientas de otros significados y constructos culturales que poseen una mayor carga cognitiva, en la medida en que comparten con estos muchas similitudes, y en últimas: “las cogniciones se presentan típicamente mezcladas con las emociones y resultan significativas o poderosas para las personas precisamente por esta razón” (p. 15). En su balance de alternativas teóricas como los marcos interpretativos propuestos por Snow y sus colaboradores, señalan que es difícil estudiarlos “sin notar los sentimientos de las personas acerca de creencias y comprensiones específicas” (p. 9).

El descuido de las emociones en construcciones teóricas como las subjetividades políticas y los marcos de acción colectiva le otorgan legitimidad a la pregunta sobre el rol que estas desempeñan en la cultura

política, ya que “no puede existir cognición sin sentimientos, ni significado sin emociones” (Melucci, 1996, p. 71). Y como argumenta Jasper (1997), antes que subvertir el logro de nuestras metas, las emociones nos permiten definir nuestros fines, así como motivar nuestras acciones para alcanzarlos.

Abordajes de las emociones como el propuesto por Helena Flam (2005), para quien la investigación enfocada en el nexo existente entre los movimientos sociales y las emociones debe partir de la esfera macropolítica, pueden ofrecer valiosos elementos para una nueva expansión del concepto de cultura política. La autora propone partir de la distribución rutinaria de las *emociones cemento*, definidas como aquellas que mantienen unida a la sociedad y dan sustento a las relaciones de dominación que la caracterizan. En este grupo se incluye la lealtad y la gratitud, que transmutan algunas relaciones sociales en instituciones permanentes; la ira, cuya expresión por parte de individuos sujetos a determinados roles sociales es sancionada negativamente, por lo que diversos agentes socializadores se esfuerzan por infundir un cierto *habitus* de obediencia en los niños destinados a interpretar roles subordinados en la adultez; la vergüenza, como mecanismo para garantizar la obediencia de los individuos inconformes, o como medio para fortalecer sistemas de dominación y estratificación que conducen a ciertos grupos a pensarse a sí mismos como inferiores en términos de apariencia, habilidad, moral, entre otros, y que son internalizados y puestos en juego en diversas prácticas e interacciones sociales; el miedo, surgido en estrecha relación con las oportunidades de desarrollo personal, especialmente con el ámbito laboral y los recursos financieros que le están asociados, y en los regímenes políticos represivos por amenazas a la libertad o a la propia vida, convirtiéndose en una barrera para la movilización.

[165]

Para esto los movimientos sociales generan contraemociones que subvierten la distribución de las emociones que cimientan relaciones de dominación que les son adversas e intentan resocializar a sus propios miembros, posibles adherentes y al público en general. Los movimientos buscan suprimir los sentimientos autodestructivos —culpa, vergüenza, miedo, depresión, entre otros— derivados de los procesos de socialización, para reemplazarlos con emociones asertivas que favorezcan la movilización de sus miembros, modificando las reglas emocionales del grupo —*feeling rules*—. Asimismo, señala que este cambio en las reglas emocionales puede extrapolarse a la sociedad en general (Flam, 2005).

No obstante, de acuerdo con Ron Eyerman (2005), las emociones pueden provocar respuestas que conduzcan a la acción, a la reacción o a

algo completamente opuesto: el sentimiento de ser incapaz de actuar, por la parálisis que producen el miedo o el terror. Åsa Wettergren (2005) se ha ocupado de la reacción del público ante actos de protesta con un fuerte contenido visual, esforzándose por explicar el involucramiento político de algunos de los observadores. Su principal aporte es el desarrollo del concepto de conmoción moral —*moral shock*—, que ocurre cuando “un evento inesperado, o un fragmento de información genera tal sentimiento de indignación en una persona que esta deviene inclinada hacia la acción política” (Jasper citado en Wettergren, 2005, p. 111). El choque moral impacta directamente la ilusión cínica que hace posible cierta estabilidad en la identidad del sujeto, generando una crisis de identidad que solo puede ser resuelta mediante el compromiso político. En términos de la teoría del discurso, la dislocación de la identidad que resulta del choque moral, separa a los individuos de la seguridad y comodidad de su vida cotidiana, forzándolos a renegociar su identidad, proceso para el que el discurso del movimiento ofrece unas posiciones de sujeto-identidad reconstruidas (Wettergren, 2005).

[166] Sin embargo, este es solo el primer paso. Los choques morales y demás emociones emanadas de las intuiciones morales permanecen en un nivel básico y visceral que requiere elaboración cognitiva. Como Jasper (1997) explica, la articulación cognitiva permite darle una forma más acabada a las emociones incipientes y los impulsos morales mediante el trabajo ideológico en el que los integrantes del movimiento elaboran un tejido discursivo a partir de los hilos emocionales, morales y cognitivos.

Al respecto, Jasper (2007) propone dos tipologías: en la primera, referente al grado de elaboración cognitiva de las emociones, ubica las diferentes emociones a lo largo de un *continuum* que se despliega desde las más fisiológicas y automáticas, hasta las más culturales y complejas, y aclara que cada tipo de emoción opera mediante diferentes canales neuronales y químicos, obteniendo cinco categorías: a) las emociones más fisiológicas son las urgencias, que constituyen fuertes impulsos y necesidades que demandan nuestra atención inmediata y relegan a un segundo plano otras metas hasta el momento en que son satisfechas; b) las emociones reflejo, que se caracterizan por ser rápidas en aparecer y menguar, activando programas de acción automática, entre los cuales se encuentran ciertas expresiones faciales, movimientos corporales, cambios en el tono de la voz y cambios hormonales como el incremento en la producción de adrenalina; c) los afectos, que implican una elaboración cognitiva mucho más compleja que la de los dos tipos ya mencionados y tienen una duración más prolongada, están constituidos por agrupaciones de sentimientos positivos o negativos,

formas de atracción o repulsión; d) los estados de ánimo, que son definidos como “filtros de percepción, decisión y acción” (p. 82), se cargan de un escenario o contexto a otro y, contrario a las emociones reflejo y los afectos, no tienen una fuente u objeto definido; e) finalmente, ubicadas en el extremo cultural del *continuum*, se encuentran las emociones morales, delimitadas conceptualmente por su mayor grado de complejidad y elaboración, así como por ser el resultado de nuestras visiones morales del mundo.

Respecto a esta última categoría, Jasper (2007) menciona la pena y la compasión como las emociones que las víctimas suelen generar. Estas emociones morales implican cierto tipo de empatía, en la medida en que sentimos dolor al percibir la situación difícil en que se encuentran otras personas, y este sentimiento puede conducirnos a actuar para remover las causas que lo producen mediante un mecanismo similar al expuesto por Wettergren (2005).

Otra de las emociones complejas en la que Jasper (2007) pone un énfasis particular es la indignación, que surge de la atribución de culpa a un agente identificado como el causante del daño y el sufrimiento de las víctimas, pues “la pena por las víctimas no conduce, por sí misma, a la acción, hasta el momento en que sentimos indignación hacia el villano” (p. 85).

El grado de elaboración cognitiva requerido para la atribución de culpabilidad conduce directamente hacia la segunda tipología, en la que los significados que intervienen en la protesta son clasificados en un *continuum* que va de los más implícitos, a los más explícitos: a) en el fondo de esta escala se encuentran las sensibilidades básicas, concebidas como constructos incipientes en los que afectos, intuiciones morales y creencias cognitivas aparecen entremezclados, haciendo que una persona sepa cómo se siente frente a un determinado tema antes de desarrollar razones para sustentar tales posiciones, por lo general estas sensibilidades son ampliamente compartidas al interior de una sociedad. (Jasper, 1997); b) las visiones de mundo, siendo aun bastante implícitas, surgen luego de una explicitación de las implicaciones de lo que las personas solo sienten o creen vagamente, y “proveen referencias familiares, tropos, héroes e historias que son, a menudo, adaptadas por ambas partes en una discusión, y seguramente, por movimientos de protesta relacionados” (p. 157); c) en el extremo más explícito del *continuum* cognitivo Jasper (1997) ubica a las ideologías, que son un conjunto más o menos coherente de creencias y valores explícitos, adoptados por un movimiento de protesta y representan sus actividades más importantes, puesto que deben presentar un programa coherente frente a sus miembros, adherentes potenciales y el público en general.

[167]

¿Cómo actuar sobre estos significados para transformarlos? Una de las actividades más importantes al interior de los movimientos sociales es la creación de nuevos significados y símbolos que expresan varios niveles de significado de manera simultánea (Jasper, 1997). A estos últimos los denomina símbolos condensadores —*condensing symbols*—, que “impactan profundamente las raíces del inconsciente y difunden su cualidad emocional hacia tipos de comportamiento o situaciones aparentemente alejadas del significado original del símbolo” (Edwar Sapir citado por Jasper, 1997, p. 160).

Por esta razón Jasper (1997) argumenta que los choques morales más efectivos “son aquellos encarnados, traducibles y resumidos en símbolos condensadores poderosos” (p. 161). Un símbolo condensador rico en significado atrae nuevos miembros y le da credibilidad a un argumento explícito mediante la connotación de suposiciones implícitas enraizadas en las visiones de mundo y las sensibilidades básicas, mientras que uno débil le es indiferente a la audiencia hacia la cual está dirigido.

3. Galerías de la memoria y transformación de la cultura política de los observadores

[168]

A mediados de los años noventa, se puso en marcha el Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM), que buscaba recuperar y salvaguardar la memoria histórica sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados por agentes estatales y grupos paramilitares, recolectando evidencia que sustentara su carácter sistemático y generalizado en un contexto diferente al de emprendimientos análogos desarrollados en otros países de América Latina, pues “en Colombia, la violación masiva y sistemática de los derechos fundamentales del ser humano se ha dado en el ámbito de regímenes de *democracia formal*” (PCNM, 2000, p. 7).

En el año 2000 el PCNM reconocía la necesidad de promover una faceta de movilización social de las víctimas de crímenes de Estado, aunque en esa época no había encontrado una “solución adecuada a las dimensiones de *movimiento social*, que el proyecto ha querido impulsar, y a su relación con una labor investigativa que necesita ceñirse a ritmos, parámetros y dinámicas muy diferentes a las de un movimiento social” (2000, p. 8).

La disyuntiva entre ambos objetivos parece haberse solucionado mediante la idea de que la movilización social debe girar en torno a la información obtenida sobre los crímenes de lesa humanidad, que constituya un insumo para la tarea de involucrar a numerosas organizaciones sociales,

familiares de víctimas y organizaciones de derechos humanos, convirtiendo al Movice (2012) en “un cuerpo de exigibilidad, organización y movilización de las víctimas de crímenes de Estado” (s. p.).

Los capítulos regionales constituyen el ámbito más descentralizado de la estructura organizativa del Movice y, de acuerdo con Alexander Herrera (2008), son los que “se esfuerzan por informar la verdad de las víctimas de Estado al ‘ciudadano de a pie’” (p. 40), por lo que desarrollan el grueso del trabajo emocional que permite desplegar significados y símbolos mediante actividades como las galerías de la memoria.

Las galerías de la memoria se componen, esencialmente, de varios soportes visuales —pendones— que son transportados por los integrantes del Capítulo Bogotá hacia diferentes sectores de la ciudad, como universidades, monumentos, placas conmemorativas o espacios particularmente transitados. A pesar de las grandes diferencias en términos de fuentes tipográficas y diseño, 70 de los 85 pendones registrados durante el trabajo de campo comparten la característica de mostrar fotografías o imágenes.

Cuadro 1. Clasificación de los pendones según la crudeza de las imágenes que presentan.

[169]

Grado	Características	Cantidad de pendones mencionados en las entrevistas	Cantidad de menciones en el entrevistas (N = 43)	%
1	Contienen imágenes que exhiben elementos directamente relacionados con la muerte de las víctimas, como cadáveres, heridas o mutilaciones	4	17	39,5
2	Contienen imágenes o fotomontajes que resultan fuertes porque representan el sufrimiento de las víctimas, sin llegar a ser explícitas, o acciones violentas como golpizas	1	1	2,3
3	Presentan imágenes o fotografías que muestran a las víctimas en sus vidas cotidianas y que no buscan realizar una representación del crimen o las acciones violentas que lo acompañaron	16	24	55,8
4	No contienen imágenes o fotografías	1	1	2,3

Fuente: elaboración propia.

La hipótesis que hay detrás de esta clasificación es que las imágenes más fuertes producen el mayor impacto en los observadores, en la medida en que logran tocar las sensibilidades más básicas y viscerales, y generan emociones como la compasión y la empatía por el simple hecho de representar la fragilidad de la condición humana. Quienes se detienen a observarlas tienden a imaginar el dolor o el sufrimiento que las víctimas han experimentado. Si a esto se le añaden otras connotaciones, como la juventud o la inocencia de las víctimas, el efecto es un poderoso símbolo condensador que apela directamente a las sensibilidades y valores más difundidos en la sociedad.

Es posible someter dicha hipótesis a prueba para el caso de los pendones que se exhiben durante las galerías de la memoria. Si se comparan los datos de los pendones clasificados en el grado 1 de la escala que aparece en el cuadro 1 con el número de veces que fueron referenciados en las entrevistas cortas, se obtiene que tan solo 4 pendones, equivalentes al 4,7% (N=85), acaparan el 39,5% de las menciones: 17 de 43.

Fotografía 1. Pendón dedicado a la memoria de Jenner Alfonso Mora Moncaleano.

[170]



Fuente: tomada durante el desarrollo de una galería de la memoria en la Universidad Pedagógica Nacional, el 1.º de noviembre de 2013.

El análisis de los pendones exhibidos en las galerías de la memoria permite apreciar que algunos de los que causan mayor impacto en diversas audiencias, como ocurre con el pendón que aparece en la fotografía 1, presentan una estructura simple pero efectiva, basada en dos tipos de contraste: a) la connotación de características y emociones positivas hacia las víctimas y la demonización de los victimarios, a los que se endilgan motivaciones corruptas y un poder inconmensurable fuera de control (Goodwin, Jasper y Polletta, 2001); y b) imágenes fuertes, que muestran el estado en que fueron hallados los cuerpos de las víctimas y remiten al sufrimiento por el que atravesaron, e imágenes de sus vidas cotidianas en las que aparecen desarrollando sus proyectos de vida.

No obstante, el análisis de los datos recolectados permite determinar que solo 55 de los 85 pendones (64,7%) señalan de alguna u otra manera a los agentes del Estado como responsables de los crímenes descritos, cifra que debería alarmar al Capítulo Bogotá del Movice, si se tiene en cuenta que 1 de cada 3 pendones no está proporcionando información sobre los culpables de forma adecuada. Asimismo, se propone realizar un análisis de los símbolos utilizados en la composición de los pendones, ¿qué significados son los más connotados por los símbolos condensadores que se construyen mediante estos soportes visuales? Siguiendo en este punto la tipología que desagrega los significados de acuerdo con su grado de complejidad (Jasper, 1997), se propone la siguiente clasificación:

[171]

Cuadro 2. Significados utilizados para la construcción de símbolos condensadores en los pendones según su grado de complejidad.

Grado de complejidad	Cantidad de significados incluidos en los pendones (N = 290)	%
Sensibilidades básicas	114	39
Visiones del mundo	99	34
Ideologías	77	26,5

Fuente: elaboración propia.

Los significados identificados en el análisis de la composición de los pendones son: a) sensibilidades básicas: la juventud de las víctimas, la familia destruida por la violencia, la crueldad de los victimarios, el sufrimiento de las víctimas, la irrupción de la violencia en una vida tranquila, la inocencia de las víctimas, la mujer y la madre victimizadas, la destrucción; b) visiones de mundo: el silenciamiento de la crítica mediante la violencia, la actuación arbitraria del

Estado, los estudiantes victimizados, la impunidad e ineficiencia del Estado, el campesino trabajador victimizado, la brutalidad policial, el engaño del Estado a la opinión pública, las minorías étnicas victimizadas; c) ideología: el legado de lucha de las víctimas como semilla de una nueva sociedad, la huella y la marca que dejan las víctimas en la piel de la sociedad, el carácter sistemático de los crímenes de Estado, la movilización contra la indiferencia y la pasividad, la complicidad del Estado con los victimarios, la búsqueda de la paz y la imposibilidad de lograrla si persisten los crímenes de Estado.

Esta disposición de los significados utilizados para la construcción de los símbolos condensadores obedece a los requisitos necesarios para que el mensaje pueda ser transmitido al público que observa las galerías, es decir, los significados más complejos —ideología—, como el argumento de que la violencia desplegada por el Estado colombiano tiene un carácter sistemático y está dirigida contra grupos específicos, están acompañados de significados mucho más simples y resonantes con las sensibilidades básicas del público en general. Estos últimos parecen hacer las veces de aperitivo que facilita la digestión de los primeros.

Por otra parte, se denomina “impresos” a los plegables, volantes y calcomanías que pueden ser consultados por el transeúnte después de haber observado los pendones de la galería de la memoria, y cuyo formato permite presentar la información de una manera más detallada.

[172]

Cuadro 3. Significados utilizados para la construcción de símbolos condensadores en los impresos según su grado de complejidad.

Grado de complejidad	Cantidad de significados incluidos en los impresos (N = 160)	%
Ideologías	63	39
Visiones del mundo	55	34
Sensibilidades básicas	42	26,5

Fuente: elaboración propia.

Al discriminar la información contenida en los 38 impresos recolectados, de acuerdo con el grado de complejidad de los significados que intervienen en la construcción de los símbolos condensadores, se encuentra que, tal como se aprecia en el cuadro 3, la frecuencia que se presenta en el caso de los pendones se invierte y los significados más recurrentes son ahora los de mayor complejidad. Esto se debe a que los impresos ponen el énfasis en aclarar y profundizar los significados de la categoría ideologías, que son

introducidos de manera superficial en los pendones mediante la descripción pormenorizada de las características de crímenes como la desaparición forzada, por ejemplo, tal como ocurre en el caso del impreso que aparece en la fotografía 2.

Fotografía 2. Plegable diseñado para la conmemoración del 30 de agosto, día internacional del detenido-desaparecido.



[173]

Fuente: tomada del ejemplar recolectado durante el evento de conmemoración del día internacional del detenido-desaparecido, realizado el 12 de septiembre de 2013 en la Universidad Distrital.

La investigación también identificó que el tipo de alineación de marcos que predomina en los elementos que componen las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movice es la transformación, pues representan una ruptura con respecto a la confianza rutinaria en las autoridades y la suposición de que estas trabajan en beneficio del público (Flam, 2005), cuando señalan a los agentes del Estado como responsables —por acción u omisión— de la violación de los derechos humanos de diferentes sectores de la población. Sus características permiten entender las galerías de la memoria como eventos de ruptura que cuestionan directamente los códigos culturales predominantes (Benski, 2005). De esta manera, el enmarque propuesto por la galería de la memoria busca implantar nuevos valores y comprensiones, lo cual produce una confrontación entre los diversos significados a los que los observadores han estado expuestos y genera una sensación de profunda contradicción en algunos de los entrevistados, como lo ilustran algunos apartes de la respuesta de Luis (observador de la galería de la memoria, comunicación personal, mayo 22, 2014):

[...] La contradicción que siento, en sí, es más o menos sobre..., pues en parte por lo que me han dicho sobre la veracidad de algunos eventos, porque es bien sabido por todos que el Gobierno emplea tácticas típicas para lavar el cerebro a la gente, para invisibilizar todo. Que la mayoría, al ser este país tan complejo, la mayoría de cosas pasan en las veredas y nunca se ven, pero, por decirlo así, no sé si es por lo que ellos... pues las personas que le comenté... en algunos casos pareciera como estar parcializado... o sea, no puedo comprobar la veracidad de lo que me están diciendo, ni de un lado ni del otro, eso es la contradicción que siento [...].

Lo que estuve pensando todo este tiempo mientras los estaba mirando, la verdad era —pues tengo amigos que han estado en el Ejército, cosas así— ellos también me dicen muchas cosas como, por decirlo así, en contra de estos actos, y pues ellos saben... bueno, ellos no saben, no; dan la impresión de que mucha gente del país —y muchísima gente sobre todo fuera de Bogotá— buscaría excusar esto, buscaría excusarlos, que todo lo que sea contra la guerrilla es válido y por eso sucedieron estas cosas, y mi impresión es que la mayoría de gente, la verdad, no. A muchísima gente no le importaría esto, a muchísima gente.

[174]

Esta entrevista es bastante interesante porque permite apreciar la contradicción interna que la galería de la memoria produce en una persona como Luis, que no había tenido acceso a información detallada acerca de los crímenes de Estado, pero sí había escuchado tipos de enmarque que favorecen una posición completamente adversa de boca de algunos de sus amigos, que han estado en el Ejército. En teoría, podría esperarse que el enmarque que realiza la galería de la memoria tuviese una resonancia negativa en el entrevistado, en razón de su mayor familiaridad con este último discurso. No obstante, la información percibida produce en Luis una sensación de contradicción interna, antes que un completo rechazo. La información que obtiene de fuentes contrapuestas le genera dudas con respecto a su veracidad o acerca de la posibilidad de que la información expuesta esté parcializada. Sin embargo, parece partir de ideas como que el Gobierno emplea tácticas para lavarle el cerebro a la gente e invisibilizar los hechos engañando a la opinión pública, que no parecen pertenecer exclusivamente al marco específico presentado por el Movice, sino a una visión del mundo común en diversos movimientos sociales.

El entrevistado también ofrece pistas sobre el tipo de sensibilidad que puede fundamentar un rechazo tajante al tipo de enmarque que se presenta en las galerías de la memoria, sensibilidad para la que existen ciertos fines en la jerarquía de valores sociales que están por encima del respeto a los derechos

humanos, y que pueden justificar su violación siguiendo la máxima: “todo lo que sea contra la guerrilla es válido”. Esta especie de aturdimiento, que Herrera (2008) describe en su texto sobre el Movice como la “inmersión de la sociedad de modo absoluto en la negación de la dignidad humana” (p. 85), se suma a otros estados de ánimo y emociones cemento como la pasividad, la indiferencia, el cinismo, la resignación, la vergüenza y el miedo, que sustentan las estructuras sociales y relaciones de dominación en el ámbito macropolítico que el Movice intenta transformar mediante acciones en el ámbito micropolítico.

Vale la pena recordar que los movimientos sociales buscan modificar las reglas emocionales existentes tanto al interior como en el exterior del grupo, con el fin de promover estados emocionales favorables a la movilización social (Flam, 2005). Este esfuerzo resulta evidente cuando se observa que las dieciocho personas a quienes se interrogó acerca de la utilidad de las galerías de la memoria incluyeron en sus respuestas palabras como tomar conciencia, *concientizar*, reaccionar, darse cuenta de, informar, conocer, cambiar, reflexionar, sensibilizar; y en general todos opinaron que es un ejercicio útil y positivo. No obstante, cuando se preguntó a los entrevistados qué se requiere para que ellos u otras personas se vincularan al movimiento, solo tres entre diecinueve personas se mostraron dispuestos a hacerlo. Esto tal vez esté relacionado con el desbalance existente entre las emociones mencionadas por los entrevistados, pues como se observa en el cuadro 4, son más comunes emociones pasivas como la impotencia y la tristeza que otras más activas y favorables a la movilización social como la ira o el entusiasmo.

[175]

Cuadro 4. Emociones y estados de ánimo mencionados por los entrevistados.

Emociones o estado de ánimo	Número de menciones en las entrevistas	Tipo
Tristeza	23	Pasiva
Indignación, rabia e ira	16	Activa
Frustración, impotencia, sentimiento de incapacidad	15	Pasiva
Inseguridad, temor y miedo	8	Pasiva
Dolor	7	Pasiva
Decepción	6	Pasiva
Desesperanza y desilusión	4	Pasiva
Odio, rencor, resentimiento	4	Activa
Entusiasmo	3	Activa
Sentimiento de venganza	3	Activa
Preocupación	3	Activa

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El análisis de los datos recolectados durante la investigación permitió establecer que los entrevistados fueron impactados por aquellos pendones que cumplieran dos características: a) un marco de injusticia más o menos completo, que resalta la inocencia de las víctimas y señala la responsabilidad de los victimarios; y b) imágenes que permiten condensar diversas clases de significado, por lo que se transforman en poderosos símbolos con amplia resonancia en diversas audiencias. Sin embargo, a pesar de que las galerías de la memoria presentadas por el Capítulo Bogotá del Movice parecen contribuir a la resocialización emocional de quienes las observan, mediante el recurso a mecanismos como la conmoción moral para modificar algunas sensibilidades básicas y reglas emocionales del público, e introducir símbolos y significados que hacen parte de la ideología construida por el movimiento, no parecen ser tan útiles para propiciar la acción colectiva o el involucramiento de los observadores con el movimiento.

[176] En este sentido, los hallazgos de la presente investigación permiten reforzar algunas de las dudas planteadas por Julie Massal (2014) con respecto al mecanismo del choque moral, particularmente frente a la naturaleza de las respuestas emocionales que produce y su capacidad para generar acción y compromiso en contextos de alto riesgo: “¿son todos los individuos susceptibles de responder a un choque moral mediante la acción política?, ¿no podría ocurrir que las respuestas sean distintas: resignación, sentimiento de impotencia o de inutilidad, o escepticismo con la acción colectiva? [...] ¿es suficiente el choque moral para generar acción y enfrentar un alto grado de represión?” (pp. 332-333).

Referencias bibliográficas

1. Almond, Gabriel. (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
2. Almond, Gabriel y Verba, Sidney. (1992). La cultura política. En: Batlle, Albert (comp.). *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 171-201). Barcelona: Ariel.
3. Benski, Tova. (2005). Breaching Events and Emotional Reactions of the Public. Women in Black in Israel. En: Flam, Helena y King, Debra (eds.). *Emotions and Social Movements* (pp. 57-78). New York: Routledge.
4. Eyerman, Ron. (2005). How Social Movements Move. Emotions and Social Movements. En: Flam, Helena y King, Debra (eds.). *Emotions and Social Movements* (pp. 41-56). New York: Routledge.

5. Flam, Helena. (2005). Emotions' Map. A Research agenda. In: Flam, Helena y King, Debra (eds.). *Emotions and social movements* (pp. 19-40). New York: Routledge.
6. Giménez, Gilberto. (2005). *Teoría y análisis de la cultura. Vol. I*. México, D. F.: Conaculta.
7. González, Fernando. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En: Piedrahita, Claudia et al. (comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-29). Bogotá, D. C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Clacso.
8. Goodwin, Jeff; Jasper, James y Polletta, Francesca. (2001). Introduction: Why Emotions Matter. En: Goodwin, Jeff et al. (eds.). *Passionate Politics: Emotions and Social Movements* (pp. 1-24). Chicago: University of Chicago.
9. Herrera, Alexander. (2008). Memoria colectiva y procesos de identidad social en el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE 2008–. (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
10. Herrera, Martha; Pinilla, Alexis; Díaz, Carlos e Infante, Raúl. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional.
11. Jasper, James. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography and Creativity in Social Movements*. Chicago: University of Chicago.
12. Jasper, James. (2005). Culture, Knowledge, Politics. En: Janosky, Thomas et al. (eds.). *The Handbook of Political Sociology: States, Civil Societies and Globalization* (pp. 115-134). New York: Cambridge University.
13. Jasper, James. (2007). Cultural Approaches in the Sociology of Social Movements. En: Klandermans, Bert y Roggeband, Conny (eds.). *Handbook of Social Movements Across Disciplines* (pp. 59-109). New York: Springer.
14. Landi, Oscar. (1988). *Reconstrucciones: las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires: Punto Sur.
15. Marchart, Oliver. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
16. Massal, Julie. (2014). *Revueltas, insurrecciones y protestas: un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*. Bogotá, D. C.: Iepri, Debate.
17. Mejía, Oscar. (2008). Elementos para una reconstrucción del estatuto epistemológico de la cultura política. En: Mejía, Oscar (dir.). *Estatuto epistemológico de la cultura política* (pp. 29-93). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
18. Melucci, Alberto. (1996). *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University.
19. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). (2012). *Historia*. Recuperado de http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=2685&Itemid=322
20. Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM). (2000). *Colombia nunca más: crímenes de lesa humanidad, Zona 14ª 1966. Tomo. 1*. Bogotá, D. C.: Colombia Nunca Más.

21. Snow, David. (2004). Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields. En: Snow, David et al. (eds.). *The Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 380-412). Padstow: Blackwell.

22. Snow, David y Benford, Robert. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 611-639.

23. Snow, David; Rochford, Burke; Worden, Steven y Benford, Robert. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 51 (4), pp. 464-481.

24. Tarrow, Sidney. (1992). Mentalities, Political Cultures, and Collective Action Frames. Constructing Meanings through Action. En: Morris, Aldon y McClurg, Carol (eds.). *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 174-202). New Heaven: Yale University.

25. Tassin, Etienne. (2012). De la subjetivación política. Althusser / Rancière / Foucault / Arendt / Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, 43, pp. 36-49.

26. Welch, Stephen. (1993). *The Concept of Political Culture*. New York: St. Martin's.

27. Wettergren, Åsa. (2005). Mobilization and the Moral Shock: Adbusters Media Foundation. En: Flam, Helena y King, Debra (eds.). *Emotions and Social Movements* (pp. 99-118). New York: Routledge.

La activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal en Colombia. Lecciones del caso de Bogotá*

Cristhian Uribe Mendoza (Colombia)**

Resumen

Este artículo analiza los factores que permiten comprender por qué en algunos casos la revocatoria de mandato en el ámbito municipal logra ser activada con éxito, mientras que en otros casos se intenta activar y fracasa. Para esto se elabora un estudio comparado de casos a partir de los intentos de revocatoria de Samuel Moreno y de Gustavo Petro en Bogotá. Se argumenta que, una vez los promotores de la iniciativa han emprendido el respectivo proceso, el apoyo de al menos un líder o partido de oposición con representación política y el suficiente presupuesto para cubrir los gastos de campaña son factores clave para activar este mecanismo de participación ciudadana. Adicionalmente, se analiza empíricamente la incidencia de otros factores como los niveles de representatividad y de gobernabilidad de los alcaldes en cuestión.

Palabras clave

Revocatoria de Mandato; Participación Ciudadana; Estudio de Caso; Política Comparada; Bogotá, Colombia.

Fecha de recepción: agosto de 2015 • **Fecha de aprobación:** septiembre de 2015

Cómo citar este artículo

Uribe Mendoza, Cristhian. (2016). La activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal en Colombia. Lecciones del caso de Bogotá. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 179-200. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a10

* Este artículo es producto de la investigación del mismo nombre para optar al título de magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes, bajo la dirección de la profesora Laura Wills-Otero. Una versión preliminar fue presentada ante el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (Alacip), Pontificia Universidad Católica del Perú, 22 al 24 de julio de 2015.

** Sociólogo. Magíster en Ciencia Política. Profesor del Departamento de Sociología y miembro del grupo de investigación *Conflictos, género y territorios*, de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: cristhianuribe@usantotomas.edu.co

Recall Vote at the Municipal Level in Colombia. Lessons from Bogota's City Case

Abstract

This article examines the factors that help to understand why in some cases the recall vote at the municipal level works successfully, while in other cases the attempts to put it in action fail. For this purpose, a comparative case study of the attempts to revoke mayors Samuel Moreno, and Gustavo Petro in Bogota city is designed. The article argues that, once the promoters of the initiative have begun the respective process, the support of at least one opposition party or leader with political representation and enough financial resources to cover the campaign expenses are two key factors to make the citizen participation mechanism work. Additionally, the impact of other factors —such as levels of representation and governance of the mayors in question— is also empirically analyzed.

Keywords

Recall Vote; Citizen Participation; Case Study; Comparative Politics; Bogotá, Colombia.

[180]

Introducción

Recientemente, el tema de la revocatoria de mandato ha suscitado numerosos análisis relacionados con su aplicación y consecuencias sobre el sistema político-democrático. Algunos autores sostienen que la revocatoria es uno de los mecanismos de participación ciudadana más utilizado en América Latina, especialmente para decidir la permanencia de autoridades locales y regionales (Tuesta, 2014; Welp, 2014), debido a que en la esfera nacional su aplicación se remonta únicamente a dos casos: Bolivia y Venezuela;¹ en cambio, en la esfera subnacional la revocatoria se ha utilizado con mayor frecuencia en países como Argentina, Colombia, Ecuador y Venezuela. Sin embargo, la mayoría de estas consultas se ha concentrado en municipios del Perú (Arbour, 2005; Rivera, 2006; Rivera y Cardona, 2012; Schneider y Welp, 2011; Vargas, 2009; Welp y Serdult, 2012).²

Otras líneas de investigación se han ocupado del impacto de la revocatoria sobre el sistema de representación democrática. En este sentido, la utilización de la revocatoria de mandato puede incentivar la inestabilidad institucional, especialmente cuando se emplea de manera revanchista, esto es, cuando los candidatos o partidos que perdieron en las elecciones utilizan este mecanismo como arma política para desplazar del cargo a los ganadores y así tener una segunda oportunidad para acceder al poder (Jiménez, 2001; Welp y Serdult, 2012).

[181]

No obstante, pocos trabajos previos se han detenido a examinar lo concerniente a la activación de la revocatoria y menos desde la perspectiva de la política comparada. Esta omisión se debe, entre otras razones, a la complejidad de comparar y analizar los contextos políticos de los municipios en donde se han presentado este tipo de solicitudes:

Siendo el nivel local el ámbito analizado, el estudio comparado choca con la dificultad de sistematizar variables que permitan comprender los contextos en que una revocatoria se activa o se intenta activar y fracasa o, pese al supuesto descontento ciudadano, nunca llega a activarse. La

¹ En mayo de 2008, el presidente de Bolivia, Evo Morales, decretó la *Ley de referéndum revocatorio de mandato popular* con el fin de someter a consulta ciudadana la permanencia del presidente de la República, del vicepresidente y de ocho prefectos departamentales, que se celebró el 10 de agosto del mismo año. Por otra parte, la oposición de Venezuela promovió un referéndum revocatorio para decidir la permanencia del presidente Hugo Chávez, que se celebró el 15 de agosto de 2004. En ambos casos, los mandatarios fueron ratificados en sus cargos.

² Entre 1997 y 2013 se registraron al menos cinco mil consultas de revocatoria en municipios del Perú, que conllevaron a la destitución de 1159 alcaldes y regidores (Tuesta, 2014; Welp, 2014).

investigación de estos aspectos es una tarea pendiente (Welp y Serdult, 2012, p. 184).

En términos generales, la activación de la revocatoria de mandato se refiere a la superación de todos los requisitos necesarios para que el organismo electoral correspondiente expida un certificado convocando a la ciudadanía a las urnas para que sea esta la que decida —mediante sufragio universal y directo— si el funcionario cuestionado debe continuar o ser removido del cargo (Brito, 2008; Kornblith, 2014; Welp y Serdult, 2012).³

En teoría, cualquier grupo significativo de ciudadanos puede activar la revocatoria de mandato si considera que existen suficientes razones para ello y si este mecanismo se encuentra reglamentado en la respectiva entidad territorial; sin embargo, en la práctica, la activación de la revocatoria no siempre sucede, a pesar de que se haya iniciado el proceso de recolección de firmas necesarias para presentar la solicitud y se manifiesten síntomas de descontento ciudadano, tales como: baja popularidad del mandatario en las encuestas, protestas sociales, denuncias, entre otros. Por consiguiente, este artículo busca desentrañar los factores que permiten comprender por qué en algunos casos la revocatoria logra ser activada con éxito, mientras que en otros casos se intenta activar y fracasa. Para esto se parte de dos preguntas diferentes, pero relacionadas: ¿qué factores pueden explicar la activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal? y ¿cómo actúan estos factores en el proceso mediante el cual se activa una consulta de revocatoria en contra de un alcalde elegido popularmente?

Para dar respuesta a estos interrogantes, en los siguientes apartados se elaboran dos estudios de caso con el fin de apoyar tres argumentos fundamentales: en primer lugar, se afirma que si bien la insatisfacción general ciudadana es una condición *sine qua non* para iniciar un proceso de revocatoria de mandato, este no es posible sin la presencia de un grupo de ciudadanos que se encargue de justificar y promover dicho proceso; este grupo de ciudadanos se conoce en la literatura especializada como el “núcleo de la iniciativa” (Chocca, 2010, 13-15 de septiembre). En segundo lugar, se plantea que, una vez el núcleo de la iniciativa emprende el proceso de revocatoria, el apoyo manifiesto de algún líder o partido político de oposición con representación en algún cuerpo colegiado —municipal, departamental

³ En el caso de Colombia, una solicitud de revocatoria se activa cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil verifica que los promotores hayan reunido un número de firmas no menor al 40% de los votos válidos emitidos el día en que se eligió al alcalde o gobernador que desean revocar.

o nacional— (Franco, 2014; Kornblith, 2009),⁴ y el suficiente presupuesto para cubrir los gastos de campaña (Garrett, 2012), son factores clave para explicar la activación de este mecanismo en el ámbito municipal. Finalmente, se sugiere que el porcentaje de apoyo electoral con que el funcionario cuestionado gana las elecciones y el respaldo mayoritario por parte del cuerpo colegiado correspondiente —el Concejo Municipal— también condicionan las posibilidades de que se active o no una revocatoria de mandato en su contra.

1. Metodología

Se empleó el método comparativo de estudio de caso, que consiste en analizar un fenómeno político a partir del estudio intensivo de una unidad particular o de un pequeño número de unidades —casos— con el fin de comprender una mayor cantidad de unidades similares —una población de casos— (Gerring, 2007). Al trabajar cualitativamente con un pequeño número de casos, este método no pretende descubrir relaciones causales universales entre variables, sino concentrarse en los procesos y mecanismos causales intervinientes, y en las condiciones de alcance de las teorías (Lodola, 2009). En consecuencia, este artículo se focaliza en los intentos de revocatoria de Samuel Moreno (2008-2011) y de Gustavo Petro (2012-2014) en la ciudad de Bogotá, los cuales, por un lado, permiten controlar numerosas características económicas, culturales, institucionales y políticas, ya que se llevaron a cabo en contextos similares; y por el otro, muestran variación tanto en los resultados como en el desarrollo de los factores analizados.

[183]

Se propuso como variable dependiente la revocatoria de mandato, la cual puede tomar dos valores: a) activación de la revocatoria, que sucede cuando la respectiva autoridad electoral valida el número mínimo de firmas exigido legalmente y, por lo tanto, convoca la jornada de votación;⁵ y b) no activación de la revocatoria, que sucede cuando el núcleo de la iniciativa presenta la solicitud de revocatoria pero no logra reunir el número mínimo de firmas válidas exigido para convocar la jornada de votación.

⁴ Es importante hacer dos aclaraciones: primero, se hace la distinción entre líderes y partidos políticos de oposición debido a que muchas veces los partidos propiamente dichos no adhieren a las campañas de revocatoria para no comprometer su capital político en caso de que la iniciativa fracase, pero sí lo hacen algunos de sus líderes más representativos, generalmente a título personal; segundo, se especifica que los líderes o partidos de oposición deben tener representación en algún cuerpo colegiado puesto que esto implica que dichos actores políticos representan las preferencias de cierto grupo de votantes, lo que puede incrementar la participación ciudadana en la campaña de revocatoria.

⁵ Para efectos de esta investigación, no importa si se llevó a cabo la jornada de votación ni su resultado.

Por su parte, la primera variable independiente es el apoyo efectivo de al menos un líder o partido político de oposición con representación en algún cuerpo colegiado municipal, departamental o nacional. Se entiende por apoyo efectivo aquel que es definido y declarado públicamente por líderes representativos o cúpulas de los partidos, y que tiene su correlato en acciones concretas a favor de la iniciativa de revocatoria (Chocca, 2010, 13-15 de septiembre).

La segunda variable independiente se refiere al presupuesto con que cuenta el núcleo de la iniciativa para cubrir los gastos relacionados con la campaña de revocatoria. Cuando el núcleo de la iniciativa recibe contribuciones en dinero de algunos empresarios o grupos con alto grado de poder económico las utiliza para contratar publicidad y promover la recolección de firmas y la participación ciudadana, lo que hace más factible la activación de la revocatoria. Por consiguiente, esta variable se midió con base en los recursos que reunió el núcleo de la iniciativa para cubrir los gastos de campaña.

[184] La tercera variable independiente es la capacidad del mandatario para conformar una coalición política mayoritaria en el cuerpo colegiado correspondiente, es decir, en el Concejo de Bogotá. Esta variable es un indicador del nivel de gobernabilidad con que el respectivo funcionario cuenta para llevar a cabo su programa de gobierno. Teniendo en cuenta que el Concejo de Bogotá está compuesto por 45 cabildantes elegidos popularmente, se afirma que el alcalde en cuestión tiene el apoyo mayoritario del Concejo cuando logra conformar una coalición política de al menos 23 concejales.

La cuarta variable se refiere al porcentaje de votos obtenidos por el funcionario cuestionado en el momento de su elección, lo cual se toma como un indicador de representatividad con respecto a las preferencias del electorado.

La evidencia empírica se recolectó a partir de múltiples fuentes primarias y secundarias; concretamente, se utilizaron técnicas como la investigación documental, que abarcó la revisión de noticias, leyes, resoluciones y comunicados emitidos por diferentes actores u organismos oficiales, y la entrevista semiestructurada a algunos promotores de los dos intentos de revocatoria bajo estudio.⁶

⁶ Se realizaron cuatro entrevistas a los siguientes sujetos: José Luis Romero y Álvaro Nieto, promotores de la revocatoria de mandato a Samuel Moreno; Miguel Gómez, promotor de la revocatoria de

2. El intento de revocatoria de Samuel Moreno

Samuel Moreno fue elegido para la Alcaldía Mayor de Bogotá en las elecciones del 28 de octubre de 2007 con el aval del Polo Democrático Alternativo (PDA). Como se puede observar en la tabla 1, Moreno derrotó con el 43,7% de la votación (915 769 votos válidos) al exalcalde Enrique Peñalosa, quien se presentó con el aval del Partido Liberal y obtuvo el 28,15% (589 954 votos válidos). Esta diferencia del 15% (325 815 votos) de ventaja sobre el segundo candidato más votado convirtió a Moreno en el alcalde con la votación más alta hasta ese entonces en la historia de la ciudad. No obstante, el éxito de Moreno se debió, en gran medida, al apoyo que recibió de un número considerable de miembros del Partido Liberal que no respaldaban la candidatura de Peñalosa por su cercanía con el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

Tabla 1. Resultados electorales Alcaldía de Bogotá 2007.

Partido o movimiento político	Candidato	Votos	%
Polo Democrático Alternativo	Samuel Moreno Rojas	915 769	43,7
Peñalosa Alcalde	Enrique Peñalosa	589 954	28,15
Movimiento Nacional Afrocolombiano	William Vinasco Ch.	350 380	16,72
Siempre Adelante	Antonio Galán	35 096	1,67
Alianza Social Indígena	Juan Carlos Flórez	34 922	1,67
Partido Conservador Colombiano	Jorge Leyva Valenzuela	16 957	0,81
Votos en blanco		84 525	4,03
Votos nulos		24 426	1,17
Tarjetas no marcadas		43 600	2,08
Total de sufragantes		2 095 629	47,87

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f).

Como alcalde, Samuel Moreno contó con el respaldo de una coalición política mayoritaria en el Concejo de la que hacían parte oficialmente el PDA (11), el Partido Liberal (6), el Partido Conservador (3) y el Partido de la Unidad Nacional (7), agrupando así a 27 de las 45 curules disponibles en esta corporación pública. Adicionalmente, algunos miembros del Partido Cambio Radical, que tenía 11 curules, manifestaron su interés de ingresar a la coalición samuelista (*El Tiempo*, 2008, enero 1.º). Por lo tanto, se puede afirmar que Moreno gozó de un buen nivel de gobernabilidad durante los primeros

mandato a Gustavo Petro; y Bruno Díaz, promotor de la revocatoria de mandato a Enrique Peñalosa y defensor de la gestión de Gustavo Petro.

meses de su administración; sin embargo, este decayó a medida que fueron saliendo a la luz escándalos de corrupción, tales como la demora en las obras de la Calle 26 o el “carrusel de la contratación”, mediante el cual algunos funcionarios de la Alcaldía recibieron prebendas a cambio de la adjudicación de contratos al Grupo Nule.⁷ Esto conllevó a que tanto la ciudadanía como la mayoría de concejales de Bogotá le retiraran paulatinamente su apoyo.

El programa político de Samuel Moreno, llamado *Bogotá positiva. Por el derecho a la ciudad y a vivir mejor*, tuvo un fuerte énfasis en la inversión social en materia de educación, salud, alimentación y vivienda para la población de los estratos 1, 2 y 3.⁸ Su propuesta bandera fue el desarrollo de un sistema integrado de transporte que incluía la construcción del metro de Bogotá. En cuanto a sus principales logros, algunos de sus copartidarios destacan: la reducción de la pobreza en la capital al pasar de 538 500 hogares pobres a 279 000, una cobertura del 99,1% en educación primaria y secundaria gratuita, el programa Salud en Casa, que atendió a 1 700 000 personas, la entrega de 62 329 casas de interés social y la remodelación del estadio El Campín (*Radio Santafé*, 2011, diciembre 18).

[186]

El declive de la administración Moreno comenzó con la ampliación del “pico y placa”⁹ para carros particulares entre las 6 am y las 8 pm. Esta medida fue interpretada por la ciudadanía como un incumplimiento de su programa de gobierno, ya que no hubo ningún tipo de consulta ni concertación al respecto. En consecuencia, varias encuestas y sondeos de opinión reflejaron el descontento ciudadano frente a la gestión del alcalde mayor. Por ejemplo, una encuesta realizada por el proyecto Bogotá Cómo Vamos arrojó que la imagen de Samuel Moreno pasó del 68% de favorabilidad en 2008 al 38% en 2009. De igual forma, una encuesta realizada por la firma Gallup evidenció que el porcentaje de bogotanos que en ese momento opinaban que la Capital iba por mal camino saltó de 19% en marzo de 2008 al 40% en diciembre del mismo año (*El Tiempo*, 2009, agosto 9). Posteriormente, el descontento ciudadano frente a la gestión de Moreno desembocó en la solicitud de revocatoria de mandato a tan solo un año de su posesión. Cabe aclarar que hasta ese momento no se había destapado ninguno de

⁷ Conglomerado de empresas de los sectores de energía, agua y construcción, encabezado por Guido Nule Marino y sus primos Manuel y Miguel Nule Velilla.

⁸ El estrato socioeconómico es la clasificación de los inmuebles residenciales con base en las características físicas de la vivienda y su entorno. Según esta clasificación, los estratos 1, 2 y 3 corresponden a los usuarios de servicios públicos con menores recursos económicos, mientras que los estratos 4, 5 y 6 albergan a los usuarios con mayores recursos.

⁹ Norma que busca reducir la circulación de carros particulares y, en algunos casos, de vehículos de transporte público en los horarios de mayor afluencia.

los escándalos señalados en los párrafos anteriores, lo que sugiere que la solicitud de revocatoria estaba motivada exclusivamente por la insatisfacción ciudadana frente a la mala administración de la ciudad.

A su vez, en este caso el núcleo de la iniciativa estuvo conformado principalmente por estudiantes universitarios que, sin conocerse previamente, comenzaron a promover la revocatoria de Moreno a través de Facebook, creando un grupo llamado *Por la Revocatoria del Mandato de Samuel Moreno ¡Únete!*, que en seis meses alcanzó a tener más de cien mil seguidores. Aunque este fue el grupo más grande creado con dicho propósito, no fue el único, pues llegaron a existir al menos 152 comunidades de Facebook en contra del exalcalde de Bogotá, la mayoría de ellos articulados al núcleo de la iniciativa. En contraposición, los defensores del burgomaestre también crearon comunidades virtuales que llegaron a reunir 848 miembros (Semana, 2009). Tras el éxito de estas comunidades virtuales, el núcleo de la iniciativa comenzó a reunirse personalmente para organizar jornadas de recolección de firmas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad: centros comerciales, universidades, parques metropolitanos, entre otros.

Nuestra estrategia era subir los formularios tanto a la *fan page* de Facebook como a la página de internet, para que la gente los descargara en su oficina, en su casa, colegio o universidad, los firmara, y luego hacíamos “firmatones”. O sea, nosotros decíamos: “hoy vamos a estar en la 72”, y la gente llegaba con diez, quince formularios llenos de firmas. Así empezamos a recoger las firmas. En seis meses llegamos a recoger 292 mil firmas (José Luis, líder de la revocatoria a Samuel Moreno, comunicación personal, 10 de marzo, 2014).

[187]

Dado que no contaba con ningún tipo de respaldo económico, la campaña de revocatoria se financió con recursos propios y con los aportes en especie de algunos simpatizantes —plantillas, fotocopias, camisetas, entre otros—; sin embargo, ningún gremio o grupo económico respaldó públicamente la iniciativa, como tampoco lo hizo ningún representante o partido político. Adicionalmente, el núcleo de la iniciativa tuvo que enfrentar algunos intentos de sabotaje a la campaña de revocatoria por parte de los defensores del alcalde mayor:

Un día nos inventamos un evento que se llamaba: “Cumpleaños de Bogotá”. Entonces dijimos: “Vamos a regalarle a Bogotá la revocatoria de mandato de Samuel Moreno”. Llevamos todas las firmas a la Plaza de Bolívar en una caja de regalo enorme y convocamos a toda la gente de la revocatoria. Cuando llegamos había unas cuatrocientas personas con pancartas en contra de la revocatoria. Cometimos un error garrafal

y fue haber llevado las firmas en la caja, intentaron destruir las firmas y nosotros fuimos agredidos ese día (José Luis, líder de la revocatoria a Samuel Moreno, comunicación personal, 10 de marzo, 2014).

De esta manera, la ausencia de apoyo político, la falta de recursos económicos y las precarias condiciones de seguridad, obligaron al núcleo de la iniciativa a desistir del proceso de revocatoria de mandato, por lo cual nunca radicaron ante la Registraduría las firmas recolectadas. Posteriormente, el 3 de mayo de 2011, la Procuraduría General de la Nación suspendió del cargo a Samuel Moreno por haber incurrido en la omisión de su función constitucional en cuanto al control de varias obras civiles a cargo del Distrito. Actualmente se encuentra detenido por su participación en el escándalo del “carrusel de la contratación”.

3. El intento de revocatoria de Gustavo Petro

Gustavo Petro fue elegido para la Alcaldía Mayor de Bogotá el 30 de octubre de 2011 con el apoyo de Progresistas, un movimiento político avalado por medio de firmas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Como se observa en la tabla 2, en esta jornada de votación Petro ganó las elecciones con el 32,22% (723 157 votos válidos) de los votos ciudadanos, mientras que su competidor más cercano, nuevamente el exalcalde Enrique Peñalosa, obtuvo el 24,98% de la votación (560 590 votos válidos).

[188]

Tabla 2. Resultados electorales Alcaldía de Bogotá 2011.

Partido o movimiento político	Candidato	Votos	%
Progresistas	Gustavo Petro	723 157	32,22
Partido Verde y Partido de la U	Enrique Peñalosa	560 590	24,98
Independiente	Gina Parody	376 154	16,76
Partido Cambio Radical	Carlos Fernando Galán	285 263	12,71
Partido Liberal Colombiano	David Luna	92 922	4,14
Movimiento MIRA	Carlos Eduardo Guevara	59 099	2,63
Polo Democrático Alternativo	Aurelio Suárez Montoya	31 623	1,4
Partido de Integración Nacional	Gustavo Alonso Páez	28 589	1,27
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	Jaime Castro	10 066	0,44
Votos en blanco		76 562	3,41
Votos nulos		47 687	2,05
Tarjetas no marcadas		33 662	1,44
Total de sufragantes		2 325 374	47,41

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (s. f.).

A pesar de que Progresistas fue el movimiento político que obtuvo más escaños en el Concejo de Bogotá —ocho en total—, el alcalde mayor no logró conformar una coalición mayoritaria en el interior del Cabildo, como sí lo hicieron las bancadas de Cambio Radical, Partido Verde, Partido Liberal, Partido de la U y el Partido Conservador, que acordaron una coalición independiente frente a la administración de Gustavo Petro, con 23 de los 45 concejales que hacen parte de esta corporación. Por lo anterior se puede afirmar que Petro no gozó de un buen nivel de gobernabilidad para llevar a cabo sus principales propuestas, entre las que se encontraban: la aprobación de un cupo de endeudamiento, una ambiciosa reforma administrativa y el Plan de ordenamiento territorial (POT) (*El Tiempo*, 2012, febrero 1.º).

El programa político de Gustavo Petro, llamado *Bogotá Humana*, tuvo un fuerte énfasis en la inversión social mediante programas como el mínimo vital de agua potable para estratos 1 y 2, la reducción de las tarifas de Transmilenio y la creación de Centros de Atención Móviles a Drogodependientes (Camad), entre otros. No obstante, otras medidas tomadas por el alcalde mayor despertaron inconformidad en ciertos sectores sociales, entre ellas: la prohibición de las corridas de toros, la peatonalización de la carrera séptima o el cierre de 170 comedores comunitarios. Adicionalmente, la medida que despertó mayor inconformidad en los capitalinos fue el cambio en el modelo de recolección de basuras de la ciudad, por medio del cual se pretendía delegar la prestación de este servicio a una empresa del distrito llamada Aguas de Bogotá, decisión que el alcalde tomó por decreto, pese a las advertencias hechas por los diferentes órganos de control. Como resultado, el 18 de diciembre de 2012 se dejaron de recoger cerca de diez mil toneladas de basura, lo que lo obligó a negociar con los operadores privados la creación de un modelo mixto para el servicio de aseo en la ciudad.

[189]

En razón de lo anterior, la popularidad de Petro decayó vertiginosamente, pasando del 74% de favorabilidad en el 2012 al 41% en enero del 2013. Además, algunas encuestas arrojaron que el 80% de los bogotanos desaprobaban el nuevo esquema de aseo (*Bogotá Cómo Vamos*, 2013). En ese contexto, el entonces representante a la Cámara por Bogotá, Miguel Gómez Martínez, decidió liderar la revocatoria en contra de Gustavo Petro. Por consiguiente, en enero de 2013, tras un año de la posesión del burgomaestre, se inició la recolección de las firmas requeridas para solicitar la consulta ciudadana.

El núcleo de la iniciativa que pretendía revocar a Gustavo Petro tuvo la particularidad de que su principal promotor era un líder político de oposición

con representación en el Congreso de la República. Por lo tanto, en este caso, el núcleo de la iniciativa contó con un fuerte apoyo político efectivo. Cabe recordar que Miguel Gómez Martínez fue el representante a la Cámara por Bogotá que sacó la votación más alta de su circunscripción —más de 44 mil votos—, lo que garantizó cierto grado de respaldo ciudadano en el proceso de revocatoria. Adicionalmente, varios partidos y líderes políticos que no apoyaron la iniciativa desde el principio cambiaron de opinión en los últimos meses, pronunciándose públicamente a favor. Tal es el caso del Partido Conservador, que solo hasta el 4 de marzo de 2014 anunció como colectividad su respaldo a la revocatoria. Lo mismo hicieron otros líderes políticos representativos, como Francisco Santos y algunos concejales de Alianza Verde.

Por otra parte, cabe señalar que el 68% de los empresarios capitalinos desaprobaban la gestión del alcalde Petro (*Semana*, 2012); sin embargo, estos no respaldaron oficialmente el proceso de revocatoria, salvo el caso de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), que decidió unirse a la iniciativa cuando la revocatoria ya se había activado. Pese a esto, el núcleo de la iniciativa sí contó con el respaldo económico que no tuvo el intento de revocatoria de Samuel Moreno.

[190]

En la etapa inicial, que fue la recolección de las firmas, nos gastamos \$108 millones de pesos [...]. ¿En qué se fue eso? Si uno mira las seiscientos cincuenta mil firmas, doscientas ochenta mil fueron de voluntarios y el resto fue de gente que nosotros teníamos con planillas a la salida de las estaciones de Transmilenio. A esa gente había que pagarle, había que darle para el almuerzo, les dábamos unos beneficios por el número de firmas buenas que recibíamos diariamente (Miguel Gómez, líder de la revocatoria a Gustavo Petro, comunicación personal, 25 de marzo, 2014).

De esta manera, en tan solo noventa días de haber iniciado la respectiva campaña, el núcleo de la iniciativa reunió 630 623 firmas para tramitar la revocatoria de mandato de Gustavo Petro, las cuales fueron radicadas posteriormente ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, el 18 de abril de 2013. Luego de haber superado esta etapa, la Registraduría comenzó el proceso de verificación de los apoyos ciudadanos, que concluyó en la validación de 357 250 rúbricas, lo suficiente para notificar la activación del mecanismo.

A partir de ese momento, Gustavo Petro y sus seguidores emprendieron una arremetida jurídica para evitar la realización de la consulta ciudadana. Lo primero fue una acción de tutela que falló a favor del entonces alcalde

de Bogotá con el fin de que se le permitiera conformar un equipo de diez grafólogos para revisar las rúbricas entregadas por el comité promotor de la revocatoria durante un periodo de quince días hábiles (*El Tiempo*, 2013, junio 25). Posteriormente, los defensores de Petro radicaron doscientos derechos de petición ante la Registraduría, solicitándole a este organismo electoral que no tuviera en cuenta los apoyos ciudadanos que no registraban los datos personales completos (*El Tiempo*, 2013, septiembre 26).

Sin embargo, el hecho que cambió el curso del proceso de revocatoria fue el fallo en primera instancia de la Procuraduría General de la Nación que destituía e inhabilitaba por quince años a Gustavo Petro para ejercer cargos públicos, debido a la improvisación en el cambio del modelo de recolección de basuras en Bogotá. De esta manera, toda la opinión pública se concentró en el curso de la destitución y el proceso de revocatoria de mandato pasó a un segundo plano.

Dado que la Procuraduría se tardó en resolver el fallo contra Petro en segunda instancia, el proceso de revocatoria continuó y, por lo tanto, la Registraduría fijó para el 2 de marzo de 2014 la consulta ciudadana (*El Tiempo*, 3 de enero de 2014). Luego, el 13 de enero del mismo año la Procuraduría falló en segunda instancia la destitución e inhabilitación de Petro y, por ende, el llamado a la revocatoria se canceló. A los pocos días, el 23 de enero, un fallo de tutela ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca suspendió el proceso de destitución e inhabilitación que cursaba en contra del burgomaestre y, por lo tanto, la revocatoria se volvió a activar. En este punto, el proceso de revocatoria tuvo que sortear una nueva dificultad: el cambio de fecha de la consulta ciudadana. Debido a las eventualidades jurídicas del caso y, además, debido a que el Gobierno no desembolsó a tiempo el dinero para la realización de la consulta ciudadana —35 mil millones de pesos aproximadamente—, la Registraduría aplazó la fecha de la consulta para el 6 de abril de 2014.

El 18 de marzo de 2014 el Consejo de Estado, máxima autoridad administrativa del país, volvió a dejar en firme la destitución e inhabilitación de Gustavo Petro, alegando que las tutelas interpuestas no eran procedentes en su caso, e inmediatamente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expidió medidas cautelares a favor del alcalde, las cuales no fueron tenidas en cuenta por el Gobierno colombiano. A raíz de esto, el 22 de abril de 2014 el Tribunal Superior de Bogotá falló una tutela que ordenó el acatamiento de las medidas cautelares a favor de Petro, por lo cual el alcalde fue restituido en su cargo. Finalmente, en mayo del 2015 la Corte

[191]

Constitucional anuló definitivamente el llamado a las urnas, atendiendo una solicitud de la Registraduría Nacional del Estado Civil, según la cual, no se justificaba gastar 338 mil millones de pesos en la consulta de revocatoria, teniendo en cuenta que el periodo constitucional de mandato del alcalde de Bogotá estaba a punto de finalizar.

4. Análisis comparado de los casos

Los programas políticos que presentaron Samuel Moreno y Gustavo Petro en el momento de inscribir su candidatura para la Alcaldía Mayor de Bogotá coinciden en cuanto a su fuerte componente de inversión social en materia de salud, educación, vivienda y acceso a bienes y servicios para las personas de estratos 1, 2 y 3, quienes representan el 86% de la población bogotana (Secretaría Distrital de Planeación, 2014). Esto permite suponer que la mayor parte de la ciudadanía se benefició con las políticas sociales que implementaron dichos mandatarios, lo cual, a su vez, podía desincentivar el uso de la revocatoria; sin embargo, en los dos casos analizados sucedió todo lo contrario: tanto la imagen favorable de Moreno como la de Petro cayeron en picada y ambos llegaron a ser amenazados con la revocatoria a tan solo un año de su posesión. Esto se debió —en buena parte— a la implementación de medidas impopulares que afectaron de una u otra forma a los habitantes de la Capital.

[192]

En el caso de Moreno, la medida que desató mayor insatisfacción ciudadana fue la ampliación del “pico y placa” para carros particulares entre las 6 am hasta las 8 pm; y en el caso de Petro, fue el cambio en el modelo de recolección de basuras de la ciudad. Por consiguiente, resulta plausible afirmar que todo proceso de revocatoria inicia en medio de una coyuntura de insatisfacción ciudadana, que se traduce en baja popularidad del alcalde en las encuestas, protestas sociales, llamados de atención por parte de los organismos de control o denuncias publicadas a través de Internet y de los medios masivos de comunicación.

Resulta importante aclarar que dicha coyuntura es una condición necesaria pero no suficiente para que la ciudadanía presente una solicitud de revocatoria de mandato. Para ilustrar este argumento, el exalcalde Lucho Garzón, predecesor de Samuel Moreno, enfrentó varias coyunturas de insatisfacción general ciudadana durante su administración¹⁰ y, pese a ello, nunca fue amenazado con este mecanismo de democracia directa.

¹⁰ Paro de pequeños transportadores, críticas al impuesto de valorización, desaprobación de su gestión en las encuestas, entre otros.

Se observa que la coyuntura política en el ámbito local importa — particularmente cuando desencadena insatisfacción general ciudadana—, pero se requiere que un grupo de ciudadanos aproveche dicha coyuntura para justificar e impulsar el respectivo proceso de revocatoria. No todos los ciudadanos en su conjunto toman la decisión de presentar una solicitud de este tipo, sino que —por lo general— quienes lo hacen son un grupo relativamente pequeño al que se le ha denominado “núcleo de la iniciativa”.

En este punto se empiezan a vislumbrar las primeras variaciones entre los casos analizados. Si bien tanto Moreno como Petro coincidieron en el énfasis social de sus programas políticos y los dos intentos de revocatoria surgieron en medio de coyunturas de insatisfacción ciudadana, el núcleo de la iniciativa que pretendía revocar a Samuel Moreno estuvo conformado exclusivamente por ciudadanos del común que no actuaban a nombre de ningún partido político ni gremio en particular, mientras que el núcleo de la iniciativa en contra de Petro estuvo conformado y liderado por un reconocido representante político. Esto explica que, en el primer caso, la campaña de revocatoria se difundió principalmente a través de Internet y, en el segundo, a través de los medios masivos de comunicación, lo cual aumentó las posibilidades de activar el mecanismo en el último caso.

Asimismo, los casos seleccionados se diferenciaron, por un lado, en cuanto al nivel de representatividad y de gobernabilidad del que gozó el respectivo funcionario y, por otro, en lo concerniente al respaldo político y económico que logró adherir el núcleo de la iniciativa a favor del proceso. En primer lugar, se puede apreciar una diferencia comparativa entre los casos analizados a partir del porcentaje de votos que recibió cada funcionario el día de su elección. Mientras que Samuel Moreno ganó las elecciones con la votación más alta hasta ese momento en la historia de la ciudad (43,94%), Gustavo Petro lo hizo con la votación más baja (32,22%), lo que permite inferir que el mandato de Moreno fue comparativamente más representativo que el de Petro. En segundo lugar, se empleó como variable para medir el nivel de gobernabilidad de un alcalde su capacidad para conformar una coalición mayoritaria en el Concejo. Esta coalición mayoritaria se logró en el primer caso, pero no en el segundo. A la luz de nuestro argumento, estos factores sugieren dos cosas: primero, que Moreno tuvo un mayor nivel de representatividad y de gobernabilidad que Petro, lo que significa que gozó de mejores condiciones para tomar decisiones públicas y ejecutar su programa de gobierno; y segundo, que el núcleo de la iniciativa tuvo mayores posibilidades de activar el mecanismo de revocatoria en el caso de Petro que en el de Moreno —lo que efectivamente sucedió—.

[193]

En cuanto al apoyo político efectivo que debía adherir el núcleo de la iniciativa a favor de la revocatoria, se observa que en el caso de Moreno no se cumplió esta condición, ya que ningún líder o partido de oposición con representación política se pronunció públicamente a favor del proceso. En cambio, en el caso de Petro, el núcleo de la iniciativa estuvo conformado desde el inicio por un representante a la Cámara por Bogotá, quien se declaró en oposición al burgomaestre y logró adherir el apoyo de algunos concejales en el transcurso de la campaña de revocatoria, lo que favoreció la activación del mecanismo.

Otro de los factores que explica las diferencias en el resultado de la variable dependiente es el respaldo económico con el que cuenta el núcleo de la iniciativa para llevar a cabo su objetivo. Este respaldo económico proviene de diferentes fuentes: gremios, fundaciones, ciudadanos, entre otros, y se materializa en la cantidad de recursos —en dinero y en especie— que se logra reunir para cubrir los gastos de la respectiva campaña. De esta manera, se pudo establecer que el núcleo de la iniciativa que pretendía revocar a Moreno recibió contribuciones principalmente en especie — tablas de madera para los encuestadores, fotocopias de formularios, lapiceros, camisetas estampadas, entre otros— por parte de algunos ciudadanos que simpatizaban con la causa; por lo tanto, la recolección de firmas se hizo con la ayuda de voluntarios y la publicidad de la campaña se difundió a través de Internet.

[194]

En contraste, el núcleo de la iniciativa que pretendía revocar a Petro recibió no solo el respaldo de importantes gremios económicos como Fenalco y la Fundación Democracia en Libertad, que aportaron aproximadamente 108 millones de pesos para cubrir los gastos de la campaña. Este dinero se invirtió en la contratación de encuestadores para la recolección de firmas y en la compra de publicidad para promover la participación ciudadana. La falta de recursos económicos en el caso de Samuel Moreno dificultó la recolección de las firmas requeridas para activar la revocatoria, mientras que el fuerte respaldo económico con el que contó el núcleo de la iniciativa en el caso de Gustavo Petro no solo facilitó la recolección de firmas, sino que también permitió la activación de este mecanismo en poco tiempo (véase tabla 3).

Tabla 3. Comparación de la activación de la revocatoria de mandato en Bogotá.

Factor	Caso	
	Samuel Moreno [2008-2011]	Gustavo Petro [2012-2015]
Insatisfacción ciudadana	Sí. A raíz de la ampliación del Pico y placa, principalmente. Imagen favorable: 68% en 2008 38% en 2009	Sí. A raíz del cambio en el modelo de recolección de basuras, principalmente. Imagen favorable: 74% en 2012 41% en 2013
Núcleo de la iniciativa	Sí. <i>Por la revocatoria de mandato de Samuel Moreno, únete.</i>	Sí. <i>Firme con Bogotá, revocatoria YA.</i>
Apoyo político efectivo	No. Movimiento exclusivamente ciudadano.	Sí. Líder de oposición con representación en el Congreso, concejales, entre otros.
Presupuesto para cubrir los gastos de la campaña por la RM	Poco. Voluntariados, donaciones en especie, publicidad por Internet.	Suficiente. \$106 millones para la contratación de personal para la recolección de firmas y compra de publicidad por el Sí a la revocatoria.
Factores alternativos	- Alto porcentaje de votos el día de su elección (43,94). - Coalición mayoritaria en el Concejo de Bogotá (27/45).	- Bajo porcentaje de votos el día de su elección (32,22). - Sin coalición mayoritaria en el Concejo de Bogotá (12/45)
Activación de la RM	No. No se completaron las 366 306 firmas necesarias	Sí. 630 623 firmas de las 290 000 necesarias (357 250 válidas)

Fuente: elaboración propia

Hasta el momento se han desentrañado los principales factores que explican la activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal. Estos factores operan concretamente en el núcleo de la iniciativa, es decir, se refieren a las condiciones que deben reunir los promotores de la revocatoria para activar el mecanismo. De igual forma, los casos analizados permitieron identificar otros factores emergentes que también pueden afectar el resultado

de dicha variable dependiente: las estrategias utilizadas por el funcionario cuestionado o por sus seguidores para impedir la activación del mecanismo.

En este sentido, se puede observar que, en el primer caso, los promotores de la revocatoria afirmaron que Samuel Moreno utilizó su poder gubernamental para beneficiar a algunos gremios que podían estar interesados en financiar el proceso de revocatoria; paralelamente, sus seguidores crearon comunidades virtuales en Facebook y organizaron actividades públicas en apoyo al burgomaestre. En el segundo caso, Gustavo Petro y sus seguidores intentaron dilatar la activación de la revocatoria mediante estrategias jurídicas —derechos de petición y acciones de tutela— con las que pretendían invalidar las firmas recolectadas por el núcleo de la iniciativa.

A modo de conclusión

En los apartados anteriores se elaboró un argumento que constituye un aporte relevante para el estudio de la participación ciudadana en los regímenes democráticos. En primer lugar, se sostuvo que la inconformidad general de la ciudadanía es una condición *sine qua non* para que se inicie un proceso de revocatoria en contra de algún mandatario. Esta condición se puede configurar a raíz de la implementación de medidas impopulares por parte del mandatario o por incumplimiento de su programa político. De igual forma, se requiere que un grupo de ciudadanos, al que se le ha denominado el núcleo de la iniciativa, se encargue de justificar y promover el respectivo proceso de revocatoria. En segundo lugar, se argumentó y apoyó con evidencia empírica que una vez el núcleo de la iniciativa emprende el proceso de revocatoria, el apoyo efectivo de un líder o partido político de oposición con representación política, y el presupuesto para cubrir los gastos de la campaña son los factores principales que explican la activación de la revocatoria. De igual forma, se insistió en la importancia de dos factores externos al núcleo de la iniciativa que condicionan el fenómeno que se pretende explicar, estos son: el nivel de representatividad y el nivel de gobernabilidad del que goza el funcionario elegido popularmente.

El estudio de caso de la activación de la revocatoria de mandato en Bogotá permitió analizar empíricamente este argumento. Como se indicó previamente, los intentos de revocatoria de mandato de los alcaldes Samuel Moreno y Gustavo Petro surgieron en el contexto de una profunda insatisfacción ciudadana frente a ciertas medidas implementadas por dichos mandatarios; sin embargo, solo en este último caso se logró activar el mecanismo. Esto se debe a que, en el caso de Petro, el núcleo de la iniciativa

[196]

contó con apoyo político manifiesto y con el suficiente presupuesto para cubrir los gastos relacionados con la recolección de firmas y la publicidad para la campaña a favor de la revocatoria, lo que no sucedió en el caso de Moreno.

De esta conclusión se desprende una de las posibles explicaciones por las que la revocatoria de mandato ha sido inoperante en Colombia, pues si bien —en teoría— cualquier grupo significativo de ciudadanos puede hacer uso de este mecanismo de democracia directa, en la práctica, su activación está reservada únicamente para aquellos actores que tengan el suficiente capital político y económico para sacar adelante la solicitud. Asimismo, los casos analizados dan cuenta de la plausibilidad de los dos factores alternativos, puesto que Moreno ganó las elecciones con la votación más alta hasta ese momento en la historia de la ciudad y contó con el apoyo de una coalición mayoritaria en el Concejo de Bogotá, mientras que Petro ganó las elecciones con un porcentaje de votos relativamente bajo y no logró conformar una coalición mayoritaria en dicho cuerpo colegiado.

Adicionalmente, se evidenció que la existencia de otros procedimientos para retirar del cargo a un funcionario elegido popularmente pueden llegar a ser determinantes para la activación o no de la revocatoria de mandato. Particularmente, en los casos analizados se observa que dichos procedimientos emanaron de la Procuraduría General de la Nación, organismo que destituyó 780 alcaldes y 71 gobernadores entre 1999 y 2012, entre otros, por mal manejo de las normas, participación política indebida y corrupción (Franco, 2014).

[197]

En el caso de Moreno, el proceso de revocatoria inició cuando aún no se vislumbraba sanción alguna por parte de la Procuraduría; sin embargo, una vez dicho proceso fracasó, el entonces alcalde mayor fue suspendido del cargo debido a su mala gestión. En contraste, en el caso de Petro, el proceso de revocatoria y la sanción disciplinaria por parte de la Procuraduría se desarrollaron paralelamente; sin embargo, la sanción se impuso sobre la revocatoria, imposibilitando que los bogotanos ejercieran control político sobre el alcalde que eligieron.

Aunque la medida de destitución e inhabilitación por parte de la Procuraduría no tuvo ningún efecto debido a las estrategias jurídicas utilizadas por el alcalde Petro para seguir en el cargo, esta situación sugiere que la revocatoria de mandato se encuentra subordinada a otros procedimientos que persiguen objetivos similares. En otras palabras, el caso de Petro parece

demostrar que mientras algún procedimiento como la sanción disciplinaria o judicial se encuentre en curso, cualquier intento de revocatoria de mandato está condenado a fracasar.

Finalmente, se deja abierta una amplia agenda de investigación. Si bien se realizó un esfuerzo por identificar y analizar los principales factores que explican la activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal, es necesario continuar esta indagación considerando otros factores que permitan comprender el funcionamiento de este mecanismo de participación ciudadana: el diseño institucional, la (des)confianza hacia las instituciones, el déficit en la construcción de una cultura política ciudadana, la presencia de actores armados ilegales, entre otros. Asimismo, resulta fundamental poner a prueba las hipótesis y argumentos planteados en este artículo, en un estudio comparativo con un mayor número de casos. Para eso se requiere recopilar más información y sistematizar variables que permitan comparar diferentes municipios en donde se han iniciado procesos de revocatoria de mandato.

Referencias bibliográficas

- [198]
1. Arbour, Brian K. (2005). Voter Turnout in the California Recall: Where Did the Increase Come From? *American Politics Research*, 33, pp. 187-215.
 2. Brito, David Matheus. (2008). La regulación del referendo revocatorio de mandato en Venezuela y en Colombia. *Revista de Derecho Electoral*, 6, pp. 1-24.
 3. Chocca Larrosa, Sebastián. (2010, 13-15 de septiembre). *Razones del Fracaso/Claves del Éxito*. IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. 25 Años de Democracia Directa en Uruguay. Universidad de la República, Montevideo.
 4. *El Tiempo*. (2008, enero 1.º). Con fuerte coalición 'samuelista' comenzó labores el nuevo Concejo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3880301>
 5. *El Tiempo*. (2009, agosto 9). Duro revés en imagen de Moreno en el último año. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3562363>
 6. *El Tiempo*. (2012, febrero 1.º). Darío Fernando Cepeda presidirá el Concejo "rebelde" contra Petro. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11040822>
 7. *El Tiempo*. (2013, junio 25). Tutela ordena nueva revisión de firmas contra revocatoria de Petro. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12895465>
 8. *El Tiempo*. (2013, septiembre 26). Casi 200 derechos de petición contra la revocatoria de Petro. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13082356>

9. *El Tiempo*. (2014, enero 3). El 2 de marzo será la votación para la revocatoria de Gustavo Petro. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13333278>
10. Franco Cuervo, Beatriz. (2014). La revocatoria de mandato en Colombia. En: Welp, Yanina y Serdult, Uwe (coords.). *La dosis hace el veneno. Análisis de la revocatoria de mandato en Suiza, Estados Unidos y América Latina*. Quito: Instituto de la Democracia.
11. Garrett, Elizabeth. (2012). Campaign Finance in the Hybrid Realm of Recall Elections. *Working Paper Series*, 91, University of Southern California Law School Legal Studies.
12. Gerring, John. (2007). *Case Study Research. Principles and Practice*. Cambridge: Cambridge University.
13. Jiménez, William. (2001). Revocatoria del mandato: experiencias, dificultades, ajustes necesarios. *Territorios*, 5, pp. 35-48.
14. Kornblith, Miriam. (2009). La revocatoria de mandato: lecciones a partir de la experiencia venezolana. *Working Paper*, 358, Helen Kellogg Institute for International Studies. Recuperado de <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/358.pdf>
15. Kornblith, Miriam. (2014). Revocatoria del mandato presidencial en Venezuela: definición y puesta en práctica. En: Lissidini, Alicia; Welp, Yanina y Zovatto, Daniel (comp.). *Democracias en movimiento. Mecanismos de democracia Directa y participativa en América Latina*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
16. Lodola, German. (2009). Vicios y Virtudes del Estudio de Caso en Política Comparada. *Boletín de Política Comparada*, 1, pp. 6-25
17. *Radio Santafé*. (2011, diciembre 18). Clara López defiende obra de Samuel Moreno. Recuperado de <http://www.radiosantafe.com/2011/12/18/clara-lopez-defiende-obra-de-samuel-moreno-fueron-4-anos-de-transformacion-afirma/>
18. Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Datos abiertos 2014. Recuperado de <http://wsr.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html>
19. Rivera Sánchez, Juan Luis. (2006). Revocatoria de Mandato para funcionarios de elección popular en los gobiernos locales. *Derecho Electoral*, 2, pp.
20. Rivera, Ricardo y Cardona, Ramiro. (2012). La revocatoria del mandato como mecanismo de control político ciudadano a partir de la Constitución de 1991. Un Estudio de caso. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales.
21. Secretaría Distrital de Planeación. (2014). Encuesta multipropósito. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014
22. *Semana*. (2009). 2010 grupos. Recuperado de <http://www.semana.com/enfoque/articulo/210-grupos/100593-3>
23. *Semana*. (2012). Petro se rajó. Recuperado de <http://www.semana.com/confidenciales-semanacom/articulo/petro-rajo/268848-3>
24. Schneider, Cecilia y Welp, Yanina. (2011). ¿Transformación democrática o control político? Análisis comparado de la participación ciudadana institucional en América del Sur". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 40, pp. 21-39.

25. Tuesta Soldevilla, Fernando (ed.). (2014). *Una onda expansiva. Las revocatorias en el Perú y América Latina*. Lima: PUCP.

26. Vargas Cuéllar, Marco Iván. (2009). *Democracia deliberativa y gobernanza en el gobierno local: análisis y evaluación de mecanismos institucionales de participación ciudadana en tres ciudades medias de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

27. Welp, Yanina. (2014). La revocatoria del mandato en la encrucijada: mecanismos de democracia directa, participación, representación y democracia. En: Tuesta Soldevilla, Fernando (ed.). *Una onda expansiva. Las revocatorias en el Perú y América Latina*. Lima: PUCP.

28. Welp, Yanina y Serdült, Uwe. (2012). ¿Renovación, crisis o más de lo mismo? La revocatoria de mandato en los gobiernos locales latinoamericanos. *Desafíos*, 24 (1), pp. 169-192.

Cambios en el sistema de partidos local de Medellín, 1988-2011*

José Antonio Fortou (Colombia)**

Resumen

Este artículo estudia y describe los cambios en el sistema de partidos local de la ciudad de Medellín a partir de 1988, analizando tres dimensiones centradas en el concepto de institucionalización a partir del uso de indicadores cuantitativos, y otros aspectos de los sistemas de partidos y electoral local. El artículo encuentra que en el Concejo de Medellín hubo un cambio de un sistema bipartidista institucionalizado en 1988-1994 a uno multipartidista y menos institucionalizado después de las elecciones de 2011. Estos hallazgos contrastan con estudios sobre el sistema de partidos nacional, pues los cambios en el plano local no corresponden a los del sistema electoral y la interpretación estándar institucional. Esto invita a repensar las conclusiones de este enfoque y resalta la importancia de la comparación subnacional.

Palabras clave

Sistema de Partidos; Fragmentación; Institucionalización; Política Local; Medellín.

[201]

Fecha de recepción: agosto de 2014 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2014

Cómo citar este artículo

Fortou, Jose Antonio. (2016). Cambios en el sistema de partidos local de Medellín, 1988-2011. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 201-223. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a11

* Esta investigación fue financiada por Colciencias y la Universidad Eafit a través del programa *Jóvenes Investigadores e Innovadores*. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el xxxii Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Chicago, mayo 21-24, 2014). El autor agradece los comentarios de Santiago Leyva Botero y Jorge Giraldo Ramírez de la Universidad Eafit, y de Juan Pablo Milanese de la Universidad Icesi, así como la ayuda de John Fredy Bedoya de la Universidad de Antioquia y los comentarios de los tres árbitros.

** Politólogo. Doctorando en Ciencia Política. Profesor en formación del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas, y miembro del grupo de investigación Sociedad, Política e Historias Conectadas, Universidad Eafit. Correo electrónico: jfortour@eafit.edu.co

Changes in Local Party Systems. Medellín, 1988-2011

Abstract

This article studies and describes the changes in the local party system of Medellín since 1988. To this effect, it analyzes three dimensions centered on the concept of institutionalization —system fragmentation, intra-party fragmentation and electoral volatility— by using quantitative indicators for these and other aspects of the local party and electoral systems. The study finds that there is a change from an institutionalized two-party system in 1988-1994 to a less institutionalized multi-party system after the 2011 elections. These findings contradict other studies on the national party systems and the standard institutional explanation by showing that transformations in the local sphere do not correspond to the changes in the electoral system nationwide. These results invite us to rethink the conclusions reached by this approach and highlight the importance of subnational comparisons.

Keywords

Party Systems; Fragmentation; Institutionalization; Local Politics; Medellín.

Introducción

En 1986 el Congreso colombiano aprobó una reforma constitucional que creó la elección popular de alcaldes municipales, elegidos por primera vez en 1988. Cinco años después, la Asamblea Nacional Constituyente abrió aún más la participación política local al facilitar la creación y mantenimiento de partidos y movimientos políticos. Tras una década de apertura y fragmentación el Congreso volvió a reformar el sistema electoral, esta vez incrementando los requisitos para la personería jurídica partidista y limitando la distribución de curules. Estas tres fases de reformas tenían el objetivo de fortalecer el sistema de partidos, haciéndolo menos fragmentado y personalista, a través de la ingeniería institucional. ¿Han sido exitosas? ¿Cómo entender la institucionalización y el cambio en el sistema de partidos en Colombia a la luz de esta transformación de las instituciones políticas? ¿Cuáles han sido estos cambios en el ámbito local?

Analizando tres dimensiones centradas en el concepto de institucionalización —fragmentación del sistema, fragmentación intrapartidista y volatilidad electoral—, este artículo aborda los cambios en el sistema electoral y de partidos local de la ciudad de Medellín a partir de 1988, con el uso de indicadores cuantitativos, encontrando que en el Concejo de Medellín hubo un cambio de un sistema bipartidista institucionalizado en 1988-1994 a uno multipartidista y menos institucionalizado después de las elecciones de 2011. Estos hallazgos contrastan con estudios sobre el sistema de partidos nacional, pues los cambios en el plano local no corresponden a los del sistema electoral y la interpretación estándar institucional. Esto invita a repensar las conclusiones de este enfoque y resalta la importancia de la comparación subnacional.

[203]

1. Institucionalización y cambio en los sistemas de partidos

1.1 Los estudios sobre sistemas de partidos en Colombia

La literatura sobre partidos en Colombia es extensa debido —en parte— a la duración de la democracia colombiana en comparación con otros regímenes latinoamericanos y la importancia de la vida partidista en numerosas facetas de la política, más allá del accionar legislativo y las contiendas electorales. A pesar de su riqueza, estos estudios tienen cuatro limitantes:

Primero, las tipologías y clasificaciones del sistema de partidos nacional son utilizadas con muy poca frecuencia. La discusión durante la

década de 1990 y principios de la siguiente se enfocó en el análisis de las causas y consecuencias del fin del sistema bipartidista, y la aparición de nuevos partidos en el sistema colombiano. Así, las principales categorías o tipos utilizados fueron las de bipartidismo y multipartidismo, con algunos calificativos adicionales para este último basados en el número de organizaciones partidistas en el sistema, tales como atomización, deshielo, implosión, explosión o hiperfragmentación (Pizarro, 2001; Gutiérrez, 2007). En otros casos, la discusión sobre el cambio en el sistema de partidos colombiano se establece únicamente en términos de los tipos y elementos de los sistemas electorales (Giraldo, 2007), lo cual dificulta trazar los cambios en uno pues asume que están intrínsecamente ligados a las transformaciones en el otro. Como se muestra más adelante, esto no es preciso.

Segundo, y en esta misma línea, se utilizan pocas definiciones operativas e indicadores cuantitativos. El número efectivo de partidos, un índice que considera el peso electoral de cada actor, ha dominado como principal indicador del tipo de sistema. Esto se relaciona con un tercer problema: la falta de clasificaciones multidimensionales que permitan una comprensión más rica de los cambios políticos. Es preciso dar sustento empírico a un mayor número de características de este fenómeno.

[204]

Finalmente, el estudio de los sistemas de partidos ha permanecido principalmente en lo nacional, con algunas excepciones, como son los trabajos de Juan Carlos Arenas y John Fredy Bedoya (2011) en Medellín; Jairo García y Horacio Godoy (2009) en Barranquilla; Lya Fernández y Armando Aguilera (2002) en Bucaramanga; Miguel García (2006), Claudia Buitrago (2007) y Juan Pablo Ossa (2006) en Bogotá; Margarita Batlle (2012) en Huila y Santander; Juan Pablo Milanese, Juan Albarracín y Luis Eduardo Jaramillo (2014) en el suroccidente colombiano; y finalmente, Miguel García (2000) y Laura Wills y Margarita Batlle (2011), en perspectiva —subnacional— comparada. El énfasis en el análisis nacional resulta problemático cuando se asume que los estudios en este ámbito tienen aplicabilidad directa en lo local (Nohlen, 1999) o que las dinámicas partidistas municipales o departamentales son imágenes de los acontecimientos y cambios nacionales.

En conclusión, parece haber un entendido implícito de que los cambios en los sistemas de partidos locales importan poco y que, en cambio, los estudios de otras instituciones y fenómenos políticos de orden nacional deben contar con preeminencia. Consecuentemente, el análisis partidista se ha enfocado en cuestiones como la naturaleza de las campañas políticas (Losada, 2007) o en la desconexión entre la organización partidista en los

ámbitos local y nacional (Botero y Alvira, 2011). Este trabajo busca aportar a la caracterización de los sistemas de partidos de acuerdo a más de una dimensión —número de partidos, nivel de fragmentación intrapartidista y volatilidad electoral—, aplicarla a un caso subnacional —Medellín, 1988-2011— y sugerir razones por las cuales trabajos como este ayudan a tener una mejor comprensión de otros fenómenos políticos. Se añade un elemento más a la lista de pendientes en la literatura de estudios sobre partidos en Colombia (Arenas y Escobar, 2003; Botero, 2011).

1.2 Dimensiones para el análisis de los sistemas de partidos

Un partido es una organización política que presenta candidatos a elecciones con el fin de ubicarlos en cargos de representación pública (Sartori, 2005). Esta definición insiste en que un partido no es más que una organización que compite por votos en la arena electoral con el fin de participar en la distribución y uso del poder político en una sociedad. Por la necesidad de organizarse para la actividad electoral, los partidos son sistemas políticos a escala o “en miniatura” (Eldersveld, 1964) con relaciones de poder y jerarquías entre candidatos, que buscan alcanzar y conservar curules, miembros y simpatizantes del partido, que buscan implementar políticas y la organización partidista central (Aldrich, 1995).

[205]

1.2.1 La perspectiva organizacional y las subunidades partidistas

Al interior de cada partido existen subunidades que se diferencian en términos de su estructura, intereses, composición interna y el papel que realizan en el partido (Sartori, 2005). Dos de estas subunidades son clave para entender el comportamiento general de los partidos: las fracciones y facciones. Una fracción es una subunidad organizada, estable, con cierto peso electoral e identidad propia. En Colombia, estas eran las grandes casas políticas: López, Santos, Lleras, entre otras; en la Medellín de la década de 1990, el liberalismo de Bernardo Guerra Serna es un buen ejemplo. En cambio, las facciones son grupos específicos de poder que muestran una primacía de intereses personales-individuales y cuya organización tiende a ser coyuntural y sin un peso electoral trascendente en el tiempo.

Las facciones y fracciones pueden estar más o menos organizadas de acuerdo a la forma que adoptan para competir electoralmente. Cuando orientan sus esfuerzos hacia la organización de campañas y la competencia electoral con tal intensidad que se vuelven semiautónomas de las directivas centrales del partido, se consideran “microempresas electorales” (Pizarro,

2001). Cuando existen múltiples microempresas dentro de cada partido, estos se pueden caracterizar como “confederaciones de partidos” (Losada, 2007). Un análisis partidista completo exige una comprensión de las subunidades —fracciones, facciones y microempresas electorales— y macrounidades —confederaciones de múltiples subunidades-partidos— que componen y configuran a las organizaciones partidistas y su interacción.

Estas organizaciones no actúan en el vacío y rara vez se encuentran en situaciones de ausencia total de cooperación o competencia. Los sistemas de partidos son usualmente definidos como el conjunto de interacciones que resulta de la competencia y cooperación interpartidista (Sartori, 2005; Ware, 1995); no obstante, si además se entiende que los partidos cuentan con subunidades que actúan a su vez como partidos y que algunos son confederaciones de partidos, estas interacciones pueden ser también de tipo intrapartidista. En este sentido, el sistema de partidos es más que la suma de los partidos que actúan en un sistema político o que presentan candidatos a las elecciones, sino que también incluye lo que pasa dentro de la organización partidista. Si bien el “criterio numérico” (Sartori, 2005) —número e importancia de actores— es un elemento esencial para entender, caracterizar y clasificar a los sistemas de partidos, también es preciso dar cuenta de la fragmentación interna de los partidos políticos. La siguiente discusión intenta operacionalizar esta definición de sistema de partidos con el fin de analizar los cambios en dichos sistemas.

[206]

1.2.2 Fragmentación, organización e institucionalización

Este artículo se enfoca en tres dimensiones de los sistemas de partidos definidos como las interacciones inter e intrapartidistas. Esta aproximación expande el criterio numérico propuesto por Giovanni Sartori (2005) e intenta incorporar los efectos de las dinámicas intrapartidistas en el sistema de partidos; al hacerlo, se acerca al trabajo de Scott Mainwaring y Timothy Scully (1995) sobre la institucionalización de los partidos y al énfasis de Michael Laver (1989) en la identidad partidista y las dinámicas intrapartidistas; sin embargo, también difiere de estos al rechazar el uso de criterios ideológicos como características centrales de los sistemas de partidos.

La primera dimensión es el número y peso relativo de los partidos, elemento presente en varias tipologías clásicas (Blondel, 1968; Duverger, 1957; Ware 1995). Operativamente, este criterio se traduce en el número efectivo de partidos electoral (NEPe) o legislativo (NEPl). Estos índices se calculan invirtiendo la suma de los cuadrados de la proporción de votos

(NEPe) o curules (NEPI) de todos los partidos en una elección dada (Laakso y Taagepera, 1979). El resultado es el número de partidos en un sistema, al tener en cuenta su peso electoral o legislativo. Valores cercanos a “1” indican un sistema unipartidista o poco fragmentado, mientras que valores altos están asociados con sistemas multipartidistas y fragmentados. Esto implica también que la medida captura la competitividad de la oposición (Dahl, 1966): sistemas más fragmentados son más competitivos. La mayoría de los estudios cuantitativos sobre los sistemas de partidos en Colombia hacen uso de esta medida u otra operacionalización similar.

Siguiendo a Sartori (2005), Laver (1989) y Steven Wolinetz (2004), la distancia e intensidad ideológica —o polarización— es un segundo elemento; sin embargo, numerosos trabajos sobre partidos políticos en Colombia consideran que la ideología no es un factor determinante en la distinción entre partidos políticos en el país. Una búsqueda web realizada en mayo de 2015 a cuatro de las principales revistas académicas en Ciencia Política en el país —*Análisis Político*, *Colombia Internacional*, *Estudios Políticos y Papel Político*— a través del portal SciELO, muestra una sola instancia de estudios sobre ideología aplicado al caso Colombiano. Fredy Barrero y Carlos Meléndez (2011) encuentran que la posición ideológica es un mal predictor de las preferencias electorales en la elección presidencial de 2010, pero no hay estudios puntuales sobre partidos e ideología, la cual no aparece como un factor principal a la hora de definir y analizar cambios en el sistema de partidos en el país. Esto es consistente con la apreciación de Peter Mair (1997) sobre la pérdida de preeminencia de la posición ideológica como factor clave en el cambio político, incluso en las democracias avanzadas. Adicionalmente, en sistemas donde la posición espacial o ideológica de un partido cambia con facilidad, este criterio pierde fuerza.

[207]

En cambio, es clave incluir la *institucionalización* del sistema y de los partidos que la componen. Las instituciones son patrones de comportamiento recurrentes y que fungen como reglas de juego al estructurar los incentivos y estabilizar las expectativas de los actores involucrados, con lo cual se convierten en equilibrios o soluciones a problemas sociales y de acción colectiva (North, 1990). La institucionalización es el proceso mediante el cual las organizaciones —los “jugadores”— e instituciones adquieren estabilidad. Indicadores clave de este proceso son un mayor grado de adaptabilidad, complejidad, autonomía social y coherencia (Huntington, 1968). Entre otras razones, las instituciones cambian en relación con su nivel de institucionalización o cuando varía el número y peso relativo de organizaciones que actúan dentro y alrededor de ellas.

La coherencia de las instituciones partidistas hace referencia a su fragmentación interna. En tanto los sistemas de partidos incluyen las interacciones entre las subunidades de los partidos, y entre subunidades y confederaciones, se debe dar cuenta de la faccionalización y fraccionalización, pues afectan la forma de la competencia política entre partidos y entre subunidades. Esta dimensión puede entenderse de múltiples maneras: el grado de disciplina a la hora de aprobar y proponer legislación; los procesos internos de selección de candidatos; y la forma en que los partidos organizan sus listas, candidatos y campañas para las elecciones. Tomando como referente este último elemento, el promedio de listas por partido es un indicador de institucionalización vía fragmentación interna simple y adecuado al propósito de este artículo. En sistemas electorales de lista única, una alternativa es el promedio de candidatos presentados por los partidos. Organizaciones con más listas o candidatos tienden a ser más fragmentados internamente.

[208]

Un segundo indicador de institucionalización es la volatilidad electoral total del sistema (VET), definida como el cambio neto al interior del sistema de partidos que resulta de las transferencias de votos de partidos individuales y calculada en dos pasos (Pedersen, 1979): primero, se halla el valor absoluto de la diferencia entre la proporción de votos que cada partido obtuvo en dos elecciones consecutivas; luego, estos valores se suman y se dividen por dos, lo cual resulta en un número entre cero —los mismos partidos recibieron la misma proporción de votos en las dos elecciones— y cien —ningún partido mantuvo sus votos—. Un sistema volátil indica poca institucionalización en el sentido de Mainwaring y Scully (1995) y Mainwaring y Mariano Torcal (2005): pocas raíces sociales, vínculos débiles entre partidos y votantes, y políticos altamente móviles; así, el número de listas o candidatos —fragmentación interna— y la volatilidad total —estabilidad— son medidas del grado de institucionalización que, junto al número efectivo de partidos —fragmentación—, caracterizan a los sistemas de partidos. El cambio de un sistema de partidos es un cambio significativo de alguna de estas variables. Las fortalezas conceptuales y metodológicas de este enfoque son varias:

Primero, está diseñado para el caso colombiano pues enfatiza la fragmentación interna de los partidos como clave para entender el sistema en general y reconoce que la ideología de partidos y candidatos no es un elemento crucial; aun así, conserva la capacidad de “viajar” (Sartori, 1970), particularmente a otros países en desarrollo en los que la competencia electoral cuenta con características similares.

Segundo, se estructura en torno al concepto de institucionalización, lo cual permite encontrar diferencias entre casos con reglas formales similares; más precisamente, permite observar que sistemas de partidos con un número similar de actores pueden diferir ampliamente en cuanto a la fragmentación interna y la estabilidad de los mismos.

Tercero, toma la perspectiva organizacional que Sartori (2005), Angelo Panebianco (1982) y otros utilizan para analizar partidos individuales y la incorpora al estudio de los sistemas de partidos, que sugiere que los sistemas de partidos se ven afectados por dinámicas tanto inter como intrapartidistas.

Cuarto, la fragmentación del sistema y de los partidos, y la volatilidad electoral son características fáciles de cuantificar y “viajan” bien; además, ayudan a hacer el quiebre con tipologías simplistas y estáticas que no dan cuenta del cambio a través del tiempo.

Finalmente, como se mencionó previamente, ayuda a llenar en parte un vacío en la literatura colombiana sobre el tema: el uso limitado de tipologías en los estudios sobre sistemas de partidos, sean nacionales o locales, que además carecen de definiciones operativas de los conceptos y categorías utilizados. Desde este enfoque es posible discutir tipologías y clasificaciones existentes.

[209]

Por ejemplo, cada vez que hay una conjunción de alta volatilidad y fragmentación interna de los partidos, así el número de partidos sea bajo, se está ante una potencial situación de “atomización partidista” (Pizarro, 2001) o de “implosión” partidistas (Gutiérrez, 2006); mientras, el “cierre” del sistema político durante el Frente Nacional puede caracterizarse como un sistema estable de dos partidos fragmentados internamente (Gutiérrez, 2007).

1.3 Cambio en los sistemas de partidos

Los sistemas de partidos cambian por diversas razones. Por ejemplo, el enfoque sociológico sostiene que los cambios en el electorado marcan los cambios en los sistemas de partidos; al contrario, Mair (1997) argumenta que el cambio partidista se debe a la volatilidad electoral de partidos individuales y bloques de partidos, la cual se puede dar por razones más allá de cambios en la ideología o preferencias de los votantes; incluso, adoptar esta perspectiva puede introducir un “prejuicio sociológico” al análisis: la creencia de que los partidos políticos existen para representar los intereses de nichos sociales específicos (Panebianco, 1982).

En cambio, la tradición institucional enfatiza los efectos de las reglas electorales sobre los sistemas de partidos. El principal hallazgo de esta literatura es la “ley” de Duverger: en el ámbito local, los sistemas electorales de pluralidad en distritos uninominales conducen a sistemas bipartidistas. Esto se debe a que existen incentivos mecánicos y psicológicos que afectan la competencia partidista y, por tanto, la configuración del sistema (Duverger, 1957). En esta línea, la mayor parte de trabajos se ha dedicado a estimar los efectos de distintas reglas electorales y la proporcionalidad en la representación que estas producen sobre el número de partidos (Gallagher, 1991; Taagepera, 2007).

Una arista de este enfoque es que las fallas o éxitos de coordinación electoral ponen en acción procesos de cambio político. Esta perspectiva neoinstitucional puede entenderse como los microfundamentos de los efectos mecánicos y psicológicos de las reglas electorales sobre los electores (Ferree, Powell y Scheiner, 2014). La noción básica es que, en una situación de coordinación perfecta, los votantes abandonan aquellas etiquetas partidistas que parecen no tener tracción suficiente para ganar las elecciones; en cambio, las reemplazan estratégicamente cuando prefieren alguna otra alternativa y desean afectar el resultado de la elección (Cox, 1997).

[210]

Los fallos de coordinación dificultan la consolidación de los sistemas de partidos y pueden llevar a situaciones tanto de atomización como de monismo y tienen numerosas causas. Brian Crisp, Santiago Olivella y Joshua Potter (2012) resaltan la estabilidad de las organizaciones partidistas, la volatilidad electoral, la magnitud de distrito, la experiencia de los votantes con las reglas y la aparición de nuevos partidos en escena como las principales variables explicativas. Si bien estos y otros autores (Cox y Shugart, 1995) enfatizan la coordinación de los votantes, es importante notar que candidatos y partidos también deben coordinar qué etiquetas presentar nuevamente, cuáles abandonar, cuáles crear y cuáles reformar. Este proceso es también propenso a los fallos de coordinación. En síntesis, la incapacidad de electores y partidos para coordinar votos y candidatos puede llevar a resultados paradójicos en relación con las reglas formales.

En este artículo, se evalúan las dos últimas perspectivas —reglas electorales y coordinación— para explicar la transformación del sistema de partidos local en Medellín desde 1988 hasta 2011. Esta transformación se evidencia en los cambios en el número de partidos, la fragmentación interna de los mismos y la volatilidad electoral.

2. Partidos y elecciones en Medellín, 1988-2011

2.1 Cambios en el sistema electoral

El sistema electoral nacional y local en Colombia ha cambiado en varias ocasiones durante las dos últimas décadas. Un largo e intrincado proceso de reforma institucional a las reglas electorales comenzó en 1986 con la apertura de la participación política local, pasó por la Constitución de 1991 y la Ley 130 de 1994 hasta llegar a las reformas gemelas de 2003 y 2009. La tabla 1 muestra los cambios en la “mecánica” del sistema electoral local para elección de concejales en Medellín en el periodo estudiado, esto es, los cambios en las instituciones electorales formales. Cabe anotar que estos cambios no son idénticos a los ocurridos en el ámbito nacional, lo cual indica que, incluso dentro de un paradigma exclusivamente centrado en los sistemas electorales, se debe esperar que los sistemas de partidos locales difieran del nacional. En términos de reglas formales, se pueden identificar cinco sistemas electorales distintos para la elección de concejales. Los principales cambios están dados por la Constitución de 1991 y la reforma política de 2003; esta última introduce cambios potencialmente importantes en cuatro de los elementos identificados en la tabla 1. Estos cambios en la mecánica del sistema electoral local importan, pues se han traducido en cambios en los productos del mismo.

[211]

Tabla 1. Cambios en el sistema electoral de Medellín, 1988-2011.

	1988-1990	1992	1994-2000	2003-2007	2011
Magnitud de distrito	20 (único)	20 (único)	21 (único)	21 (único)	21 (único)
Fórmula electoral	Hare	Hare	Hare	D'Hondt	D'Hondt
Umbral	Sin umbral	Sin umbral	Sin umbral	50% del cociente	50% del cociente
Personería jurídica	10 000 afiliados o votos	50 000 votos o firmas, o 1 congresista	50 000 votos o firmas, o 1 congresista	2% de votos —Cámara o Senado—	3% de votos —Cámara o Senado—
Listas	Ilimitadas, cerradas y bloqueadas	Ilimitadas, cerradas y bloqueadas	Ilimitadas, cerradas y bloqueadas	Únicas, cerradas o con voto preferente	Únicas, cerradas o con voto preferente

Fuente: elaboración propia a partir de la normatividad electoral (Decreto 2241 de 1986; Ley 130 de 1994; Acto legislativo 01 de 2003; Acto Legislativo 01 de 2009).

Una aproximación alternativa es distinguir entre sistemas electorales, no con base en sus reglas formales sino en los resultados que producen. La tabla 2 muestra el índice de proporcionalidad de Michael Gallagher (1991) (LSq), calculado para las nueve elecciones a Concejo en Medellín a partir de 1988. Este indicador calcula la diferencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de curules obtenido por cada partido, siendo posible identificar tres sistemas electorales en la ciudad (véase tabla 3): el primero operó en las elecciones de 1988 y 1990 y se caracterizó por resultados poco proporcionales; el segundo sistema incluyó las cuatro elecciones entre 1992 y 2000, y produjo resultados cada vez más proporcionales, reflejo del sistema de “cociente más residuo” —fórmula Hare— utilizado para traducir votos en curules; finalmente, en las últimas tres elecciones —2003, 2007 y 2011— ha funcionado un tercer sistema electoral —el de la “cifra repartidora”—, caracterizado por una disminución de la proporcionalidad, aunque no a los niveles de la primera etapa. Los tres sistemas coinciden temporalmente con las reformas a las mecánicas del sistema electoral. Las elecciones de 1992 y 2003 parecen ser eventos de “ajuste” o aprendizaje de las nuevas reglas.

2.2 Cambios en el sistema de partidos

[212]

¿Qué efectos tuvieron los cambios en el sistema electoral local sobre el sistema de partidos local? Esta es la principal pregunta desde el enfoque institucional discutido en el primer apartado. Para el caso colombiano, es la principal preocupación de trabajos como el de Fernando Giraldo (2007). La tabla 2 resume los principales cambios siguiendo las tres dimensiones de análisis propuestas: número de partidos, fragmentación interna y volatilidad electoral; la tabla 3 calcula la media de los mismos datos para los tres sistemas electorales identificados a partir del LSq. Desde el enfoque institucional clásico, el primer sistema de partidos debería ser cerrado, poco volátil y con partidos unificados; el segundo, altamente volátil y fragmentado en cuanto a la competencia inter e intrapartidista; y el tercero, multipartidista, estable y con poca fragmentación interna.

En el nivel más básico, el principal cambio fue un tránsito desde un sistema bipartidista a finales de la década de 1980, tras más de un siglo de dominio de los partidos tradicionales y menos de dos décadas después del fin del Frente Nacional, hacia un sistema claramente multipartidista que tiene su punto más alto tras la reforma de 2003. La naturaleza de la competencia partidista en la ciudad cambió. Ya no se trata del Partido Liberal y el Partido Conservador —y sus respectivas facciones— compitiendo entre sí y con

unos pocos actores pequeños, sino que el sistema local incluye otros actores como Cambio Radical, el Partido Verde o la Alianza Social Indígena; incluso, algunos de estos nuevos partidos están conformados por políticos venidos de las mismas fuerzas tradicionales. Por ejemplo, en 2011 el movimiento Firmes por Medellín fue liderado por Luis Pérez Gutiérrez, de origen liberal; mientras, de cara a las elecciones de 2015, el exalcalde por el Partido Conservador Juan Gómez Martínez encabeza la lista del Centro Democrático.

Tabla 2. Cambios en el sistema electoral y el sistema de partidos por elección.

Elección	LSq	Partidos totales	NEPe	NEPI	Listas totales	Listas PL	Listas PC	Listas otros	Listas por partido	VET	Coordinación
1988	3,31	6	2,24	2,20	23	8	11	4	3,83	—	0,04
1990	2,64	14	2,29	2,15	36	11	13	12	2,57	0,09	0,04
1992	8,32	26	3,23	2,99	52	18	9	25	2,00	0,18	0,11
1994	9,39	14	3,13	3,27	52	22	17	13	3,71	0,19	0,08
1997	13,51	37	3,85	2,74	134	55	33	46	3,62	0,22	0,18
2000	13,24	29	4,80	2,92	144	47	24	55	4,97	0,32	0,20
2003	9,49	26	8,69	5,07	26	1	1	24	11,69*	0,56	0,14
2007	5,09	16	8,88	7,23	16	1	1	14	18,00*	0,55	0,07
2011	5,54	12	6,71	5,31	12	1	1	10	19,25*	0,37	0,08

* Indica número de candidatos por lista —sistema electoral de lista única—.

Fuente: elaboración propia a partir de Pachón y Sánchez (2014); Arenas y Bedoya (2011).

Tabla 3. Cambios en el sistema electoral y el sistema de partidos por sistema electoral.

Sistema electoral	LSq	Partidos totales	NEPe	NEPI	Listas por elección	Listas PL	Listas PC	Listas otros	Listas por partido	VET	Coordinación
1998-1990	2,98	20	2,27	2,17	29,50	9,50	12,00	8,00	3,20	0,09	0,04
1992-2000	11,11	132	3,75	2,98	95,50	35,50	20,75	34,75	3,58	0,23	0,14
2003-2011	5,31	28	7,80	6,27	14,00	1,00	1,00	12,00	15,24*	0,46	0,10

* Indica número de candidatos por lista —sistema electoral de lista única—.

Fuente: elaboración propia a partir de Pachón y Sánchez (2014); Arenas y Bedoya (2011).

[213]

2.2.1 Número de partidos

Este comportamiento del número efectivo de partidos resulta atípico desde la interpretación institucional “estándar” (Gutiérrez, 2007) asociada al trabajo de Eduardo Pizarro (2001). El sistema electoral tras la reforma política de 2003 impone una nueva serie de restricciones u obstáculos para la atomización partidista y la hiperfragmentación en microempresas (véase tabla 1). La fórmula D’Hondt, el umbral electoral y los nuevos requisitos para acceder y mantener la personería jurídica marcan un contraste con el sistema abierto y favorable a los pequeños partidos inmediatamente anterior; al mismo tiempo, el proceso es principalmente exógeno, pues los actores locales interesados en formalizar un *statu quo* existente desde la elección previa no tuvieron incidencia directa en la decisión nacional de reformar los sistemas electorales del país (Gutiérrez, 2007).

[214] ¿Cómo explicar el alza en el número de partidos después de 2003 si las reglas electorales ofrecían incentivos en la dirección contraria? Primero, es preciso aclarar que este proceso no se reduce a Medellín, sino que se presentó en otras ciudades principales del país; por ejemplo, el número efectivo de partidos legislativos en Bogotá en las elecciones de 1998, 2000 y 2003 fue de 5,23, 8,82 y 9,33 respectivamente, una tendencia muy similar a la de Medellín (Buitrago, 2007). En segundo lugar, los procesos de aprendizaje estratégico no son uniformes y perfectos; en ocasiones, los actores políticos —partidos, candidatos y votantes— hacen cálculos equivocados debido a asimetrías de información y otros problemas de coordinación electoral (Cox, 1997); en el caso de Medellín se evidencia por el hecho de que veintiséis partidos presentaron un total de 304 candidatos para veintinueve curules, lo cual denota un comportamiento estratégico subóptimo. Finalmente, la disminución del número de partidos en las elecciones de 2011 puede ser el inicio de una nueva tendencia, junto con un avance en el proceso de aprendizaje y adaptación de los partidos locales.

Puede haber cierto poder explicativo en estas dos últimas nociones. Una aproximación al proceso de coordinación y aprendizaje electoral de partidos y electores se encuentra en la última columna de la tabla 2. La proporción de votos por partidos o listas que no alcanzaron curules, o votos “desaprovechados” o “desperdiciados” (Tavits y Annus, 2006; Crisp, Olivella y Potter 2012), sirven como indicador de aprendizaje y coordinación. El indicador muestra un incremento constante durante la década de 1990 y alcanza su pico en 2000, cuando una quinta parte de los votos fueron para partidos como Vamos Colombia, el Movimiento Popular

Unido y la Unión Patriótica. De estos, Vamos Colombia estaba en su segundo intento —consiguió 632 votos en 1997— y volvió a probar suerte en 2003, antes de desaparecer definitivamente como etiqueta partidista local —obtuvo aproximadamente 1% de los votos totales—. Mientras, el Movimiento Popular Unido no se presentó a las elecciones en 1997 ni se presentó en 2003. El caso de la Unión Patriótica es distinto: se presentó a todas las elecciones entre 1988 y 2000 —aunque nunca obtuvo más del 3% de los votos, alcanzó una curul en 1988, 1990 y 1992—, pero en 2003 sus miembros se unieron a nuevos partidos de izquierda como el Polo Democrático y Alternativa Democrática. Nuevamente, en 2003 se da un cambio sustancial, pues la tendencia se revierte hasta llegar a niveles de 1998: en las elecciones de 2011 hubo más partidos con curules que sin ellas.

La evolución de los votos desaprovechados muestra una alta correlación con los cambios en la proporcionalidad del sistema electoral local ($r = 0,95$). Esto puede indicar un caso de “fragmentación racional” a partir de 2003, caracterizado por tres procesos: las reglas electorales limitan la proliferación partidista con la lista única, el umbral electoral y la fórmula D’Hondt; los políticos y partidos reconfiguran el sistema de partidos —haciendo nuevas alianzas, agrupándose en nuevas etiquetas, entre otros— hasta hallar un punto de equilibrio entre la atomización de la década de 1990 y el cierre previo a la apertura de la participación ciudadana; y los votantes “desperdician” menos sus votos. Una respuesta más precisa escapa a las pretensiones de este artículo, aunque en la conclusión se retoma esta cuestión.

[215]

2.2.2 Institucionalización: fragmentación interna y volatilidad

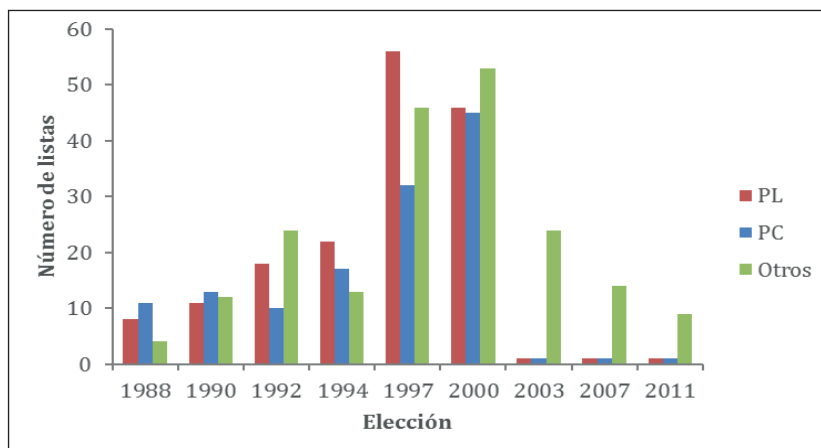
En cuanto a la fragmentación interna, es clave hacer una serie de distinciones significativas sobre el comportamiento de los partidos políticos en Medellín y sus subunidades. La gráfica 1 muestra el número de listas presentadas por las dos principales confederaciones de partidos —los partidos Conservador y Liberal— y aquellas presentadas por otros partidos y movimientos políticos, que incluye tanto nuevas y terceras fuerzas como “transicionales” —*spin-off* de los tradicionales—.

Como señala Francisco Gutiérrez (2006), si bien ambos partidos tradicionales se fragmentaron internamente durante las décadas de 1980 y 1990, esta implosión obedeció a lógicas distintas: a) la proliferación de listas liberales respondió a un fenómeno de faccionalización del liberalismo;

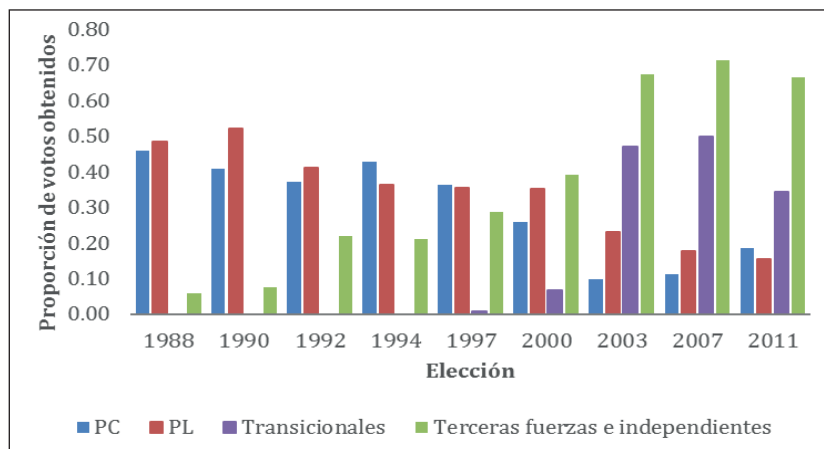
las retóricas tejidas en torno a este proceso dieron las justificaciones que esgrimieron políticos liberales para convertirse en candidatos transicionales bajo otras etiquetas (Arenas y Ospina, 2006), es el caso de Luis Pérez Gutiérrez, que pasó del Partido Liberal a tener su propia “microempresa” electoral para la Alcaldía y el Concejo de la ciudad; b) en el caso del Partido Conservador se debió a una fraccionalización y al creciente uso del discurso suprapartidista de sus miembros (Arenas y Escobar, 2000), así, figuras como Sergio Narajo y Juan Gómez Martínez dejaron las toldas conservadores por nuevas etiquetas; c) por último, el campo de los otros se fragmentó progresivamente por tres motivos principales: primero, la aparición de nuevas fuerzas —además de los dos tradicionales, un total de 35 partidos y movimientos se presentaron a las elecciones de 1997—; segundo, un proceso fallido de imitación de las estrategias electorales utilizadas por los tradicionales, como la “operación avispa” o la proliferación estratégica de listas (Arenas y Bedoya, 2011; Pizarro, 1997); tercero, la entrada de políticos transicionales y *outsiders* exitosos a la escena local, como el exalcalde Sergio Fajardo Valderrama, promovió la creación de aun más movimientos independientes. Pese a que los transicionales se posicionaron como los grandes ganadores de las elecciones de 2003 y 2007, el resultado en 2011 puede describirse mejor como un empate entre los tres campos (véase gráfica 2).

[216]

Gráfica 1. Número de listas presentadas por grupos de partidos en Medellín, 1988-2011.



Gráfica 2. Cambios en el caudal electoral de partidos tradicionales, transicionales y terceras fuerzas.



Fuente: elaboración propia a partir de Pachón y Sánchez (2014); Arenas y Bedoya (2011).

El descenso en el número de listas presentadas a partir de 2003 se debe a la introducción de la lista única por partido. En este punto, el cambio en el sistema de partidos corresponde a la reforma electoral; sin embargo, si la teoría sobre facciones, fracciones y confederaciones de partidos es cierta — esto es, que estas subunidades y macrounidades se comportan como partidos e interactúan entre sí—, se esperaría que los partidos de la década de 1990 se fragmentaran y las subunidades crearan sus propias *spin-off* autónomas, con nombres y personerías jurídicas distintos. En cambio, el número total de partidos que se presentaron a las elecciones locales disminuyó —aunque el NEPe y NEPI aumentaron— ya que el conjunto de reglas nuevo no permitió que las subunidades partidistas existentes simplemente crearan nuevos partidos. Estas se sometieron a los tradicionales o se unieron a otras para crear nuevas fuerzas.

Así, hoy existe un sistema de partidos con partidos menos fragmentados internamente en cuanto a su organización electoral, pero esta disminución en la fragmentación interna de los partidos puede ser aparente. Si bien 2003 implicó la creación de la lista única por partido, las listas con voto preferente enmascaran la fragmentación interna (Gutiérrez, 2006). Solo cinco partidos —de un total de 54— presentaron listas cerradas en las tres últimas elecciones; adicionalmente, como se muestra en las tablas 2 y 3, si bien hoy los partidos presentan listas únicas, estas incluyen un alto número de

[217]

candidatos; asimismo, hay evidencia para asegurar que pese a estar juntos bajo un mismo partido, numerosos candidatos manejan sus campañas de manera independiente (Losada, 2007). Ambos argumentos permiten intuir que los políticos nacionales eligieron esta nueva regla con el fin de solucionar una serie de problemas o dilemas de acción colectiva al interior de sus respectivas confederaciones tanto en los ámbitos nacional como local.

Finalmente, la volatilidad electoral del sistema de partidos se exagera en 2003, pues en esa elección se llevaron a cabo múltiples reconfiguraciones partidistas de cara a la reforma política y el cambio de sistema electoral (Arenas y Bedoya, 2011). Dependiendo del tamaño de la colectividad a la que pertenecían, los candidatos respondieron a la reforma de distintas maneras (Losada, 2007). Los miembros de grandes partidos tendieron a quedarse en ellos contando con que tendrían una alta probabilidad de alcanzar el nuevo umbral electoral del 50% del cociente electoral; mientras, entre los candidatos de colectividades medianas hubo estrategias mixtas: coaliciones, cambio de etiquetas, creación de nuevas e incluso sostenimiento de las viejas cuando se sentían confiados del crecimiento de su electorado; por último, entre los miembros de los partidos más pequeños imperó la lógica de la agregación: se unieron a partidos existentes. Renunciar completamente a la lid electoral fue una opción poco utilizada. El resultado final es un alto grado de volatilidad debido a reconfiguraciones partidistas.

[218]

En términos de la interacción entre las tres dimensiones de análisis, el sistema ha pasado por tres etapas: a) en las elecciones de 1990, 1992 y 1994 había un sistema con fragmentación partidista e intrapartidista media y volatilidad baja, la política local siguió dominada por los tradicionales tras 1991, en contravía a las esperanzas del “entusiasmo constitucional”; b) en las dos siguientes elecciones —1997 y 2000— hubo una alta fragmentación interna, un aumento en el número de partidos y una creciente volatilidad, lo cual es consistente con el periodo de la atomización partidista o hiperfragmentación; y c) a partir de 2003 la volatilidad ha sido alta pese a los objetivos de las reformas políticas, debido a la aparición, desaparición y ajuste de los partidos; a la vez, la aparente unidad interna en los partidos producto de la lista única puede ocultar divisiones internas persistentes. En líneas generales, el sistema transitó de un bipartidismo estable con partidos cohesionados (1990-1994) a un multipartidismo estable con partidos fragmentados (1997-2000) y finalmente, hacia un multipartidismo incluso mayor, volátil, pero con partidos cohesionados a la fuerza (2003-2011). En términos de la institucionalización del sistema de partidos local, los resultados no son alentadores.

Conclusión

En el periodo que va desde 1988 hasta las últimas elecciones en 2011, el sistema de partidos local de la ciudad de Medellín cambió en sus tres dimensiones clave. Una perspectiva unidimensional del cambio en los sistemas de partidos ofrece una visión limitada, pues se quedaría en notar los cambios en el número de partidos. El enfoque de este artículo permite observar con mayor detalle la variación temporal en la institucionalización del sistema.

Los cambios en el sistema de partidos no fueron los esperados de acuerdo al rediseño del sistema electoral local. Atendiendo a la estructura de incentivos creada por las nuevas instituciones de 1991 y luego de 2003, el sistema de partidos debía pasar, primero, a un multipartidismo inestable con partidos fragmentados y, luego, a un multipartidismo moderado, estable y con partidos internamente cohesionados. Como se mostró en el apartado anterior, el resultado fue muy distinto. La fragmentación interpartidista aumentó en la elección en que se implementó la reforma de 2003 y es posible que lo mismo haya pasado con la fragmentación intrapartidista.

Este resultado insinúa que la explicación a esta paradoja puede estar ligada a dos conceptos clave ya discutidos: la coordinación estratégica de candidatos y votantes y, simultáneamente, el aprendizaje institucional y estratégico de actores interactuando en un sistema complejo. En primer lugar, la aparición de nuevos partidos en Medellín durante la década de 1990 y luego en 2003 —evidenciada en los datos presentados— dificultó en extremo la coordinación electoral, lo cual puede explicar parte del aumento del número efectivo de partidos y de la volatilidad en los años posteriores a la reforma política, contrario a los efectos esperados. En segundo lugar, es preciso profundizar más en la forma en que los actores políticos aprenden y, al hacerlo, construyen instituciones y se mueven en marcos institucionales; particularmente, y de especial relevancia para este caso, resulta interesante entender cómo los votantes ganan la experiencia necesaria para hacer que sus votos cuenten tras sucesivas elecciones. Al considerar estas dos cuestiones, se evidencian los límites de una interpretación exclusivamente centrada en los efectos de las reglas electorales formales en los sistemas de partidos.

Al poner el énfasis en los cambios y la institucionalización de los sistemas de partidos locales, este artículo va en contravía a Dieter Nohlen (1999), que afirma que las conclusiones sobre sistemas electorales nacionales son aplicables al estudio de los sistemas electorales locales; en cambio,

[219]

reivindica la importancia de los estudios sobre poder e instituciones políticas locales. Como se ha venido reconociendo en política comparada, el estudio y comparación de casos subnacionales puede rendir tantos frutos como la comparación entre naciones, puesto que permite acercarse a las microdinámicas de numerosos fenómenos políticos (Snyder, 2001).

Sin embargo, la clasificación y descripción de estos sistemas no basta. Para argumentar que la política local importa hay que hacer preguntas —y hallar respuestas— sobre cómo importa. Algunas pistas están en trabajos sobre los efectos de distintas configuraciones partidarias en la provisión de bienes colectivos y servicios públicos (Chhibber y Nooruddin, 2004), la continuidad y estabilidad de las políticas públicas (Colomer, 2012) e incluso la formación de sistemas de partidos nacionales (Chhibber y Kollman, 2004). El paso de bipartidismo a multipartidismo, sumado a los cambios en las dinámicas internas de los partidos políticos y en la coordinación electoral, tienen mucho que contarnos sobre las dinámicas de la política local.

Referencias bibliográficas

- [220]
1. Aldrich, John. (1995). *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: University of Chicago.
 2. Arenas Gómez, Juan Carlos y Bedoya Marulanda, John Fredy. (2011). Las lógicas de la competencia electoral en escenarios locales: Medellín, 1988-2007. *Estudios Políticos*, 39, pp. 39-74.
 3. Arenas Gómez, Juan Carlos y Escobar Escobar, Juan Carlos. (2000). Discursos políticos y resultados electorales en Medellín durante los años noventa. *Estudios Políticos*, 16, pp. 73-99.
 4. Arenas Gómez, Juan Carlos y Escobar Escobar, Juan Carlos. (2003). Un balance sobre los estudios sobre partidos políticos en Colombia. *Estudios Políticos*, 23, pp. 81-100.
 5. Arenas Gómez, Juan Carlos y Ospina Echeverry, Marta Cecilia. (2006). Retóricas sobre el fraccionamiento del Partido Liberal en Medellín: 1958-1986. *Estudios Políticos*, 29, pp. 123-152.
 6. Barrero, Fredy y Meléndez, Carlos. (2011). Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010. *Colombia Internacional*, 74, pp. 59-87.
 7. Batlle, Margarita. (2012). Selección de candidatos en las elecciones locales y regionales colombianas de 2011: Los casos de Huila y Santander. *Reflexión Política*, 14 (27), pp. 154-171.
 8. Blondel, Jean. (1968). Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies. *Canadian Journal of Political Science-Revue canadienne de science politique*, 1 (2), pp. 180-203.

9. Botero, Felipe (ed.). (2011). Lo que hemos aprendido. Logros y tareas pendientes de la investigación sobre partidos y elecciones. En: *Partidos y elecciones en Colombia* (pp. 19-40). Bogotá, D. C.: Uniandes.

10. Botero, Felipe y Alvira, David. (2011). Fulano de tal va por su aval. Desconexión entre los niveles nacionales y locales de los partidos políticos en Colombia. En: Wills Otero, Laura y Batlle, Margarita (eds.). *Política y territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011* (pp. 131-161). Bogotá, D. C.: PNUD, IDEA Internacional, NIMD.

11. Buitrago Restrepo, Claudia María. (2007). *Los efectos de la reforma política y la Ley de Bancadas en el Concejo de Bogotá: Una corporación que se debate entre la nueva y la vieja política*. Bogotá, D. C.: Uniandes.

12. Chhibber, Pradeep y Nooruddin, Irfan. (2004). Do Party Systems Count? The Number of Parties and Government Performance in the Indian States. *Comparative Political Studies*, 37 (2), pp. 152-187.

13. Chhibber, Pradeep y Kollman, Ken. (2004). The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Britain, India and the United States. *The American Political Science Review*, 92 (2), pp. 329-342.

14. Colombia. Congreso de la República. Decreto 2241 de 1986. (15, julio, 1986). Por el cual se adopta el Código Electoral. Diario Oficial. Bogotá, 1986. N° 37571.

15. Colombia. Congreso de la República. Ley 130 de 1994. (23, marzo, 1994). Por la cual se dicta el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, 1994. N° 41280.

16. Colombia. Congreso de la República. Acto legislativo 01 de 2003. (3, julio, 2003). Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, 2003. N° 45237.

17. Colombia. Congreso de la República. Acto Legislativo 01 de 2009. (14, julio, 2009). Por el cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia. Diario Oficial. Bogotá, 2009. N° 47410.

18. Colomer, Josep M. (2012). The More Parties, the Greater Policy Stability. *European Political Science*, 11 (2), pp. 229-243.

19. Cox, Gary W. (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge: Cambridge University.

20. Cox, Gary W. y Shugart, Matthew S. (1995). In the Absence of Vote Pooling: Nominations and Vote Allocation Errors in Colombia. *Electoral Studies*, 14 (4), pp. 441-460.

21. Crisp, Brian; Olivella, Santiago y Potter, Joshua. (2012). Electoral Contexts that Impede Voter Coordination. *Electoral Studies*, 31 (1), pp. 143-158.

22. Dahl, Robert A. (ed.). (1966). Patterns of Opposition. En: *Political Oppositions in Western Democracies* (pp. 332-347). New Haven: Yale University.

23. Duverger, Maurice. (1957). *Los partidos políticos*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

24. Eldersveld, Samuel J. (1964). *Political Parties: A Behavioral Analysis*. Chicago: Rand McNally.

25. Fernández de Mantilla, Lya y Aguilera Torrado, Armando. (2002). Violencia y elecciones en Santander (Colombia). *Reflexión Política*, 4 (8), pp. 192-199.

26. Ferree, Karen E.; Powell, G. Bingham y Scheiner, Ethan. (2014). Context, Electoral Rules, and Party Systems. *Annual Review of Political Science*, 17 (1), pp. 421-439.

27. Gallagher, Michael. (1991). Proportionality, Disproportionality and Electoral Systems. *Electoral Studies*, 10 (1), pp. 33-51.

28. García Oñoro, Jairo y Godoy, Horacio. (2009). Partidos, Movimientos y facciones en las elecciones populares de alcaldes en Barranquilla (Colombia), 1988-2007. *Investigación y Desarrollo*, 17 (1), pp. 62-83.

29. García Sánchez, Miguel. (2000). Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997. *Análisis Político*, 41, pp. 84-98.

30. García Sánchez, Miguel. (2006). La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales del 2003: un análisis de las elecciones del Concejo de Bogotá. En: Hoskin, Gary y García Sánchez Miguel (eds.). *La reforma política de 2003: ¿la salvación de los partidos políticos colombianos?* (pp. 135-148). Bogotá, D. C.: Uniandes.

31. Giraldo, Fernando. (2007). Partidos y sistema de partidos en Colombia. En: Roncagliolo, Rafael y Meléndez, Carlos (eds.). *La política por dentro: Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (pp. 123-159). Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

[222]

32. Gutiérrez Sanín, Francisco. (2006). Estrenando sistema de partidos. *Análisis Político*, 57, pp. 106-125.

33. Gutiérrez Sanín, Francisco. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*. Bogotá, D. C.: Norma.

34. Huntington, Samuel P. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University.

35. Laakso, Markku y Taagepera, Rein. (1979). "Effective" Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12 (1), pp. 3-27.

36. Laver, Michael. (1989). Party Competition and Party System Change: The Interaction of Coalition Bargaining and Electoral Competition. *Journal of Theoretical Politics*, 1 (3), pp. 301-324.

37. Losada, Rodrigo. (2007). Incidencia de la reforma política de 2003 en la vida de los partidos colombianos: Las elecciones de Congreso de 2006. En: Losada, Rodrigo y Muñoz Yi, Patricia (eds.). *Las elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003* (pp. 45-88). Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.

38. Mainwaring, Scott y Torcal, Mariano. (2005). *Party System Institutionalization and Party System Theory After the Third Wave of Democratization*. South Bend: Kellogg Institute.

39. Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. (1995). Introduction: Party Systems in Latin America. En: *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America* (pp. 1-34). Stanford: Stanford University.

40. Mair, Peter. (1997). *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford: Oxford University.

41. Milanese, Juan Pablo, Albarracín, Juan y Jaramillo, Luis Eduardo. (2014). *Patrones de competencia intrapartidaria en los partidos colombianos. Análisis del caso de la región suroccidental*. Cali: Universidad Icesi.

42. Nohlen, Dieter. (1999). *Electoral Systems and Voting Procedures at Local Level*. Strasbourg: Council of Europe.

43. North, Douglass C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University.

44. Ossa, Juan Pablo. (2006). El efecto de la reforma política de 2003 sobre las corporaciones de representación popular: el caso del Concejo de Bogotá. *Colombia Internacional*, 64, pp. 182-191.

45. Pachón, Mónica y Sánchez, Fabio. (2014). Base de datos sobre resultados electorales CEDE, 1958-2011. *Serie Documentos CEDE*, 29, pp. 1-30.

46. Panebianco, Angelo. (1982). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.

47. Pedersen, Mogens N. (1979). The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility. *European Journal of Political Research*, 7 (1), pp. 1-26.

48. Pizarro Leongómez, Eduardo. (2001). La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En: Gutiérrez Sanín, Francisco (comp.). *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano* (pp. 359-401). Bogotá, D. C.: Norma.

49. Sartori, Giovanni. (1970). Concept Misformation in Comparative Politics. *The American Political Science Review*, 64 (4), pp. 1033-1053.

50. Sartori, Giovanni. (2005). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Colchester: ECPR.

51. Snyder, Richard. (2001). Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *Studies in Comparative International Development*, 36 (1), pp. 93-110.

52. Taagepera, Rein. (2007). *Predicting Party Sizes: The Logic of Simple Electoral Systems*. Oxford: Oxford University.

53. Tavits, Margit y Annus, Taavi. (2006). Learning to Make Votes Count: The Role of Democratic Experience. *Electoral Studies*, 25 (1), pp. 72-90.

54. Ware, Alan. (1995). *Political Parties and Party Systems*. Oxford: Oxford University.

55. Wills Otero, Laura y Batlle, Margarita. (2011). *Política y territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá, D. C.: PNUD, IDEA Internacional, NIMD.

56. Wolinetz, Steven. (2004). *Classifying Party Systems: Where Have All the Typologies Gone?* Manitoba: Canadian Political Science Association.

[223]

La biopolítica y los dispositivos de control de la opinión pública en la era del ciberespacio*

Carlos Mario Cano Ramírez (Colombia)**

Resumen

El presente texto se propone un esbozo general de la forma como se configura el ciberespacio y cómo este puede ser leído desde la lógica de la biopolítica, bajo una mirada crítica inaugurada por Michel Foucault y continuada por Maurizio Lazzarato, que sirve para entender cómo los espacios de simulación digital no escapan a las relaciones de poder, las cuales se basan en el control del movimiento del usuario en esta dimensión virtual, a partir de la posibilidad de marcar y predecir su trayectoria en su devenir como cibernauta. Se concluye entonces que la generación de la realidad social en este espacio telemático se diluye y se torna inmaterial, lo que acarrea que el sujeto individual se sustituye por una relación llamada *biodata* que no es más que información *in-corporada*.

Palabras clave

[224] Biopolítica; Opinión Pública; Biodata; Ciberespacio.

Fecha de recepción: agosto de 2015 • **Fecha de aprobación:** septiembre de 2015

Cómo citar este artículo

Cano Ramírez, Carlos Mario. (2016). La biopolítica y los dispositivos de control de la opinión pública en la era del ciberespacio. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 224-242. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a12

* Este artículo se deriva de la investigación para la tesis de 2010 *Biopolítica y ciberespacio. Reflexión sobre el uso que los jóvenes skinheads, emos y góticos hacen del ciberespacio y de su estética corporal*, para optar por el título de magíster en Ciencia Política, Universidad de Antioquia.

** Psicólogo. Magíster en Ciencia Política. Docente e investigador de la Facultad de Diseño de Vestuario de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Correo electrónico: carlos.cano@upb.edu.co

Biopolitics and the Mechanisms of Control of Public Opinion in the Era of Cyberspace

Abstract

The article provides a general outline of the configuration of cyberspace and how it can be read from the logic of biopolitics based on the critical view founded by Michel Foucault and continued by Maurizio Lazzarato. This critical perspective helps to understand how spaces of digital simulation do not escape from power relations, which are based on the control of the user's movement in this virtual dimension. In this context, it is possible to establish and predict a cyberspace user's Internet activity. The analysis finds that the generation of this online social reality becomes diluted and immaterialized; as a result, the individual is substituted by Biodata, that is, by integrated information.

Keywords

Biopolitics; Public Opinion; Biodata; Cyberspace.

Introducción

El grueso de este análisis corresponde a la manera como la biopolítica entiende las formas de marginación devenidas a partir de la puesta en escena en el ciberespacio, razón por la que se expone en profundidad la forma como el concepto de biopolítica fue elaborado por Michel Foucault, para luego explorar las dimensiones en que este nuevo modo de entender los juegos de poder sirven para abordar el tema de la opinión pública en la era del ciberespacio.

Primero se rastrea la forma como se instala en el pensamiento de nuestro tiempo el concepto de biopolítica, acercándose al texto *Nacimiento de la biopolítica* (2008) producto del curso que Michel Foucault dictó en el *Collège de France* entre 1978 y 1979. La intención —en su momento— fue hacer una reflexión sobre el arte de gobernar, no pensado desde la práctica gubernamental real, ni desde los instrumentos utilizados o las tácticas escogidas, sino desde la manera meditada de generar el mejor gobierno, haciendo una reflexión sobre la mejor forma posible de regir y administrar, basada en la *conciencia de sí*, en la racionalización de la práctica del gobernar y fijando sus reglas, proponiéndose como objetivo transformar en *ser* el deber ser del Estado.

[226]

Como método de análisis, Foucault deja a un lado el encaramiento de universales tales como soberano, sociedad civil, Estado, los sujetos, el pueblo, la nación, suponiendo de entrada que estos universales no existen: “no interrogar los universales utilizando la historia como método crítico, sino partir de la decisión de la inexistencia de los universales para preguntar qué historia puede hacerse” (Foucault, 2008, p. 19).

1. El principio de gobernabilidad para separar lo verdadero de lo falso

Lo primero que hace Foucault (2008) es definir qué entiende por gobernar: “Gobernar, según el principio de la razón de Estado, es actuar de tal modo que el Estado pueda llegar a ser sólido y permanente, pueda llegar a ser rico, pueda llegar a ser fuerte frente a todo lo que amenaza con destruirlo” (p. 19). De forma complementaria, afirma que la noción de Estado no pone de manifiesto ni una casa real, ni una iglesia, ni un imperio, es una realidad específica y discontinua, como correlato de una manera determinada de gobernar, que depara una práctica que no es impuesta por quienes gobiernan sobre quienes son gobernados, “sino una práctica que fija la definición y

la posición respectiva de los gobernados y los gobernantes entre sí y con referencia a los otros” (pp. 28-29).

El Estado no tiene esencia ni es un universal, tampoco es en sí mismo una fuente autónoma de poder. El Estado no es otra cosa que el efecto de una perpetua estatización o de perpetuas estatizaciones, de transacciones incesantes que modifican, desplazan, trastornan las fuentes de financiamiento, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre poderes locales, autoridad central, entre otros. El Estado no es nada más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples.

Por su parte, el gobernar —en la contemporaneidad— ya no se ocuparía en sí de la gubernamentalidad, que son los individuos, las cosas, las riquezas, las tierras. El gobierno solo se centra en los intereses, es decir, el nuevo gobierno, la nueva razón gubernamental, se ocupa de esos fenómenos de la política, que son intereses o aquello por lo cual tal individuo, tal cosa, tal riqueza, entre otros, interesan a los otros individuos o la colectividad. Para ser un poco más agudos con el concepto de gobernar, se parte de entender que es una práctica producto de un fin ideológico, pero con esto no se afirma que sea una falsedad o una ilusión:

[227]

No es una ilusión porque es precisamente un conjunto de prácticas, y de prácticas reales, lo que lo ha establecido y lo marca así de manera imperiosa en lo real.

La apuesta de todas las empresas acerca de la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad y el tema del que les hablo hoy es mostrar que el acoplamiento serie de prácticas-régimen de verdad forma un dispositivo de saber-poder que marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso [...]. La política y la economía, que no son cosas que existen, ni errores, ni ilusiones, ni ideologías. Es algo que no existe y que, no obstante, está inscrito en lo real, correspondiente a un régimen de verdad que divide lo verdadero de lo falso (Foucault, 2008, p. 37).

Eso inexistente es precisamente la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad, pero que se convierten en nominaciones gracias a los regímenes de verdad dados por un saber propio del discurso legal, psicológico y médico, y que a su vez se convierten en prácticas de gobernar sobre los sujetos. En este punto nos vemos de frente a una historia —o si se prefiere, con una genealogía— de la verdad, en la cual —por ejemplo— la locura o la delincuencia es asumida por los discursos del saber —médicos o penales— bajo la pregunta *¿quién*

eres?, dejando de lado la cuestión de *¿qué has hecho?*, mostrando que la función jurisdiccional de lo penal o de lo médico comienza a transformarse o es duplicada por la cuestión de la veridicción.

En el *Nacimiento de la biopolítica* se muestra cómo las prácticas confesionales, la dirección de las conciencias o el informe médico tratan la sexualidad desde un intercambio y el cruce entre determinada jurisdicción de las relaciones sexuales que definían lo permitido y lo prohibido y la veridicción del deseo, que es lo que pone de manifiesto la armazón fundamental del objeto de la sexualidad.

Como ven, en todo esto —ya sea el mercado, lo confesional, la institución psiquiátrica, la prisión—, en todos estos casos, se trata de abordar desde diferentes ópticas una historia de la verdad o, mejor dicho, abordar una historia de la verdad que estaría unida, desde su origen, a una historia del derecho¹ [...]. Se trataría de la genealogía de regímenes veridictionales, vale decir, del análisis de la constitución de cierto derecho de la verdad a partir de una situación de derecho, donde la relación derecho y verdad encontraría su manifestación privilegiada en el discurso, el discurso en que se formula el derecho y lo que puede ser verdadero o falso; el régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos (Foucault, 2008, p. 53).

[228]

En otras palabras, lo que plantea Foucault no es tanto mirar la génesis de las verdades para entender el elemento político de los discursos de saber, sino determinar cuál es el régimen de veridicción que se instauró en un momento dado, que le permite, por ejemplo, a un psicólogo, a un médico o a un penalista decir o afirmar como verdaderas una serie de cosas que no lo son tanto.

2. La *vitalpolitik*: la política de la vida

Las nuevas formas de gobernar tienen un marco de referencia que termina por darle sentido a las prácticas de la coerción de la libertad, y dicho marco es el liberalismo del siglo xix y el neoliberalismo del siglo xx, los cuales se fundan bajo el principio de cálculo, nombrado por Foucault como *seguridad*.

¹ La intención de Foucault es hacer una historia de la verdad unida a una historia del derecho.

El liberalismo se ve en la necesidad de determinar con exactitud en qué medida y hasta qué punto el interés individual, los diferentes intereses, individuales en cuanto divergen unos de otros y eventualmente se oponen, no constituyen un peligro para el interés de todos. Es entonces cuando aparece el problema de seguridad, porque el liberalismo tiene como principio rector proteger el interés colectivo contra los intereses individuales o, en su versión contraria, proteger los intereses individuales contra todo lo que pueda aparecer —con relación a ellos— como una intrusión procedente del interés colectivo.

El liberalismo participa de un mecanismo en el que tendrá que arbitrar a cada instante la libertad y seguridad de los individuos alrededor de la noción de peligro. En el fondo, si por un lado [...] el liberalismo es un arte de gobernar que en lo fundamental manipula los intereses, no puede manipularlos sin ser al mismo tiempo el administrador de los peligros y de los mecanismos de seguridad/libertad, del juego seguridad/libertad que debe garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros (Foucault, 2008, p. 86).

Se puede entrever en este párrafo que no hay liberalismo sin cultura del peligro emergente de la extensión de los mecanismos de coerción, de procedimientos de control y coacción, que van a constituir la contrapartida y el contrapeso de las libertades. A esta altura, se hace necesario citar la noción de libertad que Foucault (2008) rastrea en el surgimiento del liberalismo:

[229]

Y esto nos lleva a otra distinción también muy importante, y es que, por un lado, vamos a tener una concepción jurídica de la libertad: todo individuo posee originariamente, para sí, cierta libertad de la que cederá o no una parte determinada; y por otro lado, la libertad no se concebirá como el ejercicio de una serie de derechos fundamentales, sino que se la percibirá simplemente como la independencia de los gobernados con respecto a los gobernantes. Tenemos, por lo tanto, dos concepciones absolutamente heterogéneas de la libertad, una concebida a partir de los derechos del hombre y otra percibida sobre la base de la independencia de los gobernados (p. 61).

Es el neoliberalismo el telón de fondo, o mejor, la fuente desde donde surge la biopolítica, porque este tipo de liberalismo plantea un gobierno que no interviene sobre los efectos del mercado, ni corrige los efectos destructivos del mercado sobre la sociedad;² el neoliberalismo interviene sobre la sociedad

² Esto es lo que propone el socialismo, para el que gobernar se constituye en la construcción de una barrera protectora entre la sociedad y los procesos económicos.

misma en su trama y espesor: “En el fondo [...] tiene que intervenir sobre esa sociedad para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, pueda cumplir el papel de reguladores” (Foucault, 2008, p. 179). Se trata pues de un gobierno no económico sino de un gobierno de sociedad, una política de sociedad. Sociedad que se ha convertido en nuestros días en el objeto mismo de la intervención gubernamental.

Foucault (2008) hace un resumen de los presupuestos epistemológicos del neoliberalismo, para hacerse una idea general de él:

En primer lugar, permitir a cada uno, en la medida de lo posible, el acceso a la propiedad privada; segundo, reducción de los gigantismos urbanos, sustitución de la política de los grandes suburbios por una política de ciudades medianas, reemplazo de la política y la economía de los grandes complejos habitacionales por una política y una economía de viviendas individuales, aliento a las pequeñas unidades de explotación en el campo, desarrollo de lo que él llama industrias no proletarias, es decir, los artesanos y el pequeño comercio; tercero, descentralización de los lugares de vivienda, de producción y de gestión, corrección de los efectos de especialización y división del trabajo, reconstrucción orgánica de la sociedad a partir de las comunidades naturales, las familias y los vecindarios; y para terminar, de una manera general, organización, ordenamiento y control de todos los efectos ambientales que puedan ser producto de la cohabitación de la gente o del desarrollo de las empresas y los centros productivos (p. 185).

[230]

En otras palabras, es “desplazar el centro de gravedad de la acción gubernamental hacia abajo” (p. 185), pero no en la lógica de la masificación sino de la configuración del individuo, entendido como una clase de sujetos libres, que mediante la propiedad, las reservas, su inclusión en la naturaleza y en la comunidad devenga en ciudadano valioso para la sociedad. Pero este valor o sentido ciudadano inaugura una política de la vida —*vitalpolitik*— que no viene ya dada por las luchas de los proletariados frente a sus exigencias salariales o de tiempo libre, sino por una higiene material y moral, por una sensación de limpieza, por un sentimiento de integración social. ¿Esto qué quiere decir? Básicamente, que el gobierno de sociedad quiere hacer que el mercado sea posible, no sometiendo a la sociedad al efecto mercancía —sociedad de consumo—, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. Estamos pasando de una sociedad de supermercado —todo se consume— a una sociedad de empresa, donde el *Homo oeconomicus* que se intenta reconstruir no es el sujeto del intercambio de bienes, ni el sujeto consumidor, pero sí es el sujeto de la empresa, el sujeto de la producción.

La *vitalpolitik* depara que el sujeto haga parte de una trama social en la que las unidades básicas tengan la forma de una empresa: “Se trata de hacer del mercado, de la competencia y por consiguiente de la empresa, lo que podríamos llamar el poder informante de la sociedad [...] se trata de alcanzar una sociedad ajustada no a la mercancía y su uniformidad, sino a la multiplicación y la diferenciación de las empresas” (Foucault, 2008, p. 186). Es aquí que se puede afirmar que las fricciones dadas en la esfera pública tradicional obedecen a esa producción constante de identidades en los sujetos contemporáneos. Cuando una sociedad se pregunta por la forma de mejorar su capital humano en general, no puede dejar de exigir la cuestión del control y el filtro, en función de las uniones y procreaciones que resulte. Como consecuencia, el problema político de la utilización de la genética se formula entonces en términos de constitución, crecimiento, acumulación y mejora del capital humano.

El curso sobre el *Nacimiento de la biopolítica* finaliza haciendo evidente que para que el arte de gobernar de forma racional del liberalismo le de paso a la biopolítica, se debe contar con una nueva categoría y objeto de control político, que se convierta en una nueva realidad, y qué mejor que el concepto de *sociedad civil* para asumir este rol. Se refiere a un término que se piensa desde el liberalismo como un concepto de tecnología gubernamental, cuya medida racional debe ajustarse jurídicamente a una economía, entendida como proceso de producción e intercambio. La sociedad civil es un conjunto concreto dentro del cual es preciso resituar las reglas del derecho, respetando a su vez la especificidad de la economía.

[231]

Foucault le da a la sociedad civil el mismo tratamiento que le da a la locura o la sexualidad. Es vista como una realidad de transacción, porque en el juego de las relaciones de poder y de lo que escapa a ellas nacen esas figuras transaccionales y transitorias que no son menos reales por no haber existido desde siempre. Son transaccionales porque en ella se da una apertura de un ámbito de relaciones sociales, de lazos entre los sujetos, que constituyen unidades colectivas y políticas, sin ser —a pesar de ello— lazos jurídicos, y que van más allá de los vínculos económicos. Pero también son transitorias porque la sociedad civil es la articulación de la historia con el lazo social, porque la historia no viene a prolongar, como puro desarrollo lógico, una estructura jurídica dada en el inicio, lo que permite designar y mostrar una vinculación interna y compleja entre el lazo social y la relación de autoridad bajo la forma del gobierno.

¿Qué es entonces la biopolítica? Es la manera como se ha procurado racionalizar los problemas planteados a la práctica de gobernar por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, raza, entre otros.

3. La política como autocontrol responsable

Más arriba se destacó la forma como el neoliberalismo configura una nueva manera de individualidad, basado en una sociedad ya no del consumo, sino una sociedad empresaria, que autorregula las formas de producción: producción de símbolos, de higiene, identidades, salud, entre otros. La empresa se convierte en el modelo de racionalidad para estructurar la vida de los individuos, reinventando lo social, incentivando la autogestión y la autonomía de los sujetos, los grupos, las asociaciones y los movimientos.

Francisco Vásquez (2005), en su texto *Empresarios de nosotros mismos*, hace una indagación de la forma como la biopolítica se articula con el mercado y la soberanía en la gubernamentalidad neoliberal, para lo cual lo primero que se hace es crear realidades programables, fabricadas, como la libertad, que es vista como un artefacto. Vásquez muestra que el interés de la propia realización personal, la capacidad de elección, solo puede brotar en un entorno adecuadamente programado.

Se trata de convertir al individuo dependiente y necesario, al “ciudadano social”, ligado a la colectividad por mecanismos estatales de solidaridad (como la seguridad social), en un individuo activo y autorresponsable, capaz de elegir por sí mismo y de sacarle el máximo partido a sus recursos personales en la búsqueda de un estilo de vida propio y singular (p. 92).

Es pensar al sujeto como “empresario de sí”. Lo que es pertinente aclarar es que si se toma a la biopolítica como gobierno racional, como conducción de conductas de los sujetos, significa que su objeto no es el cuerpo —pensado como ente material—, sino que el objeto son las acciones de los otros: aquellos sobre los que se gobierna son sujetos activos, pero esta actividad puede ser instrumentalizada en relación con las metas de esa conducción de la conducta. Se trata pues de la biopolítica, del gobierno, como conducción de conductas y, en especial, de la propia conducta. Para esto es necesario que existan prácticas que objetivan a los seres humanos como ámbitos de conocimiento, para luego ver cómo se instalan otras prácticas que moldean a los seres humanos como objetos de poder, para finalizar con

el advenimiento de prácticas por las cuales los seres humanos se modelan a sí mismos como sujetos de comportamiento moral.

El poder no sólo [sic] se ejerce mediante la sujeción, esto es, mediante la objetivación individualizada de los seres humanos; se asientan también en la subjetivación, merced a su capacidad de autoconstituirse como sujetos. En este empeño, las prácticas de libertad o técnicas del yo toman el relevo de las estrategias de gobierno (Vásquez, 2005, p. 83).

El autorregularse como forma de inclusión en la sociedad civil pasa entonces por hacer a los sujetos responsables de su propia existencia —ya no es el Estado de bienestar el que asume esta función, con sus sistemas de salud o sistema pensional—, pasa por fabricarse a uno mismo como consumidor, potenciando la autoestima y el modelado de una “vida de calidad”,³ buscando con ello no tanto prevenir los riesgos de vida o reducirlos, sino administrarlos. La política remite así —en nuestros días— a la ética, que pasa por los recursos del lenguaje y de tecnologías del yo (Foucault, 1990) que proporcionan narrativas de “vida buena”, para que los sujetos se formen en una conducta moral.

4. El significado del biopoder en la vida del sujeto contemporáneo

[233]

“Vida de calidad” o “vida buena”, ideales contruidos a partir de las formas de gobierno de la conducta y de la autorregulación de los sujetos que nacen de la biopolítica, muestran cómo ese concepto de *vida* fue introducido en la historia política de Occidente, posibilitando concebir una nueva ontología que parte del cuerpo y termina por ver al sujeto político como sujeto ético, dejando a un lado la concepción ortodoxa de ver al sujeto como sujeto de derecho.

Ortodoxa, porque la política ya no se mueve en las luchas por la reivindicación de la propiedad o del trabajo, sino que ahora se hace a partir de la vida y lo viviente, incluyendo a la especie, donde las condiciones de producción se convierten en el motor de luchas. Con esto Foucault le reprocha a Marx y a la economía política reducir las relaciones entre fuerzas a relaciones entre capital y trabajo, haciendo de esas relaciones, simétricas y binarias, el origen de toda dinámica social y de todas las relaciones de poder.

³ Este ha sido el ideal de una parte de la psicología, de las teorías de superación personal y, más recientemente, de lo que se conoce como *programación neurolingüística*. A esto Foucault (1990) denomina como las *tecnologías del yo*.

Foucault (2008) propone pensar la biopolítica como la coordinación de estrategias de las relaciones de poder dirigidas a que los vivientes produzcan más fuerza productiva. La biopolítica es una relación estratégica y no un poder de decidir la ley o de fundar la soberanía: coordinar y dar una finalidad son las funciones de la biopolítica. Al respecto hace una diferencia entre *dialéctica* y *estrategia*:

Dialéctica, una lógica que hace intervenir términos contradictorios en el elemento de lo homogéneo [...]. Una lógica de la estrategia no hace valer términos contradictorios en un elemento de lo homogéneo que promete su resolución en una unidad. La función de esa lógica de la estrategia es establecer las conexiones posibles entre términos dispares y que siguen dispares. La lógica de la estrategia es la lógica de la conexión de lo heterogéneo y no la lógica de la homogeneización de lo contradictorio (p. 62).

Lo que se nombra como poder entonces significa la integración, la coordinación y la dirección que se da entre una multiplicidad de fuerzas. El poder, de este modo, es definido como la capacidad de estructurar el campo de acción del otro, de intervenir en el dominio de sus acciones; pero este ejercicio de poder solo es posible si se presume que las fuerzas implicadas en la relación son virtualmente libres.

[234]

Una lectura de esta definición de poder dada por Foucault llama particularmente la atención por su lucidez, y es la que Maurizio Lazzarato (2002) construye en su texto *Del biopoder a la biopolítica*, donde afirma que el poder es un modo de acción sobre sujetos activos, sobre sujetos libres:

Una relación de poder, por el contrario, se articula sobre dos elementos que le son indispensables para ser precisamente una relación de poder: que “el otro” (aquél [sic] sobre el que se ejerce la acción) sea reconocido y mantenido hasta el final como sujeto de acción; y que se abre, ante la relación de poder, todo un campo de respuestas, reacciones, efectos, invenciones posibles (p. 60).

En este marco, que los sujetos sean libres significa que ellos tienen siempre la posibilidad de cambiar la situación, que esta posibilidad existe siempre.

Para Lazzarato (2002), los estados de dominación están caracterizados por el hecho de que la relación estratégica se ha establecido en las instituciones y que la movilidad, la reversibilidad y la inestabilidad de la acción sobre la acción son ilimitadas. Entre las relaciones estratégicas y los estados de

dominación, Foucault (2008) coloca las tecnologías gubernamentales, es decir, la unión de las prácticas por las cuales se puede “construir, definir, organizar, instrumentalizar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener los unos en relación con los otros” (Lazzarato, 2002, p. 60).

Foucault (2008) sostiene que hay una multiplicidad de relaciones de poder y que no son las instituciones ni el Estado las que producen estas relaciones, sino que el Estado y las instituciones se derivan de las relaciones de poder. Pero, ¿cuáles son estas instituciones o dispositivos que surgen de las relaciones de poder?

Lazzarato (2007), en *Biopolítica y control de la opinión pública*, después de haber transitado por los laberintos epistémicos propuestos por Foucault, encuentra que este dividió los dispositivos propios de las *sociedades disciplinarias* y los dispositivos propios de las *sociedades de control* —o *sociedades de seguridad*—.

Las *sociedades disciplinarias* se basan en dos dispositivos:

a) Dispositivo disciplinario: es un dispositivos de encierro, pensado como una captura de la multiplicidad, pero poco numerosa y en un espacio encerrado, como la fábrica, la escuela, el cuartel, la cárcel, entre otros. A su vez este dispositivo tiene su margen de acción en el cuerpo, porque le imponen una tarea o una conducta cualquiera para la producción de hechos útiles, una tarea o una conducta.

Este dispositivo consiste en repartir la multiplicidad en el espacio cuadrículado, encerrado, seriado o serializado, es decir, consiste en repartir en el tiempo y ordenar en el espacio [...]. De modo que esta doble organización del espacio y del tiempo termina por componer un efecto útil que aumenta la fuerza que ha estado desde el comienzo en el origen de este movimiento; es una composición de fuerzas para lograr una mayor producción (Lazzarato, 2007, p. 110).

b) Dispositivo biopolítico: actúa sobre una población muy numerosa, sobre multiplicidades muy numerosas, como la población en general. Este dispositivo tiene su accionar sobre una masa como población. Se ejerce como una gestión de la vida de una multiplicidad. A diferencia de los dispositivos disciplinarios, la multiplicidad es numerosa y el espacio es abierto, donde los límites de la población están definidos por los límites de la nación.

[235]

El poder es una relación entre fuerzas, mientras que las instituciones son agentes de integración, de estratificación de las fuerzas. Las instituciones fijan las relaciones entre las fuerzas bajo formas precisas dándoles una función de reproducción. El Estado, el capital, las diferentes instituciones, no son la fuente de las relaciones de poder, sino que se derivan de ellas.

El cuerpo y la vida son los pivotes centrales alrededor de los cuales giran los dispositivos disciplinarios y biopolíticos, porque las técnicas disciplinarias transforman el cuerpo, se dirigen al cuerpo, solamente conocen el cuerpo del individuo. Mientras que las tecnologías biopolíticas se dirigen a la multiplicidad en tanto que masa global, porque su problema es ocuparse de la vida de estas masas, apunta a la población y al hombre en tanto especie.

De otro lado, Lazzarato (2007) hace un análisis de algo que Foucault no menciona en *Nacimiento de la biopolítica*, y tiene que ver con la comunicación y el control de la opinión pública. Lo que propone este filósofo italiano es encontrar la forma como los dispositivos de control en la contemporaneidad hacen uso de la comunicación para crear lo que se conoce como *opinión pública*. Para tal fin recurre a los planteamientos iniciales que el sociólogo y filósofo Gabriel Tarde (1907) propuso a finales del siglo XIX, y que iban en la lógica de sostener que los grupos sociales en el futuro no serían ya ni poblaciones, ni clases sociales, ni la masa, sino más bien *el público*.

[236]

Tarde en ningún momento dice que estos grupos van a desaparecer, sino que la función del público va a superponerse a este tipo de divisiones o de categorías sociales. Específicamente, la concepción de público se entiende cuando Tarde lo concibe como una *cooperación entre cerebros*, la cual se da porque hay una acción a distancia, por ejemplo, de algún medio sobre la masa de individuos que actúan en un espacio abierto, que “sincronizan” los diferentes cerebros. Para este filósofo y sociólogo francés, fundador de la psicología social, el público “es una masa dispersa en la que la influencia de las mentes las unas sobre las otras ha llegado a ser una acción a distancia” (Tarde citado en Lazzarato, 2007, p. 114). Lazzarato advierte que Tarde prefiere hablar de una masa dispersa, porque la acción de una masa es la de un contagio inmediato, mientras que en el público se trata más bien de una acción a distancia.

Este concepto de público se hace diferente al de clase, en la medida en que un sujeto puede participar de diferentes públicos a la vez, mientras que ese mismo sujeto no puede pertenecer al mismo tiempo a diferentes clases:

un burgués es un burgués y un proletario es un proletario. Acto seguido, Lazzarato (2007) expone cómo entender el control de la opinión pública:

Así pues, el control de la opinión pública es un dispositivo de poder que habría que agregar a los dispositivos disciplinarios y al dispositivo biopolítico [...]. Si la cooperación entre cerebros se da entre individuos, los *media* actúan a distancia sobre los individuos. Pero el problema es: ¿sobre qué actúan? Justamente sobre el cerebro. Una de las características del cuerpo disciplinario es que Foucault lo define como un cuerpo mudo, un cuerpo que no habla; mientras que aquí, en los dispositivos de control de la opinión pública, el poder se dirige a una parte específica del cuerpo, a una evolución del sistema nervioso que se llama cerebro, y más específicamente, a funciones cerebrales como la memoria. Hay técnicas de poder que actúan en situaciones diferentes. En el dispositivo disciplinario tenemos un individuo-cuerpo sin palabra, mudo; en el dispositivo biopolítica tenemos masa-población y condiciones de la vida; y en los dispositivos de control de la opinión pública, por el contrario, tenemos funciones cerebrales intelectuales y memoria, sobre todo memoria (pp. 115-116).

Las formas de poder se dan por la capacidad de gobernar los diferentes dispositivos y en la capacidad de ponerle freno a las transgresiones; por ejemplo, en los dispositivos disciplinares la transgresión se da en la rebelión, porque estos dispositivos establecen lo que es prohibido y lo que no lo es —o lo que es normal y lo que es anormal—. En los dispositivos biopolíticos o en los de control de la opinión pública, como su lógica determina que todo está permitido, es muy difícil identificar los mecanismos de poder.

[237]

Es en este punto donde el análisis de la obra de Foucault hecha por Lazzarato cobra mayor importancia para la tesis que se desea exponer, en la medida en que él nos muestra algo que nuestra ingenuidad no nos deja entrever: “Si desde la perspectiva del dispositivo disciplinar la resistencia se hace mediante la transgresión y la revuelta, parece que desde la perspectiva de la biopolítica se la puede ejercer al menos desde tres elementos: la oposición misma de la opinión pública, la autoproducción del saber y la autotransformación de los grupos” (Lazzarato, 2007, p. 124).

5. Biopolítica y ciberespacio

En este punto se intenta dar un esbozo general de la forma como se configura el ciberespacio y cómo este puede ser leído desde la lógica de la biopolítica, para lo cual Francisco Tirado y Blanca Callén (2008), en

Simulación y códigos de información, dibujan un paisaje claro de lo que es la cibercultura y cómo se dan las formas de juegos políticos en ella.

El que controla esta red, que va de lo local a lo global, porque acapara todos los poderes, sustituye a la política, porque tiene todos los derechos, sustituye a lo judicial, porque lo sabe todo, sustituye a la sabiduría, porque hace funcionar su máquina de fabricar dioses posee lo sagrado, escoge los lugares de la violencia, hace crecer o no el comercio y el intercambio (Michel Serres citado en Tirado y Callén, 2008, p. 33).

Así inician estos dos catedráticos españoles su análisis de la forma como las prácticas biopolíticas han tomado terreno virgen en el ciberespacio; el cual es nombrado desde tres características principales:

a) Se despliega y opera desde dos niveles: i) nivel de uso: una dimensión básicamente visual, es fácil de manejar, “cercana” y constituida por íconos e imágenes que entre más familiares y simples, mejor; ii) nivel invisible: dimensión de las matrices numéricas, de la codificación digital y la circulación. Este nivel es inaccesible para los usuarios. Ambos niveles son paralelos e inseparables.

[238]

b) El ciberespacio remite a materialidades fluidas, porque hablamos de secuencias numéricas y de simulaciones —ya sea de relaciones, de decisiones, entre otros— que provocan efectos reales, tangibles y presentes, pero su materialidad última ya no hace referencia a algo sólido, claro, distinto y visible, sino a un material fluido, invisible y móvil.

Se dispone de una realidad poblada de presencias invisibles, donde la simulación se presenta más genérica y sofisticada que el panóptico del que habla Foucault, en la medida en que “ya no se trata de sentir la mirada del otro, sino de experimentar su presencia” (Tirado y Callén, 2008, p. 35). Lo interesante de la simulación es que permite sentir que estamos al lado de otros sin que estos estén presentes físicamente: “Compartimos un espacio, un tiempo y una acción abstracta con miradas de personas no localizadas geográficamente, imposibles de identificar temporalmente, y cuyas acciones parecen converger hacia nuestra situación” (p. 35).

Los espacios de simulación están pensados a partir de la práctica de la identidad, pero esta es devenida desde una clave particular, que hace las veces de documento de identidad en la esfera pública tradicional: el *password*; el único pasaporte en la aldea global y una nueva forma de experiencia del

lenguaje, porque incluyen a agentes que no hablan, simplemente almacenan, contactan y buscan: “las bases de datos codifican numéricamente, no imitan o representan, y la codificación restringe el significado, elimina el ruido y la ambigüedad, y producen información rígida” (Tirado y Callén, 2008, p. 36). De lo que alertan es que la simulación no está ni en la mente del usuario ni el artefacto tecnológico, sino en las prácticas de conectar, relacionar, participar y mover que le dan existencia.

Pero los espacios de simulación digital no escapan de las relaciones de poder, que en este caso se basaría en el control del movimiento del usuario, donde el juego de la mirada retorna, pero asegurando su efectividad en formas novedosas de hacer visibles a aquellos a los que se aplica la vigilancia.⁴

¿Cuáles son las nuevas formas de operar de este control vigilante?:

Los individuos ya no son conscientes de la vigilancia. Esta se produce gracias a un registro de dichas bases [de datos de los usuarios en la red] y que se da en ese nivel de materialidad fluida al que no accede el usuario. Opera con un control que no es disciplinar. Y, finalmente, en la simulación, vigilar implica, sobre todo, un “dejar hacer”, un permitir el movimiento continuo. Cuanto mayor sea el movimiento del usuario, mayor será la probabilidad de marcar y predecir su trayectoria (Tirado y Callén, 2008, p. 36).

[239]

En la era de la simulación digital la interacción directa entre los cuerpos para la generación de la realidad social se diluye y se torna inmaterial, lo que acarrea que el sujeto individual se sustituye por una relación que Tirado y Callén (2008) llaman *biodata*.

Los *biodata* son la representación de la hibridación entre realidad virtual y física, en un intento por fusionar nuestros cuerpos y vida con imágenes digitales para devenir flujos semióticos y materiales de información, totalmente móviles y duraderos en el tiempo: información *in-corporada* o cuerpos informados: “De este modo, el entrecruzamiento de bases de datos genera identidades-comandos artificiales, completamente operativas en las simulaciones y que determinan nuestras posibilidades de movimiento y acción en los entornos virtuales y, lo que resulta más importante, también en los entornos físicos” (Tirado y Callén, 2008, p. 39). El individuo pasa a

⁴ Para Foucault (2008) la vigilancia es coextensiva a la disciplina y su principal efecto es la producción de subjetividades.

definirse, a cobrar relevancia, en función de su conectividad, de su capacidad para devenir biodata y participar en una especie de superficie de ensamblaje.

No se puede suponer ingenuamente que todos los individuos poseen el mismo grado de conectividad o de participación social, esto muestra una nueva forma de desigualdad, que:

Cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que mientras en las sociedades disciplinarias eran las instituciones las que encerraban en su interior a los sujetos con el fin de moldear sus almas y gestionar sus vidas, ahora son los propios (in)dividuos conectados y en movimiento quienes ejercen el papel de múltiples centros de inercia sobre los que gira y se despliega de forma centrípeta toda la red informativa biopolítica (Tirado y Callén, 2008, p. 40).

¿Dónde quedan puestas las nuevas prácticas biopolíticas a partir de la simulación digital?

[Pues] más que atrapar, encerrar y anular, operan por “prehensión”. Es decir, pretenden incorporar o capturar una potencia en un acto donde a partir del anudamiento y la conexión entre entidades heterogéneas (personas, palabras y computadoras; códigos, comandos y acciones; etc.) unas comuniquen su virtud y potencian a las otras. De modo que distintas entidades resulten subordinadas, conectadas y coordinadas en otra nueva (Tirado y Callén, 2008, p. 40).

Por eso, tanto para el ejercicio del poder y el control como para las prácticas de resistencia ante este, las condiciones de posibilidad para desplegarse, tomar forma y organizarse son las mismas, residen en la producción de las mencionadas superficies de ensamblaje, en la posibilidad de manipulación, transmisión y conexión de información con el fin de generar una socialidad productiva.

Una sociedad que utiliza la información como su recurso principal altera la estructura constitutiva de la experiencia, donde la información deviene en el recurso fundamental con respecto al cual todos los demás son instrumentales. Esto a su vez depara otra forma de mirar los márgenes del ejercicio del poder, por un lado, porque hace visible su capacidad de convertir algo en global y, por el otro, la habilidad de ensamblar información y generar nuevas totalidades con sentido.

Por último, Tirado y Callén (2008) hacen una radiografía profunda de las características que han configurado la singularidad del ciberespacio frente a otras formas de simulación:

Detenta memoria por su soporte materializado en bases de datos, recuerda por su evocación y transporte, es experta por los sistemas que integra, aprende porque sabe buscar y actualizarse en cada movimiento, es flexible y adaptable, imaginativa dada las imágenes que tiene depositadas y las combinaciones que genera, es mimética por sus reproducciones fieles, acumula porque conecta, y es inteligente porque genera información. Es hiperreal. Más real que la realidad, acumula el poder de generar originales. Esta ciudad-red borra la frontera entre lo local y lo global al permitir que existan juntos, superpuestos, indiferenciados (p. 41).

A manera de conclusión

Se observa pues que el ciberespacio, como fenómeno de relación y simulación digital, permite que emerja una *pantopía*, un todos los lugares, cualquier lugar, una relación entre *territorialización-desterritorialización-reterritorialización* (Tirado y Callén, 2008), cuando se advierte que se puede sintetizar ese proceso en el momento en que en las relaciones entre elementos se extrae alguna cualidad, una expresión que se aísla de su contexto; luego, se ubica en otro contexto diferente, en el que recibe una nueva formulación y finalmente regresa al contexto original pero detentando su nueva forma. El efecto es una reconfiguración de este contexto original, un cambio: la reterritorialización. Se advierte en este ejercicio, que los dispositivos de control no pretenden crear sujeto, ni crear contextos, solo persigue modularlos.

[241]

Referencias bibliográficas

1. Foucault, Michel. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
2. Foucault, Michel. (2008). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
3. Lazzarato, Maurizio. (2002). Del biopoder a la biopolítica. *Nova & Vetera. Boletín del Instituto de Investigación de la ESAP*, 48, pp. 53-63.
4. Lazzarato, Maurizio. (2007). El acontecimiento y la política: la filosofía de la diferencia y las ciencias sociales. En: Zuleta, Mónica; Cubides, Humberto y Escobar, Manuel Roberto (eds.). *¿Uno solo o varios mundos?: diferencia, subjetividad y conocimientos en las Ciencias Sociales contemporáneas* (pp. 23-36). Bogotá, D. C.: Siglo del Hombre, Universidad Central, Iesco.

5. Lazzarato, Maurizio. (2007). Biopolítica y control de la opinión pública. En: *La filosofía de la diferencia y el pensamiento menor* (pp. 105-134). Bogotá, D. C.: Universidad Central, Iesco.

6. Tarde, Gabriel. (1907). *Las leyes de la imitación: estudio sociológico*. España: Daniel Jorro.

7. Tirado, Francisco y Callén, Blanca. (2008). Simulación y códigos de información: una nueva anatomía para las prácticas biopolíticas. *Revista Nómadas*, 28, pp. 34-43.

8. Vásquez García, Francisco. (2005). "Empresarios de nosotros mismos": Biopolítica, mercado y soberanía en la gubernamentalidad neoliberal". En: Ugarte Pérez, Francisco Javier (coord.). *La administración de la vida: estudios biopolíticos* (pp. 73-103). Barcelona: Anthropos.

Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades*

William Fredy Pérez Toro (Colombia)**
Laura Cartagena Benítez (Colombia)***
Deiman Cuartas Celis (Colombia)****
Diana Paola Rojas Bermeo (Colombia)*****

Resumen

El artículo expone el sentido de la seguridad en la comunidad universitaria de la Universidad de Antioquia. Se describen los rasgos de la investigación de la cual hace parte y la manera como el tema de investigación y el lugar en el cual se llevó a cabo propiciaron la ampliación de los objetivos y marcaron una ruta teórica y metodológica. A partir del enfoque de “securitización” y de una formulación básica según la cual la (in)seguridad es una construcción colectiva, se exploran diversos factores que intervienen en la definición de la situación en el campus universitario. El artículo concluye que por más discordante que siga siendo el significado atribuido a la “inseguridad”, hay hechos con respecto a los cuales la definición es convergente y que, además, en los últimos años la interpretación pertenece cada vez más a los propios universitarios y no a la voluntad de agentes externos.

[243]

* Resultado de la investigación entre abril de 2012 y abril de 2013, *Video vigilancia, controles de acceso y fuerza pública en la Universidad de Antioquia, 2005-2010*, financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia, y el auspicio del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad. Agradecemos a la Asociación de Profesores (Asoprudea), a la Secretaría General y al Departamento de Vigilancia de la UdeA por haber facilitado el acceso a sus archivos. Agradecemos, sobre todo, a las personas que ofrecieron generosamente sus relatos y opiniones. Ninguna de ellas actuó con recelo ni cubrió su rostro para abordar asuntos de los cuales todavía no es “seguro” hablar en el país. Ojalá un día se extienda la confianza que rodeó aquellas entrevistas.

** Abogado. Magíster en Criminología. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: william.perez@udea.edu.co

*** Socióloga. Grupo Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: leidy.cartagena@udea.edu.co

**** Economista y Filósofo. Magíster en Ciencia Política. Doctorando en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: damiana99@gmail.com

***** Politóloga. Maestría en curso en Gobierno y Políticas Públicas. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: dpaola11@gmail.com

Palabras clave

Seguridad; Securitización; Conflicto; Violencia; Universidad de Antioquia; Medellín.

Fecha de recepción: marzo de 2015 • **Fecha de aprobación:** abril de 2015

Cómo citar este artículo

Pérez Toro, William Fredy; Cartagena Benítez, Laura; Cuartas Celis, Deiman y Rojas Bermeo, Diana Paola. (2016). Universidad y seguridad. Hechos, situaciones, comunidades. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 243-266. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a13

University and Security. Events, Situations, and Communities

Abstract

[244]

This article discusses the sense of security in the University of Antioquia's community. In the first place, it describes how the characteristics of the research, its subject, and the place in which it was carried out led to broadening its objectives, and helped to establish the theoretical and methodological framework of the investigation. Secondly, the research identifies the actors involved in establishing the sense of security on campus using the securitization theory approach, and based on the hypothesis that the sense of (in)security is a collective construction. The article also explores different factors, such as values, interpretations, events, situations, actors, and contexts, involved in the construction of meaning. The main conclusion is that in spite of the diversity and contradictory meanings attributed to the so-called "cases of insecurity," there is some kind of agreement on the meaning of some important cases. Moreover, the analysis shows that the community of the university is the principal actor that decides how to establish the sense of security and the cases of insecurity, instead of external actors.

Keywords

Security; Securitization; Conflict; Violence; University of Antioquia.

Introducción. Algunos datos sobre la investigación

La investigación de la cual surge este artículo se propuso inicialmente explorar el conflicto desatado por la aplicación de unas medidas de seguridad en el campus central de la Universidad de Antioquia (UdeA) a finales de la década de 2000.

La ausencia de debate público sobre la situación y la ininteligibilidad de las razones por las cuales se tomaron, defendieron o rechazaron esas medidas es incongruente con el carácter que los propios universitarios otorgan al lugar: un escenario de polémica, de preguntas y respuestas fundadas, de crítica. Valía la pena averiguar por el problema. ¿La fuerza reguladora de esta idea sobre la universidad era tan limitada?, ¿argumentar y contrastar sí eran prácticas predominantes allí, excepto en el caso de la seguridad?, ¿no había debate porque no se podía, no se quería o no se requería saber en qué consistía *exactamente* la (in)seguridad en el lugar?

La indagación es pertinente, además porque el conflicto tuvo alcances prácticos y entró en una especie de trampa securitaria: la recurrente suspensión de actividades por razones de seguridad fue motivada por las acciones de rechazo a las medidas de seguridad. La expresión extrema de la perturbación fue el “el cierre” del campus entre el 15 de septiembre y el 11 de octubre de 2010, tras la toma violenta de la fuerza pública, en medio de la disputa por un dispositivo de control de ingreso —Tarjeta Integrada Personal (TIP)—. A este episodio se sumó la instalación de torniquetes en las porterías del campus y las acciones violentas contra algunos de ellos, la destrucción de videocámaras y la frecuencia con la cual la fuerza pública irrumpió en el campus durante los años siguientes.

La indagación también adquirió relevancia porque en los archivos de la universidad no se hallaron estudios que soportaran las medidas de seguridad; además, porque el rastreo bibliográfico arrojó resultados sumamente pobres en lo que respecta a la relación más general entre universidad y seguridad.¹ La investigación podía tener entonces un valor académico adicional: ¿es diferenciable la cuestión de la seguridad cuando se trata de campus universitarios?, ¿es importante ese tema o esa relación?

¹ Recomendaciones (Garnica, 2011), encuestas (Sociedad sin Fronteras, 2011; Mateo, 2007), investigaciones jurídicas (Abdelkader, 2011); estadísticas, solo en organizaciones e instituciones estadounidenses como Atixa; Know Your IX; Safer; Clery Center for Security on Campus; Campus Safety; U. S. Department of Education; U. S. Department of Justice; y U. S. Federal Bureau of Investigation (FBI); y dos trabajos importantes que al menos advierten que, en relación con la seguridad, *un campus no es cualquier lugar* (Garnica, 2012; O’Neill, Fox, Depue y Englander, 2008).

Esas y otras preguntas redimensionaron el problema originalmente planteado, obligando a precisar *dónde* ocurrían los hechos de inseguridad. Localizar el lugar es importante por muchas razones: el peso y las diferencias del entorno urbano y social, la relevancia del contexto histórico y político, los imaginarios del lugar y sobre el lugar, entre otros. Sin saber *dónde* ocurren los hechos sería inexplicable, por ejemplo, la diferencia que muchos universitarios establecen entre un grupo de encapuchados transitando por su barrio y un grupo de encapuchados transitando por la plazoleta central del campus, entre una videocámara en la entrada de la Universidad y una videocámara en la entrada de un supermercado, entre un policía apostado en su cuadrante y un policía merodeando las aulas de clase.

Pero también se hizo necesario saber *qué ocurría* en el lugar, pues algunos indicadores de inseguridad consultados no solo eran incongruentes en sí mismos, sino que contradecían las afirmaciones que se hacían públicamente sobre el campus. Los dichos sobre un lugar extraordinariamente inseguro, sobre la Universidad como un embarcadero internacional de sustancias ilícitas, donde prolifera el terrorismo, el crimen, el robo, el asesinato; donde profesores y estudiantes se embriagan y drogan (Valencia, 2013; *Semana*, 2010, mayo 2; 2012, junio 23; Gaviria, 2010, agosto 10; 2012; Castaño, 2010, mayo 24; Pérez, 2010, agosto 24; Villalba, 2010, noviembre; Barrientos, 2012, noviembre 8; Estudiante de periodismo, 2008, junio 7) o *dónde* “la promoción, compra y venta de sexo es una realidad insoslayable” (Robles, 2014, octubre 2), eran y siguen siendo tan categóricos como carentes de evidencia. Lo propio ocurre en relación con las afirmaciones sobre el “vigilantismo” y el “control total” que se habrían tomado el campus. Surgieron entonces nuevos interrogantes: ¿los hechos se correspondían con lo que decían articulistas y medios de comunicación?, ¿qué precisiones demanda la calificación de un lugar como (in)inseguro?

[246]

La investigación permitió avanzar en la precisión de hechos, pero también en la interpretación de las formas de construcción de la (in)seguridad en la Universidad. El artículo contiene algunas hipótesis y conjeturas sobre este último aspecto. Pero antes de entrar en materia, se presentan algunos apuntes teóricos y metodológicos.

Es cierto que sin teoría la investigación se pierde, pero también es cierto que el atiborramiento teórico puede hacerla insoportable —a la investigación tanto como a su difusión—. Menos mal que los pocos trabajos referidos a la relación entre universidad y seguridad no tienen todavía esa repleción teórica, tal vez porque la acumulación de conocimiento es correlativa a la escasa

investigación del problema. Los estudios sobre seguridad no se han ocupado del mundo universitario y los estudios sobre universidad se ocupan de problemas mucho más apremiantes (Martínez y Vargas, 2002, p. 37), pese a que en ellos se pueden encontrar algunas pistas metodológicas importantes: “La vida cotidiana como escenario de estudio en las universidades ha sido poco explorada en Colombia” (Murcia, 2009, p. 240). Pero también puede ser que *casualmente* en esos trabajos y en algunas reflexiones locales relevantes (Claustro, 2010; Cortés, 2013; Ríos, 2013) sus autores olvidaron participar de tantas discordias conceptuales como fuera posible; o incluso, es posible que aquel atiborramiento se considere fatuo y que la teoría se conciba mejor como “un instrumental para ir poco a poco” (González, 2010), como una “caja de herramientas” que no tiene por qué —y no puede— ser exhibida toda en todo momento.

Sobre el tema general de *la seguridad*, sin embargo, sí existe una vasta producción teórica surgida del estudio de las Relaciones Internacionales, o en el campo de la seguridad ciudadana y de la prevención del crimen: debates que van de una “vieja” y unidimensional seguridad centrada en el Estado a las concepciones de la seguridad centrada en las personas; de la inseguridad restringida a la inseguridad definida por las vulnerabilidades humanas; del estructuralismo al posestructuralismo, de la modernidad a la posmodernidad; y de las antiguas formas de disuasión a la prevención situacional.

[247]

Por lo que respecta a este trabajo, solo se toman unas hipótesis teóricas básicas de la perspectiva que se conoce como *de securitización*, entre las corrientes críticas de la seguridad. En este enfoque teórico-metodológico, la seguridad cobra importancia en cuanto construcción social (Waever, 1995), es decir, la seguridad por sí misma no explica nada, sino que hay que explicarla (Sanahuja y Schunemann, 2013). Por eso se entiende que la aproximación al problema —el método— implica la búsqueda de sentidos, lugares y actores presentes en la definición de lo seguro y lo inseguro, en la gradación de amenazas, en la ponderación de bienes protegidos (Buzan, Waever y de Wilde, 1998; Balzacq, 2005) y en el diseño de estrategias de intervención sobre lo que quiera que haya sido definido —o que se defina en la propia estrategia— como (in)seguro. También son relevantes, en lo que respecta a la cuestión criminal —o “dimensión personal” de la seguridad—, las perspectivas interaccionistas de la desviación (Becker, 2009), sintetizadas en una vieja expresión según la cual: “las situaciones que los hombres definen como reales, tienen consecuencias reales” (Thomas y Thomas, 1928, p. 572). Cuándo, dónde y quiénes, son preguntas centrales también en este último caso.

Por supuesto que no en cualquier ámbito “la seguridad” es un concepto que demande precisiones. En los discursos políticos y mediáticos, por ejemplo, los discursos sobre la (in)seguridad no suelen transgredir los límites naturales del concepto, es decir, la generalidad y la vaguedad. Si lo hicieran, habría personas, procesos, conflictos y situaciones inatrapables en un titular o en una cifra global; y lo peor, no habría libretos dictados o copiados para la intervención de “la inseguridad”, sino alternativas para la atención de problemas, amenazas y daños concretos, en lugares distintos y comunidades diversas. La generalidad y vaguedad permiten, en cambio, la sumatoria genérica o indiferenciada de eventos, la alusión a hechos cuya frecuencia apenas se insinúa, el relato de un suceso dramático cuya propagación y ligazón con otros solo se sugiere: “Si una cantidad suficiente de personas dicen que algo es una cuestión de seguridad, se convierte en una cuestión de seguridad. Una vez que algo fue designado como cuestión de seguridad, nos hemos dado la libertad de tratarlo con medios extraordinarios” (Buzan, Waever y de Wilde, 1998, p. 43).

[248] Si la universidad es el objeto y la seguridad el problema de investigación, hay dificultades irónicas: primera, las fuentes primarias son tan diversas y abundantes que la información puede hacerse fácilmente incontrolable;² segunda, la reflexión sobre la propia universidad es abundante, pero no es habitual la sistematización de lo que allí se dice; tercera, en materia de seguridad las fuentes institucionales están repletas de afirmaciones y propuestas de académicos —gente que puede tener evidencia de lo que afirma—, pero es prácticamente imposible encontrar una contrastación de lo que se afirma o una explicación de lo que se propone; y cuarta, tratándose de un concepto tan “vacío” como el de seguridad y de un problema tan poco documentado, cualquier dato sólido sobre la universidad es tentador, todo cabe.³ De hecho, sin suficientes precauciones, la investigación podría haber confundido esas fuentes con un estado del arte sobre seguridad y universidad.

La recolección de información en las investigaciones cualitativas requiere mucho tiempo y el procesamiento de datos mucho más (Fernández,

² a) documentos jurídicos, actas, circulares, informes; b) pronunciamientos, comunicados, artículos de opinión; c) prensa externa e interna; d) 59 entrevistas consultaron el universo de actores internos y, en algunos casos, la opinión de actores externos relevantes.

³ Por ejemplo: Conflictos (Cortés, 2012; Nieto, 2010; Echeverri y Gaviria, 2007; Montoya, 2013); drogas y percepciones (Henao, 2010); análisis jurídico (Londoño, 2012); Historia (Uribe, 1998); conducta agresiva (Castrillón y Vieco, 2002); movilidad (Moreno, 2008); gestión de riesgos (Previatep, 2009); análisis técnico (Departamento de Vigilancia UdeA, 2012); valores (Cátedra Pública Rectoría, 2010); gobierno y democracia (Gil, Cuartas y Rojas, 2011).

2006), por eso la investigación inicial debió hacerse de instrumentos versátiles: matriz de problemas, fichas de registro selectivo —con definiciones e instrucciones explícitas—; fichas de síntesis —con preguntas cada vez más específicas— y algunos “atajos técnicos”.

En relación con las fuentes personales, la investigación previó esta “dificultad”: no hay manera de mantener una estructuración previa del contacto con los universitarios. Antes de responder, ellos pueden exponer —¡y exponen!— un marco teórico, histórico, político; un análisis social, filosófico o técnico. Nadie contesta *simplemente* en la universidad. Esto es deseable en un trabajo exploratorio que presta especial atención al relato, pero obliga al diseño de “guiones indicativos” y a una constante adaptación a los ritmos y tiempos de los entrevistados.

1. Hechos, situaciones y comunidades en el lugar

En 1968 se dio apertura al nuevo campus de la entonces sesquicentenario UdeA, ícono del mayor proyecto educativo, científico y cultural de los antioqueños, pero también territorialidad por excelencia de los universitarios de la universidad pública en la región. Con el paso de los años, la limitada capacidad de matrícula de la institución⁴ y el paulatino estrechamiento y cerramiento físico del campus,⁵ llegó a simbolizar, además, el mundo restringido de la educación superior en Colombia.

[249]

En ese campus, diversas personas y colectivos han tomado parte en disputas estrictamente universitarias, han acompañado causas sociales locales y regionales, se han inmiscuido en la discusión de problemas políticos nacionales e incluso han asumido como propios conflictos internacionales. Como en otras universidades públicas, la protesta ha sido una constante, y con mayor o menor frecuencia e intensidad se han presentado disturbios, escaramuzas o “troleos”.⁶

⁴ En 2012, 76 393 personas compitieron por 10 182 cupos (Universidad de Antioquia, 2012, p. 9). En 2013 hubo 78 974 aspirantes y solo 10 164 nuevos estudiantes en 238 programas (Universidad de Antioquia, 2013, p. 19).

⁵ A 2012, el campus ocupa un terreno de 23,7 ha, cercado por una malla perimetral con cinco puntos de acceso, 29 “bloques”, una amplia zona deportiva, dos plazoletas, teatro al aire libre, áreas de aparcamiento. Allí se concentra el 62% de los 39 mil estudiantes de la Universidad y la mayoría de sus 7452 docentes y administrativos. Hay una preocupante reducción del espacio libre y construido —m² x estudiante—, aunque algunos insisten en que “hacinamiento no significa que la gente no quepa, sino que los espacios están bien ocupados” (Consejo Superior Universidad de Antioquia, 2013 julio 30).

⁶ A días de la inauguración oficial del campus, la prensa reportó un enfrentamiento entre estudiantes y fuerza pública: “12 horas de combate” y “160 lesionados” (*El Colombiano*, 1969, mayo 29, p. 1).

En este campus en el cual se concentran una veintena de edificios, diversos espacios y escenarios abiertos, cientos de vehículos, varios miles de personas y bienes —*soft targets*—, se han presentado transgresiones ordinarias, pequeños líos de convivencia, “incivildades” y hurtos sin violencia. Han ocurrido también asaltos con violencia a establecimientos de comercio u oficinas —uno en promedio por año durante la última década— y personas —tres “atracos” en diez años—.

Pero, además, esos hechos se presentan en un campus que ha sido impactado por conflictos que en Colombia se han librado históricamente al uso de las armas. Allí ha hecho presencia la guerra, han estado presentes sus protagonistas, se han usado a veces medios propios de ese tipo de confrontación y se han producido daños como los que suele causar un conflicto armado.

Un signo de la dimensión que cada tanto adquirieron los hechos desde finales de los años sesenta es el cierre de la Universidad, es decir, la decisión extrema de suspender un derecho que se dice defender (Zambrano, 2011). Desde la inauguración del campus no hay una década en la cual el campus no haya presentado esa situación *de excepción* por lo menos una vez.

1.1 Tiempos y nebulosas

[250]

Los años más difíciles en la historia de la Universidad son retomados constantemente en los relatos y documentos que se ocupan de “la inseguridad” reciente del campus. Aunque no se sabe exactamente qué dimensión tiene la (in)seguridad de la última década, y aunque el largo plazo de la violencia en la universidad o sobre los universitarios se encuentra todavía minada de secretos, el tiempo sigue siendo uno solo en la percepción de los hechos. La nebulosa a la que da lugar el cruce de tantos conflictos —y el secreto— no impide sino que facilita la construcción de la situación de (in)seguridad. Lo “que todo el mundo sabe” de la Universidad de antes, se recrea y funciona como una especie de depósito en el cual se acumula y adquiere sentido cualquier incidente de hoy. “Lo que se dice” de los últimos sucesos se incorpora también en ese amasijo en el que cada quien construye *relatos coherentes* con sus propias ideas de universidad y con su propia visión de lo que hace del campus un lugar seguro o inseguro. La violencia política de la cual han sido víctimas estudiantes y profesores dentro y fuera del campus desde los años setenta, el incendio de instalaciones y vehículos, la toma de la Universidad por el Ejército, los regímenes de excepción, la presencia activa de organizaciones insurgentes, las incursiones de grupos paraestatales, las explosiones, el secuestro, las amenazas, son eventos que siguen dotando de sentido a lo que ocurre en los años *recientes*.

No es extraño que la última década sea vista por algunas personas como una seguidilla de violencias terribles o, inclusive, como una situación todavía más degradada, dados “los comentarios de atracos, de violaciones, de drogas, de suicidios” (comunicación personal, ExAF2, agosto 23, 2012). Sobre esos tres tipos de hechos, por ejemplo, puede decirse lo siguiente:

a) *Violaciones*. La investigación no encontró casos de este tipo en el campus. Solo existe una anotación en los registros: “18 de junio de 2009 bl.6, hurto de efectivo y posible violación” (Departamento de Vigilancia UdeA, 2012). El hecho no pudo ser confirmado. Se tuvo certeza, eso sí, de una “agresión sexual” (10 de abril de 2011) imputada a un guardia de la compañía que prestaba servicios de vigilancia y prevención en el campus. Con todo, es razonable suponer que en este tipo de violencias lo que genera el hecho es lo mismo que lo ampara: “el silencio, la no denuncia y el desconocimiento de la situación”. Pero esa investigación corroboró también en una encuesta que “la violación sexual no es reportada por ninguna de las personas sondeadas” (Fernández, Hernández, Paniagua y Guerra, 2005, p. 195).⁷

b) *Suicidios*. Durante la década examinada se produjo un suicidio en el campus de la UdeA (julio de 2012). Una revisión de solo tres años de prensa sobre la situación en otros campus mostró que se presentaron suicidios en las universidades de los Andes (2012 y 2013), de La Salle (2013) y Minuto de Dios (2013).

[251]

c) *Homicidios*. Entre 2002 y 2012, se produjo el homicidio de un exestudiante en el campus de la UdeA (marzo de 2009). En otras universidades colombianas, durante el periodo, fueron asesinados estudiantes —uno en cada caso— en las universidades Nacional de Colombia sede Bogotá (2006), Industrial de Santander (2002), Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2012); también un estudiante y un agente de policía en la Universidad del Valle (2012 y 2005), y un decano en la Universidad Santiago de Cali (2010). En otras universidades del mundo se produjeron homicidios, por ejemplo: un estudiante en la Universidad Autónoma de Honduras (2010); un estudiante en la Universidad de Carabobo, Venezuela (2009); un agente de policía en la Universidad Juan Agustín Maza, Argentina (2008); un vigilante en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú (2010); un estudiante en la Universidad de La Frontera, Chile (2010). En Estados Unidos se presentaron durante el periodo tiroteos con múltiples víctimas mortales en campus como: Appalachian School of Law (2002), University of Arizona (2002), Shepherd University (2006), Virginia Tech (2007), Louisiana Tech (2008) y Northern Illinois University (2008).

⁷ Sobre la situación en campus estadounidenses, véase The White House Council on Women and Girls (2014).

1.2 Valores e interpretaciones

Que muchos conflictos en la UdeA se hayan exhibido apenas en los límites del hecho que los escenifica, que no se conozcan móviles o que nadie discuta los motivos de sus acciones *en el campus*, que no se sepa cuántos y qué tipo de eventos ocurren o en qué consiste la inseguridad que se pretende contrarrestar y el mecanismo que lograría hacerlo, son condiciones que facilitan enormemente la definición de la situación.

No es que en la Universidad nadie hable sobre lo que allí ocurre. Como se ha dicho, se habla de la situación pero en términos extraordinariamente genéricos; además, la mayoría de los discursos sobre seguridad o inseguridad giran en torno a *valores*. La cuestión prioritaria no es por qué *ocurre* algo, sino por qué *no debe* ocurrir; o lo que es lo mismo, la búsqueda de relaciones probables en el mundo de los hechos se ha subordinado a la búsqueda de relaciones lógicas en el mundo de las normas.

Por eso no es extraño encontrar con tanta frecuencia, en una misma imagen, el lugar enaltecido, celebrado, adorable, y el lugar abatido, lamentado y temible; una universidad con “los atributos más virtuosos” y, a la vez, con “todos los vicios”.

[252]

Tabla 1. Síntesis de juicios contenidos en 121 comunicados⁸ emitidos entre 2005 y 2012.

Que deba ser así, “explica” el hecho de que la Universidad sea:	Que no deba ser así, “explica” el hecho de que la Universidad no deba ser:
Una academia abierta, que se debe a la sociedad, a la región y al país. En la que prevalece el diálogo y la argumentación; que es por naturaleza pluralista, diversa, tolerante y pacífica; democrática, crítica, responsable y solidaria. En la que se respetan derechos y libertades, y en la que se procura una razonable y civilizada solución de conflictos.	Un lugar de parálisis, perturbación, fragilidad y vulnerabilidad institucional; un ambiente enrarecido, de riesgo, caos, desesperanza, adversidad, tragedia, atrocidad, violencia, muerte, amenazas, delito, miedo, terror y guerra. Un lugar de intervenciones oficiales cuestionables, erráticas o peligrosas, con una comunidad indiferente y democráticamente deficitaria.

Fuente: elaboración propia.

⁸ “Los comunicados” son el medio informativo habitual de los estamentos universitarios y una forma de intervención en situaciones críticas. Simbolizan la acción privilegiada de los *universitarios* frente a la violencia, la guerra o la delincuencia.

Pero esos “bloques” de situaciones ideales y repudiables no son tampoco internamente consistentes. Los consensos construidos en el largo plazo sobre el deber ser de la Universidad enfrentan sus propias interpretaciones normativas. Por ejemplo, *universidad pública y abierta* es un principio extraordinariamente compartido por los universitarios según las declaraciones de muchas personas, diversos grupos y estamentos, incluso de sectores externos; sin embargo, esas mismas fuentes revelan un compromiso específico fundado en excepciones que, en los extremos, pueden ser agrupadas como se indica en la tabla 2.

Tabla 2. Consenso. Universidad pública y abierta.

A. Excepto para	B. Excepto para
Los policías	Los encapuchados
Los capitalistas	Los vendedores informales
La política tradicional	El conflicto armado
Los corruptos	Los tramposos
El terrorismo de Estado	El terrorismo
La delincuencia común	La delincuencia
Los que dañan el país	Los que dañan la universidad
Los que privatizan la educación	Los que privatizan el campus
La “cultura del conformismo”	La “cultura de la ilegalidad”
Quien exija carné o permiso de ingreso	Quien no porte carné o no tenga permiso de ingreso

[253]

Fuente: elaboración propia.

1.3 Esquemas y disensos

Hay ejercicios que tratan de ordenar más teóricamente lo que ocurre en la Universidad, lo cual puede significar un primer paso hacia la comprensión de los hechos. Dos esquemas recientes son representativos:

Primero, un esquema de comprensión según el cual pueden existir “al menos dos universidades” en una sola (Consejo Académico UdeA, 2010, septiembre 27). Una universidad “pública e identificada”, que es “vitalidad crítica”, “efervescencia cultural”, “amabilidad arquitectónica y paisajística”, “centro de ciencia y cultura de Antioquia”, “podio para el ascenso personal y esperanza de emancipación intelectual y económica de los jóvenes”; un lugar en el que miles de personas conviven “sin mayores problemas y sin más vigilancia que las reglas implícitas de la convivencia civilizada”.

Pero esta universidad coexiste con otra, diferenciable y paralela, “espuria, privada, anónima, sin identificación”; de “territorios conquistados a la fuerza” —pupitres, corredores y zonas comunes—, “chazas para ventorrillos” y espacios “para el narcotráfico”. Estas universidades configuran un orden universitario dual cuyos rasgos son también interpretables históricamente, pero otra vez conforme a valores. La protesta política, por ejemplo, característica de esa segunda universidad, sería “protagonizada por avanzadillas de pequeños grupos cuyas actuaciones deslegitiman los ideales por los que protestan”; en la primera universidad, en cambio, las protestas coinciden con aquellas que en el pasado “eran masivas, y tenían un alto grado de legitimidad y de apoyo, entre otras cosas, por la pulcritud de su moral revolucionaria” (Consejo Académico UdeA, 2010, septiembre 27).

[254] Un segundo esquema de comprensión de la situación defiende la existencia de una universidad ceñida, eso sí, “a su significado literal más cercano: unidad de lo diverso”. Una universidad de múltiples lógicas académicas, políticas, sociales, culturales y económicas, legales, ilegales, formales e informales: “No unas al lado de las otras, sino unas y otras en interacción permanente, en flujos y reflujos continuos” (Nieto, 2010). Esta perspectiva advierte la necesidad de entender cómo se relacionan esas lógicas que se cruzan en la Universidad: por qué y cómo la universidad formal ha producido la universidad informal, ilegal, violenta; por qué y cómo aquella ha terminado por engendrar “cuerpos y prácticas extraños que la desdibujan; por qué y cómo, hoy, tenemos la universidad que tenemos” (Nieto, 2010).

En general, esa confrontación reciente de perspectivas deja pendiente una gran cantidad de explicaciones, pero por lo menos indica que la definición de situaciones es hoy posible entre *universitarios, públicamente y con palabras*.

2. Seguridad y comunidades

En los primeros momentos de la indagación que da origen a este artículo, había un supuesto simple: unos hechos en el campus generaban una situación de inseguridad. Con el avance de la exploración, y conforme las personas enunciaban y calificaban hechos —del presente y del pasado—, el supuesto se hizo irreconocible.

Tabla 3. Proceso de clasificación, tipología y definiciones.

Primeros indicios		Nueva información		Fin de la observación		Análisis	
Hechos	Calificación	Hechos	Calificación	Hechos	Calificación	Hechos	Calificación
Hurtos	Inseguridad	Hurtos	Inseguridad, intranquilidad, desamparo, desprotección, crisis	Hurtos	Inseguridad, desamparo, ambiente extraño, crisis, intranquilidad, desprotección, riesgo impotencia	Hurtos	Crisis, intranquilidad, inseguridad, desamparo, desprotección, ambiente extraño, riesgo, impotencia, miedo, persecución
Atracos		Atracos					
Explosivos		Explosivos					
Organizaciones armadas		Organizaciones armadas					
Capuchas		Capuchas					
Incurción de la fuerza pública		Incurción de la fuerza pública					
Venta de narcóticos		Venta de narcóticos					
Enfrentamientos		Enfrentamientos					
		Desorden					
		Ventas informales					
	Protesta atropellada						
	Sobrepoblación					Sobrepoblación	
						Cámaras ocultas	
						Policía perimetral	
						Agresión a profesores	
						Agresión a vigilantes por estudiantes	
						Agresión a estudiantes por vigilantes	
						Amenazas	

Fuente: elaboración propia.

Apareció entonces la Universidad, *una comunidad* que se despedaza y rearma de distintas maneras, o que se recompone en fragmentos, no solo por la manera de captar los hechos sino por la forma como se define la (in)seguridad.⁹ Así, algunos universitarios asumieron como *seguro* solo un ambiente donde es posible la convivencia en la diversidad, la vida civil y la individualidad anónima o indiferente, y donde la definición de amenazas y bienes protegibles no se encuentre disponible o solo sea negociable en instancias preconstituidas. La condición ideal de la comunidad es la de una ciudad moderna.

En otros casos, “seguro” es el lugar y la situación que permiten refugiarse de las imposiciones, la injusticia, la persecución, los ataques o el vértigo de afuera. En este caso se trata de una comunidad local, hecha de memorias de resistencia, de la evocación de lo resistido y, eventualmente, de una especie de “identidades de atrincheramiento” (Castells, 1998, p. 88).

También hay trazos de una idea de seguridad que consiste en la radical preservación del grupo. La comunidad es natural y debe —“legítima y naturalmente”— excluir a quien amenace con disolver la unidad. Finalmente, otros universitarios conciben “lo seguro” solo como la tranquilidad necesaria para el desempeño temporal de *magistrorum et scholarium*. La comunidad está constituida por muy precisos trozos de la vida de personas que, mientras permanezcan en el lugar, desempeñan el rol que corresponde.

[256]

Aquella diversidad no es extraña, por supuesto, pues en ese territorio hay una federación de estamentos integrados por personas que, además de su participación en otras comunidades —otras *universitas*—, forman parte de algún cuerpo profesional, de algún colectivo interno o de varios simultáneamente: profesores, estudiantes, directivos, jubilados, empleados, sindicalistas, egresados; personas que desempeñan roles distintos en la universidad y que portan, afinan o definen identidades diversas.

Dado el contexto histórico y político de la ciudad y el país, tampoco sorprende que sobrepuestos a todas esas ideas sobre la seguridad y a todas esas comunidades, aparezcan con frecuencia unos “intérpretes de la situación” que parecen tener la capacidad de contemplar el mundo universitario desde la distancia y de insertarlo estratégicamente en su universo de intereses. Para ellos, la seguridad se corresponde con lo demandado o justificable en cada

⁹ La investigación se ocupó de la manera como esa definición aparecía en las diversas fuentes documentales. En las entrevistas realizadas se solicitó directamente una definición.

momento: la convivencia —que debe existir pero no existe—, la tranquilidad —que no tienen pero deben tener los académicos—, el refugio —sagrado y vulnerado— o la unidad —de la familia amenazada—. Se compartan o no las decisiones —de hecho o de derecho— de estos intérpretes, alegan que la seguridad ha de ser alcanzada “a como dé lugar”.

En el tiempo de observación de ese caleidoscopio hay momentos en los que parece emerger —sólida— *una comunidad* universitaria. Cada tanto se produce una extraordinaria juntura de personas, estamentos o corporaciones, y toman una fuerza inusitada la exposición y el intercambio de anécdotas, preguntas y opiniones sobre lo que debe hacerse con respecto a la inseguridad. Surgen iniciativas multiestamentarias o interinstitucionales y se cruzan invitaciones de diálogo, incluso entre actores con relaciones habitualmente rotas (Asamblea General de Estudiantes de la Universidad de Antioquia, 2011 agosto 3). Tienen lugar unas *sociabilidades de la seguridad* que hacen *la* comunidad, pero temporal y básicamente formada “en función del apaciguamiento de la perturbación o el disturbio causados por la inseguridad” (García y Villa, 2002, p. 209).

3. Hechos y situaciones

Los universitarios portan naturalmente historias, visiones e intereses diversos y, por lo tanto, experimentan diferencialmente muchos de los eventos que se presentan en el campus. Eso hace que la ordenación de las percepciones contenidas en las fuentes consultadas sea una tarea prácticamente inacabable; sin embargo, esa inconmensurabilidad —que se suele “domesticar” con encuestas y estudios de opinión no aplicados en este caso— resultó ser ventajosa para comprender que es insostenible la calificación que se hace *genérica* y *externamente* de un lugar como seguro o inseguro.

La tabla 4 contiene ejemplos típicos de definición de situaciones, captadas en entrevistas y fuentes documentales. En esas definiciones tienen importancia no solo las “filiaciones”, el rol o el lugar que se ocupa en la Universidad, sino también unas “variaciones” ambientales (Becker, 2009). El tentativo modelo de análisis que se presenta considera: a) *factores estacionales*, que desaparecen pero retornan, usualmente al ritmo de rumores, reacciones, campañas o políticas internas o externas; b) *factores espaciales*, relacionados con el lugar de impacto del evento; c) *factores mediáticos*, los públicos se perciben más o menos identificados, receptivos o refractarios con respecto al despliegue que hacen los medios de comunicación sobre

determinados eventos; d) *factores distintivos* —o de identificación—, hacen depender la definición de la situación de la posibilidad de reconocer al protagonista del evento —lo que representa y cómo se comporta—.

Si el ejercicio de síntesis de las fuentes consultadas es acertado, algunos ejemplos significativos de la valoración de hechos y la definición de situaciones pueden ser presentados en el siguiente fragmento de un esquema más amplio de análisis.

Tabla 4. Esquema de análisis de valoración de hechos y definición de situaciones.

	Variación	Gravedad y situación			
		Público 1	Público 2	Público 3	Público 4
Comercio prohibido de mercancías prohibidas	Estacional	Alta: inseguridad y crisis	Media: hay algún riesgo	Baja: No es tan peligroso como dicen	Nula: ¡bah!
Comercio prohibido de mercancías lícitas	Espacial	Media: hay algún riesgo	Baja: No es tan peligroso como dicen	Nula: ¡bah!	Alta: inseguridad y crisis
Uso de explosivos en actividades de protesta	Mediático	Baja: No es tan peligroso como dicen	Nula: ¡bah!	Alta: inseguridad y crisis	Media: hay algún riesgo
Uso de capucha en actividades de protesta	Distintivo	Nula: ¡bah!	Alta: inseguridad y crisis	Media: hay algún riesgo	Baja: No es tan peligroso como dicen
Sistema CCTV con cámaras visibles	Estacional	Nula: ¡bah!	Baja: No es tan peligroso como dicen	Media: hay algún riesgo	Alta: inseguridad y crisis
Fuerza pública en perímetro y porterías	Mediático	Media: hay algún riesgo	Alta: inseguridad y crisis	Nula: ¡bah!	Baja: No es tan peligroso como dicen
Asalto con violencia sobre las personas	Estacional Espacial Mediático	Alta: inseguridad Alta: inseguridad Alta: inseguridad	Alta: inseguridad Alta: inseguridad Alta: inseguridad	Alta: inseguridad Alta: inseguridad Alta: inseguridad	Alta: inseguridad Alta: inseguridad Alta: inseguridad

Fuente: elaboración propia.

Cada evento puede ser examinado con todos los factores indicados o pueden establecerse relaciones entre los factores.¹⁰ Por su parte, los “públicos” en el recuadro no se corresponden con un sector, estamento o gremio. Un público solo es clasificado —como 1, 2, 3 o 4— conforme a la percepción o definición que se detecta convergente. El análisis no pretende cuantificar “tendencias” en poblaciones previamente rotuladas. Los hechos que aparecen en el recuadro son apenas ejemplos utilizados para la ilustración de cómo puede proceder, según la interpretación de las fuentes, la definición de situaciones, pero no indican intensidad ni frecuencia objetivas.

Lo más destacable del ejercicio es que hay eventos en los que la relatividad de los juicios se agota. El caso paradigmático es la muerte violenta o las lesiones no autoinfligidas. Estos hechos son percibidos como de alta gravedad y la situación es definida como de inseguridad o crisis, independientemente del lugar, el momento, el ambiente mediático o la identificación del protagonista del evento. Lo mismo ocurre con respecto al atraco con uso de capucha, los hurtos con violencia sobre las personas y la presencia de armas de fuego en el campus. La diversa ponderación de los hechos se reduce dramáticamente —pero no desaparece— en los casos de ingreso de la fuerza pública al campus, enfrentamientos y uso de cámaras ocultas. Un dato llamativo: independientemente de cualquier variación, todo daño deliberadamente causado a la Biblioteca Central de la UdeA reúne estimaciones de “alta gravedad” y la situación es definida consistentemente como crítica e insegura.

[259]

4. Contexto e incertidumbre

En la definición de la situación desempeña un papel relevante el nexo de los hechos con unos específicos contextos que pueden ser *regulares* —“ha sido tradicional”—, en tránsito —“eso se ha ido instalando”— u ocasionales —“conflictos que van apareciendo”—. Hay una especie de *presentimiento* que hace *relativamente predecibles* —o presumibles— los hechos:¹¹

¹⁰ La variación temporal puede relacionarse con el factor mediático y este con el distintivo; pueden establecerse relaciones con —nuevos— factores como el “daño causado”; y posiblemente entonces la definición de la situación dependa también del estatus de la persona victimizada o del “valor” reconocido al bien afectado.

¹¹ Por los hechos y contextos usados para el análisis no se debe concebir al campus como un campo de batalla o de constante actividad delincriminal. Es falso que lo que allí ocurre sea incomparable con otras universidades del país y del mundo. En la Universidad ocurren muchas cosas y, a veces, hechos de inseguridad.

Tabla 5. Contextos con vínculos relativamente predecibles.

Clasificación	Dimensiones		
	Nacionales	Internacionales	Locales
Regulares	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración día del estudiante caído • Conmemoración Camilo Torres • Elecciones Presidencia • Elecciones Congreso • Des-financiación de la universidad pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Primero de mayo • Conmemoración Día del guerrillero heroico • Guerra contra las drogas • Guerra contra el terrorismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Jesús María Valle • Elecciones Rector • Vigilancia privada
En tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Manuel Marulanda • Conmemoración Alfonso Cano • Vinculación de narcotráfico y política 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Gustavo Marulanda • Conmemoración Paula y Magaly • Transformación-modelo universitario • Videovigilancia y controles de acceso comercio informal
Ocasionales	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma Ley 30 • Jornada Nacional de Protesta • Paro Nacional • Gobierno de Uribe • Tratados ALCA y TLC • Solidaridad con presos políticos • Paro cafetero • Situación en el Cauca • Conflicto de corteros de caña • Persecución del narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de Condoleezza Rice • Visita Presidente de Estados Unidos • Guerra entre Palestina e Israel • Conflictos Nepal y Perú • Tropas de EE. UU. en Irak • Bases militares de EE. UU. en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia perimetral de fuerza pública • Conmemoración ingreso fuerza pública • Detención de estudiantes • Reformas reglamentarias internas • Conflictos laborales internos • Persecución del microtráfico • Sobrepoblación universitaria

Fuente: elaboración propia.

Algunos de aquellos vínculos y la correlativa reducción de incertidumbre hacen que muchas personas no definan la situación como “insegura”. Pero en las fuentes consultadas es notorio que la *intensidad* de los hechos, su coexistencia con otros —uso de armas de fuego, hurtos con violencia— o el desencadenamiento de una situación “crítica” —enfrentamiento con la fuerza pública en el campus—, han matizado cada vez más la percepción sobre los contextos “predecibles”. Algunos episodios ocurridos entre 2010 y 2012, por ejemplo, parecen haber generado una ansiedad “atípica”: muchas personas tienen como cierto que algo ocurrirá en un determinado contexto, pero “últimamente no se sabe cómo va a terminar la cosa” (comunicación personal, PE2, noviembre 7, 2013). Esta inseguridad con respecto a la intensidad hace explicable, entre otros comportamientos, que en esos años se hiciera más habitual y creciente el acatamiento inmediato de “la orden de evacuación”.

Pese a todo, todavía muchas personas permanecen voluntariamente en el campus en medio de los disturbios. Un comunicado de 2012 define unos hechos ocurridos en el campus como “toma armada”, “un acto a todas luces bélico”, “sin motivo manifiesto alguno” y que había generado “en nuestra comunidad sensación de estar siendo víctima de un secuestro masivo”; pero a renglón seguido, lamenta que miembros de la comunidad, “con un morbo irresponsable hacen de estos hechos unos espectáculos en los que se vocifera, se aplaude” (Consejo de Facultad A, 2012, abril 19). Es comprensible que los mismos autores del comunicado expresaran “sorpresa e incompreensión”. A cualquier lector externo a la Universidad también le puede parecer incompreensible que un acto de guerra descrito de aquella manera o un “secuestro masivo” fuera aplaudido por quienes los padecían. Como se ha dicho, la precisión sobre lo que ocurre tanto como el significado unánime de lo que se define no pueden darse por descontados. Es una de las propiedades de esa cosa cierta pero extraña y maleable que es la (in)seguridad.

[261]

Notas finales

Las opiniones de los universitarios sobre la (in)seguridad se apuntalan frecuentemente en la evocación de épocas, episodios y actores del pasado que otorgan “sentido” a los hechos y a los reproches del presente.

Aunque las personas entrevistadas no dejan de citar hechos violentos de procedencia y signos diversos, la gran mayoría —excepto en dos casos— valoran el campus como *un lugar seguro*. Algunos lo consideran “más seguro” que el entorno de la ciudad —un entrevistado lo considera “igual que afuera”—.

En la historia de la Universidad se han presentado coyunturas avasallantes y decisiones de intervención incontrolables; momentos en los cuales ni siquiera era posible la proliferación y transacción de significados. En las avanzadas militares de actores del conflicto armado sobre los universitarios hubo una pérdida total de *autonomía* universitaria y las específicas defensas del mundo universitario fueron inútiles. La definición de la situación dependió completamente de otros.

Buena parte de los eventos calificados como “casos de inseguridad” en la última década —hurtos, drogas, comercio informal, protestas—, pueden haber sido problemáticos o expresar agudos conflictos, pero han sido interpretados y definidos a instancias de los propios universitarios.

El debate público sobre los problemas e intervenciones asociados a la (in)seguridad es ahora conveniente y posible. Pero si en la universidad se sigue aceptando que “las medidas de seguridad no se deben divulgar en ninguna parte, precisamente por el mismo carácter de seguridad” (Consejo Académico UdeA, 2005, febrero 24, p. 21), será difícil negar que de esa manera se está “compartiendo y recreando una semántica del miedo contra la cual se intenta luchar, no solamente sin salir de su lógica sino, irónicamente, alimentándola” (García y Villa, 2002, p. 231).

[262]

Encriptada e indescifrable, la seguridad puede propiciar que cada quien huya hacia los pequeños dominios de la facultad o el bloque, hacia “nuestro aeropuerto”, “nuestro” coliseo, nuestro estamento, grupo de investigación, movimiento o congregación. Hacia “nuestra” universidad, es decir, la que cada uno imagina como suya:

En estos fenómenos de clausura, la atmósfera de lo cerrado se hace realmente insufrible y acaba provocando más conflictos de los que realmente resuelve. Y es que la separación en esa búsqueda de los semejantes tiene sus consecuencias: “Cuanto más nos separamos de nuestro entorno, más dependemos de la vigilancia del mismo”. De modo que para cerrar estos nuevos espacios ya no es suficiente con una simple valla (Guerra, Pérez, Rodríguez y Tapia, 2011, p. 174).

Medidas de seguridad y reacciones violentas pobremente meditadas son condiciones necesarias para el repliegue progresivo hacia pequeñas o grandes fortalezas. Esa puede ser una clave de nuestra permanente disposición a la defensa y el repudio con respecto a “los otros”. Y —¡cómo no!— ambas actitudes ayudan bastante al extraordinario crecimiento del mercado de la seguridad.

El campus central de la UdeA es un intenso espacio social que “configura la acción y que es transformado por la acción” (González, 2010, p. 31). Ojalá que las decisiones de seguridad o contra la seguridad no deriven en el absolutismo securitario que es ya característico de otros campus universitarios.

Referencias bibliográficas

1. Abdelkader, José Miguel. (2011). *Modelos de seguridad y policía en campus universitarios*. Valencia: Tirant lo Blanch.
2. Asamblea General de Estudiantes de la Universidad de Antioquia. (2011). *Acta de la Asamblea de Estudiantes. 3 de agosto de 2011*. Recuperado de <http://estudiantesudea.blogspot.com/2011/08/acta-de-la-asamblea-de-estudiantes-3-de.html>
3. Balzacq, Thierry. (2005). The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience, and the Context. *European Journal of International Relations*, 11 (2), pp. 171-201.
4. Barrientos, Jorge. (2012, noviembre 8). Réquiem por un alma. *El Colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/requiem_por_un_alma-BGEC_215488
5. Becker, Howard. (2009). *Outsiders, hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
6. Buzan, Barry; Waeber, Ole y de Wilde, Jaap. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Linne Rienner.
7. Castaño, Mauricio. (2010, mayo 24). Ocaso del pensamiento. *Caja de Herramientas*, 207.
8. Castells, Manuel. (1998). *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
9. Castrillón, Diego y Vieco, Fernando. (2002). Actitudes justificativas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 20 (2), pp. 51-66.
10. Cátedra Pública Rectoría. (2010). *Pensar la universidad ¿Hay un horizonte ético-político de la Universidad? Memorias*. Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
11. Claustro de Profesores del Instituto de Estudios Políticos. (2010). *Universidad y coyuntura. Una ocasión para decir*. Medellín: IEP.
12. Consejo Académico, Universidad de Antioquia. (2005, febrero 24). Acta 0288.
13. Consejo Académico, Universidad de Antioquia. (2010, septiembre 27). Pronunciamiento.
14. Consejo de Facultad A. (2012, abril 19). Comunicado a la comunidad Universitaria.
15. Consejo Superior Universidad de Antioquia (2013, julio 30). Acta 307
16. Cortés, Francisco. (2012). Las políticas de seguridad y la violencia en la Universidad. *Debates*, 63, pp. 12-17.

17. Cortés, Francisco. (2013). ¿Por qué una minoría violenta ha podido poner en vilo a la universidad de Antioquia? *Debates*, 65, pp. 81-84.

18. Departamento de Vigilancia, UdeA. (2012). Seguridad y convivencia. En: *Encuentro de Seguridad y Convivencia en los Campus Universitarios*. Pereira: Sistema Universitario Estatal, SUE.

19. Echeverri, Sandra; Gaviria, Edgar. (2007). Estudiantes de la Universidad de Antioquia y Fuerza Pública. Los enfrentamientos, el abuso de autoridad y la recuperación de la memoria histórica. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

20. *El Colombiano*. (1969, mayo 29). 12 horas de combate con los estudiantes: 160 lesionados, p. 1.

21. Estudiante de periodismo. (2008, junio 7). Carta al Rector de la Universidad de Antioquia. *De la Urbe*. Recuperado de <http://delaurbe.udea.edu.co/delaurbe/index.php/columnas/892-carta-al-rector-de-la-universidad-de-antioquia>

22. Fernández, Lissette. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, Ficha 7. Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/fitxes/fitxa7-cast.htm>

23. Fernández, Sara; Hernández, Gloria; Paniagua, Ramón y Guerra, Jorge. (2005). *Violencia de Género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Lealon.

24. García, Pedro y Villa, Marc. (2002). De la sociabilidad vigilante a la urbanidad privativa. Homogeneización residencial, usos ciudadanos y ciudadanía en Caracas. *Perfiles Latinoamericanos*, 20, pp. 207-242.

[264]

25. Garnica, Ma. Angélica. (2011). *Manual de seguridad para instituciones de educación superior: estrategias para la prevención y atención*. México, D. F.: Anuies.

26. Garnica, Ma. Angélica. (2012). *La seguridad en instituciones de educación superior: estado actual y recomendaciones*. México, D. F.: Anuies.

27. Gaviria, Pascual. (2010, agosto 10). Anormalidad ambiente. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/pascual-gaviria/anormalidad-ambiente-columna-218494>

28. Gil, Max Yury; Cuartas, Deiman y Rojas Didiher. (2011). *Observatorio de análisis de entorno y prospectiva educativa institucional de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

29. González Gil, Adriana. (2010). Acción colectiva, tropel y rutinas instaladas. En: *Claustro de profesores del Instituto de Estudios Políticos. Universidad y coyuntura. Una ocasión para decir* (pp. 25-32). Medellín: IEP.

30. Guerra, Carmen; Pérez, Mariano; Tapia, Carlos y Rodríguez, Manuel. (2011). Espacialidad y poder. En: Guerra, Carmen; Pérez, Mariano y Tapia, Carlos (dirs.). *El Territorio como "demo": demo(a)grafías, demo(a)cracias y epidemias* (pp. 164-187). Sevilla: RESE, Universidad Internacional de Andalucía.

31. Henao, Silvia. (2010). Representaciones sociales del consumo de "drogas" y de las intervenciones respectivas en un ambiente local: la Universidad de Antioquia en Medellín Colombia. (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, Antropología y Bienestar Social, Granada.

32. Londoño, Luis J.. (2012). Naturaleza jurídica del campus de las universidades públicas y autonomía universitaria. *Diálogos de Derecho y Política*, 10, pp. 1-28.

33. Martínez, Elba y Vargas, Martha. (2002). *La investigación sobre la educación superior en Colombia*. Bogotá, D. C.: Icfes.

34. Mateo, Cristina. (2007). Una metodología para abordar el problema de seguridad en la UCV. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIII (2), pp. 259-273.

35. Montoya, Jhon B.. (2013). Los conflictos en la Universidad de Antioquia. Una lectura histórica y valorativa de los diferendos entre los estudiantes y la administración de la universidad 1970-2006. *Estudios de Derecho*, LXX (155), pp. 260-284.

36. Moreno, Diana. (2008). El problema de movilidad en campus universitarios. Caso aplicado: Universidad de Antioquia. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

37. Murcia, Napoleón. (2009). Vida universitaria e imaginarios: posibilidad en definición de políticas sobre educación superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (1), pp. 235-266.

38. Nieto, Jaime. (2010). Universidad de Antioquia: verbo y cuchillo. *La Pluma*. Recuperado de http://www.es.lapluma.net/index.php?option=com_content&view=article&id=1122:universidad-de-antioquia-verbo-y-cuchillo&catid=96:educacion&Itemid=430

39. O'Neill, Daniel; Fox, James Alan; Depue, Roger y Englander, Elizabeth. (2008). *Campus Violence Prevention and Response: Best Practices for Massachusetts Higher Education*. Massachusetts: Department of Higher Education.

40. Pérez G., Luis. (2010, agosto 24). Veeduría internacional contra la delincuencia en Medellín. *Sinergia Informativa*. Recuperado de <http://www.sinergiainformativa.com.co/veeduria-internacional-contra-la-delincuencia-en-medellin/>

41. Previatop. (2009). Plan de prevención y atención de emergencias Bloque 20, Ingeniería. Universidad de Antioquia.

42. Ríos, Alejandra. (2013). ¿Nos violenta la protesta? *Debates*, 65, pp. 28-32.

43. Robles, Joaquín. (2014, octubre 2). Aclaración a Carlos Mario Uribe Mejía sobre "El gran burdel". *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/aclaracion-carlos-mario-uribe-mejia-sobre-el-gran-burdel-opinion-joaquin-robles-zabala/404814-3>

44. Sanahuja, José y Schunemann, Julia. (2013). Seguridad humana, construcción de la paz y securitización de las políticas de ayuda al desarrollo. En: Pérez de Armiño, Karlos y Azkue, Irantzu. *Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político* (pp, 103-151). Madrid: Tecnos.

45. *Semana*. (2010, mayo 2). El hampa dicta cátedra. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hampa-dicta-catedra/116179-3>

46. *Semana*. (2012, junio 23). Delincuencia en la Universidad de Antioquia está fuera de control. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/delincuencia-universidad-antioquia-esta-fuera-control/259977-3>

47. Sociedad sin Fronteras y Frente Nacional de Mujeres Rosa Luxemburgo. (2011). *Primer Diagnóstico sobre Inseguridad al interior de las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/Urbanovision/diagnostico-sobre-la-inseguridad-unam>

48. The White House Council on Women and Girls. (2014). Rape And Sexual Assault: A Renewed Call To Action. *The White House*. Recuperado de http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/sexual_assault_report_1-21-14.pdf.

49. Thomas, William y Thomas, Dorothy. (1928). *The Child in América: Behavior Problems and Programs*. New York: Knopf.

50. Universidad de Antioquia. (2012). Gestión y resultados sociales. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/myconnect/udea/3304b2f7-34ce-4da4-a0b9-4c4b308d70d2/balance-social-2012.pdf?MOD=AJPERES>

51. Universidad de Antioquia. (2013). Gestión y resultados sociales. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/myconnect/udea/320e1477-bf92-4a43-b50f-8c3735f251d8/balance-social-2013.pdf?MOD=AJPERES>

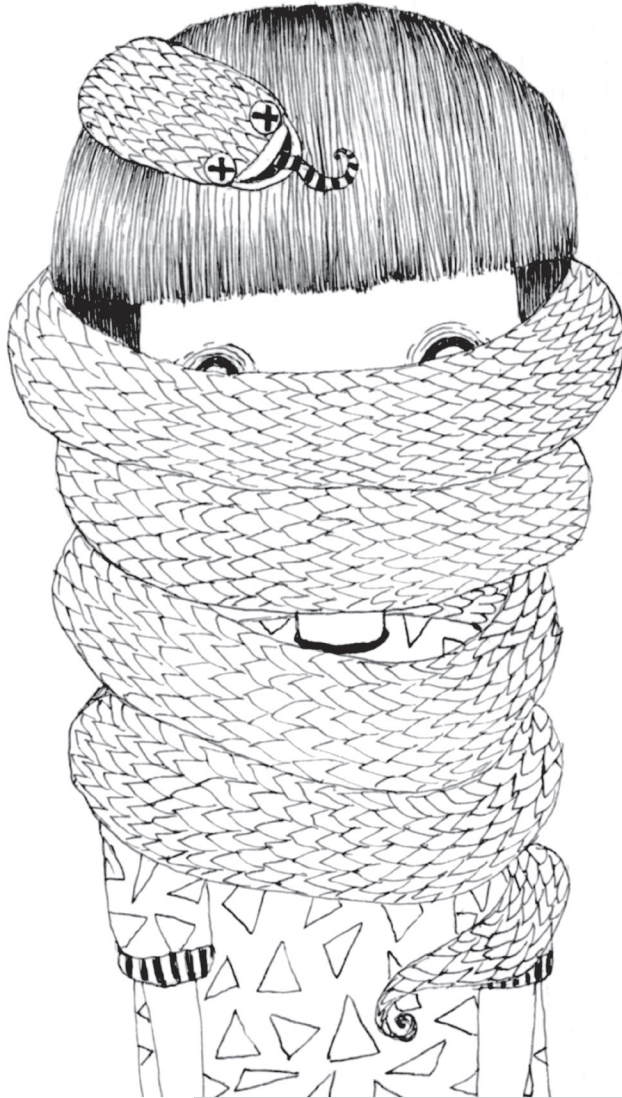
52. Uribe de Hincapie, María Teresa. (1998). *Universidad de Antioquia. Historia y presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

53. Villalba, Deisy. (2010, noviembre). Más allá de una "plaza". *De la Urbe*, 49, p. 21.

54. Waever, Ole. (1995). Securitization and desecuritization. En: Lipschutz, Ronnie D. (ed.). *On Security* (pp, 46-86). Nueva York: Columbia University.

55. Zambrano, Ivanssan. (2011). Notas de estudio en Carl Schmitt y Giorgio Agamben y las políticas estatales de excepción en las universidades públicas colombianas. *Espacio Critico*, 14, pp. 56-66.

Libros



De la serie *Inocencias Trastocadas*
Estilógrafo sobre papel, mixed media
Dimensiones variables
2015
Rionegro, Antioquia



Alzate, Mary Luz y Romo, Gerardo. (2015). *Agendas de gobierno local en plural. Formal, percibida y real. Dos casos de estudio en México y Colombia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia.*

Este texto lo propongo como lectura obligatoria para la comunidad de especialistas en análisis de políticas públicas por dos razones fundamentales: su riqueza teórica y su profusa metodología. ¿Son estas razones suficientes para tal aseveración?, pienso que sí. Me explico. Los autores realizan un estudio analítico y arriesgado sobre la construcción de la agenda pública en dos municipios latinoamericanos. Con este pretexto escudriñan a variadísimos autores, recuperan artículos clásicos y contemporáneos; leen, juzgan, decantan y descartan; después, avanzan una taxonomía con la cual sintetizan y sistematizan todo lo expuesto; la comparten, invitando al lector a dar su opinión; se exponen ante una comunidad académica que, si bien se pretende abierta, es recelosa de sus métodos y anclajes tanto epistémicos como teóricos. Al mostrar su apuesta teórico-metodológica la someten a la prueba ácida del análisis de casos, a la prueba empírica como filtro, terminando, a manera de conclusión, con un programa de pesquisa crítico.

La primera parte, *Condición contextual de los casos*, da una breve descripción demográfica y de la cultura política de los municipios que son objeto de estudio. El texto revisa las tendencias de natalidad, edad y diferencias de género; permite calibrar la magnitud poblacional de los municipios en cuanto a perfil y dinámica económica; después describen su trayectoria política y el tipo cultural desarrollado a lo largo del tiempo.

[269]

El segundo apartado, *Concepción hegemónica de agenda*, es el más rico e interesante de todo el libro. Reconstruyen la elaboración que la comunidad académica ha desarrollado en cuanto al fenómeno de agenda pública; estudian sus inicios y primeros exponentes; subrayan sus puntos en común y de divergencia; siguen el desenvolvimiento histórico y la forma en que actualmente se aborda.

En la sección *Consideraciones teórico-metodológicas iniciales* se asientan los rudimentos con que se operacionaliza el trabajo empírico y le construyen una salida analítica. La

* DOI: 10.17533/udea.espo.n48a14

mayor crítica que se le puede hacer al texto es que los autores no introdujeron una perspectiva comparada en el análisis. Son dos estudios de caso, tratados desde el mismo marco teórico, que no es lo mismo que el estudio de casos comparados. Es labor del lector visualizar las diferencias y similitudes entre ambas, cuestión que queda en mora para la generalización de resultados.

[270] En *Pluralizando la agenda. El desarrollo de una visión crítica*, los autores han logrado una masa crítica de análisis y teoría que les lleva a lo más arriesgado de su propuesta. En un loable eclecticismo académico a lo largo del libro, integran un collage de ideas, categorías y variables en un todo sincrónico y que, sorpresivamente, es tremendamente intuitivo. La categorización de doble entrada, con la idea de tres metáforas de agenda —burócrata racional, de política y crítica— y tres niveles de análisis —Formal, percibido y real—, hacen un instrumento terriblemente poderoso para el estudio de los casos. Si bien la recuperación de la teoría de la agenda es la mejor pieza del libro, aquí es donde hay una osadía que hace valer la lectura.

El capítulo que más páginas ocupa es el propio estudio: *La construcción fáctica de Agenda en los casos de Tonalá y Envigado*,

hace una recuperación profunda y sistemática del objeto de estudio. Desde tres puntos de partida se hacen los procedimientos para satisfacer los imperativos metodológicos: desde los medios, los documentos institucionales y la visión de los propios actores. Con la saturación de información, Alzate y Romo llevan a sus últimas consecuencias su modelo y visión crítica.

El último capítulo es, a mi parecer, el que menos razón pudiera tener. Contiene ciertas discusiones no explícitas en los apartados anteriores y deja un tanto en el aire el cierre del estudio. En *Reflexión teórico-metodológica resultado del estudio de los casos* los autores sueltan sus inquietudes intelectuales y tratan de hilvanarlas con los capítulos previos.

El estudio de Romo y Alzate es entonces un texto que creo que debe formar parte de cualquier biblioteca personal. Es una apuesta honesta y arriesgada en contra de lo que una tradición intelectual ajena —la muy anglosajona política pública— ha ido dando a la academia latinoamericana. No reniega de donde viene, pero sí hace un alto e, insisto, pone en juego una salida propia. Por estas razones recomiendo ampliamente el libro.

Carlos E. Quintero Castellanos
(México)*

* Egresado de Ciencias Políticas y Gestión Pública. Magister en Políticas Públicas. Profesor del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá, México. Correo electrónico: carlos.quintero@academico.udg.mx

Álvarez, Juan Miguel. (2013). *Balas por encargo: vida y muerte de los sicarios en Colombia*. Bogotá, D. C.: Rey Naranjo.*

Las drogas —naturales y sintéticas— han estado inmersas en el desarrollo de las culturas y las sociedades a lo largo de la historia. El avance y desarrollo de la Medicina como ciencia es muestra de la interacción constante de una cultura con los diversos químicos que componen el mundo; de igual modo, el desarrollo de la Medicina también ha estado ligado a la barbarie, la guerra y la violencia, muestra de ello es el origen y el desarrollo de la neurociencia, logrado a través de los laboratorios y centros de concentración nazi.

Sin embargo, para Colombia las drogas han representado a lo largo de todo el siglo xx la causa de un sinnúmero de fenómenos sociales como el conflicto urbano, la delincuencia y la criminalidad; fenómenos que, a su vez — y al igual que la Medicina—, se han tornado en temas de investigación por parte de la Sociología, la Antropología, la Historia y el Periodismo, pero que poco han servido para dar plausibles soluciones a estas problemáticas.

No obstante, la droga no puede ser —deliberadamente— considerada

como la causal del conflicto urbano que se vive en las ciudades de nuestro país, sino como una de las demandas comerciales que más le ha posibilitado el lucro y la toma de poder a las bandas criminales al margen de la ley.

Esta densa y oscura realidad logra contemplarse en *Balas por encargo: vida y muerte de los sicarios en Colombia*, del periodista Juan Miguel Álvarez, investigación que resulta ser una contribución novedosa al entendimiento del conflicto urbano que se ha desarrollado desde los últimos veinte años en la capital risaraldense, que pone de relieve los principales actores de la violencia urbana de la ciudad: los sicarios.

Desde el libro *No Nacimos pa Semilla* de Alonso Salazar ([1990] 1993) y la obra de Carlos Mario Pereira (2007), *Con el diablo adentro*, no se veía una investigación interdisciplinar entre la Antropología Social y la Historia que narrara la violencia urbana desde un lenguaje tan ilustrativo y fiel de una realidad densa, oscura y silenciosa como lo hace Juan Miguel Álvarez.

[271]

* DOI: 10.17533/udea.espo.n48a15

Este texto de permanente referencia histórica, es un trabajo que nos posibilita comprender el devenir del fenómeno del sicariato durante los últimos veinte años, con una perspectiva procesual, es decir que Álvarez nos narra los antecedentes históricos del nacimiento del narcotráfico, la guerra entre los grandes cárteles del narcotráfico colombiano —cártel de Cali y cártel de Medellín—, la guerra del Estado contra los cárteles, la creación de la banda criminal “Los Pepes” —banda compuesta por exagentes del ya extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Policía, el Ejército y algunos grupos de ambos cárteles—; la llegada de las familias del cártel de Medellín a la ciudad de Pereira en los años ochenta y noventa, y su influencia en la organización de bandas criminales de sicarios, compuestas en su mayoría por niños y jóvenes que no superaban los diecisiete años de edad.

De hecho, otro importante acierto metodológico del autor fue su mirada de largo alcance al proceso del narcotráfico que se experimentó en Risaralda entre los años setenta y noventa, logrando conjeturar el modo como las familias provenientes del cártel de Medellín se asentaron en este departamento para masificar y complejizar la violencia urbana en la ciudad y algunos municipios; Pereira —según Álvarez— se tornó en una de las principales escuelas de sicarios del país.

Para lograr la sensibilidad poética y social evidente en el lenguaje de esta crónica, Álvarez necesitó cuatro años de investigación periodística dividida en tres momentos: primero, un rastreo a las políticas públicas en torno a este tema; segundo, entrevistas a funcionarios y exfuncionarios públicos inmersos en el debate de esta realidad social; y tercero, entrevistas a los principales actores de esta realidad: los sicarios y excicarios de los diferentes cárteles y microcárteles que se conformaron en la ciudad de Pereira entre los años ochenta y noventa, que nutrieron y arraigaron en algunos barrios populares de la ciudad una cultura de admiración por la figura del *traqueto*,¹ por la delincuencia y la criminalidad.

Sin embargo, en la realización de este libro, el autor no logró ser tan acertado en la forma como dio a conocer sus fuentes, y que constituyeron la base del entendimiento de este fenómeno tan complejo. Es bien sabido, en el ámbito del Periodismo, que en este tipo de trabajos de crónica no interesa dar a conocer al público la fuente de información, en la medida en que es una práctica académica de disciplinas y no de oficios, como es considerado el Periodismo. Asimismo, si bien su fuerte está en

¹ Denominación dada popularmente a los capos de la mafia, a los señores del narcotráfico o a los jefes de bancas criminales.

investigar hechos, para los que no aplica el criterio de falsabilidad de Popper— por ende su inutilidad en dar a conocer la fuente—, sí es de suma importancia para su evolución —siguiendo al profesor Gustavo Valdivieso (2003)— poner en aplicación el método de *periodismo de precisión*, recomendado por Philip Meyer, con el propósito de iniciar un diálogo inter y transdisciplinar para la comprensión de la realidad, que nos vincula con otras disciplinas como la Historia, la Sociología o la Antropología.

Claro está que en este tipo de trabajos periodísticos, que dan a conocer el lado oscuro de la sociedad colombiana y de sus dinámicas políticos-sociales, ligadas a prácticas de corrupción y narcotráfico, se hace entendible que las fuentes orales no sean expuestas por cuestiones de seguridad de los diferentes entrevistados y la del mismo periodista. No obstante, en el caso de las fuentes bibliográficas en torno al tema o fuentes de archivos públicos o privados —las cuales pueden ser expuestas sin ningún problema— no fueron tenidas en cuenta para ser mostradas al lector.

Para Meyer, la práctica científica de registrar el proceso por el que se produce la información es la clave del proceso de transformación del periodismo. Sencillo: una vez que queda claro cómo

se obtiene cada cifra, en qué se basa cada observación sobre una situación, de qué relaciones exactas se extrae cada porcentaje, comparar ese dato con el de otra fuente, o con el de la misma fuente en el futuro, será fácil y permitirá entender la verdadera dirección de la evolución de los fenómenos [...], detectar los procedimientos y las fuentes más confiables, y descubrir intentos de manipulación de la información [...].

Para Meyer, el cambio en el periodismo no se trata solamente de incorporar computadoras y programas para el manejo de estadísticas en las redacciones, sino sobre todo de contar con medios que faciliten el soporte tecnológico para un trabajo periodístico más sistemático que permitiese acumular conocimiento (s. p.).

Sería muy pertinente para próximas investigaciones de este fenómeno mutable y constante, partir desde este tipo de métodos investigativos de la crónica periodística, pero apelando a la interdisciplinariedad con la Antropología Social, la Etnografía Histórica o, incluso, la misma Historia Urbana y Regional. Esto no quiere decir que el libro reseñado no tenga valor por la ausencia de fuentes, por el contrario, son

entendibles los modos en los cuales uno puede abordar la elaboración de una crónica periodística, pero lo más recomendable es dar a conocer a la comunidad académica las fuentes que le permitieron dar forma y estructura a sus pensamientos, hipótesis e ideas en torno al crimen organizado de la ciudad de Pereira, liderado por las familias del cártel de Medellín y ejecutado por jóvenes sicarios.

Alejandro Bedoya Arias (Colombia)*

Referencias bibliográficas

1. Salazar, Alonso. ([1990] 1993). *No nacimos pa' semilla*. La cultura de las bandas juveniles de Medellín. Bogotá, D. C.: Cinep.
2. Perea, Carlos Mario. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. México, D. F.: Siglo XXI.
3. Valdivieso, Gustavo. (2003). ¿Acaso le falta ciencia al periodismo? *Sala de Prensa*, 56 (2). Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/art456.htm>

* Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Adscrito al grupo de investigación — categoría A Colciencias— *Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas* (Psothe), de la Universidad Tecnológica de Pereira. Correo electrónico: bedoyaariasalejandro@gmail.com

Índice de la revista *Estudios Políticos*

Ediciones 41 a 47

Presentación

El índice general de la revista *Estudios Políticos* reúne las ediciones 41 a la 47, y está integrado por tres secciones: índice cronológico, índice de autores e índice temático.

El cronológico es el índice principal que remite a todos los demás. Indica la edición en la que se encuentra el artículo, contiene la información básica (título, autor, rango de páginas, resumen y palabras clave).

Por su parte, el índice de autores contiene, en orden alfabético de apellidos, los nombres de nuestros colaboradores, indicando entre paréntesis el número de la edición en que se publicó.

Por último, el índice temático permite localizar la información a partir de los conceptos principales abordados en cada uno de los artículos, reunidos como palabras clave, de acuerdo a los tesauros especializados, indicando entre paréntesis el número de las ediciones en las que se encuentran los artículos referidos.

Este índice lo podrán encontrar en nuestra plataforma Open Journal System ingresando a revistaestudiospoliticos.udea.edu.co

Una versión completa, que reunirá todas las ediciones de la Revista y que además de las secciones ya descritas incluirá un índice por materias, será publicada en la plataforma en el mes de febrero de 2016.

_____ Carlos Flórez (Colombia)*

* Editor. Correo electrónico: revistaestudiospoliticos@udea.edu.co

Fe de erratas edición 47

Errata 1. Página 100:

“[...] las relaciones históricas actúan como el verdadero soporte de la existencia y permanencia del estigma, que niega las biografías de los desaparecidos y los enmarca en una serie de atributos y marcas sociales ajenos a su existencia [...]”.

Corrección:

“[...] las relaciones históricas actúan como el verdadero soporte de la existencia y permanencia del estigma, que niega las biografías de los desaparecidos y los enmarca en una serie de atributos y marcas sociales ajenas a su existencia [...]”.

Errata 2. Página 181:

“[...] De modo paradójico, esta coyuntura de escalamiento del conflicto armado por la vía del control de la producción de coca oculta desvela la existencia [...]”.

Corrección:

“[...] De modo paradójico, esta coyuntura de escalamiento del conflicto armado por la vía del control de la producción de coca oculta la existencia [...]”.

Errata 3. Página 181.

“[...] Lo que sí resulta incuestionable es el impacto de la producción de coca sobre el desarrollo económico y social de la región, al generar una base de acumulación sin presedentes [...]”.

Corrección:

“[...] Lo que sí resulta incuestionable es el impacto de la producción de coca sobre el desarrollo económico y social de la región, al generar una base de acumulación sin precedentes [...]”.

Errata 4. Página 188.

“[...] Durante los últimos veinte años, muchas comunidades fueron sitiadas por la presión de estos actores mediante de estrategias similares de control territorial [...]”.

Corrección:

“[...] Durante los últimos veinte años, muchas comunidades fueron sitiadas por la presión de estos actores mediante estrategias similares de control territorial [...]”.

Errata 5: Página 287.

“[...] porque juntan en una mirada acrisolada de diferentes disciplinas y desde diferentes bordes, líneas y límites, nombres reducidos, demasiado finos para algo tan basto”.

Corrección:

“[...] porque juntan en una mirada acrisolada de diferentes disciplinas y desde diferentes bordes, líneas y límites, nombres reducidos, demasiado finos para algo tan vasto”.

— Normas para la presentación de artículos

La revista acepta artículos inéditos que sean el resultado de procesos de investigación, de reflexión, así como textos de revisión sobre teorías y pensamientos políticos, que contribuyan a la comprensión de los problemas políticos en las sociedades contemporáneas y que ostenten rigurosidad conceptual y metodológica y calidad gramatical.

La omisión de los siguientes requerimientos puede acarrear la devolución del artículo y no incluirse en el proceso de evaluación por pares académicos.

1. Periodos de recepción de artículos. Primera convocatoria: 1.º de febrero a 1.º de marzo; segunda convocatoria: 15 de julio al 15 de agosto.

2. Formato general del artículo. El título del artículo debe estar elaborado tanto en español como en inglés; el artículo debe presentarse en formato Microsoft Word 97-2003; fuente Times New Roman, 12 puntos; márgenes de 3 cm; espacio interlineal doble y alineado a la izquierda, incluyendo los pies de página, excepto en tablas y figuras. La extensión no debe exceder las 7.500 palabras. Si el artículo incluye gráficas, tablas y cuadros, la extensión no debe ser superior a 31 páginas.

[277]

3. Información sobre los autores. Los autores deben enviar un currículum académico en el que debe constar la formación académica de los autores —títulos obtenidos, universidad que los otorgó, ciudad, país y año—; se debe especificar si el artículo enviado es producto de una investigación, tesis de grado o ensayo. Si es un producto investigativo, debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene); si es producto de un trabajo de tesis debe constar el título académico al que se optó, el año y el título o tema general de la misma.

Debe establecerse su filiación institucional —entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación al que pertenecen—; dirección de correo electrónico.

En el currículum académico debe estar consignada la siguiente información: nombre completo y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identidad, libros y artículos publicados, historial

académico en los que se especifique cada uno de los títulos obtenidos, áreas de especialización, correo electrónico y dirección postal. Esta información solo será de uso interno de la revista y para consignar la información en los sistemas de indexación y resumen.

4. Resumen y palabras clave. Después del título y del nombre de los autores se debe elaborar un resumen analítico, seguido de las palabras clave. El resumen debe ser escrito sin sangría, en tercera persona y en tiempo presente; debe contener la pregunta a la cual responde el artículo, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes; igualmente, debe resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Debe oscilar entre las 120 y 180 palabras.

Las palabras clave deben oscilar entre 4 y 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, de acuerdo con los tesauros especializados. Tanto el título, como el resumen y las palabras clave deben ser traducidos al inglés.

5. Citas en el texto. Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto, según establecen las normas APA: apellido del autor, año de publicación y página, según sea el caso:

[278]

- Forma básica para la citación indirecta: (Montoya, 1997).
- Forma básica para la citación directa: (Montoya, 1997, p. 143).
- Si la cita textual es inferior a 40 palabras se realiza en el mismo párrafo entre comillas, seguida de la información de la fuente de acuerdo con la forma de citación directa.
- Si la cita textual es superior a 40 palabras se inicia un nuevo párrafo, antecedido por dos puntos (:) aparte, con 1 cm. de sangría.
- Si la oración incluye el nombre del autor, solo se escribe la fecha entre paréntesis, ejemplo: ...Como anota con acierto Andrés Quintana (2006), la idea...
- Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos, en las menciones subsiguientes, solo se escribe el apellido del primer autor, seguido de "et al.", ejemplo: (Klein et al., 2004). Si son más de seis autores, se utiliza "et al." desde la primera mención.
- Las referencias a La Biblia y el Corán, se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y

versículos), ejemplo: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9 ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).

- Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas, diarios de campo, talleres y entrevistas, se citan solamente cuando proporcionan información esencial que no está dispuesta en fuentes públicas; como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Por ejemplo: El Dr. Luis Serra (comunicación personal, junio 20, 2008) señaló en su trabajo que...

Cada cita de entrevistas, grupos focales, entre otros, deben estar respaldados por un consentimiento informado, de lo contrario a la fuente se le asignará un seudónimo.

6. Notas al pie de página. Estas se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o para aportar datos adicionales; se utilizan para citar documentos legales o normas jurídicas, y fuentes de archivo o históricas. Los documentos legales y las fuentes de archivo son los únicos que se incluyen también en las referencias bibliográficas.

7. Referencias bibliográficas. La citación de las referencias bibliográficas deberá realizarse al final del artículo bajo el título Referencias bibliográficas; estas incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo y que han sido citadas en el cuerpo del texto, a diferencia de la bibliografía que incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA, las referencias se elaboran conforme a las siguientes consideraciones: nombres completos, orden alfabético por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente, con interlineado doble. Si hay varias obras de un mismo autor y de un mismo año, se diferencian unas de otras agregando al año una letra del alfabeto.

7.1 Material impreso

7.1.1 Libros

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Con editor (ed.), coordinador (coord.) o compilador (comp.)

- Apellido(s), Nombre(s) (ed.) o (coord.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

7.1.2 Capítulo

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del capítulo. En: Apellido(s), Nombre(s) (ed., coord., comp., si es el caso). Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.3 Artículos de revistas

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista o título de la publicación. Volumen (número), pp. xx-xx.

7.1.4 Artículos de periódicos

- Apellido(s), Nombre(s). (Año, mes día). Título del artículo. Título del periódico, pp. xx-xx.

7.1.5 Ponencias

- Apellido(s), Nombre(s). (Año, día, mes). Título de ponencia. Nombre del evento. Institución que realiza el evento, ciudad.

7.1.6 Memorias

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (eds.) o (comp.), título del evento (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

[280]

7.1.7 Escritos no publicados

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. Manuscrito inédito.

Si es una tesis:

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Tesis inédita de pregrado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, localización.

7.1.8 Normas jurídicas

Son normas jurídicas las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. Se citan tanto en el cuerpo del texto como en pie de página, según Norma Técnica Colombiana 5613:

- Jurisdicción (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). Ministerio o entidad responsable (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. (Fecha de la norma jurídica: día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de

la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, Fecha de publicación. Número. Paginación.

7.1.9 Fuentes de archivo

Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de la revista Transhumante.

- Autor, "Título del documento", ciudad y fecha. Siglas del archivo, Lugar del Archivo, Fondo, Sección, Serie, volumen / tomo / legajo, folio (s).

7.1.10 Informe técnico

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Informe N.o. xxx). Ciudad: Editorial.

7.1.11 CD-ROM

- Apellido(s), Nombre(s). (Fecha). Título (Versión). [Software de cómputo]. Lugar de publicación: casa publicadora.

7.2 Cibergrafía

7.2.1 Internet

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. Nombre de la página web (URL) o Digital Object Identifier (DOI). Recuperado de (especifique la vía)

[281]

7.2.2 Publicaciones periódicas

Forma básica para artículo en la web y de publicación semanal.

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), pp. xx-xx. Recuperado de <http://xxxxxxxxxx> o DOI: xx.xxxxxxx

7.2.3 Artículo de publicación diaria en la Web

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación, mes día). Título del artículo. Título de la publicación. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxxxx> o DOI: xx.xxxxxxx

7.2.4 Libros

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx> o DOI: xx.xxxxxxx

7.2.5 Capítulo

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del capítulo. En: Apellido(s), Nombre(s) (ed., coord., comp., si es el caso). Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxx> o DOI: xx.xxxxxxx

7.2.6 Tesis en la Web

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Tesis de pregrado, maestría o doctorado, Nombre de la institución). Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxx> o DOI: xx.xxxxxxx

8. Proceso de evaluación. La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales. Cada artículo pasará por un proceso de revisión de estilo y, posteriormente, de arbitraje por pares académicos, doble y anónimo.

Los pares académicos se convocan por comunicación directa del Comité Editorial, de acuerdo con los criterios establecidos por diferentes bases de datos de indexación y resumen, que incluyen nivel académico —maestría, doctorado—, publicaciones, entre otros. Una vez aceptada la solicitud de arbitraje, los evaluadores se comprometen a enviar su concepto en un plazo no mayor a 30 días.

[282]

Con fundamento en el concepto de los pares académicos el Comité Editorial de la revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se le transmite al autor las observaciones hechas por los árbitros, quien se compromete a devolver el artículo en un plazo máximo de dos semanas. El autor debe dar cuenta de los cambios realizados en la versión final y el Comité Editorial revisará que se hayan hecho adecuadamente. Este también se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. En la etapa de modificaciones de estilo no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

9. Propiedad intelectual. Los artículos deben ser inéditos —incluidos sitios web— y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Junto con el artículo se debe presentar una carta en la que se observe la firma del autor —ya sea digital o manuscrita—, que certifique el cumplimiento de dicho requisito y la cesión de los derechos de reproducción:

Los artículos y los documentos adicionales deben ser enviados a través del portal electrónico Open Journal System registrándose en <http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co>

Cualquier inquietud al correo electrónico revistaepoliticos@udea.edu.co

Colombia Internacional

ISSN 0121-5612 · eISSN 1900-6004 **85** Septiembre-diciembre 2015

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES • UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Editorial

Carta a los lectores 13-14

Tema libre

Las fugas de la democracia. Análisis económico del derecho sobre las normas de transfuguismo político en Colombia (2003-2011) 17-52

Jorge Andrés Illera Cajiao y Lina Fernanda Buchely Ibarra, *Universidad Icesi* (Colombia)

Equidad en el financiamiento de campañas en América Latina y sus implicaciones para la competitividad electoral: una mirada a las elecciones en Centroamérica, 2010-2014 53-80

Betilde Muñoz-Pogossian, *Organización de los Estados Americanos* (EE. UU.)

Incidencia de los cambios en las reglas de la competencia electoral sobre nacionalización del sistema de partidos: las estrategias de los actores políticos en Antioquia, 1997-2011 81-110

John Fredy Bedoya Marulanda y Juan Carlos Arenas Gómez, *Universidad de Antioquia* (Colombia)

El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados del nivel secundario 111-139

Lars Gunnar Stojnic Chávez, *Pontificia Universidad Católica del Perú*

La identidad estratégica de Brasil: política de defensa para un jugador global 141-169

Marina Vitelli, *Universidad Nacional de Rosario* (Argentina)

Cooperación dependiente asociada. Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia y Estados Unidos 171-205

Arlene B. Tickner y Mateo Morales, *Universidad de los Andes* (Colombia)

Documentos

Honduras: hacia una reconfiguración del sistema partidario tras las elecciones generales de 2013 209-226

Cecilia Graciela Rodríguez, *Universidad de Salamanca* (España)

Elecciones regionales y municipales 2014: de la “cuota nativa” a la cuota (casi) indígena 227-245

Enith Pinedo Bravo, *Universidad de Salamanca* (España)

<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co>

REFLEXIÓN

P · O · L · I · T · I · C · A

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNAB ISSN 0124-0781 AÑO 17 N° 34 BUCARAMANGA (COLOMBIA) DICIEMBRE DE 2015

PRESENTACIÓN

Lya Fernández de Mantilla

PANORAMA

Consideraciones sobre el Cambio Social en México

Héctor Cuadra Montiel (El Colegio de San Luis A.C., México)

El impulso a la educación primaria en las Provincias de Socorro y Pamplona, 1819-1825: aportes al proceso de fundación de la República

Roger Pita Pico (Academia Colombiana de Historia, Colombia)

Acerca de los estudios sobre partidos políticos en Colombia

Juan Carlos Escobar Escobar (Universidad de Antioquia, Colombia), Eucaris Zapata Osorno (Universidad de Antioquia, Colombia)

Ciudadanía moderna y derechos humanos en contextos de fragilidad democrática

María Concepción Delgado Parra (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México)

Entre la Representación y la Movilización: Escenarios de Participación en Colombia (1991 - 2014)

Esther Parra Ramírez (Escuela Superior de Administración Pública Territorial Santander, Colombia-Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia), Néstor José Pinzón Zarate (Escuela Superior de Administración Pública Territorial Santander, Colombia)

Construcción de ciudadanía social y gobiernos subnacionales: efectos de la política social del Distrito Federal en el ámbito nacional

Anahely Medrano Buenrostro (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

INVESTIGACIÓN

El conflicto de tierras por los resguardos entre los indígenas y el Gobierno en Colombia

Germán Andrés Mora Vera (Nagoya University, Japón)

Contribución para la definición de los movimientos políticos no tradicionales

Carlos Hernán González Parías (Institución Universitaria Esumer- Medellín, Colombia), Gustavo Adolfo Londoño Ossa (Instituto Colombiano de Derecho tributario, Colombia - Instituto Colombiano de Derecho Aduanero, Colombia)

Descentralización, política social y ciudadanía. Un proceso en construcción

Adolfo Rogelio Cogco Calderón (Universidad del Noreste, México), Oscar Alfonso Martínez Martínez (Universidad Iberoamericana - Ciudad de México, México)

Estado, Desarrollo Social, Política Social, Gasto Público y Ciudadanía. La Importancia de la Confianza en el Caso de México

J. Mario Herrera Ramos (Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales Sede Académica de México)

Liderazgo político en el Área Metropolitana de Bucaramanga

Lya Fernández de Mantilla (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia), María Eugenia Bonilla Ovallos (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia)

RESEÑAS

"Los dilemas de la ciudadanía moderna y la dignidad de los derechos humanos. De Arendt a Benhabib"

Marcos Antonio Jiménez García (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida

Eguzki Urteaga (Universidad del País Vasco, España - Universidad Rovira i Virgili, España)

Obra Gráfica: Orlando Morales



Año 17 N°34
Diciembre de 2015
ISSN 0124-0781



unab

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

www.unab.edu.co/reflexionpolitica
reflepol@unab.edu.co

Estudios de Filosofía

ISSN 0121-3628

Diciembre de 2015

n° 52

Contenido

Artículos

Presentación

Francisco Cortés Rodas

Ontología, acción y verdad. De *El ser y la nada* a *Verdad y existencia*

Maximiliano Basilio Cladakis

El “género” Foucault y algunas tensiones feministas

Luisa Posada Kubissa

La autodeterminación de la voluntad. Según el “tomismo esencial” de Cornelio Fabro

Cristian Eduardo Benavides

Lo que el hombre hace, o puede y debe hacer, de sí mismo.

Antropología pragmática y filosofía moral en Kant

Andrés Saldarriaga Madrigal

El trasfondo psicologista en la teoría schopenhaueriana de la percepción

José Antonio Cabrera Rodríguez

El arte de la *caccia*: el liderazgo de Ciro en Nicolás Maquiavelo

Eugenia Mattei

Wittgenstein y el método de análisis por tipos proposicionales en *Sobre la Certeza*

Victor Hugo Chica Pérez

Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje

Xavier Puig Peñalosa

La antropología de Alfred Kroeber como epistemología morfológica

José Manuel Osorio

Cartas al editor

Discutir palabras/discutir posturas. Sobre “Arte & Publicidad. La estrategia de la sustitución”. Respuesta a Inmaculada Murcia

Javier González Solas

**Instituto
filosofía**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Revista 54

de Estudios Sociales

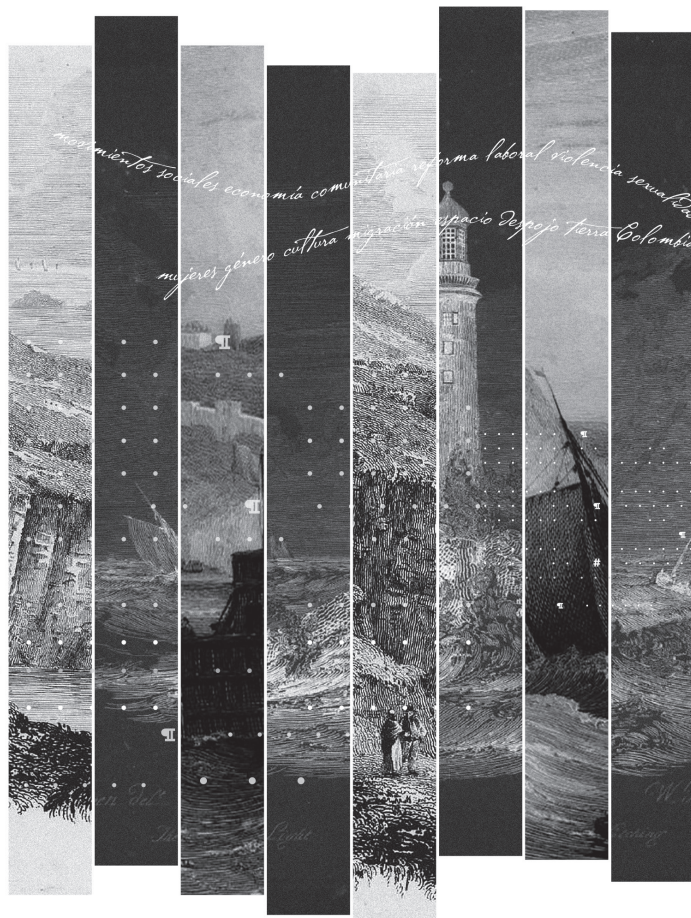
Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

octubre-diciembre 2015

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Presentación

Martha Lux
Ana Pérez

Temas Varios

Ulf Thoene
Nam Kwon Mun
Ana Melisa Pardo Montaña
Cristhian Figueroa Martínez
Rossana Forray Claps
Leire Aldaz Odriozola
Begoña Eguía Peña
Natalia Rodríguez Grisales
María Luisa Jiménez Rodrigo
Raquel Guzmán Ordaz
Diana Ojeda
Jennifer Petzl
Catalina Quiroga
Ana Catalina Rodríguez
Juan Guillermo Rojas
Malena Chinski
Francesc Valls Fonayet
Daniel Gutiérrez Ardila
Javier Ortiz Cassiani

Documentos

Geoffrey Pleyers

Debate

Angelika Rettberg

Lecturas

Rafael E. Acevedo P.
Annick Lempérière
Francisco A. Ortega
Antonio Annino

Temas Varios

 **Universidad de los Andes**
Colombia

Dirección: Cra 1a No 18 A-10, Ed. Franco, of, G-417
Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819
Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co

Feminismo y feminismos: consensos y disensos

Juanita Barreto Gama

Márgenes de la etnicidad: de fantasmas, espectros y nomado-lógica indígena. Aportes desde una «etnografía filolítica»

Leticia Katzer

Horrorismo y biopolítica de la ablación. Racializaciones de lo indio en el conflicto armado colombiano

Carolina Castañeda V.

Problematización, eventualización y funcionalización: La crítica en la visibilización de las subjetividades

Jorge Eliécer Martínez Posada

El interminable apogeo de la interculturalidad: algunas reflexiones críticas desde la antropología y la filosofía

Gonzalo Díaz Crovetto y Mario Samaniego

Las ilusiones y los padecimientos de la emigración, el caso de los inmigrantes árabes musulmanes levantinos a Chile 1930 – 1950.

Jorge Araneda Tapia

Rebeliones indígenas, movimientos socioreligiosos y procesos de territorialización. El Dios Luciano y la Iglesia Evangélica Unida en Argentina

Liliana Tamagno, Carolina Andrea Maidana, Alejandro Martínez

Pasos hacia una descolonización de lo festivo

Javier Reynaldo Romero Flores

Conflicto y violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales

Anna María Fernández Poncela

Memoria social y territorio en la conflictividad por tierras en una comunidad indígena. Un acercamiento desde la tradición oral politizada

David Figueroa Serrano

La incautación de las historias indígenas: itinerario y limitaciones del tiempo lineal en Chile

Maximiliano Salinas Campos

La dimensión histórica versus la banalización del paisaje. El caso del paisaje rural del departamento de Maipú Mendoza – Argentina

Lorena Manzini

La cuestión social y su articulación con el trabajo social

Sandra del Pilar Gómez Contreras

Trabajar en la cuestión social: trabajo sobre los otros y transformaciones en los mundos del trabajo

Claudia Bermúdez Peña

El cuestionamiento del poder como dominio: repensar los análisis de poder en la acción social

María Belén Ortega Senet

Senderos de reposicionamiento a la complejidad praxiológica del trabajo social: patrimonio disciplinar enclave experiencia de fusión teoría-práctica

Victor R. Yáñez Pereira

Estudios culturales: respuestas a necesidades sociales. Entrevista a Eduardo Restrepo

Mónica María del Valle

Reseña: La investigación en el trabajo social contemporáneo

Ángela María Quintero Velásquez

Contenido

Temple anímico fundamental y crítica a la cultura contemporánea en Heidegger <i>Klaus Held</i>	13-40
La expresión creadora del sentido de la experiencia <i>M. Carmen López Sáenz</i>	43-70
Poética del movimiento corporal y vulnerabilidad: una reflexión desde la fenomenología de la enfermedad <i>Xavier Escribano</i>	71-88
Consideraciones sobre el dolor desde una perspectiva fenomenológica <i>Paula Díaz Romero</i>	89-106
El fenómeno de la apelación <i>Patricio Mena Malet</i>	107-137
De Davidson a la teoría de la emoción, y vuelta <i>Miguel Ángel Pérez Jiménez</i>	141-170
<i>Mindreading</i> , representación, inferencia y argumentación <i>Cristián Santibáñez Yáñez</i>	171-204
Walter Benjamin: dispersión y educación en la época contemporánea <i>Germán Darío Vélez López</i>	205-220
El "espíritu de seriedad" señalado por Sartre (visto hoy) <i>Juan Manuel Cuartas Restrepo</i>	221-232
Irradiaciones del <i>Ingenium</i> . Representaciones cosmológicas y poder generativo de la naturaleza durante el Renacimiento <i>Andrés Vélez Posada</i>	233-262
RESEÑA Artística Adolfo Bernal: imagen poética y especulaciones plásticas sobre el lenguaje <i>Melissa Aguilar Restrepo</i>	267-283
Guía para los autores	293-295

estudios políticos

cupón de suscripción

DATOS

Nombre _____ Cédula _____
Dirección _____
Tel. _____ Correo electrónico _____
Ciudad _____ País _____

VALOR

Por un año (números 48-49) Col. \$ 28.000 US \$ 55.00
Por dos años (números 48, 49, 50, 51) Col. \$ 56.000 US \$ 75.00

IMPORTANTE

- Las suscripciones pagadas con cheques de otras plazas deben adicionar Col. \$2.000 para la transferencia bancaria.
- Todo pago se hace a nombre de la Universidad de Antioquia, centro de costo 22702601. Para su comodidad, puede consignar el valor de la suscripción en la cuenta de ahorros de Bancolombia 1053-7037272. Si usted paga por este sistema, le sugerimos tomar una fotocopia del recibo y enviarnos el original adjunto con la suscripción.
- El valor de la suscripción está sujeto a modificaciones.

IMPORTANTE

Suscripción válida por los números _____
Fecha _____
Firma _____
Cheque o Giro N° _____ Banco _____ Ciudad _____
Giro postal o bancario N° _____ Efectivo _____

artista invitado

Jhonatan Correa Henao

Medellín, Antioquia
23 de mayo de 1993
plushieshake@hotmail.com

Estudios realizados

Licenciatura en Educación Artes Plásticas,
Universidad de Antioquia (octavo
semestre).

Exposiciones colectivas

Imaginarios. Muro del Artista, Biblioteca
de la Ciudadela Universitaria sede
Robledo, Universidad de Antioquia,
Medellín, 2013.

Convocatoria de libro ilustrado, Lata de Sal
Editorial, Madrid, España, 2013.

Laboratorio vivo. Corporación Escuela de
Artes y Letras, Bogotá, D. C., 2014.

Los muchos gestos del dibujo. Biblioteca
Central Universidad de Antioquia,
Medellín, 2015.

Comentario

Entre pesadillas y sueños divagan mis
pensamientos, mundos que caben en la
posibilidad del instante e imágenes que
recuerdan con sospechas una infancia
anterior; ellos me llaman para ser escritos
como una acción cotidiana, revelándose
en lo doméstico y lo real como cosas
extraordinarias, que habitan mis
especulaciones, personajes que se acercan
a dibujarlos de negros a blancos para ser
cosas... grandes cosas, monstruos,
protagonistas distantes de la realidad y en
ocasiones otras habitaciones.

Visitar conceptos como lo ominoso, lo
oximorónico y lo imposible me permiten
dialogar con nociones como la
imposibilidad, la imaginación y las
ficciones, que son motores- causa de mis
intervenciones. Ella —la obra— no deja de
hablarme como si se tratara de un amigo
imaginario, ella vigila y recoge mis
alucinaciones como un monstruo
queriendo entretenerse con las travesuras
humanas y he ahí que el mundo imaginario
se vierte en el espacio blanco... así ella se
dibuja, se cosifica o se manifiesta en
papeles y deja manipularse a mi gusto,
como cuando un niño quiere hacer de su
dibujo una obra maestra, alimentada de
pequeñas ensoñaciones.

estudios políticos

ISSN 0121-5167



9 770121 516001 00048

